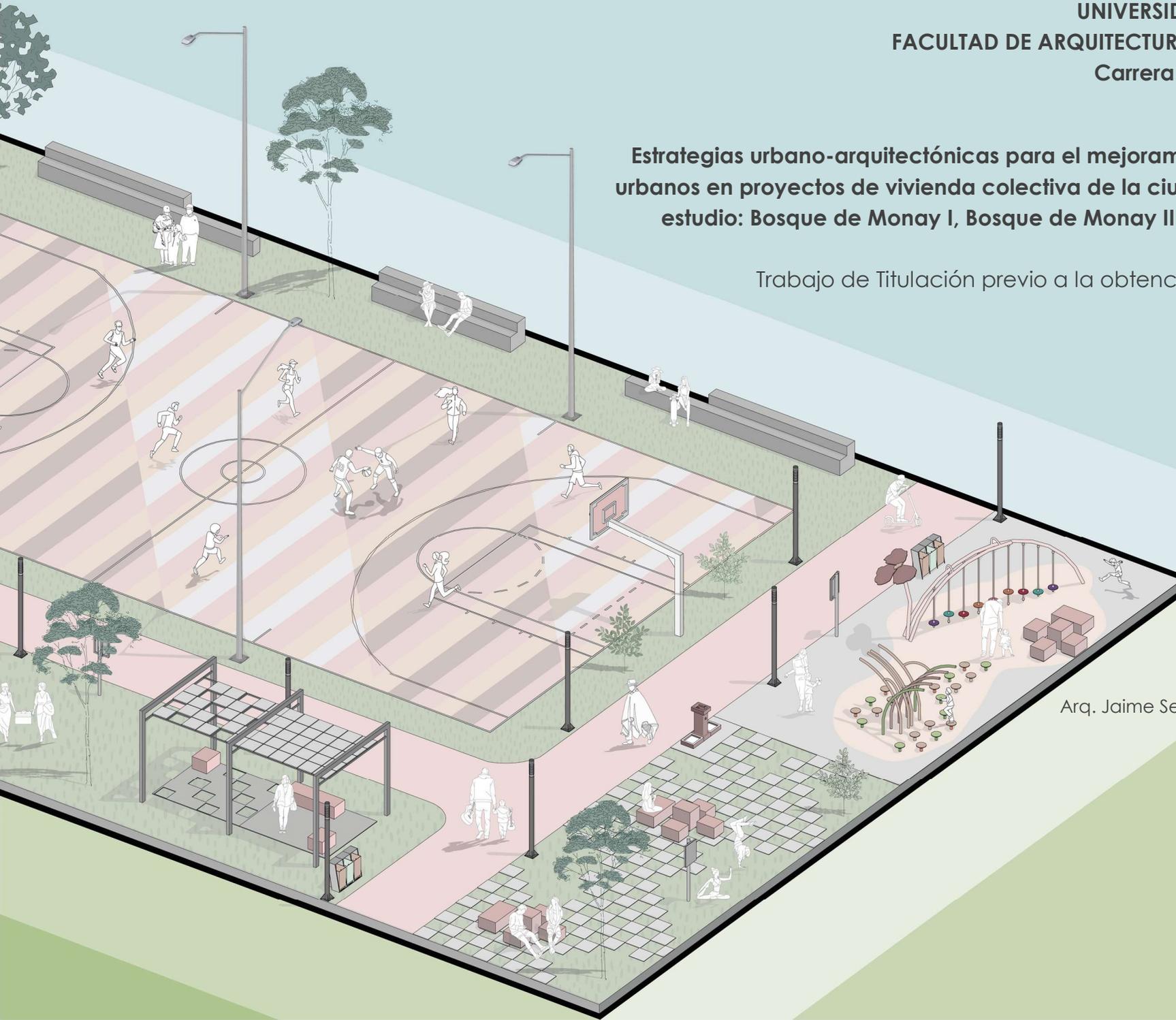


**Estrategias urbano-arquitectónicas para el mejoramiento de parques barriales urbanos en proyectos de vivienda colectiva de la ciudad de Cuenca. Casos de estudio: Bosque de Monay I, Bosque de Monay II y Ciudadela Tomebamba.**

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Arquitecto



Autores:

Paúl Israel Cabrera Figueroa

C.I.: 0105730550

María Isabel Guerrero Idrovo

C.I.: 0106667371

Director:

Arq. Jaime Sebastián Astudillo Cordero, MSc

C.I.: 0102594629

Cuenca – Ecuador

18 - julio - 2022



# UCUENCA

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Carrera de Arquitectura

**Estrategias urbano-arquitectónicas para el mejoramiento de parques barriales urbanos en proyectos de vivienda colectiva de la ciudad de Cuenca. Casos de estudio: Bosque de Monay I, Bosque de Monay II y Ciudadela Tomebamba.**

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Arquitecto

**Autores:**

Paúl Israel Cabrera Figueroa  
C.I.: 0105730550  
poolcf399@gmail.com

María Isabel Guerrero Idrovo  
C.I.: 0106667371  
marisgi96@gmail.com

**Director:**

Arq. Jaime Sebastián Astudillo Cordero, MSc  
C.I.: 0102594629

Cuenca – Ecuador  
18-julio-2022



## RESUMEN

Problemáticas relacionadas a la poca apropiación, desuso o incluso abandono de los parques barriales en proyectos de vivienda colectiva de la ciudad de Cuenca impiden que cumplan con sus funciones de ser espacios de ocio, recreación y esparcimiento social, por lo cual se plantea como objetivo establecer lineamientos o estrategias que guíen futuras intervenciones y promuevan el mejoramiento de los mismos. En primera instancia, se realiza una revisión bibliográfica conceptual y regulatoria que posibilita llegar a una definición sobre los parques barriales y sus principales características, así como conocer las normativas que regulan este tipo de espacios, lineamientos generales y criterios de calidad que propician espacios públicos exitosos. Posteriormente se realiza un análisis de metodologías de diagnóstico en espacios públicos aplicadas en países como: Argentina, México, Chile y Ecuador; para posteriormente plantear una metodología que permita realizar un diagnóstico integral de los parques barriales elegidos como casos de estudio. Como tercer punto se aplica la metodología a tres parques barriales de los proyectos de vivienda colectiva: Bosque de Monay I, Bosque de Monay II y Ciudadela Tomebamba. El análisis de resultados permite encontrar potencialidades y problemáticas de estos espacios para finalmente establecer estrategias y acciones concretas en base a normativas, lineamientos existentes y el diagnóstico de los parques estudiados, éstas se distribuyen de acuerdo a los criterios de calidad de: seguridad, accesibilidad, confort, diversidad e identidad local.

**Palabras clave:** Espacios públicos. Parques barriales. Metodología de diagnóstico. Estrategias de mejoramiento de parques.

## ABSTRACT

Problems related to the lack of appropriation, disuse or even abandonment of neighborhood parks in collective housing projects in the city, prevent them from fulfilling their functions of being recreation and social leisure spaces. For this reason, the objective is to establish guidelines or strategies that guide future interventions and promote their improvement. Firstly, a conceptual and regulatory bibliographic review is carried out. This makes possible to reach a definition of neighborhood parks and their main characteristics, as well as to know the regulations that control this type of spaces, general guidelines and quality criteria that promote successful public spaces. Secondly, an analysis of diagnostic methodologies to parks and public spaces applied in different countries such as: Argentina, México, Chile y Ecuador is carried out, and propose a methodology that allows a comprehensive diagnosis of the neighborhood parks of the city of Cuenca. As a third point, the methodology is applied to three parks in Monay neighborhood. The analysis of results allows to find potentialities and problems of these spaces to finally establish strategies and concrete actions based on regulations, existing guidelines and the diagnosis of the parks studied. These are distributed according to the quality criteria of: safety, accessibility, comfort, diversity and local identity.

**Keywords:** Public spaces. Neighborhood parks. Diagnostic methodology. Park improvement strategies.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción .....	13
Planteamiento del problema y justificación .....	15
Hipótesis .....	18
Objetivo General .....	18
Objetivos Específicos .....	18
Metodología general del trabajo de investigación.....	19

### **CAPÍTULO 1 : Antecedentes conceptuales y el rol de los espacios públicos en las ciudades**

1.1. Los espacios públicos en la historia de las urbes .....	22
1.2. Uso de los Espacios públicos durante la pandemia COVID -19	27
1.3. El espacio público en proyectos de vivienda colectiva.....	30
1.4. Políticas públicas relativas al uso, dotación y mantenimiento de los espacios públicos en ciudades latinoamericanas.....	32
1.5. Marco conceptual .....	42
1.6. Criterios y lineamientos urbano – arquitectónicos que propician espacios públicos de calidad. ....	54
1.7. Importancia de la gestión pública y participación ciudadana.....	62

### **CAPÍTULO 2: Marco legal y regulatorio referente a los espacios públicos y áreas verdes**

2.1. Constitución de la República del Ecuador. ....	68
2.2. Plan Nacional del Buen Vivir (2017-2021) .....	69

2.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).....	70
2.4. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS).....	72
2.5. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, actualización del 2015. ....	74
2.6. Plan de movilidad y espacios públicos y Programa Cuenca Red: Red de Espacios Dinámicos .....	76
2.7. Ordenanza que regula y establece los procedimientos de las cesiones obligatorias de suelo producto de la actividad urbanística en la ciudad de Cuenca. ....	78
2.8. Ordenanza que regula la planificación y ejecución de proyectos habitacionales de interés social en la modalidad de urbanización y vivienda progresivas.....	79
2.9. Ordenanza que crea la tasa por servicios de gestión, mantenimiento y manejo de parques, plazoletas, parterres, márgenes de los ríos y áreas verdes públicas y determinación de deberes y responsabilidades por afecciones a las áreas verdes y vegetación del cantón Cuenca .....	80

### **CAPÍTULO 3: Metodología para el diagnóstico de los espacios públicos: revisión de casos de estudio y propuesta metodológica**

3.1. Revisión de metodologías existentes y aplicadas para en el diagnóstico de espacios públicos .....	86
3.2. Propuesta metodológica para el diagnóstico de los espacios públicos.....	95
3.3. Herramientas para el análisis de los espacios públicos.....	100

## **CAPÍTULO 4: Aplicación de la metodología para el diagnóstico de los parques barriales**

4.1. Introducción .....	106
4.2. Selección y justificación de los casos de estudio .....	106
4.3. Aplicación de las herramientas metodológicas.....	111
4.4. Aplicación de la metodología .....	113
4.4.1. PARQUE EL EDÉN.....	114
1. Aproximación al espacio público objeto de estudio.....	115
2. Análisis Funcional.....	118
3. Análisis Morfológico.....	121
4. Análisis Ambiental.....	124
5. Análisis social.....	128
6. Análisis de las percepciones de la población.....	132
4.4.2. PARQUE ANTÁRTICO.....	138
1. Aproximación al espacio público objeto de estudio.....	139
2. Análisis Funcional .....	142
3. Análisis morfológico.....	145
4. Análisis medioambiental .....	148
5. Análisis social.....	152
6. Percepciones de la población.....	156
4.4.3. PARQUE CARIBE.....	162
1. Aproximación al espacio público objeto de estudio.....	163
2. Análisis Funcional .....	167
3. Análisis Morfológico.....	170

4. Análisis Ambiental.....	173
5. Análisis social.....	177
6. Análisis de las percepciones de la población.....	181
4.5 Síntesis de resultados .....	187

## **CAPÍTULO 5: Estrategias urbano-arquitectónicas para el mejoramiento de los parques barriales**

5.1. Introducción .....	204
5.2. Estrategias para el mejoramiento de parques barriales.....	205
A. SEGURIDAD .....	205
B. ACCESIBILIDAD .....	209
C. CONFORT .....	211
D. DIVERSIDAD .....	215
E. IDENTIDAD LOCAL .....	218
5.3. Conclusiones .....	221
5.4. Recomendaciones: .....	224
Referencias bibliográficas.....	227
Índice de figuras .....	234
Índice de fotografías .....	236
Índice de tablas.....	237
Anexos .....	239

**Cláusula de licencia y autorización para la publicación en el  
Repositorio Institucional**

---

Yo, Paúl Israel Cabrera Figueroa en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Estrategias urbano-arquitectónicas para el mejoramiento de parques barriales urbanos en proyectos de vivienda colectiva de la ciudad de Cuenca. Casos de estudio: Bosque de Monay I, Bosque de Monay II y Ciudadela Tomebamba", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 18 de julio del 2022



---

Paúl Israel Cabrera Figueroa  
C.I: 0105730550

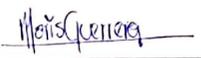
**Cláusula de licencia y autorización para la publicación en el  
Repositorio Institucional**

---

Yo, María Isabel Guerrero Idrovo en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Estrategias urbano-arquitectónicas para el mejoramiento de parques barriales urbanos en proyectos de vivienda colectiva de la ciudad de Cuenca. Casos de estudio: Bosque de Monay I, Bosque de Monay II y Ciudadela Tomebamba", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 18 de julio del 2022



---

María Isabel Guerrero Idrovo  
C.I: 0106667371

### Cláusula de propiedad intelectual

---

Yo, Paúl Israel Cabrera Figueroa autor del trabajo de titulación "Estrategias urbano-arquitectónicas para el mejoramiento de parques barriales urbanos en proyectos de vivienda colectiva de la ciudad de Cuenca. Casos de estudio: Bosque de Monay I, Bosque de Monay II y Ciudadela Tomebamba", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 18 de julio del 2022



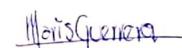
Paúl Israel Cabrera Figueroa  
C.I: 0105730550

### Cláusula de propiedad intelectual

---

Yo, María Isabel Guerrero Idrovo autora del trabajo de titulación "Estrategias urbano-arquitectónicas para el mejoramiento de parques barriales urbanos en proyectos de vivienda colectiva de la ciudad de Cuenca. Casos de estudio: Bosque de Monay I, Bosque de Monay II y Ciudadela Tomebamba", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 18 de julio del 2022



María Isabel Guerrero Idrovo  
C.I: 0106667371

## DEDICATORIA

A Dios por no abandonarme jamás, por darme fortaleza y un sin número de bendiciones.

A mis padres Isabel y Humberto, quienes se han esforzado tanto para permitirme realizar mis estudios y para que nada me falte; a mis hermanos, sobrinos, abuelos y demás familiares.

A mis amigas y amigos que me han acompañado, que han sido un apoyo primordial en mi vida y han vuelto este camino más llevadero. Una dedicatoria y agradecimiento especial a quienes fueron muy gentiles al ayudarme en el levantamiento de información de este trabajo: Fabián, Vero, Magaly, Lili y Daniel.

Por último, a aquellas personas que de algún modo han sido luz en mi vida y han tenido fe en mí.

María Isabel

A todas las personas que formaron parte de mi trayectoria y que de una u otra forma me han ayudado a conseguir uno de mis sueños más anhelados, a mis padres que me dieron la posibilidad de perseguir dicho sueño y a mis hermanos por su tremendo amor y apoyo.

Paúl

## AGRADECIMIENTOS

A Dios.

A nuestros familiares y amigos.

A los profesores de la facultad quienes nos han transmitido sus conocimientos con el objeto de formarnos como buenos profesionales, en especial a aquellos que a pesar de sus múltiples oficios le dedican tiempo y cariño a la docencia, convirtiéndose en grandes ejemplos tanto como profesionales y como personas.

Al Arq. Sebastián Astudillo por el apoyo brindado como tutor de este trabajo.

A la Arq. Ana Guamán por sus sugerencias en el desarrollo del marco conceptual.

## Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal el de establecer estrategias para el mejoramiento de los parques barriales en proyectos de vivienda colectiva de la ciudad de Cuenca. Para este fin, en el primer capítulo, se parte de un estudio conceptual desde lo general a lo específico, indagando en los conceptos de espacio público y parques barriales, resaltando la importante función que estos cumplen en las ciudades y las diversas problemáticas que acarrearán en términos de dotación, uso y mantenimiento. Se vuelve necesaria la intervención adecuada en espacios públicos, mismos que mejorarán las condiciones medioambientales y paisajísticas de la ciudad, reconociendo que la vida pública en plenitud es un derecho de todas las personas. En este capítulo también se consideran, en base a aportaciones previas, aquellos lineamientos ya existentes que garantizan el buen funcionamiento de los espacios públicos.

En el segundo capítulo, y con un enfoque dirigido hacia el área de estudio, se describe y sintetiza aquellos criterios y políticas públicas establecidas en documentos de carácter nacional y local, con el objeto de obtener un marco legal y regulatorio referente a los espacios públicos a estudiarse en la ciudad de Cuenca.

Para proponer estrategias de mejoramiento, es necesario partir de un análisis que permita conocer la realidad de cada espacio, en este caso de los parques barriales. Es así que, en el tercer capítulo, se plantea una metodología de diagnóstico basada en metodologías existentes y aplicadas en otros espacios públicos. La metodología

busca realizar un diagnóstico integral de los parques a través de cinco etapas que involucran el estudio de factores funcionales, morfológicos, medioambientales y sociales.

Se ha visto pertinente el análisis de los parques barriales en proyectos de vivienda colectiva, puesto que investigaciones realizadas muestran sus deficiencias a escala de vivienda, barrio y ciudad (Hermida, et al., 2016). Los proyectos de vivienda colectiva fueron planificados y construidos con el objetivo de superar los déficits de vivienda en las ciudades, por lo cual se centraron en dar solución al problema de forma cuantitativa, dejando de lado muchos aspectos como, entre otros, el de considerar áreas óptimas para espacios comunitarios, los cuales terminaron siendo delimitados con poco o ningún diseño y donde se han realizado intervenciones alejadas de las necesidades de la población (Bamba, 2020).

En estos proyectos de vivienda se han visto reflejadas, con mayor énfasis, las problemáticas relacionadas al desuso y poca apropiación de los espacios públicos, y se han convertido en zonas inseguras que poco a poco han perdido su funcionalidad. La construcción de proyectos de vivienda colectiva ha sido una política adoptada por los gobiernos para atender la demanda de vivienda en las ciudades, y probablemente lo continuará siendo. En la ciudad de Cuenca existen 25 proyectos de este tipo (Hermida, et al., 2016), por lo tanto, es necesario pensar en estrategias que permitan mejorar los parques barriales de estos sectores.

En el cuarto capítulo, se seleccionan como casos de estudio tres parques barriales en los proyectos de vivienda colectiva: Bosque de Monay I, Bosque de Monay II y Ciudadela Tomebamba ubicados en el área urbana hacia el sureste de la ciudad de Cuenca. Se decide trabajar en los mencionados proyectos de vivienda colectiva ya que no existen investigaciones previas sobre el estudio de los espacios públicos en dicha zona, la mayoría de investigaciones afines a esta, se han concentrado en el estudio de espacios públicos ya sea parques, plazas y parques lineales en el Centro Histórico y El Ejido, por lo que resulta interesante y necesario conocer qué sucede en otras zonas de la ciudad.

Posteriormente, se aplica la metodología propuesta en el capítulo anterior, la cual posibilita conocer la situación actual y obtener un diagnóstico integral de cada parque. La síntesis de la información recolectada mediante matrices FODA y Balance permite identificar aquellas características positivas y negativas tanto internas como externas, y las relaciones que existen entre estas.

En el último capítulo, se formulan las estrategias esencialmente en base al resultado del diagnóstico realizado y matrices FODA y Balance, pero también se consideran aquellos lineamientos ya existentes y la revisión del marco legal, pues el objetivo del trabajo es generar estrategias generales que sean aplicables para el mejoramiento de cualquier parque barrial de la ciudad en proyectos de vivienda colectiva. Así mismo, no deben ser entendidas como un grupo de normas rígidas y aplicables a todos los parques, porque cada espacio es diferente y guarda diversas cualidades y problemáticas. Siempre que un espacio vaya a ser intervenido, se

debe realizar previamente un diagnóstico que lleve a una reflexión más profunda sobre las estrategias que sean aplicables al mismo y posibiliten mejores resultados. Finalmente, en este mismo capítulo, se exponen las conclusiones y recomendaciones obtenidas de este estudio.

Cabe mencionar que, durante la realización de esta investigación surgió la pandemia COVID – 19, lo que llevo a considerar las consecuencias en las formas de uso de los espacios públicos como parte de los antecedentes, así también, la metodología fue ajustada y se apegó a las diversas condiciones que trajo consigo la pandemia COVID – 19, donde las restricciones de movilidad y el confinamiento fueron grandes limitantes para el desarrollo del trabajo.

Toda la información aquí expuesta, desde la síntesis conceptual y de antecedentes del espacio público, la revisión del marco legal, la propuesta metodológica para el diagnóstico de espacios públicos, el diagnóstico de los casos de estudio y las estrategias de mejoramiento, es sumamente valiosa y sirve de base para estudios similares a realizarse en el futuro, tanto para la academia como para instituciones privadas y públicas y/o cualquier persona que tenga interés o centre su trabajo en el estudio e intervención de los espacios públicos. Es beneficiosa singularmente para la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC), entidad encargada de la gestión de los espacios públicos, las estrategias planteadas permitirán realizar intervenciones más acertadas y conseguir mejores parques para la población.

## Planteamiento del problema y justificación

Los espacios públicos conformados por: plazas, parques, jardines, museos, bibliotecas, mercados, calles, aceras, senderos, entre otros. (ONU, 2015), son indicadores de calidad de vida, símbolos de bienestar y recreación (Rivera, 2014), configuran la estructura urbana, y dan identidad a la ciudad (Moro, 2011). Las ciudades deben ser capaces de brindar el derecho a la vida pública, permitir que las personas puedan encontrarse, celebrar, protestar, o simplemente disfrutar del espacio urbano y de la vida misma, por lo cual, contar con espacios públicos de calidad es una condición esencial para ejercer este derecho en plenitud (Gehl, et al., 2017).

Autoridades e instituciones tienen el deber de otorgar y defender la calidad de los espacios públicos (Gehl, et al., 2017). Con esta finalidad se constituyen normas y principios para el diseño, implementación y mejora de las áreas urbanas. Entre los principios establecidos en la Nueva Agenda Urbana se destaca la búsqueda de un futuro mejor y más sostenible, siendo imprescindible un cambio en la forma en que se planifican, construyen y gestionan las zonas urbanas, y cuyo objetivo sea promover espacios seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad (ONU, 2016). Sin embargo, para lograr el mejoramiento de los espacios públicos es necesario conocer las diversas problemáticas que se reflejan en dichos espacios.

Parte de esta problemática viene dada por el proceso de globalización, mismo que toma especial impulso en las décadas de 1980 y 1990, surgiendo nuevas especialidades que responden a las

lógicas del capital y las inversiones privadas. Este proceso continúa y cada vez con mayor fuerza. Los centros comerciales y las nuevas tecnologías de comunicación son consideradas actividades asociadas a un modo de vida "novedoso", lo cual implica un notable desuso y deterioro del espacio como lugar físico, que no alcanza a satisfacer las nuevas demandas sociales, perdiéndose también, el sentido de pertenencia, apropiación, significados, representación simbólica, construcción de identidad, ciudadanía y reproducción de relaciones sociales (Amado, 2012), siendo una realidad que se manifiesta a nivel mundial.

También influye en el deterioro de los espacios públicos las débiles gestiones por parte de instituciones gubernamentales, la falta de comunicación entre estas, la disminución de recursos destinados a su creación y sobre todo a su mantenimiento (INU, 2013).

El diseño de estos espacios abarca estudios ambientales, urbanos, arquitectónicos y sociales (Bibus, 2016). Los diseños e intervenciones inadecuadas y alejadas de las necesidades de la población entorpecen la apropiación de los espacios públicos, siendo relevante que en los procesos de transformación se consideren aspectos de diseño como: la distribución de los espacios y sus condiciones constructivas, la multiplicidad de ofertas (juegos infantiles, canchas deportivas, zona de ejercicios entre otros), el aspecto del lugar, la cuantía de luz y la cuantía de sonido, entre otros; que propicien espacios atractivos y confortables para las personas (Moro, 2011), un espacio público es bueno cuando en él se

realizan actividades no indispensables, cuando la gente simplemente lo disfruta (Gehl, 2006). Si el espacio público es insuficiente, mal diseñado o privatizado, se da paso a ciudades cada vez más segregadas, por el contrario, un buen diseño ayuda a reducir las tasas de delincuencia, violencia y motiva al desarrollo de actividades (ONU, 2015). La mejora de las condiciones físicas puede alterar positivamente el uso del espacio urbano (Gehl, 2006).

En la actualidad y como consecuencia de la pandemia COVID – 19, por un lado, los espacios públicos quedaron abandonados debido a las restricciones implementadas donde la población debía permanecer en confinamiento. Por otro lado, investigaciones realizadas en diversas ciudades de Dinamarca durante la época de cierre y reapertura de actividades, muestran que ahora las personas prefieren realizar actividades al aire libre, los parques se han convertido en lugares populares, que permiten la recreación y juego e incluso se registra mayor presencia de niños y ancianos en los espacios públicos (Gehl, 2020). Asimismo, en el informe emitido por la ONU-Habitat se ha resaltado el valor de los espacios públicos en el desarrollo de ciudades resilientes (ONU-Habitat, 2020).

Es así que, el espacio público observado y comprendido como la síntesis de los procesos que accionan en la ciudad, resulta un elemento fundamental en el cual intervenir, buscando la integración y equidad entre la conjugación del territorio físico, las ideas, sentimientos, actitudes, actividades y relaciones de los diversos actores de la ciudad en diferentes momentos a través del tiempo (Amado, 2012). Los efectos producidos por la pandemia son una oportunidad para repensar el diseño y funcionalidad del espacio

público (UNICEF, 2020), donde las cualidades de flexibilidad, multifuncionalidad o adaptabilidad son esenciales en estos espacios (ONU-Habitat, 2020).

Los parques, como parte de los espacios públicos de una ciudad, constituyen los principales espacios verdes al interior de la misma (Vargas & Roldán, 2018). Además, cumplen su función como lugares de permanencia y encuentro colectivo, a través del desarrollo de actividades recreativas, son espacios de cohesión social, disfrute de los ciudadanos, un pulmón de ocio y de naturaleza, y esenciales para mejorar el modo de vida de la población urbana (Varela, 2009). Existen diversos tipos y jerarquía de parques, y pueden clasificarse como: parques infantiles, barriales, urbanos, lineales, de bolsillo (Sepúlveda, 2017).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) fija que el porcentaje adecuado de áreas verdes en una ciudad es de 9m<sup>2</sup>/hab. como mínimo y 15m<sup>2</sup>/hab. como ideal (Vázquez, 2011). La OMS también recomienda un diseño de ciudad que incorpore una red de espacios verdes accesibles a 15 minutos a pie desde las viviendas (Flores & González, 2007).

El Diagnóstico del Plan de Ordenación Urbanística de la ciudad de Cuenca (2013) señala que se cuenta con un índice de verde urbano de 7.41 m<sup>2</sup>/hab (Municipio de Cuenca, 2013). El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca establece que con la implementación de los Megaparques se alcanzaría la meta de 9.98/hab., mas no se ha corroborado si dicha meta fue alcanzada (Municipio de Cuenca, 2015). El análisis realizado por Gómez y

Mendoza (2020) demuestra que Cuenca tiene 7,95 m<sup>2</sup>/hab, indicador por debajo del establecido como mínimo (p. 175).

En este marco, el presente trabajo de investigación pretende centrarse en el análisis de los parques barriales, que son parte del área verde de la ciudad y que se localizan en proyectos de vivienda colectiva de la ciudad de Cuenca; proyectos que surgieron como una política pública que solventaría el déficit de vivienda en las ciudades, mismas que desde los años cincuenta y como consecuencia de los procesos migratorios, sufrieron un acelerado crecimiento (Peralta & Toledo, 2019). Entidades como el Banco Ecuatoriano en conjunto con la Junta Nacional de Vivienda financiaron la construcción de proyectos habitacionales en distintas ciudades del Ecuador (Rosero, 2016). En la ciudad de Cuenca se ejecutan proyectos de vivienda como Corazón de Jesús, Retamas, Ciudadela Tomebamba, Bosque de Monay, entre otros (Hermida, Osorio, Cabrera, & Vanegas, 2016).

Estos proyectos de vivienda pública guardan ciertas problemáticas, así lo demuestra Hermida et al. (2016) en el artículo de "Valoración de la sostenibilidad y el habitar en la vivienda en Cuenca, Ecuador", donde se señala que existen efectos inadecuados a nivel de vivienda, de barrio y de ciudad, poniendo en manifiesto las fuertes deficiencias que presentan en términos de sostenibilidad (p. 15). Es importante mencionar que posiblemente en el contexto en el que estos proyectos fueron construidos, la sostenibilidad no era un argumento fuerte a considerar. Por otro lado, la investigación realizada por Peralta y Toledo (2019) analiza las percepciones por parte de los habitantes de algunos proyectos de vivienda social en

altura de la ciudad de Cuenca, en cuanto al espacio público, encontrándose que los principales problemas que afectan su uso y apropiación son, en estos casos, el aseo inadecuado y la mala iluminación factores que generan sensación de inseguridad (p. 100). Dichas problemáticas podrían reflejarse en otros espacios.

Para esta investigación, los casos de estudio seleccionados son los parques barriales ubicados en el Bosque de Monay I y II y la Ciudadela Tomebamba, barrios que se caracterizan por ser proyectos de vivienda colectiva de los años 1970 – 1980, siendo significativos en el proceso de expansión de Cuenca y que en la actualidad son parte del área urbana de la ciudad. Además, en estos parques barriales, al igual que en otros espacios públicos, podrían evidenciarse las problemáticas mencionadas. Según reseñas registradas en la aplicación Google Maps algunos usuarios de estos parques los han descrito como lugares inseguros, "desolados" o "con poca vida" (Google, s.f.).

Por todo lo descrito surge la necesidad de establecer estrategias urbano – arquitectónicas que permitan mejorar la calidad de los parques barriales y, por ende, la calidad de vida de sus usuarios y de la población en general, estos requieren intervenciones que solventen las necesidades de la ciudadanía para fomentar su apropiación y uso. Las percepciones de la población y el proceso de observación y análisis de los autores serán determinantes para detectar potencialidades, problemáticas, y soluciones a establecerse.

## Hipótesis

El mal estado y poca apropiación de los parques barriales en proyectos de vivienda colectiva de la ciudad de Cuenca se relaciona con las deficientes intervenciones y criterios urbanos/arquitectónicos empleados en los mismos.

## Objetivo General

- Establecer lineamientos o estrategias urbano/arquitectónicas para el mejoramiento de los parques barriales en proyectos de vivienda colectiva de la ciudad de Cuenca, considerando lineamientos generales ya existentes, normativas y diagnóstico de los casos de estudio.

## Objetivos Específicos

- Generar un marco conceptual que aborde aspectos relevantes y lineamientos urbano/arquitectónicos existentes, relacionados al espacio público en general y los parques.
- Establecer una metodología de diagnóstico de los parques barriales de la ciudad de Cuenca a partir del estudio de diferentes metodologías de investigación de espacios públicos.
- Aplicar la metodología planteada, basada en un estudio cuantitativo y cualitativo que permitan un diagnóstico completo de los parques de los barrios: Bosque de Monay I, Bosque de Monay II y Ciudadela Tomebamba.
- Definir lineamientos o estrategias que permitan la intervención adecuada en los parques barriales de la ciudad de Cuenca.

### Metodología general del trabajo de investigación

En el Capítulo 1 se abordan antecedentes y conceptos claves que permitan tener una clara definición de espacios públicos y parques barriales, y su importancia en las ciudades; además, se realiza una revisión general sobre políticas públicas aplicadas a los espacios públicos en Latinoamérica; y una síntesis de lineamientos generales ya establecidos que propician espacios públicos de calidad.

En el capítulo 2, se realiza una revisión del marco legal y regulatorio en relación a los espacios públicos en Ecuador y la ciudad de Cuenca.

En el capítulo 3 se revisan diversas metodologías utilizadas en investigaciones afines que permiten el diagnóstico de los espacios públicos para establecer o adaptar una metodología.

En el capítulo 4, se establece una justificación respecto a los casos de estudio seleccionados. Posteriormente se aplica la metodología de diagnóstico en los parques de los proyectos de vivienda colectiva Bosque de Monay I, Bosque de Monay II y Ciudadela Tomebamba, se describe y analiza los resultados obtenidos.

Finalmente, en el capítulo 5, se establecen las estrategias urbano-arquitectónicas para el mejoramiento de los parques barriales en estudio, con base en los resultados obtenidos, y la información recopilada en los demás capítulos; las conclusiones y recomendaciones.

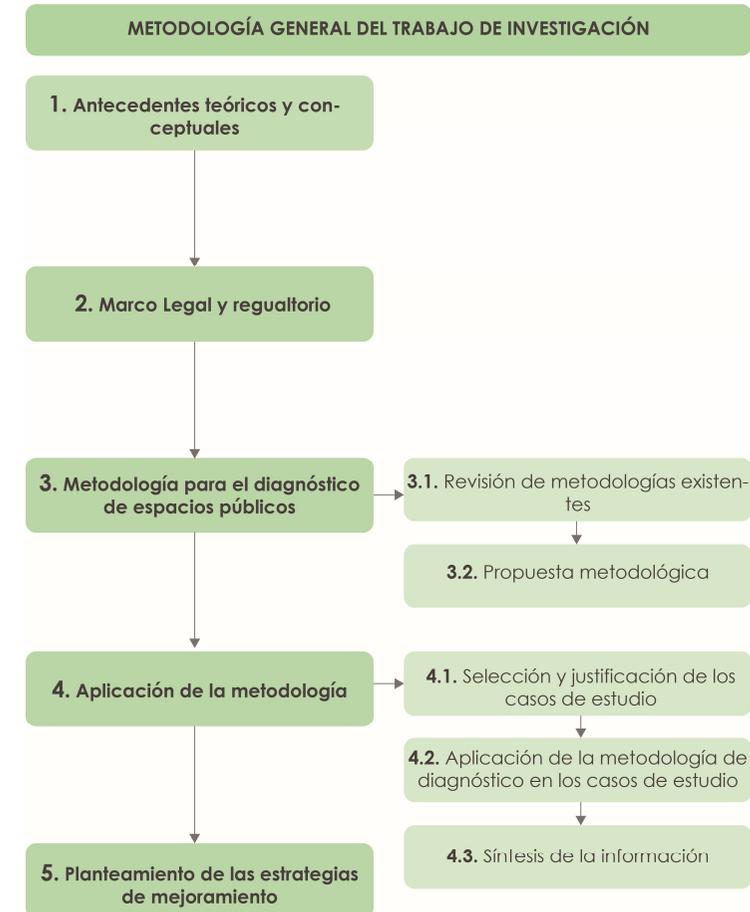


Figura 1. Esquema de la Metodología general del trabajo de investigación. Elaboración: Propia.



# 1. ANTECEDENTES CONCEPTUALES Y EL ROL DEL ESPACIO PÚBLICO EN LAS CIUDADES

“La ciudad es ante todo el espacio público, el espacio público es la ciudad”.  
Jordi Borja.

### 1.1. Los espacios públicos en la historia de las urbes

El proceso de evolución de cada ciudad y de sus espacios es diferente y depende de un contexto en el cual interfieren elementos como: el territorio, la sociedad que lo habita, las actividades culturales, políticas, etc. (Danies, 2012). Todas las etapas que conforman el proceso de evolución han sido un requisito que han llevado a la conformación de las ciudades modernas, donde debería reflejarse la historia del hombre.

Las ciudades surgen después de una larga etapa en la que el hombre deja la vida nómada y pasa a ser sedentario, estableciéndose en un solo lugar (Danies, 2012). El comercio resulta un hecho fundamental en el origen y desarrollo de espacios públicos en los asentamientos. Su conformación era generalmente improvisada y respondiendo a la necesidad de intercambios constantes de mercadería, se otorga a los caminos y espacios remanentes nuevas funciones como espacios de comercio, ocio, relaciones varias y socialización (Amado, 2012).

En épocas del Imperio Romano constaban como espacios públicos el ágora, teatro griego, el foro y los grandes espacios e infraestructuras, los cuales fueron escenarios de expresión de ideales de la población, así también muchas otras civilizaciones como: egipcios, incas, mayas, etc., tuvieron formas de organización social y construcciones análogas (Amado, 2012).

Durante la época Medieval, en las ciudades fortificadas, los espacios públicos respondían a la necesidad de congregación, expresión

ciudadana, comercio y diversas actividades sociales que tenían lugar en las plazas (Amado, 2012). El diseño de las ciudades Medievales permitía la congregación de personas y acontecimientos en calles y plazas, fomentaba la circulación peatonal y las estancias en el exterior, (Gehl J. , 2006) (ver Fotografía 1).

En el Renacimiento, el hombre es considerado como centro de todo, por lo cual el diseño de los espacios se realizaba a medida humana “por el hombre y para el hombre”, se deja de considerar exclusivamente la arquitectura del edificio para concentrarse también en el espacio urbano. El urbanismo tiene sus orígenes históricos, se da la transición de ciudades espontáneas a ciudades planificadas (Danieles, 2012). Así también surge el rol del Estado por velar y proteger estos espacios, garantizar su destino al uso común y satisfacer necesidades de la ciudad (Amado, 2012).

A fines del siglo XIX, en la Revolución Industrial europea, cobran importancia los espacios públicos, en particular las áreas verdes, cuya implementación fue una opción idónea para promover la salubridad, en respuesta a las pésimas condiciones de trabajo en las industrias y el crecimiento desmedido de las ciudades; respondiendo también a la necesidad de áreas de ocio (Amado, 2012). La incorporación de sistemas de drenaje, alcantarillados y redes de acueducto empiezan a evolucionar las metrópolis con una visión de planificación que considera factores económicos, sociales y ambientales como se refleja en el Plan de París y el Plan Cerdá. (Herrera & Petch, 1976).

En el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), llevado a cabo en el año 1933, se plantea la Carta de Atenas en base a las ideas y propuestas de Le Corbusier y el movimiento funcionalista, como la zonificación de áreas para habitar, trabajar, recrear y circular. Se estableció que los barrios cuenten con áreas verdes que sean aprovechadas en el tiempo libre de las personas proporcionando una extensión suficiente para desarrollar actividades deportivas y de recreación, incluso se propuso que las edificaciones insalubres sean demolidas y en su lugar se emplacen áreas verdes (Sert & Le Corbusier, 1933).

La aplicación de las ideas funcionalistas no dio los resultados esperados. Las calles y plazas que fueron puntos focales y lugares de reunión pasaron a ser reemplazadas por grandes calzadas, senderos e interminables extensiones de césped, considerándose a las áreas comunes como superfluas (Gehl, 2006) (ver Fotografía 2). Los funcionalistas basaron sus diseños en aspectos físicos y funcionales dejando de lado los aspectos sociales y psicológicos, olvidando la influencia que tenía la ubicación de los edificios en las actividades exteriores y, por ende, en las posibilidades de socialización (Gehl, 2006). Las actividades exteriores quedaron reducidas al mínimo diseño de las calles, al tráfico rodado y la dispersión de las personas y acontecimientos, siendo los centros comerciales los principales puntos de contacto con el mundo exterior, porque la vida entre los edificios se había desvanecido (Gehl, 2006).

En el proceso de globalización se reconoce la necesidad de un nuevo tipo de especialidades que responden a las lógicas del capital y las inversiones privadas. (Amado, 2012). Surge la idea

común de la homogeneización o globalización del espacio público, olvida la diversidad de trayectorias económicas mediante las cuales las ciudades y regiones se orientan e imposibilita entender y atender las transformaciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de uso, que dirigen la materialización de cada ciudad en específico (Padilla, 2009, como se citó en Sánchez, 2016).

Ante la demanda ciudadana de contar con espacios públicos de calidad donde poder interactuar, y el déficit de espacios existentes en la ciudad ha llevado a que los centros comerciales e internet sean considerados “espacios públicos alternativos” donde se trasladan parte de las necesidades de interacción y expresión de los ciudadanos (Chehade, s.f.); lo cual implica un notable desuso y deterioro del espacio (Amado, 2012).

En el año 1967, Henri Lefebvre define el concepto del “derecho a la ciudad” como el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad, y hacer de esta un espacio privilegiado de la lucha anticapitalista, el cumplimiento de este derecho se encuentra bajo debate por años (Molano, 2016). Este concepto ha sido guía para urbanistas y demás profesionales en congresos, conferencias, foros, etc., a la hora de generar nuevos criterios de planificación de las ciudades.

El derecho a la ciudad se fundamenta en las nociones de producción del espacio, apropiación y habitar, concibiendo al



**Fotografía 1.** Espacios públicos en la ciudad Medieval de Siena - Italia. **Fuente:** <https://n9.cl/mkd1v>



**Fotografía 2.** Espacios públicos en el proyecto funcionalista Pruitt Igoe en St. Luis – Estados Unidos. **Fuente:** <https://n9.cl/ckh42>

espacio no sólo como una producción física, sino como un hecho social, en donde las personas se ven afectadas y afectan al espacio (Pino, et al., 2019).

El derecho a la ciudad reclama la libertad de transformación del espacio urbano como una manifestación de la vida urbana y de la capacidad de organización social de sus habitantes (Pino, et al., 2019). La apropiación del espacio no supone su propiedad sino una interiorización, el sujeto se reconoce como co-creador del espacio urbano, al “hacer su obra, moldearla, formarla, poner el sello propio” (Lefebvre, 1975, citado en Pino et al., 2019). El habitar tiene cabida en “espacios de representación” aquellos que están “saturados con significados, construidos y modificados en el transcurso del tiempo por los actores sociales” (Oslender, 2002, como se citó en Pino et al., 2019).

La mayoría de los autores contemporáneos consideran que en los últimos años el espacio público de la manera que fue (y en muchos casos aún es) entendido en las ciudades tradicionales y modernas está sufriendo una serie de transformaciones que le brindan un carácter totalmente distinto al de otras épocas, donde prevalecen los intereses del capital en un contexto socioeconómico global donde prima el individualismo por sobre lo social y los intereses privados por sobre los públicos (Amado, 2012). El espacio público expresa la democracia en su dimensión territorial, y su decadencia pone en cuestión la posibilidad de ejercer el “derecho a la ciudad” (Borja, 2012).

Es un derecho ciudadano contar con espacios públicos de calidad (Chehade, s.f.). Es en la vida pública donde se materializan las aspiraciones cívicas y culturales, una ciudad debe brindar el derecho al encuentro entre personas, a celebrar, recrearse, protestar o simplemente mostrar sus ideales de forma libre y espontánea (ver Fotografía 3). Así pues, la principal plataforma donde estos derechos toman lugar, es el espacio público, el cual debe cumplir con la condición de ser un espacio de calidad para que el derecho a la vida pública sea ejercido con plenitud (Gehl, MINVU, & PNUD, 2017).

La cantidad y calidad de espacios públicos que encontramos en las ciudades son un buen reflejo de la madurez y conciencia urbana que ha desarrollado la ciudad a lo largo del tiempo, pues constituyen una clara representación de la importancia de la generación de espacios colectivos para el desarrollo de actividades de ocio, recreación o deporte que toda colectividad requiere disfrutar (Chehade, s.f.). Por lo cual, se puede afirmar que todo ciudadano tiene derecho al disfrute de un espacio público de calidad, y que las autoridades e instituciones tienen el deber de otorgar y defender esta calidad (Gehl, MINVU, & PNUD, 2017).

Ante la preocupación a nivel internacional de los gobiernos por el medio ambiente, en el año 1987, el informe Brundtland o mejor conocido como Nuestro Futuro Común realizado por la ONU, incorporan los términos de desarrollo sostenible y/o sustentable como temas relevantes para el desarrollo de la sociedad en ámbitos ambientales, económicos y sociales (Zarta, 2018). Este informe establece que “está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo

sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias" (ONU, 1987). En 1990, el economista holandés Peter Nijkamp presenta su trabajo titulado como "Desarrollo regional sustentable y el uso de recursos naturales", en el que sintetiza el concepto de desarrollo sustentable, mismo que puede ser alcanzado cuando existe una armonía entre el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental. El uso indiscriminado de estos términos ha generado un agotamiento de su significado inicial y creado confusión entre ambos, sin embargo, se ha tratado de adaptar los términos a diferentes campos y podría decirse que sus definiciones están aún en construcción (Zarta, 2018).

En base a los términos de sostenibilidad, sustentabilidad, derecho a la ciudad, y con el objetivo de construir un futuro más próspero, justo, seguro, libre de pobreza, sanar y proteger el planeta, se han creado diversos documentos que guíen el desarrollo apropiado de las ciudades, como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecidos por la ONU en el año 2000. En el año 2013, la contribución de la Bienal del Espacio Público es un documento llamado "Carta del Espacio Público", donde se define el espacio público, sus problemáticas y cómo debería gestionarse para que sean espacios de calidad (INU, 2013). Así mismo en el 2015 en el documento "Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible" se contemplan 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) (Zarta, 2018). Entre dichos objetivos se encuentran los relacionados a alcanzar ciudades y comunidades sostenibles,



**Fotografía 3.** Uso de los espacios públicos – Parque La Libertad. **Fuente:** Daniel Zambrano.

donde el papel de los espacios públicos resulta fundamental para su cumplimiento (ONU - Habitat, 2019).

A lo largo de la historia de las urbes, se ha evidenciado cómo el espacio público ha ido transformándose, en respuesta a las diferentes etapas históricas de la sociedad (Baldeón, 2018); llegando a responder a nuevas demandas y a actividades más diversas y complejas que se desarrollan en la ciudad, a la vez que se van transformando en productores y estructuradores de la trama urbana (Amado, 2012).

Un renovado interés por las formas urbanas a escala humana ayuda a crear ciudades más vitales, sanas, seguras y sostenibles. Un diseño urbano a medida de las personas ayuda también a alentar la participación de todos los miembros de una comunidad en la vida social, económica y cultural de la ciudad, lo cual permite realizar una visión de urbe democrática, abierta y solidaria (Gehl, 2014).

En la actualidad la participación activa de la población se ha vuelto una prioridad en los procesos de diseño de espacios públicos. Ha surgido así el término de urbanismo participativo cuyo enfoque es la inclusión y empoderamiento del ciudadano en la comunidad y en la construcción de sus propios espacios, donde no solamente participe en debate de ideas sino en la concretación de las mismas (Escobar, 2019).

Surge también, los términos de *placemaking* y urbanismo táctico, el *placemaking* podría entenderse como una metodología de intervención física del espacio bajo el enfoque del urbanismo

participativo; mientras que, el urbanismo táctico es una estrategia del *placemaking*, cuyo carácter temporal y experimental, en base a ideas creativas y de bajo costo, que permite evaluar si las actuaciones urbanas son beneficiosas o no antes de convertirse en permanentes (Escobar, 2019).

El espacio público continuará transformándose y es un elemento primordial en el cual intervenir con reflexiones profundas que permitan alcanzar su correcto funcionamiento y cumpla con su rol en la configuración de las ciudades. El estudio de estos espacios permite conocer la historia y cultura de una ciudad, así como las problemáticas que conlleva, pueden reflejar la pobreza o riqueza de una zona, los principales intereses de la ciudadanía, la desigualdad y la segregación social, al ser espacios donde se desencadenan diversos fenómenos sociales positivos y negativos, tales como la apropiación y recreación, o la delincuencia y la inseguridad (Fonseca, 2014).

## 1.2. Uso de los Espacios públicos durante la pandemia COVID -19

Existe una incertidumbre común sobre cómo podría ser el mundo una vez que haya pasado la pandemia COVID -19 y cómo las ciudades se transformarán. La llegada de dicha pandemia ha puesto en evidencia las numerosas falencias en las ciudades y posiblemente se convierta en una época que marque un cambio en el diseño de las mismas y una oportunidad para repensar el diseño y funcionalidad de los espacios públicos (UNICEF, 2020).

En los espacios públicos se han identificado deficiencias en cuanto a: accesibilidad, flexibilidad, diseño, gestión y mantenimiento, conectividad y distribución en una ciudad (ONU-Habitat, 2020). Las adecuadas intervenciones en estos espacios son sumamente relevantes ya que se consideran puntos clave para formar ciudades resilientes (Polko 2010, como se citó en Honey, et al., 2020) capaces de afrontar de mejor manera la pandemia COVID-19 y futuras problemáticas (Honey, et al., 2020)

La pandemia COVID-19 ha interferido en la relación entre personas, calles, espacios públicos e instalaciones públicas (ONU-Habitat, 2020). La incorporación de restricciones de uso del espacio público y el distanciamiento físico han sido medidas políticas clave implementadas para reducir la propagación del COVID-19 y proteger la salud pública ; sin embargo, éstas repercuten en la calidad de vida de las personas (ONU-Habitat, 2020).

Es por esto que existe una sensación de haber perdido los lugares públicos familiares, vibrantes, sociales y animados (Honey, et al., 2020); no obstante, las limitaciones de uso y distanciamiento no reducen la demanda, la gente aún necesita salir a la calle, trabajar, estudiar, jugar, divertirse, socializar, descansar, relajarse, etc. (ONU-Habitat, 2020) (ver Fotografía 4).

En la búsqueda de soluciones e ideas nuevas que permitan a la ciudades afrontar de mejor manera situaciones similares en el futuro, está la de prever una mayor demanda de espacios verdes pequeños o parques barriales que sirvan como lugares de refugio del bullicio de la ciudad; esta red descentralizada de espacios verdes pequeños

facilitaría que los residentes tengan su "dosis diaria" de naturaleza, pues se ha demostrado que el acceso visual a la naturaleza produce beneficios de salud física y mental (Honey, Anguelovski, Chireh, Daher, & Konijnendijk, 2020).

ONU-Hábitat emite un informe denominado "Guidance on COVID-19 and Public Space" con la finalidad de establecer áreas clave de enfoque, estrategias o consideraciones a corto y largo plazo, en las cuales los gobiernos locales deberían trabajar para prevenir la propagación de COVID-19 y desarrollar su resiliencia para enfrentarse a eventos similares. Además, ha establecido que es necesario realizar una evaluación rápida y exhaustiva en las ciudades; a través de análisis espaciales, mapeos de actividades, evaluaciones de riesgos e identificación de puntos débiles para proporcionar una guía basada en evidencia para apoyar la respuesta y recuperación de la pandemia.

Entre las consideraciones a corto plazo el informe de la ONU-Habitat indica que: se debe promover espacios públicos integrados, amplios, flexibles, capaces de acoger la incorporación de mercados de alimentos, centros de salud emergentes, espacios para huertos urbanos y que permitan la venta ambulante organizada; prestar servicios esenciales como baños limpios, puntos de agua y producto de limpieza que pueden ayudar a las personas pobres o sin vivienda a protegerse; y que éstos sean una plataforma para exponer información importante respecto a las medidas de prevención, además de promover un sistema de calles y aceras que promuevan la circulación segura (ONU-Habitat, 2020). Mientras que entre las consideraciones a largo plazo este informe establece que: los

espacios públicos deberán distribuirse equitativamente en todas las escalas, conectados mediante redes de calles que promuevan el caminar y el ciclismo respetando las restricciones de distanciamiento; debe promoverse la planificación de vecindarios “compactos de quince minutos”, puesto que este modelo ayudaría a contener la propagación del virus y promover la “resiliencia social”; así también, el diseño, los materiales utilizados en mobiliarios urbanos, la gestión y el mantenimiento de los espacios públicos son clave en la lucha contra la propagación del virus (ONU-Habitat, 2020).

El informe realizado por ONU-Hábitat concluye mencionando que la experiencia de la pandemia COVID-19 puede conducir a cambios para mejorar en diferentes aspectos, sin embargo, el cambio sistemático no ocurre sin una política de apoyo. Por lo cual, es necesario implementar una agenda política donde la planificación urbana, el desarrollo comunitario, la arquitectura y la salud pública tengan como incentivo trabajar hacia mejores políticas para reducir la propagación del COVID-19 y enfrentar futuras pandemias (ONU-Habitat, 2020).

Por otra parte, en Dinamarca, el estudio Gehl ha realizado varias investigaciones sobre los efectos de la pandemia COVID-19 en los espacios públicos en cuatro ciudades: Horsens, Helsingor, Copenhagen y Svendborg. Los resultados proporcionados en los informes resultan alentadores, indicando que: un mayor número de personas prefieren movilizarse a pie o en bicicleta, niños y ancianos usan el espacio público, incluso más que antes, las personas prefieren realizar actividades al aire libre, los espacios públicos son utilizados para recreación, juego y ejercicios, los vecindarios locales



**Fotografía 4.** Ocupación del espacio público durante la pandemia COVID-19.  
**Fuente:** Daniel Zambrano.

ofrecen diversos servicios promoviendo la construcción de barrios compactos, la percepción de seguridad ha aumentado a tal punto que el distanciamiento físico se vuelve difícil (Gehl, 2020). Además, una encuesta realizada de manera virtual a más de dos mil personas, revela que el 65% de encuestados visitaron los espacios públicos en épocas de pandemia porque consideran que es necesario realizar actividades al aire libre para su salud mental y ahora valoran estos espacios incluso más que antes; siendo las calles, espacios que satisfacen las necesidades esenciales y parques locales y barriales los espacios preferidos por las personas (O'Connor, 2020).

Sin embargo, es importante recalcar que el contexto social, cultural, político, económico de las ciudades en las que se realizaron dichas investigaciones es diferente al contexto de otros países, algunos de estos resultados podrían reflejarse o no en otras ciudades, donde aún es una incertidumbre el camino que seguirán los espacios públicos y lo más recomendable sería que los gobiernos locales se apeguen a las disposiciones establecidas por ONU-Hábitat. Para comprender los impactos del COVID-19 en la socialización y las interacciones sociales informales, es necesario trabajo de campo observacional y cualitativo, a manera de conformar espacios que en un mundo post-COVID sean flexibles y activos (Honey, Anguelovski, Chireh, Daher, & Konijnendijk, 2020).

### 1.3. El espacio público en proyectos de vivienda colectiva

El acelerado crecimiento de las ciudades genera una serie de consecuencias, tales como: la disfuncionalidad urbana, la

devaluación del espacio público, dificultad de acceso al suelo, déficit habitacional, la segregación socio-física, riesgos ambientales, déficit de infraestructuras y servicios, entre otras (Arroyo, 2019). En América Latina el papel del Estado fue decisivo en la formación de las ciudades (Bamba, 2020), que frente a las problemáticas, implementa la idea de desarrollar proyectos de vivienda colectiva como política pública, los cuales consisten en una opción habitacional destinada principalmente a sectores de clase media y baja, quienes puedan acceder a una vivienda mediante créditos hipotecarios y de esta manera generar una equidad social (Arroyo, 2019).

El enfoque principal de estos proyectos ha sido el de construir y agrupar un gran número de edificaciones destinadas al uso vivienda de manera que se saque el mayor provecho del suelo y los costos sean bajos. Los modelos urbanos y arquitectónicos de dichos proyectos han ido variando morfológicamente bajo los criterios de eficiencia funcional, tecnológica y repetición tipológica; creándose así conjuntos de edificaciones de baja, media y también los concentrados en altura (López R. , 2012). Una gran parte de los proyectos de vivienda colectiva se emplazan lejos de centros de servicios, tienen una deficiente accesibilidad, mala infraestructura, no cuentan con espacios públicos o estos son de mala calidad, todo esto es causa de una "ambigua experiencia de los beneficiarios de las políticas estatales, que por un lado, obtienen la anhelada casa propia, con la seguridad y satisfacción que ello implica en el imaginario social, y a la vez la frustración de vivir extramuros por la lejanía de lugares de trabajo y de los centros de vida urbana" (Arroyo, 2019).

En las últimas décadas los proyectos de vivienda han sido asumidos desde la promoción y la gestión como elementos aislados, lo que impide fortalecer el sentido de lo urbano y del espacio público como lugar de intercambio y posibilitador de relaciones sociales, afectando a la calidad de vida de la población y generando problemas de integración socioespacial, conectividad, accesibilidad y confort (Hermida, et al., 2021).

La demanda de vivienda ha sido cubierta en espacios alejados de la ciudad y muchas veces carentes de servicios, siendo estos los sitios elegidos por promotores de vivienda privada y pública debido a su bajo costo, sin tener en cuenta la cantidad de recursos adicionales en los que se invierte para urbanizar zonas periféricas de la ciudad (Hermida, et al., 2021).

López (2012) establece que "el diseño residencial debe ser consciente de que el sistema de calles y espacios públicos es mucho más que el residuo espacial de la simple o caprichosa acumulación de edificios. De su forma, dimensiones, calidad paisajística, complejidad funcional, dependen buena parte de la propia calidad, carácter y seguridad de los diferentes barrios y tejidos residenciales" (p. 15). En la mayoría de proyectos de vivienda colectiva estos criterios han sido olvidados generando espacios saturados o extremadamente dispersos. Los modelos expansivos no han logrado solucionar los problemas habitacionales críticos, ni mejorar las condiciones de habitabilidad de la mayoría de la población, se han planificado y diseñado como modelos de fácil comercialización pero que ponen en riesgo la habitabilidad (Hermida, et al., 2021). Son procesos que producen en

cantidad, pero no en calidad urbanística ni doméstica (Bamba, 2020).

Lehmann (como se citó en Hermida et al., 2021) estima que la ciudad compacta es el mejor modelo urbano sostenible, ya que promueve urbes caminables, con diversidad de usos y usuarios, densas y con sentido de comunidad, donde resaltan componentes tanto ambientales como sociales. Sin embargo, la sostenibilidad urbana implica consideraciones más allá de la densidad, la diversidad y la cohesión (Hermida, et al., 2021).

Gran parte de los proyectos de vivienda colectiva fueron construidos entre los años 1960 a 1980 en diferentes países del mundo como México, Estado Unidos, España, Argentina, etc., y bajo ciertos criterios de eficiencia funcional, tecnológica y tipológica que quizá no pueden considerarse los más acertados y que han creado deficiencias en cuanto a espacio público, por lo cual se debería repensar la planificación de los mismos con el fin de generar vecindarios más sostenibles, se ha considerado que la vivienda colectiva y espacio público son mundos en tensión (Arroyo, 2019).

En conclusión, el acelerado crecimiento de las ciudades ha sido causa de que por repetidas ocasiones muchos criterios de calidad sean obviados al momento de diseñar y planificar la ciudad y todos los elementos que la componen. Los proyectos de vivienda colectiva han buscado dar respuesta al déficit de vivienda y están destinados generalmente para familias de recursos limitados, se han enfrentado al difícil desafío de generar condiciones eficientes para la vida de los usuarios de dichos proyectos valorando las condicionantes

económicas y sociales, por lo cual no siempre se ha logrado un buen resultado presentando deficiencias en distintos ámbitos, tal es el caso de los espacios públicos que se han vuelto espacios inseguros y poco utilizados. Se debe tener en cuenta que los espacios públicos en proyectos de vivienda resultan esenciales para mejorar la calidad de vida de la población y por lo tanto la adecuada intervención en los mismos es totalmente necesaria.

El diseño de proyectos habitacionales no solamente ha de concentrarse en el espacio construido, sino también en el entorno social y la relación con el ambiente, de modo que exista la sensación de bienestar personal y colectivo de quienes habitan la ciudad y promoviendo la ciudad compacta (Hermida, et al., 2021). Se debe reforzar la definición de vivienda incorporando el espacio público como uno de los componentes clave (CGLU, 2016).

## 1.4. Políticas públicas relativas al uso, dotación y mantenimiento de los espacios públicos en ciudades latinoamericanas

### 1.4.1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como guías para la implementación de políticas públicas

Múltiples problemáticas y desafíos que enfrentan las ciudades como el incremento poblacional por procesos migratorios, su crecimiento desmedido e improvisado, la desigualdad de oportunidades, la crisis económica, planificaciones donde priman las lógicas del capital, el cambio climático, etc., han llevado a que las urbes se vayan transformando y no siempre de forma positiva, por lo cual, desde

organizaciones mundiales hasta gobiernos locales han centrado esfuerzos en la búsqueda de políticas públicas que permitan crear ciudades mejores.

Las políticas públicas, aunque su conceptualización puede ser diversa, pueden entenderse como:

Cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados (Lahera, 2002).

Una política pública se compone de un conjunto de decisiones y acciones dirigidas a resolver un problema político. La solución de dicho problema dependerá no sólo de la idoneidad del diseño de la política pública, sino de su eficaz implementación (Cejudo & Michel, 2016).

Las políticas públicas surgen por parte de las entidades gubernamentales, para dar respuesta a problemas de distintas índoles, son todas aquellas acciones que se orienten hacia dicho fin.

Con el afán de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para toda la población, en el año 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas, que contó con la participación de un

grupo de líderes mundiales adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos pretenden ser guías generales en los procesos de planificación y planteamiento de políticas públicas que deberán ser orientados a su cumplimiento.

Bajo este objetivo de crear ciudades de calidad, se reconoce el rol fundamental de los espacios públicos, mismos que son los principales estructuradores de la ciudad que más allá de ocupar un territorio físico, son producto de las interacciones y relaciones sociales, en sí, son los lugares donde sucede la vida pública (Pichardo & Guadarrama, 2021). Además, se ha decretado que todas las personas tienen derecho al pleno disfrute de la vida pública y para esto es necesaria la presencia de espacios en buenas condiciones (MINVU; PNUD; Gehl, 2017). Es así que, los espacios públicos como un bien común y recurso que tiene directa repercusión con la calidad de vida de los ciudadanos deben acogerse a políticas públicas por parte de las autoridades pertinentes de modo que respondan a las necesidades de las personas (CGLU, 2016).

La Nueva Agenda Urbana aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Sostenible (Habitat III), menciona que reconsiderar la forma física de los espacios urbanos es un medio para lograr un futuro mejor y más sostenible, donde todas las personas gocen de los beneficios y oportunidades que las ciudades pueden ofrecer. Puesto que en esta etapa decisiva de la historia de la humanidad, repensar la forma en que se planifica, construir y gestionar los espacios urbanos no es una opción, sino un imperativo (ONU, 2016). También establece como parte del ideal común, que las ciudades y asentamientos humanos promuevan la

creación de espacios públicos seguros, Inclusivos o integradores, accesibles, verdes y de calidad, que fomenten el desarrollo social y económico y que creen las condiciones adecuadas para las familias, contribuyendo a mejorar la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales y la participación política, promuevan la cohesión social, la inclusión y la seguridad formando sociedades pacíficas y pluralistas, que satisfagan las necesidades de todos los habitantes y se eliminen todas las formas de discriminación, violencia y acoso (ONU, 2016).

El objetivo que se vincula directamente con los espacios públicos es el ODS 11 el cual habla de lograr ciudades y comunidades sostenibles. La meta 7 de este objetivo indica que se deberá “proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”, otorgando un papel fundamental al espacio público para el desarrollo sostenible (CGLU, 2016).

La Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) señala que los espacios públicos también juegan un rol fundamental para el cumplimiento de los siguientes objetivos: ODS 3: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, el ODS 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, el ODS 6: “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos” y el ODS 13: “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”.

Es necesaria la consideración de estos objetivos de modo que las políticas públicas se direccionen a su cumplimiento. Las ciudades deben adoptar estrategias claras hacia la promoción y fomentación de uso de los espacios públicos, en base a una acertada combinación de políticas, planificación y normativa (CGLU, 2016). En la mayoría de los casos, las políticas públicas que se han implementado no son capaces de alcanzar las metas planteadas (Peralta, Cardenas, Giraldo, & Botero, 2021).



**Figura 2.** Objetivos del Desarrollo Sostenible relacionados con el manejo del espacio público. **Fuente:** <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

#### 1.4.2. Ciudad de México, México

Delgadillo (2018) en su artículo "Diez años de políticas de espacio público: la construcción de nuevas desigualdades en la ciudad de México" describe algunas políticas públicas aplicadas en la gestión

y construcción de espacios públicos y las problemáticas que han derivado de las mismas.

El gobierno de la Ciudad de México inició una nueva política sobre espacio público, que consistió en la construcción de nuevas plazas, calles peatonales, el mejoramiento de parques y la creación de la Autoridad del Espacio Público, como entidad encargada de crear, mantener y rehabilitar espacios públicos en beneficio de la población e incentivar la inversión productiva y creación de empleos.

El artículo de Delgadillo (2018) después de una investigación de percepciones realizadas a 3000 personas concluye que la distribución y calidad de los espacios públicos en la Ciudad de México ha sido y es desigual, puesto que las zonas centrales e históricas cuentan con más y mejores espacios públicos, mientras que en los barrios de las periferias donde residen principalmente población de clase baja, los espacios públicos son escasos y de mala calidad; asevera el autor que es un claro ejemplo de que a mayor pobreza mayor carencia y peor calidad de espacios públicos (pp. 180-181).

Se menciona también, la insatisfacción por parte de las comunidades en las que se han ejecutado proyectos de intervención y construcción de parques, sin consultarles y sin conocer sus puntos de vista, lo cual ha llevado a protestas en oposición a los proyectos que no buscaban resolver sus verdaderas necesidades, sino que parecen responder a los inversionistas inmobiliarios (Delgadillo, 2018).

Los diseños de espacios públicos se han centrado en generar plazas duras, los parques se han convertido en plazas siendo despojados de vegetación, y olvidando su función ambiental (Delgadillo, 2018).

En el 2013, la Autoridad del Espacio Público crea los parques de bolsillo, esta política se basó en intervenciones de pequeña escala, que transformaban los espacios remanentes en áreas llamativas y de encuentro. Aunque las intenciones iniciales buscaban un alto y positivo impacto urbano, solo se ejecutaron 25 de los 150 parques de bolsillo programados (Delgadillo, 2018).

Por su parte, Martínez y Alvarado (2020) mencionan que las falencias en la aplicación de políticas públicas se deben a la ausencia de vinculación entre instituciones participantes, falta de reglas de operación y términos de referencia oficiales en torno a proyectos de recuperación de espacios públicos y los constantes cambios en materia de administración pública, lo cual dificulta la instrumentación y mantenimiento, teniendo como resultado efectos positivos limitados (Martínez & Alvarado, 2020).

Algunas intervenciones que hasta el momento han dado resultados positivos de uso y apropiación de los espacios han sido promovidas por el "Placemaking", que constituye una herramienta práctica o pudiera entenderse también como una metodología, para transformar y revitalizar la vida pública a través del empoderamiento social (Egger, et al., 2018). Algunos proyectos desarrollados bajo esta metodología fueron: "Rally Urbano" (ver Fotografía 5), "Multicancha de color", "Cultura a la carta" (Egger, et al., 2018).



**Fotografía 5.** Proyecto "Rally Urbano". Fuente:

<https://www.facebook.com/colectivoe3/photos/a.2346519652057124/2346522528723503>

El SEDESOL, Ministerio mexicano de Desarrollo Social, ha recuperado 42.000 espacios públicos en todo el país. Esto a través de un programa denominado “Rescate de espacios públicos”, que fue posible gracias al trabajo en conjunto de la administración nacional y la participación activa de la comunidad local y el apoyo de autoridades locales (CGLU, 2016).

En la ciudad de México, se convocó a un Concurso de Innovación Urbana Ciudadana, las ideas ganadoras fueron elegidas en el Foro de Urbanismo Participativo “Placemaking Latinoamérica”. El desarrollo del concurso y el foro, así como de la ejecución de los proyectos ganadores contó con el apoyo de LAB Ciudades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y colectivos u oficinas.

Bajo esta iniciativa se ha realizado la recuperación de espacios públicos, mediante el apoyo de las administraciones locales, la comunidad y empresas privadas que han realizado donaciones. Las intervenciones se han basado en la aplicación de colores en espacios de circulación y canchas, pintado de murales, incorporación de juegos lúdicos y sobretodo la participación activa de la población, conformando espacios funcionales y llamativos que le otorgan una nueva imagen al sector.

### 1.4.3. Santiago de Chile, Chile

Rosario Palacios en su documento “Orientaciones para una política de espacio público, describe una serie de políticas públicas desarrolladas como programas en la ciudad de Santiago de Chile, identificando aspectos positivos y negativos de su ejecución.

En la ciudad existe alta segregación socio-espacial y una distribución inequitativa de espacio públicos, donde los sectores de mayores ingresos cuentan con una buena cantidad de áreas verdes y espacios públicos, mientras que, los sectores de menores ingresos cuentan con muy pocos (Palacios, 2008).

La entidad encargada del manejo de los espacios públicos en Chile es el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), esta entidad lleva a cabo algunos programas tales como (Palacios, 2008):

- **Programa de Parques Urbanos a escala comunal e intercomunal:** promovido con el objetivo de incrementar el porcentaje de área verde en zonas de pobreza. Se instauraron alrededor de 45 parques en todo el país, incluida la capital. El programa contemplaba la construcción, pero no su mantenimiento, tarea que fue asignada a las administraciones locales y quienes por falta de fondos no pudieron cumplir. Con el paso del tiempo, el programa dejó de ser prioridad en la asignación presupuestaria realizada por el gobierno.
- **Programa de Equipamiento Comunitario:** es el resultado de una nueva política habitacional, en la cual la visión de vivienda incluye su entorno cercano, este programa ayudó en los diseños de conjuntos de vivienda social contemplando equipamiento.
- **Programa de Espacios Públicos Patrimoniales:** contempló la intervención de espacios considerados patrimoniales.
- **Programa Quiero mi Barrio:** permitió la recuperación de los espacios públicos en 200 barrios, este programa tuvo su propio presupuesto que financió tal actividad.

Como aspectos positivos, los programas se han centrado en zonas deterioradas de sectores que son hogar de familias de bajos recursos, quienes utilizan con mayor intensidad los espacios públicos para realizar actividades recreativas, deportivas, etc. Se impulsó la participación activa de la comunidad en los procesos, de modo que se sientan más responsables del cuidado de los espacios públicos (Palacios, 2008).

Los programas, aunque fueron promovidos por el MINVU, se desarrollaron gracias a la gestión conjunta de varias fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas. La asignación de recursos para proyectos en los espacios públicos y su mantenimiento, es uno de principales problemas que ha limitado el alcance de los programas (Palacios, 2008).

En la actualidad, existe el Programa de Espacios Públicos de Desarrollo Urbano (DDU) cuyo objetivo es financiar proyectos de recuperación de espacios públicos. Como parte de este programa se redacta la "Guía de Recomendaciones de Diseño para Espacios Públicos", publicación realizada en conjunto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la organización Gehl. Esta guía proporciona referencias generales para realizar intervenciones exitosas en las ciudades, evidenciando ejemplos en los que se aplicaron las recomendaciones emitidas y los resultados han sido positivos.



Fotografía 6. Plaza de bolsillo de Morandé 83. Fuente: <https://n9.cl/eq95c>

Así también, en 2018 se publica el documento denominado “Nuevas experiencias en generación de espacios públicos”, realizado gracias al Programa de Cooperación Descentralizada entre Regiones Chilenas y Provincias Argentinas de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI). El documento describe los beneficios de recuperar terrenos y remanentes urbanos para transformarlos en parques o plazas de bolsillo. De igual manera, se muestra una serie de espacios reactivados bajo esta iniciativa con muy buenos resultados (ACGI, 2018), como por ejemplo, la plaza de bolsillo “Morandé #83” (ver Fotografía 6).

### 1.4.3. Medellín, Colombia

La investigación realizada por Peralta, et al. (2021), realiza una síntesis de los instrumentos normativos de Medellín y lo que se ha planteado en estos respecto a los espacios públicos.

Se analizan así los instrumentos de orden nacional y local: la Constitución Política, leyes y decretos expedidos y vigentes emitidos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), máxima autoridad nacional de planeación; los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y los Planes de Desarrollo (PND). En general estos documentos orientan la planificación y el ordenamiento del territorio, la generación y restauración del espacio público mediante lineamientos de políticas públicas, estrategias y programas, además de asignar las competencias a administraciones departamentales, distritales y municipales; se promueve a realizar informes sobre el cumplimiento de los planes (Peralta , et al., 2021).

Un análisis cuantitativo sobre porcentajes de áreas verdes y espacios públicos arrojó como resultado que Medellín cuenta con 1,80m<sup>2</sup>/hab de áreas verdes y 1,88m<sup>2</sup>/hab de parques, plazas y plazoletas, siendo indicadores muy bajos considerando que la OMS establece 9m<sup>2</sup>/hab de áreas verdes y mucho menos a la meta propuesta por la CONPES de 15m<sup>2</sup> (Peralta , et al., 2021).

La distribución de los espacios públicos es inequitativa, ya que algunos barrios ostentan una alta concentración de estos espacios, mientras que, la mayoría presenta indicadores menores a 5m<sup>2</sup>/hab, y algunos incluso no cuentan con un área destinada a este fin. En Colombia no está concretamente establecido que lugares constituyen los espacios públicos, en los que se mencionan a las plazas, parques, plazoletas y zonas verdes, sin embargo, en la cartografía existen zonas verdes que no están consideradas como espacio público (Peralta , et al., 2021).

Aunque la Constitución y las leyes reconocen la importancia de los espacios públicos, no dan mayores herramientas para el desarrollo y generación de nuevos espacios, como, por ejemplo, no se cuenta con instrumentos de financiación para el incremento y mantención del espacio público. Así mismo, los PDT se caracterizan por sus buenas intenciones, mas no alcanzan a materializar sus propósitos (Peralta , et al., 2021).

Entre las intervenciones urbanas destacables en la ciudad está el proyecto de “Parques del Río” (ver Fotografía 7), con el cual se ha reactivado 14 Km de las orillas del río Medellín que habían sido

olvidadas, de esta manera se incrementa el porcentaje de espacio público en la ciudad. Este proyecto fue galardonado en la categoría Participación Ciudadana en los Premios de Innovación Urbana Le Monde Cities de París (LA Network, 2019). Además, se ha puesto gran empeño en la movilidad y en modificar la ciudad a fin de que resulte cómoda para recorrerla en bicicleta o a pie. La estrategia de resiliencia adoptada en esta ciudad es la del trabajo en co-creación a través de talleres comunitarios para abordar y solventar problemáticas (CGLU, 2016).

La Empresa de Desarrollo Urbano en conjunto con la Agencia Francesa de Desarrollo elaboran el documento "Modelo de transformación urbana" en base a experiencias positivas del "Proyecto Urbano Integral (PUI)" y "Consolidación habitacional de la quebrada Juan Bobo". Este documento pretende guiar las intervenciones en barrios informales, caracterizados por la pobreza y expendio de drogas. Las actuaciones en los espacios públicos resultan claves para recobrar la convivencia entre vecinos y proveer a estar zonas de áreas de recreación y esparcimiento. Los subsidios de vivienda otorgados por el Gobierno Nacional y los fondos de la municipalidad financiaron tales proyectos (EDU, et al. 2015).

Se han realizado intervenciones bajo la iniciativa del urbanismo táctico, en especial en sectores pobres, y han sido patrocinadas por los gobiernos locales en conjunto con colectivos. Sin embargo, se ha olvidado que estas intervenciones son de prueba y de carácter temporal, se considera que ya han cumplido el lapso de evaluación y aún no se concretan como intervenciones perennes (Zambrano, 2020).



**Fotografía 7.** "Parques del Río Medellín". **Fuente:** <https://landscape.coac.net/parques-del-rio-medellin>

A manera de síntesis, la revisión de políticas públicas en las tres ciudades latinoamericanas permite deducir algunos criterios comunes respecto a las entidades encargadas de la gestión del espacio público, las principales problemáticas que enfrentan las ciudades, las políticas públicas implementada y algunas limitantes que han impedido su total y correcto cumplimiento (ver Tabla 1).

En las tres ciudades descritas, se han designado autoridades específicas a tratar los espacios públicos, esto es positivo ya que se cuenta con personas que se dedican a este tema en específico. Estas entidades que trabajan a nivel nacional mantienen siempre relación con los gobiernos locales, quienes tienen también la responsabilidad de la gestión de los espacios públicos. Emergen problemas cuando existen varias autoridades que comparten más o menos las mismas responsabilidades, pero que no mantienen una buena vinculación entre sí, o cuando sus competencias no están totalmente claras y bien establecidas.

En las ciudades revisadas, se han establecido políticas públicas destinadas a la creación, diseño, intervención y recuperación de los espacios públicos, mostrándose un mayor interés por este tema desde los años 1990. Se pretende resolver problemáticas como: la distribución inequitativa de espacios, donde las zonas de estratos sociales altos y medio, cuentan con mejores y mayor cantidad de espacios públicos; mientras que las zonas de estratos sociales bajos, en algunos casos no cuentan ni siquiera con un espacio público, o los que existen están tan deteriorados que son sectores abandonados y sumamente inseguros.

Es así que, desde la Constitución hasta planes, leyes y decretos promueven la defensa y creación de espacios públicos de calidad. Para alcanzar estos fines se han puesto en marcha diversos programas y proyectos, algunos de estos buscan generar nuevos espacios públicos, otros están destinados a transformar barrios informales, donde la intervención y recuperación de los espacios públicos es concursos y foros que invitan a la participación de la academia y organizaciones no gubernamentales, con propuestas innovadoras para los espacios públicos. A partir de intervenciones exitosas se han generado documentos o guías de diseño, lo cual resulta beneficioso para promover mejores diseños e intervenciones futuras. Las intervenciones realizadas bajo el enfoque del urbanismo táctico y *placemaking* han sido positivas en las ciudades analizadas. Las entidades encargadas han gestionado el apoyo de instituciones internacionales tanto para la realización y financiamiento de proyectos.

Las principales condicionantes ante la aplicación de las políticas públicas desarrolladas a través de los distintos programas y proyectos, y que aún se continúa tratando de superar, son: la ineficiente planificación y priorización de intervenciones, la realización de proyectos que responden a intereses privados y no a necesidades de la población, la poca disposición de recursos económicos, el financiamiento de los proyectos ha sido una limitante, pero sobretodo no se ha considerado el rubro de mantenimiento de los espacios.

POLÍTICAS RELACIONADAS AL ESPACIO PÚBLICO EN CIUDADES LATINOAMERICANAS		
Ciudad de México (México)	Santiago de Chile (Chile)	Medellín (Colombia)
<b>Principales entidades a cargo de la gestión de los espacios públicos:</b>		
Autoridad del Espacio Público (AEP), Ministerio mexicano de Desarrollo Social (SEDESOL), autoridades locales.	Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), gobiernos locales.	Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), gobiernos locales.
<b>Problemática de los espacios públicos en la ciudad:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución desigual de espacios públicos en la ciudad.</li> <li>Mejores y mayor cantidad de espacios en zonas privilegiadas; escasez y mala calidad de espacios en zonas pobres.</li> <li>Espacios deteriorados e inseguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta segregación socio-espacial y una distribución inequitativa de espacio públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución inequitativa de espacios públicos.</li> <li>Alta segregación socio - espacial.</li> <li>Índice de áreas verdes no alcanza ni los 2m<sup>2</sup>/hab.</li> <li>Altos porcentajes de pobreza e indigencia.</li> <li>Zonas muy inseguras con el desarrollo de actividades ilícitas.</li> </ul>
<b>¿Qué se ha hecho?</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de plazas y parques en determinadas zonas de la ciudad.</li> <li>Implementación de los parques de bolsillo.</li> <li>Programa "Rescate de espacios públicos"</li> <li>Intervenciones bajo el concepto del "Placemaking".</li> <li>Realización de concursos y foros que promueven el diseño innovador y la participación de colectivos, oficinas, estudiantes.</li> <li>Desarrollo de proyectos con el apoyo de entidades internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Parques Urbanos a escala comunal e intercomunal</li> <li>Programa de Equipamiento Comunitario</li> <li>Programa de Espacios Públicos Patrimoniales</li> <li>Programa Quiero mi Barrio</li> <li>Programa de Desarrollo Urbano</li> <li>Los programas se han centrado en zonas deterioradas y de bajos recursos.</li> <li>Se genera el documento "Guía de Recomendaciones de Diseño para Espacios Públicos" en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Gehl.</li> <li>Implementación de parques y plazas de bolsillo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Constitución Política, leyes decretos y los distintos planes, orientan la planificación, generación y restauración del espacio público.</li> <li>Se elabora el documento "Modelo de transformación urbana", en base a proyectos que han transformado positivamente zonas informales, tales como: Proyecto Urbano Integral (PUI), Consolidación habitacional en la quebrada Juan Bobo. Se tuvo la colaboración de la Agencia Francesa de Desarrollo (ADF). Se destaca la importancia de la intervención en los espacios públicos.</li> <li>Proyecto Parques del Río Medellín.</li> <li>Intervenciones bajo el concepto del urbanismo táctico en zonas pobres y para mejorar la movilidad.</li> </ul>
<b>Problemáticas en la aplicación de políticas públicas:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicialmente las intervenciones no respondían a necesidades de la población, quienes mostraron una fuerte oposición.</li> <li>La mayoría de proyectos se realizaban en zonas privilegiadas.</li> <li>Los proyectos respondían a intereses de inversionistas inmobiliarios.</li> <li>Débil vinculación entre instituciones.</li> <li>Falta de reglas de operación y términos de referencia oficiales entorno a los proyectos, dificultando su ejecución y mantenimiento.</li> <li>Falta de priorización de intervenciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pese a los esfuerzos realizados por las entidades encargadas, una gran limitante ha sido el financiamiento de los proyectos, en especial de su mantenimiento, rubro que no ha sido considerado en el planteamiento de los programas y proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque la Constitución y las leyes reconocen la importancia de los espacios públicos, estas no dan mayores herramientas para el desarrollo y generación de estos espacios.</li> <li>No se cuenta con instrumentos de financiación para el incremento y mantención de los parques.</li> <li>Gran parte de las intervenciones bajo el concepto de urbanismo táctico ya han cumplido su lapso de evaluación y aún no se ha establecido si las intervenciones serán permanentes.</li> </ul>

Tabla 1. Políticas relacionadas al espacio público en ciudades Latinoamericanas. **Elaboración:** Propia.

## 1.5. Marco conceptual

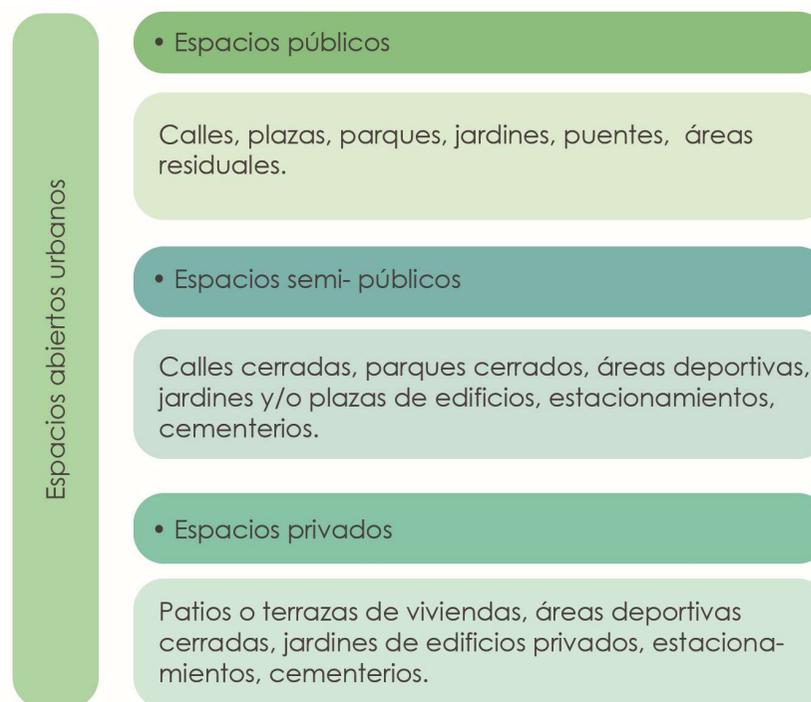
### 1.5.1. Espacios abiertos urbanos

Lo “urbano” es una cualidad que adquieren los lugares que incorporan elementos de densidad de población, organización social y económica, y la transformación del entorno natural en un entorno construido (Weeks, 2010).

Es así que, los espacios urbanos abiertos son definidos de forma general como áreas espaciales localizados en una trama urbana (Villatoro, 2008), al aire libre y entre edificaciones permitiendo la comunicación, tránsito e interacción social, estos espacios se transforman por lo cual forman parte y cuentan la historia de la ciudad (Palomares, 2011).

Debido a sus complejas condiciones y constantes cambios, Palomares (2011) los clasifica según su condición pública, semi-pública o privada y sus variaciones según su nivel de acceso, usos y actividades que se realicen en estos (ver Tabla 2).

Los espacios públicos son aquellos que las personas tienen total y libre acceso, siendo los que mayor predominio tienen en una ciudad; los espacios semipúblicos mantienen un acceso restringido y algunos presentan delimitaciones físicas con respecto a su entorno; y los espacios privados son aquellos de acceso restringido en todo momento y de uso exclusivo para ciertas personas, la mayoría presenta barreras físicas que limitan el acceso por completo (Palomares, 2011).



**Tabla 2.** Clasificación de los espacios abiertos urbanos según Palomares (2011).  
**Elaboración:** Propia.

### 1.5.2. Espacio público

No existe un concepto único y rígido sobre el espacio público, su definición ha ido evolucionando y lo seguirá haciendo debido a la complejidad de factores que se reflejan en los mismos y el rol cada vez más importante que desempeñan en las ciudades.

Definir el espacio público es explicar el desarrollo de la ciudad (García, 2016). Jordi Borja menciona que “las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos” (Borja como se citó en García, 2016).

Los espacios públicos pueden entenderse como elementos clave de las ciudades, donde se visibiliza la vida cotidiana o la vida pública de una sociedad siendo espacios conectores donde se establecen vínculos sociales y culturales, y que deben garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad de usos de los distintos grupos humanos (Cabrera, Flores, & Cabrera, 2017). Deben ser vistos como áreas multifuncionales que producen la interacción social, el intercambio económico y la manifestación cultural para un variado grupo de actores (Gehl J. , 2014).

Es decir que, el espacio público es a su vez el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía, un lugar dedicado al paseo y al encuentro; donde la expresión colectiva se apropia de él, lo vuelve suyo y lo integra a su cotidianeidad; el espacio público es cultura, es simbolismo y es política (García, 2016).

Josepch Beuys (como se citó en Dután & Vásconez, 2012), comenta que son aquellos espacios donde se desarrolla una faceta de lo social que hace posible observarnos a nosotros mismos como sociedad y cultura.



**Fotografía 8.** Uso de los espacios públicos – Plaza Santo Domingo. **Fuente:** Daniel Zambrano.

En la actualidad el espacio público es considerado como un lugar polifacético, Mac Augé (como se citó en Dután & Vásconez, 2012), lo define como: "lugar de la identidad" hace referencia a que ciertos números de personas pueden reconocerse en él, estos individuos comparten valores, creencias y cultura, "lugar de relación" alude a que cierto número de personas reconocen la relaciones existente que les une y por último "lugar de historia" en el sentido que todos los ocupantes del lugar reconocen en él los diversos trazos de antigüedad y valores históricos (Dután & Vásconez, 2012).

La Carta del espacio público (2013) menciona que:

Un espacio público es un lugar de propiedad pública o de uso público accesible y utilizable por todos de manera gratuita, o sin fines de lucro. Los espacios públicos son un elemento clave del bienestar individual y social, los lugares de la vida individual y la expresión comunitaria de la diversidad de su patrimonio común cultural y natural, y un fundamento de su identidad (p. 1).

La ONU (2015) ha definido a los espacios públicos como "lugares de propiedad pública o de uso público, accesibles y agradables para todos de forma gratuita y sin afán de lucro. Esto incluye calles, espacios abiertos e instalaciones públicas".

Se considera a los espacios públicos como lugares que son el resultado de la diversidad social y cultural, que fomentan la cohesión

social en el cual la razón de ser y la regulación de su uso viene dado por las personas (Muñoz & Quizhpe, 2019).

Los espacios públicos a pesar de sus múltiples transformaciones conceptuales "son un ingrediente vital para las ciudades exitosas" (ONU - Habitat, 2019), y cumplen con diversas funciones como: la de configurar la estructura urbana, generar espacios de convivencia donde se dan los intercambios efímeros, el comercio y el tránsito, enriquecen el paisaje urbano y dan identidad a la ciudad (Hernández I. S., 2016), aportan a la interacción social, salud física y mental y mejora la calidad de vida a través del disfrute y aprovechamiento de estos lugares (León & Uyaguari, 2019). La vitalidad y el uso continuo de los espacios públicos promueve entornos urbanos con un buen mantenimiento, sanos y seguros y que hacen de la ciudad un lugar atractivo para vivir y trabajar (ONU - Habitat, 2019).

En conclusión, los espacios públicos pueden definirse como aquellos lugares de libre y gratuito acceso donde se visibiliza la vida cotidiana, de forma individual o comunitaria, son escenarios de expresión, vínculo y desarrollo de actividades sociales, culturales, económicas e incluso políticas y que llegan a formar parte de la historia e identidad de las ciudades y su población. Desempeñan un rol fundamental para el desarrollo de urbes exitosas por lo cual deben garantizar la igualdad de oportunidades, equidad de usos, ser accesibles y agradables para los distintos grupos humanos.

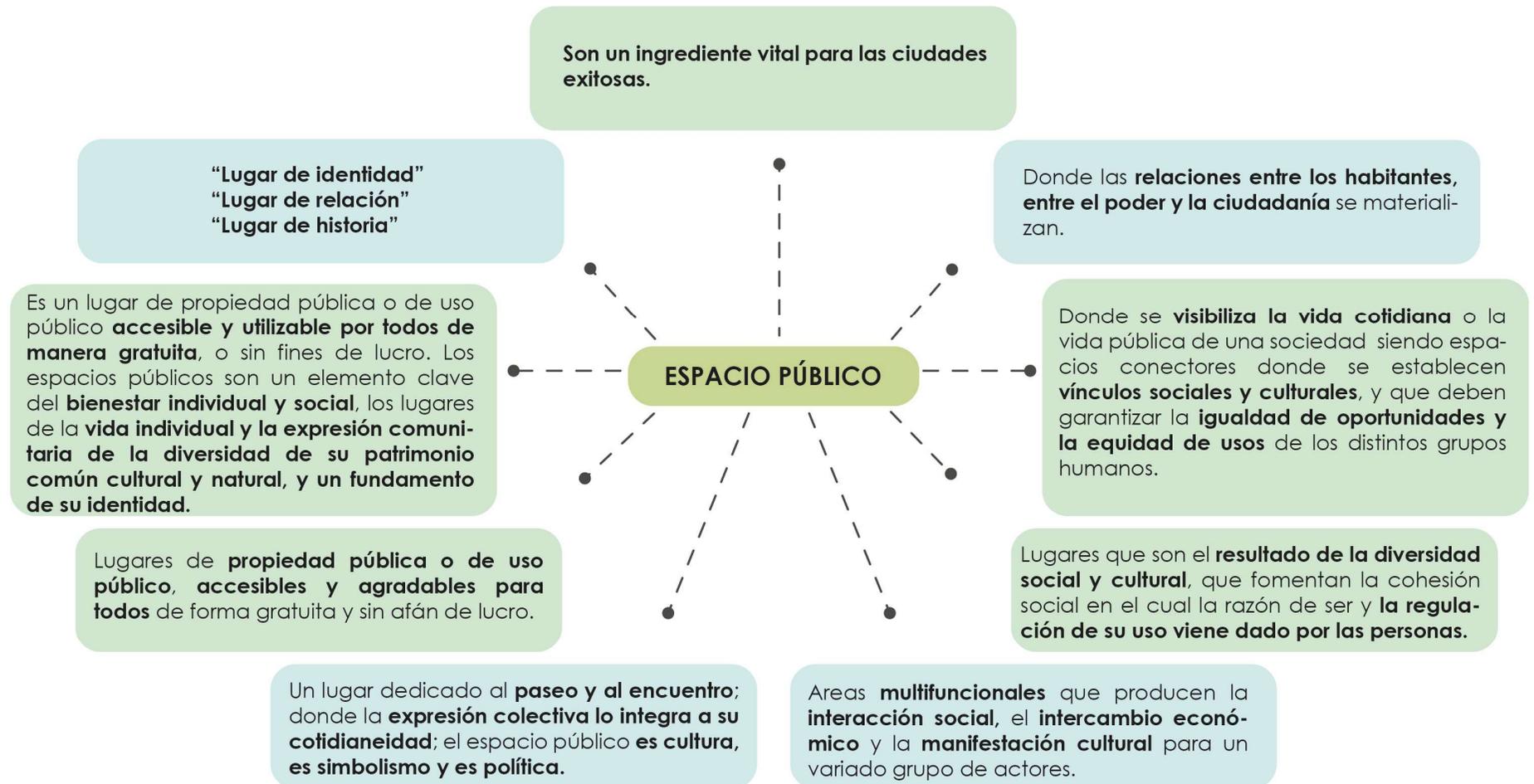


Figura 3. Conceptualización del espacio público. Fuente: Cabrera et al., 2017; Dután & Vásconez, 2012; García, 2016; INU, 2013; Muñoz & Quizhpe, 2019; ONU, 2015. Elaboración: Propia.

### 1.5.3. Parques

El concepto del parque como espacio abierto para disfrute de los ciudadanos surgió en el siglo XIX, y proviene del llamado movimiento higienista. Debido a las pésimas condiciones de vida que sufrían las ciudades durante la Revolución Industrial, surgen los conceptos de zonas verdes y bienestar físico y psicológico que marcan la construcción de cualquier ciudad (IBERDROLA, 2020). Es así que la creación y adecuación de zonas verdes se ha convertido en una constante en la agenda de gobiernos locales, puesto que es una de las opciones más sostenibles para combatir, entre otras, la "isla de calor urbana" y la contaminación (IBERDROLA, 2020).

La Real Academia Española (RAE) emite una definición muy general de parque como "espacio natural, legalmente protegido que, por su belleza, o por la singularidad de su fauna y flora, posee valor ecológico y cultural" (RAE, s.f.).

En el contexto urbano, los parques son reconocidos como los principales espacios de recreación (Rivera, 2014) y contenedores de la "naturaleza urbana" (Vélez, 2007). Los parques son la expresión de la naturaleza construida y conservada por los seres humanos; aunque no sean espacios naturales, la naturaleza está presente en ellos y por ende en la ciudad (Reyes, 2018). Los parques, jardines y arboledas son pequeños oasis en medio del hormigón y asfalto (Solís, et al., 2019) (ver Fotografía 9).

Los parques son los espacios verdes que permiten el desarrollo de actividades de recreación, deporte, cultura y se compone



Fotografía 9. Áreas verdes en la ciudad de Cuenca. Fuente: Propia.

principalmente por superficies permeables y vegetación (Mejía & Gómez, 2015), dicho de otra manera están destinados a la recreación activa o pasiva, el esparcimiento, convivencia y cohesión social, en los cuales prevalecen los valores paisajísticos y naturales sobre cualquier elemento arquitectónico que lo conforme (Crissien, 2015) (ver Fotografía 9). Los parques también pueden ser considerados como espacios abiertos cuyas condiciones físicas, de vegetación y topografía combinados con elementos artificiales permiten el desarrollo de actividades de esparcimiento (Instituto Metropolitano de Planificación de Lima (IMP), 2018).

Hough (como se citó en Vélez, 2007) menciona que “los parques y áreas verdes son la expresión de valores culturales de la sociedad; y su diseño manifiesta la percepción que los ciudadanos y técnicos tienen de la naturaleza, de la estética, del orden”, por lo cual su diseño e intervención requieren de reflexiones profundas.

Los parques, como parte del espacio público, son una representación simbólica de bienestar (Rivera, 2014). Las funciones que cumplen estos espacios varían y pueden ser definidas por los usos y costumbres de los diversos grupos que demandan espacios para cubrir múltiples necesidades (Flores & González, 2007).

La OMS establece que como mínimo las ciudades deben contar con 9m<sup>2</sup> de área verde por habitante, más el indicador ideal sería de 15m<sup>2</sup>/hab, alcanzar estos indicadores es un reto en la planificación de las urbes y la gran mayoría aún no los han alcanzado (Solís, et al., 2019)

La presencia de áreas verdes proporciona los siguientes beneficios (Falcón, 2007):

- Sirven de filtro para la absorción de radiaciones evitando la producción de rayos infrarrojos, la sombra proyectada por la vegetación evita el contacto de las radiaciones con el suelo e impide la emanación de calor.
- Las plantas absorben gases (dióxido de carbono) y lo convierte en oxígeno, limpiando el aire en la atmósfera.
- Frente a la contaminación acústica en las ciudades, la vegetación sirve como aisladora de ruido.
- Ayudan a combatir la erosión del suelo y son el hábitat de diversas especies.
- Las áreas verdes generan la sensación de embellecimiento y confort a las personas convirtiéndose en un indicador de plusvalía, otorgándole mayor valor a la zona en la que se encuentran.
- Son espacios de convivencia y aportan al bienestar psicológico, reducen el riesgo de contraer enfermedades provenientes de la contaminación. (Falcón, 2007)

El sitio web de la asociación City Parks Alliance alegan los siguientes beneficios generales que los parques de calidad pueden ofrecer en las ciudades mismos que están muy relacionados a los ya descritos (CITY PARKS ALLIANCE, 2020):

- Fomentan estilos de vida activos y reducen costos de salud.
- Fortalecen las economías locales y crean oportunidades laborales.

- Ciudades más resilientes.
- Aumentan la participación de la comunidad y reducen el crimen.
- Ayudan a limpiar el aire y mejorar la salud pública.
- Son una herramienta para que las ciudades logren sus objetivos de equidad (CITY PARKS ALLIANCE, 2020).

De entre todos estos beneficios vale la pena destacar el hecho de que son espacios que mejoran la salud mental y física de las personas.

En la actualidad, y frente a las condicionantes producto de la pandemia COVID-19, como ha sido el confinamiento y restricciones de uso de espacios públicos, se ha promovido un modo de vida sedentario, comportamiento que resulta perjudicial para la salud a lo largo plazo en la población (Bello, et al., 2022). Se vuelve una necesidad la disponibilidad de espacios verde cercanos al hogar donde se pueda realizar actividades físicas y que permitan distraerse a las personas.

Estudios varios concluyeron que la observación de paisajes naturales durante una caminata o su observación desde una ventana y la experiencia misma de tener vegetación cercana a los entornos laborales y residenciales contribuye en la reducción de estrés, mejora de la capacidad de atención, facilita la recuperación de enfermedades, promueve la actividad física, mejora el bienestar y el estado de ánimo en general (Velarde, et al., 2007).

Los conceptos sobre parques proporcionados por distintos autores resultan similares (ver Figura 4), por lo cual estos pueden definirse



Fotografía 10. Parque Seminario. Fuente: Propia.

como lugares abiertos que cumplen con funciones sociales y ambientales, dotados esencialmente de áreas verdes que combinadas con elementos artificiales proporcionan espacios para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas, de ocio y esparcimiento, y cuya presencia es vital para una buena calidad de vida de la población.

Existen varias clasificaciones de los parques en base a sus características funcionales y formales, sin embargo, en el contexto urbano estos generalmente se clasifican en: parques metropolitanos o urbanos, parques locales o zonales, parques barriales, parques de bolsillo y parques lineales (Gobierno del Distrito Federal, et al., 2014).

En su planificación, diseño e intervención es fundamental conocer las necesidades de los usuarios y resolver problemas como: la inseguridad, la delincuencia y la exclusión en los espacios públicos (Flores & González, 2007); además de aprovechar todas las ventajas que estos espacios ofrecen. Las percepciones del espacio público son un campo importante de investigación y pueden dictar qué se diseña y cómo (Honey, et al., 2020).

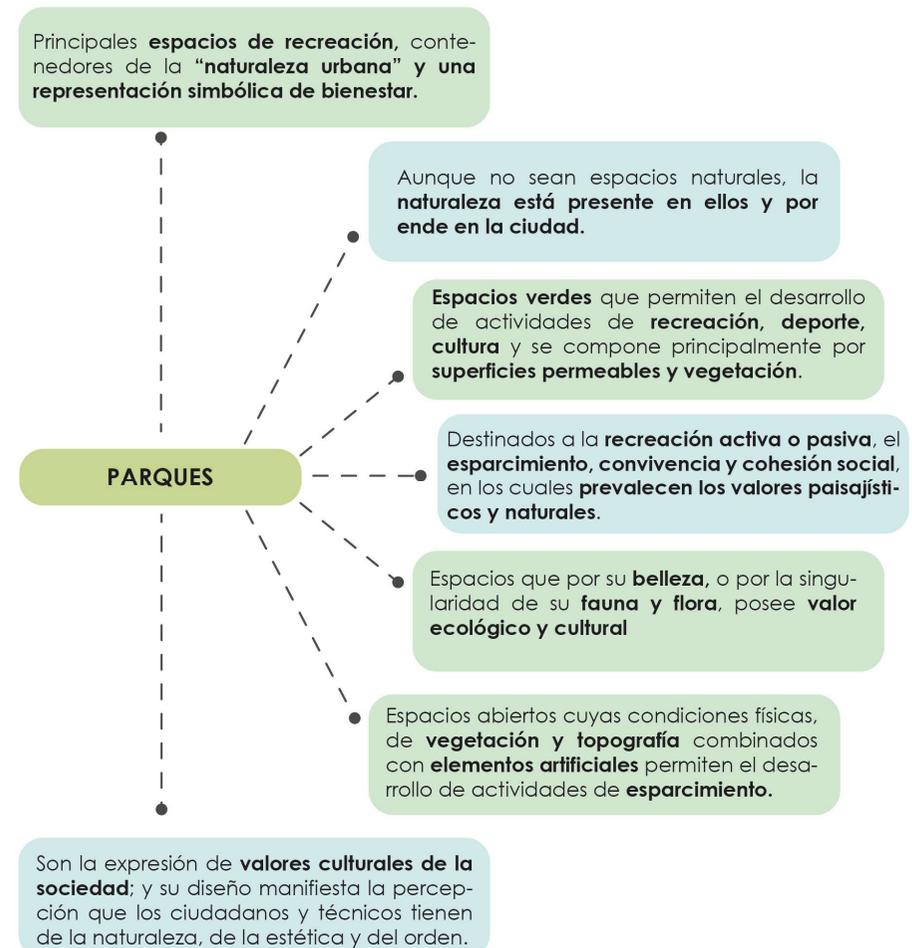


Figura 4. Conceptualización de los parques. Fuente: Crissien, 2015; IPM, 2018; Mejía & Gómez, 2015; RAE, s.f.; Reyes, 2018; Rivera, 2014; Vélez, 2007. Elaboración: Propia.

#### 1.5.4. Parques barriales

Para generar un concepto claro sobre qué es un parque barrial, es necesario comprender la esencia de los espacios para el cual dichos parques están diseñados. Este lugar llamado barrio no muy definido ni delimitado conlleva a discurrir diferentes aportaciones teóricas por su complejidad en el ámbito urbano (Hernández A. , 1997), sin embargo posee características propias que le distinguen de otros territorios, las actividades cotidianas realizadas en el barrio se desarrollan, se vinculan y brindan cierta continuidad con el resto del territorio (Municipio de Cuenca, 2015). Niño (como se citó en Municipio de Cuenca, 2015) define a los barrios como:

La parte más entrañable de la ciudad. Se construyen en el tiempo, se moldean con la arcilla de la vida de las gentes, desde el momento que por diversas circunstancias se encuentran frente a frente con un espacio que deben ocupar y transformar, no en pocas ocasiones en condiciones de dureza y de desigualdad, como si estuvieran inventando el primer día de la creación (p. 249).

Diferentes autores han emitido sus puntos de vista sobre la definición de barrio, Tapia (2013) afirma que un barrio ha de entenderse desde el urbanismo como una unidad territorial dotada con ciertas características propias y distintivas que marcan una relación de particularidad frente al conjunto de la ciudad (p. 5), así también un barrio es definido como un espacio de pertenencia del individuo, en el cual forma parte de un colectivo social, esta unidad urbana genera condiciones necesarias para el desarrollo de la vida

cotidiana. Su población oscila entre los 5000 y 15000 habitantes, en un perímetro de 1000m de radio, equivalente a un recorrido de 15 minutos a pie (Hernández , 1997).

El barrio a más de ser una construcción producto de un proceso de apropiación vivencial colectivo, es una entidad viva, que tiene vínculos de parentesco y vecindad tejidos por la permanencia y el conocimiento mutuo a lo largo de generaciones, cada barrio cuenta con sus propias costumbres y códigos de conducta, que los diferencia de otros barrios y del resto de la ciudad (Astudillo, 2009; Martínez , 2004). Son esas secciones de la ciudad, que oscilan entre medianas a grandes, dentro del cual los observadores ingresan mentalmente en su "seno", y cada uno de ellos son reconocibles debido a que tienen un carácter común que los identifica (Arquín, 2009). No es solamente la dimensión geográfica la que define al barrio, sino también, la dimensión social, las relaciones entre vecinos y su sentido de pertenencia que lo caracteriza (Galvez, 2021).

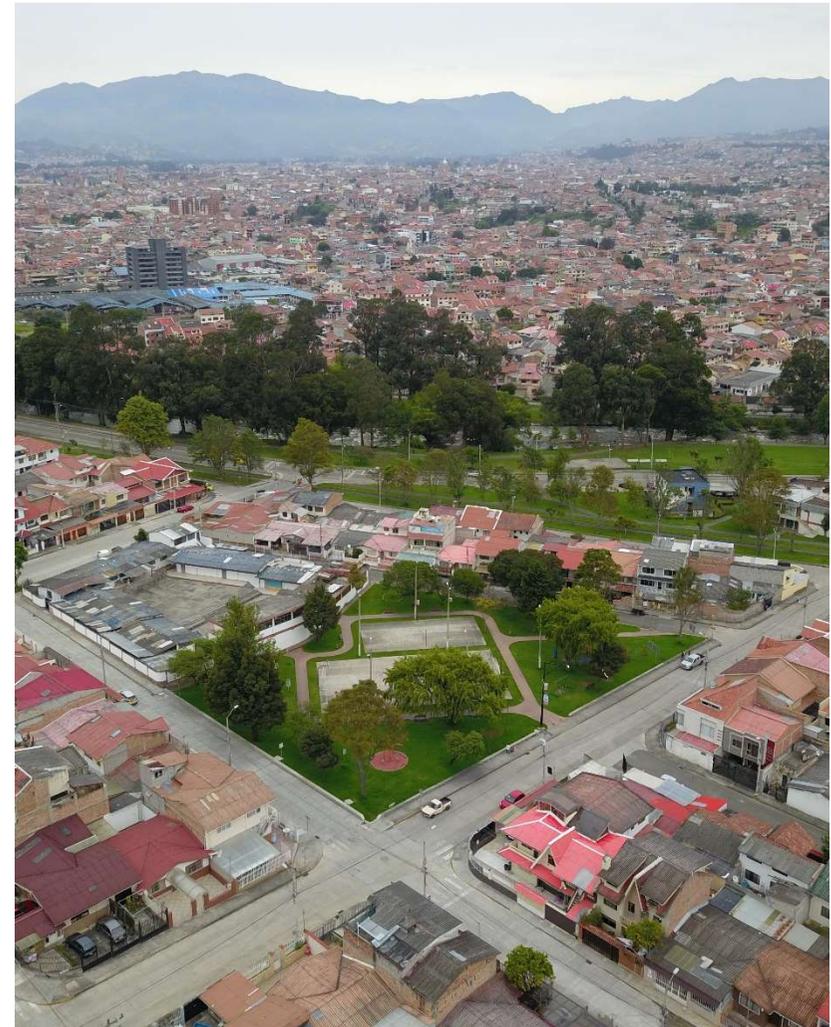
Los barrios y en sí, los espacios públicos que se encuentran en ellos, son lugares de interacción, estancia y tránsito para la ciudadanía (Municipio de Cuenca, 2015). Entre estos espacios públicos se encuentran los parques barriales, considerados como elementos urbano arquitectónicos de valor paisajístico e histórico-cultural, ubicados dentro de una trama urbana (Flores , s.f.), cumplen la función de incluir la naturaleza y favorecer las actividades recreativas de los moradores de un barrio; además, favorecen un área de fácil acceso sin necesidad de realizar recorridos a pie muy prolongados, por lo que se sitúan cerca de las áreas de vivienda (Prado & Sánchez, 1994).

El parque barrial debe ser capaz de soportar los múltiples acontecimientos resultantes de las relaciones sociales y actividades espontáneas u organizadas, ofreciendo espacios de descanso, recreación, áreas verdes, y sobre todo seguridad (Galvez, 2021). La distribución espacial es variada y deberá contemplar sectores para juegos o recreación activa, espacios de encuentro y reposo con mobiliarios que ofrezcan comodidad e inviten a permanecer en el espacio, áreas con vegetación y zonas secas como las canchas que permiten el desarrollo de actividades deportivas (Galvez, 2021). Generalmente se ubican en el área urbana consolidada y área de expansión urbana (Correa, Maldonado, & Salamea, 1989).

Los parques barriales cumplen, como todos los parques, con funciones sociales, medioambientales y paisajísticas, son espacios para usarlos desde el interior y contemplarlos desde el exterior (Galvez, 2021).

Los parques barriales son espacios públicos, que al igual que otros se han ido transformando a lo largo de la historia, inicialmente buscaban satisfacer las necesidades de encuentro de las personas y el desarrollo de las actividades de la comunidad (Baldeón, 2018). En la actualidad su concepto incluye principios de sostenibilidad, es debido a ello que se permite considerarlos como espacios incluyentes y con usos recreativos diversos (Flores & González, 2007).

En base a los conceptos descritos, los parques barriales pueden definirse como aquellos lugares abiertos que proporcionan áreas verdes, recreativas, deportivas y de esparcimiento, para el desarrollo



Fotografía 11. Parque barrial El Edén. Fuente: Propia.

de diversas actividades que abastezcan las necesidades de una comunidad barrial, siendo los principales espacios donde se manifiestan costumbres y comportamientos producto de la vida colectiva de un barrio, mismas que le otorgan identidad al espacio y, a su vez, al barrio.

Es importante recalcar en este punto, que las intervenciones a escala barrial resultan de gran provecho para el mejoramiento de las ciudades y su compactación (Hermida, Calle, & Natasha, 2015). Se ha concebido que la escala barrial es una escala estratégica y accesible en la que los gobiernos locales pueden intervenir en la búsqueda de políticas públicas, ya que se considera al barrio como bloque básico a partir del cual mantener la cohesión social, si se mejoran las condiciones de vida a nivel barrial tendrá consecuencias positivas a nivel de ciudad (Tapia, 2018).

La Nueva Agenda Urbana menciona que, para alcanzar la sostenibilidad urbana, entre otros aspectos, se debe impulsar la creación de barrios vivibles orientados a la comunidad (ONU, 2016). Para garantizar la habitabilidad de los barrios, estos contarán con espacios seguros, convenientes, atractivos, accesibles a través de varias alternativas de transporte fomentando los barrios caminables que impulsen el sentido de comunidad (Hermida, Calle, & Natasha, 2015).

Por todo lo mencionado, los parques barriales como parte de los espacios públicos de un barrio, necesitan de un diseño urbano enfocado en la creación de lugares funcionales y atractivos, que

favorezcan la conexión entre las personas y el lugar, el movimiento, la forma urbana y la naturaleza (Gamboa, 2003).

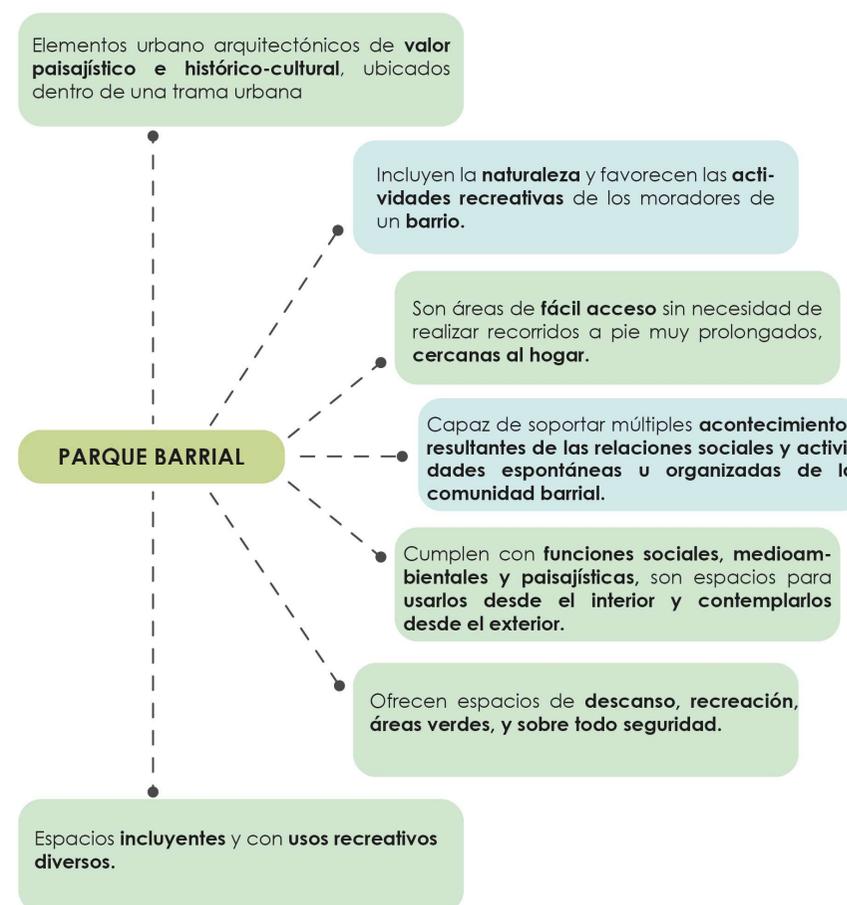


Figura 5. Conceptualización de los parques barriales. Fuente: Flores, s.f.; Flores & González, 2007; Galvez, 2021; Prado & Sánchez, 1994. Elaboración: Propia.

A continuación, se presenta un resumen de los conceptos alcanzados en esta sección.

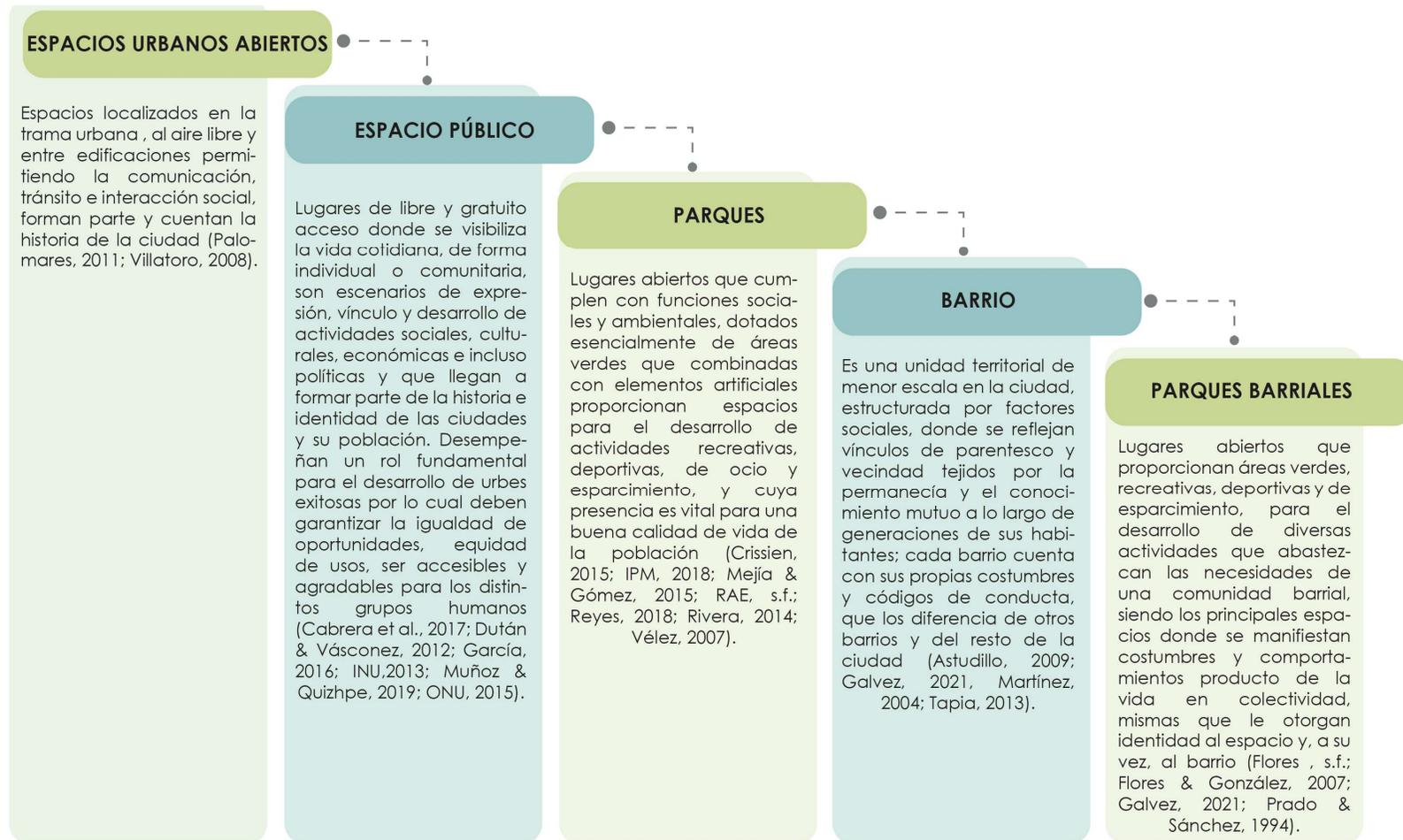


Figura 6. Conceptualización de los espacios públicos y parques barriales. **Elaboración:** Propia.

## 1.6. Criterios y lineamientos urbano – arquitectónicos que propician espacios públicos de calidad.

En su prólogo Joan Clos definió que los espacios públicos de “calidad” son aquellos que “proveen conectividad y acceso físico, protección del crimen, cobijo del clima, asilamiento del tránsito, oportunidades para descansar y trabajar, como así también chances de congregarse” (Gehl J. , 2014)

### 1.6.1. Revisión de casos de estudio que proponen criterios para alcanzar espacios públicos de calidad

– CIUDADES PARA LA GENTE – Jan Gehl (2014).

Este documento ofrece una mirada general acerca de los diferentes aspectos que se deben considerar a la hora de diseñar un espacio público de calidad, en base a prácticas exitosas en distintas partes del mundo, y que además propone diversas herramientas para un buen diseño urbano. ONU - Hábitat ha considerado que este documento contribuye a enriquecer el debate acerca de la importancia de los espacios públicos para mejorar la calidad de vida de las personas en las ciudades.

Gehl plantea doce criterios definidos en el capítulo cuatro denominado “La ciudad a la altura de los ojos”, que se enfoca en rescatar la importancia del diseño a escala de las personas y la humanización de los espacios. Estableciéndose que los principales aspectos a considerar son: asegurar la **protección** de las personas, que los espacios sean **cómodos** y finalmente que permitan el pleno **disfrute** de los mismos (Gehl J. , 2014).

El autor afirma que, en los espacios urbanos más refinados y que mejor funcionan, se ven reflejados todos los factores cualitativos mencionados, sin dejar de lado a ninguno (Gehl J. , 2014).

Criterios de calidad en relación con el paisaje peatonal - Jan Gehl			
Protección	1. Protección del tránsito y accidentes - seguridad física.	2. Protección del crimen y violencia - seguridad.	3. Protección de las molestas experiencias sensoriales.
Confort	4. Oportunidades para caminar.	5. Oportunidades para permanecer.	6. Oportunidades para sentarse.
	7. Oportunidades para mirar	8. Oportunidades para hablar y escuchar	9. Oportunidades para el juego y ejercicio.
Placer	10. Escala	11. Disfrute de los aspectos positivos del clima	12. Oportunidades para mirar

**Tabla 3.** Criterios de calidad en relación con el paisaje peatonal. **Fuente:** Gehl, 2014. **Elaboración:** Propia.

– ¿Qué hace que un lugar sea exitoso? – Project for Public Spaces (PPS).

Los estudios realizados por el PPS sobre el análisis de espacios exitosos les ha permitido encontrar las siguientes cuatro cualidades que generalmente comparten: son accesibles, la gente desarrolla actividades allí, es un espacio cómodo, de buena imagen y es un lugar sociable, que posibilita el encuentro de personas (Project for Public Spaces, s.f.). El PPS (s.f.) desarrolló un diagrama (ver Figura 7) que permite a las personas juzgar si es un lugar bueno o malo, en el cual se analizan los siguientes cuatro criterios:

- **Accesos y enlaces:** un buen espacio debe ser fácil de acceder y atravesar, es visible, tiene bordes interesantes, una alta rotación de estacionamiento y son amigables con el transporte público.
- **Confort e imagen:** un espacio adecuado incluye percepciones positivas sobre la seguridad, limpieza, disponibilidad de lugares para sentarse.
- **Uso y actividades:** las actividades son las razones por las cuales la gente visita un espacio y por las que regresa; por lo tanto, un espacio debe ofrecer multiplicidad de actividades.
- **Sociabilidad:** esta cualidad se refiere a que las personas utilicen el espacio para el encuentro con amigos, vecinos, etc., lo cual le otorga un sentido más fuerte de pertenencia y apego a su comunidad.

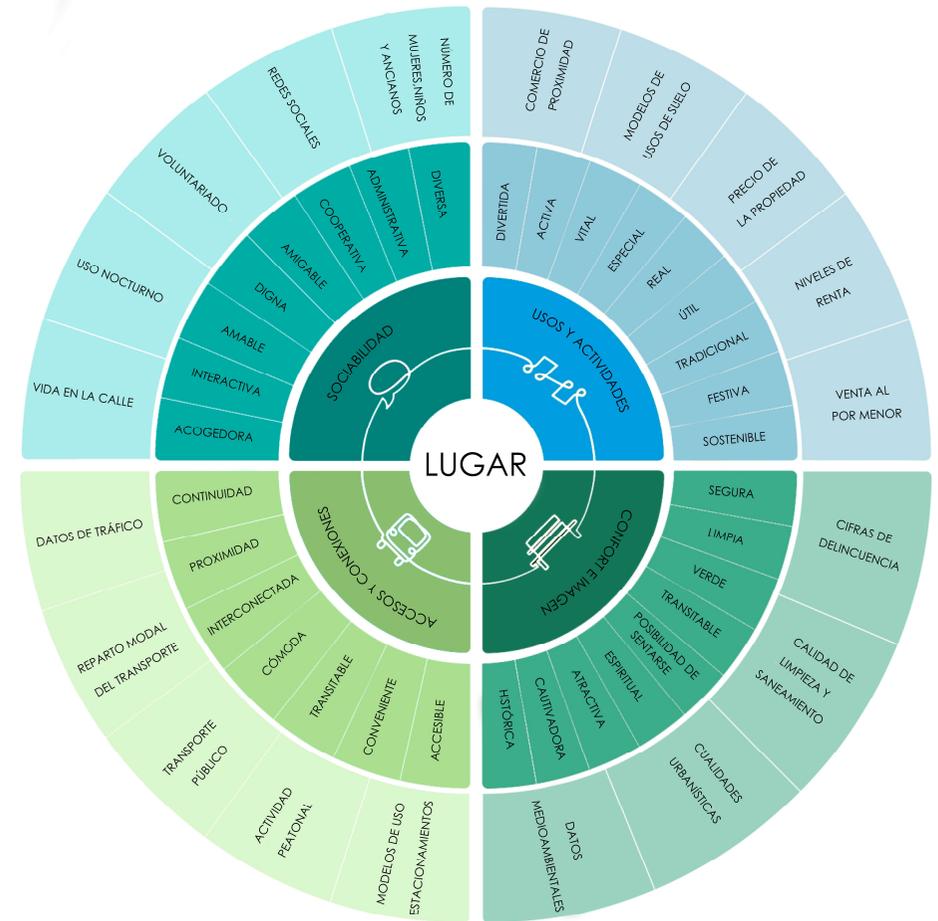


Figura 7. ¿Qué hace que un lugar sea exitoso? Fuente: PPS, s.f. Elaboración: Propia.

- Lineamientos para el diseño e implementación de Parques Públicos de Bolsillo – Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Autoridad del Espacio Público (2014).

Este documento busca implementar lineamientos y ser guía para el diseño de parques de bolsillo en la Ciudad de México, como estrategia de intervención a menor escala, pero de alto impacto, que busca la conversión de espacios remanentes en espacios que posibiliten la interacción social y el desarrollo de actividades en un entorno barrial. Esta guía establece siete consideraciones para lograr un Parque Público de Bolsillo Exitoso (Gobierno del Distrito Federal, et al., 2014):

- **Accesible:** posibilitar la libre circulación a lo largo de todo el espacio y a todas las personas, además de estar vinculado a sistemas de transporte público y ciclovías.
- **Seguro:** se debe generar espacios transparentes y permeables, aprovechar la iluminación del entorno inmediato, evitar la presencia de obstáculos y contemplar materiales, mobiliarios y acabados que no representen un riesgo para los usuarios.
- **Sustentable:** los materiales empleados en estos espacios deben ser de bajo mantenimiento y alta resistencia al vandalismo e intemperie se debería incorporar materiales reciclados y de bajo costo, y una vegetación de bajo mantenimiento.
- **Sociable:** debe promover el uso y apropiación del espacio a través del encuentro de las personas de diferentes géneros, edades, etc.

- **Confortable:** debe proveer de áreas para el descanso y contemplación.
- **Con actividades:** debe proveer a la población de diversos usos y actividades que sean compatibles con los existentes.
- **Con identidad local:** deben reflejar y fortalecer la identidad de los barrios en los que se ubiquen.

A pesar de que los criterios aquí desarrollados, han sido designados específicamente para Parques Públicos de Bolsillo, son bastante generales y aplicables para el diseño e intervención de otro tipo de parques o espacios públicos.

- **La Dimensión Humana en el Espacio Público. Recomendaciones para el Análisis y el Diseño – MINVU, PNUD, Gehl (2017).**

La creación de este documento tuvo la finalidad de brindar un sistema de referencias fundamentales para funcionarios públicos y profesionales respecto a la manera de entender y diseñar los espacios públicos ofreciendo herramientas y criterios claros para el proceso de concepción, planeación, diseño, e implementación de un espacio público a escala humana en Chile.

A continuación, se describen los campos de actuación y algunas recomendaciones que propone esta guía (Gehl, MINVU, & PNUD, La Dimensión Humana en el Espacio Público, 2017):

- **Biofilia y Genus Loci:** este campo de actuación tiene que ver con la integración de los proyectos con el entorno natural y sus elementos, y al respeto por los valores tangibles e intangibles que

promueven el sentido de pertenencia e identidad local. Para que un espacio público sea exitoso, debe ser amado y cuidado por sus usuarios.

- **Accesibilidad y circulación:** este campo de actuación se refiere a la buena integración del espacio público con los procesos de movilidad y sus elementos, y a garantizar el fácil acceso para todas las personas. Así como la fácil movilización en el interior del espacio público.
- **Seguridad e inclusión:** este campo de actuación se refiere a promover la sensación de seguridad en el espacio público, que sea apto para todas las personas, de todas las edades, género, grupos sociales.
- **Espacio y confort:** este campo de actuación busca rescatar la importancia de los espacios públicos pequeños de calidad, necesarios para la conformación de ciudades compactas; el contexto en el que se ubiquen puede presentar ventajas y desventajas, siendo óptimo la presencia de bordes permeables y no muros continuos que permitan un flujo continuo de actividades con el exterior, y poseer elementos que permitan el confort al usuario con respecto a aspectos climáticos y que sean atractivos a la mente y los sentidos.
- **Comercio y recreo:** en este campo de actuación se establece que los espacios públicos tienen una relación de simbiosis con los comercios, la presencia de actividad en el contexto de los espacios públicos dinamiza su uso y viceversa. Además, los espacios públicos deben ofrecer espacios para la realización de actividades múltiples como: juego, descanso, sociabilidad, actividades culturales y tradicionales, deporte, entre otras.

- **Uso y percepción del espacio público, una mirada desde la población: el caso de Cuenca, Ecuador – Camila Muñoz, Augusta Quizhpe, Ximena Salazar (2019).**

Este documento describe el proceso de análisis de dos plazas de la ciudad de Cuenca, Ecuador, para lo cual se establecen cinco criterios que permiten evaluar la calidad de tales espacios (Muñoz, Quizhpe, & Salazar, 2019):

- **Protección:** una plaza debe resultar segura frente a aspectos como el tráfico, agentes climáticos y situaciones generadoras de inseguridad.
- **Confort e imagen:** una plaza deberá presentar características funcionales y estéticas que generen satisfacción en los usuarios.
- **Accesibilidad:** una plaza debe ser legible, de uso equitativo y conectada con el contexto.
- **Identidad cultural:** este criterio hace referencia a las peculiaridades del sitio y valores que manifiestan el apego e identificación de sus usuarios.
- **Usos y actividades:** este criterio se trata sobre la diversidad de actividades ya sea ocio, expansión, descanso, etc., que podría presentar una plaza.
- **Espacio público y COVID-19 – ONU-Habitat (2020).**

ONU-Habitat (2020) ha publicado algunas consideraciones respecto al uso de los espacios públicos ante la pandemia de COVID – 19:

- Los espacios públicos requieren espacios amplios y adecuados, permitiendo el **distanciamiento físico** entre las personas.
- Los espacios públicos deben ser **multifuncionales, adaptables o flexibles**. El lugar debería permitir que se establezcan otros tipos de usos tales como: mercados temporales, áreas emergentes de centros de salud para la distribución de alimentos, huertos comunitarios, entre otros.
- Los espacios públicos deberían proporcionar **servicios** esenciales como instalaciones de servicios higiénicos, puntos de agua y/o productos de limpieza, principalmente en las comunidades más vulnerables.
- El diseño, los materiales utilizados y la gestión y **mantenimiento** del espacio público es clave para combatir la propagación del virus COVID-19. Los administradores del espacio público deben asegurar que el lugar pueda limpiarse con frecuencia y minuciosamente.

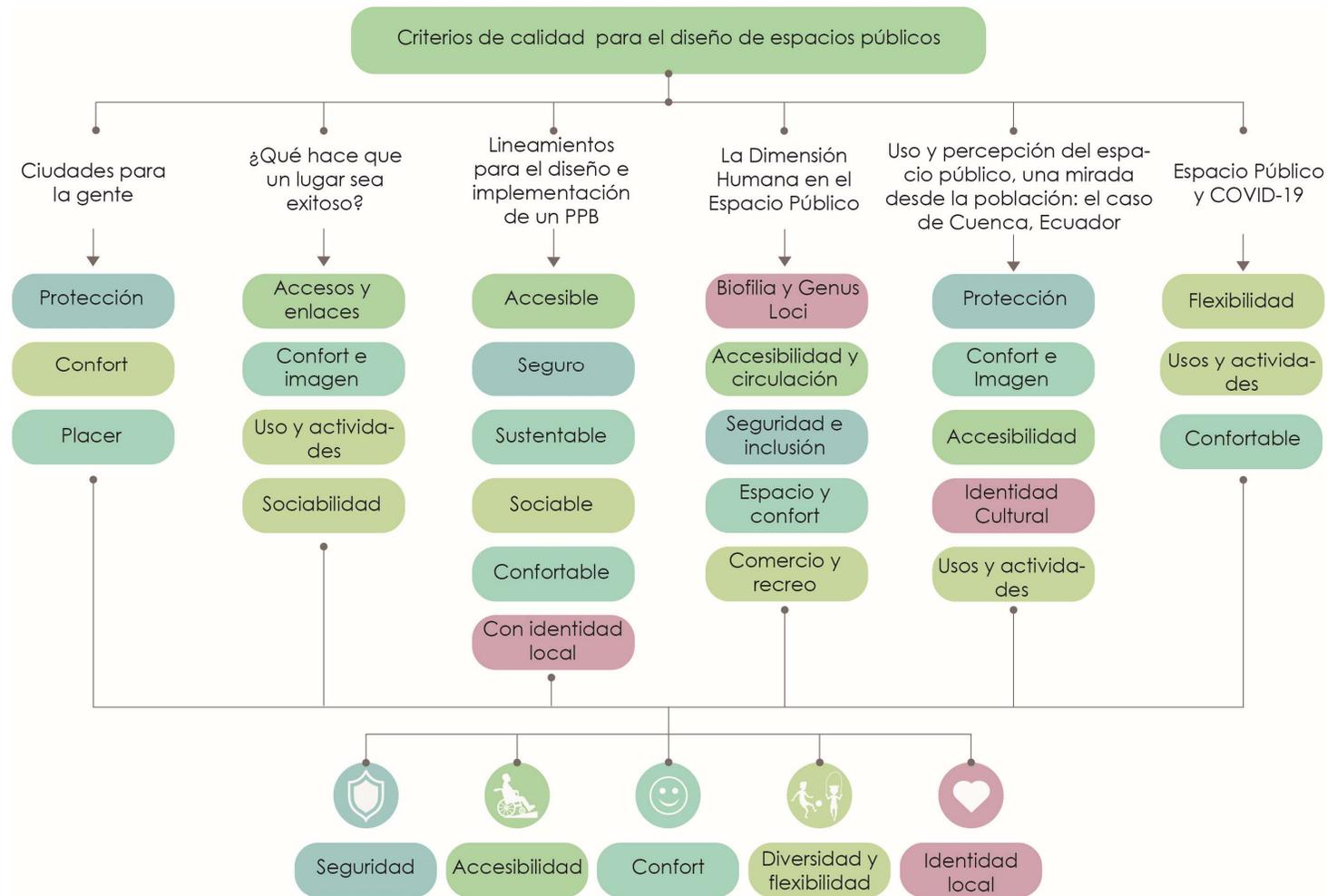
### 1.6.2. Análisis y resumen de los criterios de calidad y lineamientos urbano - arquitectónicos existentes que propician espacios públicos de calidad.

En base a la bibliografía revisada, se deducen cinco criterios que estructuran a un espacio público de calidad (ver Figura 8):

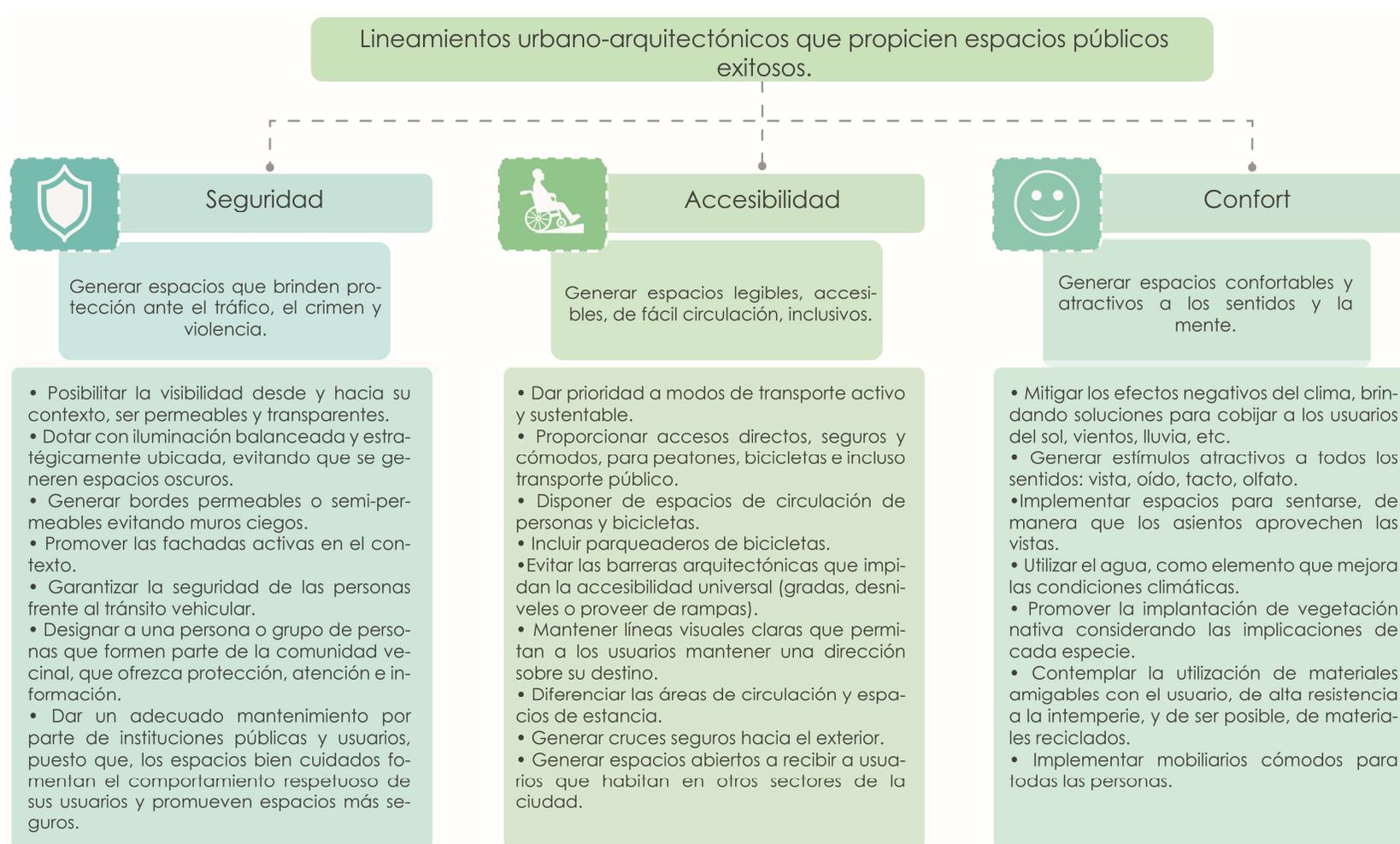
- **Seguridad:** los espacios deben ser capaces de brindar protección y promover la sensación de seguridad en cuanto al crimen y el tráfico.

- **Accesibilidad:** este criterio se relaciona con que los espacios deben proporcionar accesos cómodos, circulaciones definidas y funcionales, deben ser legibles, es decir, que desde cualquier punto una persona pueda comprender como se organiza el espacio y sea fácil de elegir hacia dónde ir y buscar la accesibilidad universal.
- **Confort:** los espacios deben generar sensaciones agradables a las personas, ser atractivos a los sentidos y la mente de modo que genere satisfacción y fomente la permanencia en el mismo.
- **Diversidad:** los espacios públicos deben ser multiusos e inclusivos, proporcionar áreas y elementos que promuevan el desarrollo de actividades variadas para todas las personas.
- **Identidad local:** es un criterio sustancial y el más complejo de alcanzar, se relaciona al sentido de pertenencia o conexión que tengan las personas con el sitio lo que les lleva a valorar, respetar y hacer uso del espacio. Este criterio guarda directa relación con la participación ciudadana.

Para alcanzar los criterios de calidad se establecen algunas estrategias, lineamientos y recomendaciones generales (ver Figuras 9 y 10).



**Figura 8.** Criterios de calidad para el diseño de espacios públicos. **Fuente:** Gehl, 2014; PPS, s.f.; Gobierno del Distrito Federal et al., 2014; Minvu et al., 2017; Muñoz et al., 2019; ONU – Habitat, 2020. **Elaboración:** Propia.



**Figura 9.** Lineamientos urbano-arquitectónicos que propicien espacios públicos exitosos. **Fuente:** Gehl, 2014; PPS, s.f.; Gobierno del Distrito Federal et al., 2014; Minvu et al., 2017; Muñoz et al., 2019; ONU – Habitat, 2020. **Elaboración:** Propia.



**Figura 10.** Lineamientos urbano-arquitectónicos que propicien espacios públicos exitosos. **Fuente:** Gehl, 2014; PPS, s.f.; Gobierno del Distrito Federal et al., 2014; Minvu et al., 2017; Muñoz et al., 2019; ONU – Habitat, 2020. **Elaboración:** Propia.

## 1.7. Importancia de la gestión pública y participación ciudadana

Para alcanzar espacios públicos de calidad y de la mano de los criterios anteriormente descritos, es necesaria una buena gestión pública por parte de las instituciones encargadas de la creación y mantenimiento de los espacios públicos. Así como, una participación activa de la población en todos los procesos, esta experiencia proporciona un mayor sentido de pertenencia, invita a la población a sentirse dueña del espacio y responsable de su cuidado. "Crear, administrar y disfrutar los espacios públicos se conciben a veces separadamente, pero deberían ser considerados en conjunto para que los espacios públicos tengan éxito" (ONU - Habitat, 2019)

Los gobiernos locales son los principales encargados de la creación, mantenimiento y gestión de los espacios públicos. Una gobernanza sólida, con instituciones responsables, transparentes y eficaces que promuevan la participación activa de la población en todos los procesos puede garantizar la calidad y cantidad de los espacios públicos CGLU (2016).

Las responsabilidades que se asignan a los gobiernos locales según el CGLU (2016) son:

- Trabajar con las comunidades, sector privado y grupos marginales de modo que todos participen activamente y buscar el equilibrio de intereses.
- Sincronizar esfuerzos con las administraciones nacionales e internacionales, de esta manera se podrá establecer políticas

basadas en prácticas existentes y en base a experimentas adquiridas en otros contextos.

- Impedir la privatización del espacio público, resguardar el interés público sobre el privado.
- Planificar, diseñar y garantizar una asignación de suelo urbano dedicado a los espacios públicos, así como su calidad, accesibilidad e exclusividad, asegurando la distribución equitativa de espacios, reduciendo las desigualdades.
- Preparar una estrategia/política clara, como parte de los planes, que abarque toda la ciudad, generando redes de espacios públicos, esto permite priorizar espacios y direccionar los recursos.
- Garantizar la transparencia en los procesos de contratación, planificación y ejecución de proyectos.
- Garantizar que se destinen los recursos adecuados a la gestión y mantenimiento de los espacios públicos. Las administraciones locales enfrentan grandes limitaciones en cuanto a las asignaciones económicas, por lo cual es recomendable la búsqueda de fuentes de financiación innovadoras. Ha de considerarse que los espacios públicos de calidad atraen a la inversión, usos y actividades, mejorando la percepción de seguridad; se aumentan los valores de propiedad, se generan ingresos municipales, se proporciona oportunidades para la interacción económica y la mejora de oportunidades de subsistencia.
- Promover el uso equitativo de los espacios públicos. Se debe prestar atención a que las normas que rigen estos espacios no generen efectos negativos en la vida urbana, sin afectar principalmente a los grupos más vulnerables. Para esto es necesario adoptar estrategias a diferentes escalas.

En la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, redactada por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, se considera que una gestión pública es buena si cumple una serie de parámetros de integridad, eficiencia, eficacia, efectividad, igualdad, equidad, que han reflejado resultados positivos en el desarrollo social y calidad de vida de las personas, y que se respaldaron en procesos democráticos (CLAD, 2009).

En la búsqueda de una democracia plena debe asegurarse los derechos a la participación, asociación y expresión sobre lo público, o dicho de otro modo debe garantizarse el “derecho de participación ciudadana en la gestión pública” (CLAD, 2009). El acceso y la participación en el espacio público es el primer paso hacia el empoderamiento cívico (ONU, 2015). Este tipo de espacio se presta para prácticas participativas y llama al interés, inquietud e involucramiento de las personas, bajo la premisa de que “si el espacio público tiene que ser accesible, abierto y transparente, los procesos participativos deben serlo también” (ONU - Habitat, 2019). Aunque se estima que el internet ha reemplazado parte del espacio físico para la expresión política y de todo tipo, es más un complemento que un reemplazo de la democracia e interacciones que se expresan en los espacios públicos (ONU - Habitat, 2019).

En la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública define a la participación ciudadana como:

Proceso de construcción social de las políticas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da

respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas (pp. 3-4)

También puede entenderse a la participación ciudadana como el derecho y la oportunidad, individual o colectiva que tiene la ciudadanía al momento de presentar sus intereses y demandas con el fin de influir en la formulación y toma de decisiones, contribuyendo a una mejor gestión pública con la que probablemente se obtengan mejores resultados, favoreciendo la inclusión y la cohesión social (Montecinos & Contreras, 2019)

La CGLU sugiere que los gobiernos deben orientarse a una “gobernanza y participación basada en los actores”, refiriéndose a un modelo de gobernanza que persigue la participación abierta de actores tales como: vecinos, organizaciones o asociaciones locales que pueden ser consideradas como Organizaciones No Gubernamentales (ONG), tanto en la creación y mantenimiento de los espacios públicos como en el uso de los mismos (CGLU, 2016). La población debe verse a sí misma como protectora del espacio público, dándole un uso eficaz. Sin embargo, esto es posible de alcanzar cuando todas las partes interesadas colaboran en el diseño, desarrollo y mantenimiento de los espacios públicos (CGLU, 2016).

La participación ciudadana debe estar orientada por el principio de corresponsabilidad, donde los ciudadanos tienen derechos y deberes, contribuyendo al bien común o interés general de la

sociedad (CLAD, 2009). Se ha de aprovechar los conocimientos y sabiduría colectiva, de quienes conocen mejor la comunidad y sus problemáticas, pues tienen una perspectiva histórica, una visión de cómo funciona el área y el significado del espacio para los habitantes (ONU - Habitat, 2019). La Carta del Espacio Público menciona que (INU, 2013):

La educación en el uso responsable de los espacios públicos es la forma menos costosa de mantenimiento y administración. Es de gran utilidad llevar a cabo campañas de concientización en las escuelas, a través de los medios y en internet para educar a los ciudadanos en uso virtuoso de los espacios públicos (párrafo 34).

La adopción de estrategias de administración basadas en el diálogo y la participación al programar y diseñar es decisiva para lograr la "apropiación" de espacios por parte de las comunidades locales, manteniendo los costos de mantenimiento bajo control y fomentando formas de coadministración (párrafo 38).

La participación de los ciudadanos y en particular de comunidades de residentes es crucial para el mantenimiento y administración de los espacios públicos, particularmente en contextos de extrema pobreza y recursos públicos limitados como las que se dan en los países en desarrollo. Los acuerdos de colaboración entre ciudadanos, gobiernos locales e intereses privados son de gran importancia en todos los contextos (párrafo 44).

El disfrute del espacio público implica derechos y deberes. El derecho a disfrutar de espacios públicos adecuados implica el deber de contribuir a esta meta mediante modalidades libremente elegidas que pueden ir desde la simple adopción de un comportamiento responsable individual o colectivo hasta la participación en iniciativas de ciudadanía activa (párrafo 45).

Con la finalidad de propiciar la participación ciudadana, surgen nuevos enfoques, que han dado resultados positivos, como el urbanismo participativo, placemaking y urbanismo táctico, los cuales involucran fuertemente la participación ciudadana en los procesos de intervención de los espacios públicos, donde las personas no solo con parte del debate sino también en el proceso de intervención.

El Urbanismo Participativo busca alcanzar un trabajo mancomunado entre la comunidad y el gobierno local y demás entidades involucradas, rompiendo con el esquema de que la toma de decisiones viene desde el gobierno a la población, para impulsar la toma de decisiones desde la población, las actuaciones parten del ciudadano bajo un enfoque de abajo hacia arriba (bottom – up) y generalmente son de escala menor (Arango & Lopez, 2021). El uso de las tecnologías de información y comunicación, en estos procesos, son herramientas para la recolección de datos y promoción de los espacios (Escobar, 2019).

Las fases de diseño participativo involucran talleres públicos, asambleas para el estudio del diseño y un trabajo en conjunto en la implementación del proyecto.

Por su parte, el *Placemaking* “es un proceso de empoderamiento social que ayuda a construir democracia local y cotidiana desde el espacio público” (Egger, 2019), asimismo puede entenderse como un concepto, una herramienta o incluso una metodología, que trata de mirar, escuchar, cuestionar a las personas que viven, trabajan y son usuarios de un determinado espacio, para descubrir sus necesidades y motivarlos a involucrarse en los procesos de mejoramiento de tal espacio. Todas las opiniones se utilizan para crear una visión común de ese lugar y dar paso a estrategias de intervención, como soluciones a corto plazo (Arango & Lopez, 2021).

Por último, el Urbanismo Táctico, denominado también como Urbanismo Emergente, es una estrategia de acción experimental para llevar a cabo intervenciones urbanas, que se desarrolla bajo tres grandes primicias: que sea de bajo costo, de rápida ejecución, y se ejecuta con la ayuda de usuarios locales (Escobar, 2019). El Urbanismo Táctico se centra en la transformación de un espacio por medio de actuaciones provisionales y reversibles como franjas de colores, mobiliario urbano, jardineras móviles, juegos pintados en el suelo entre otros; dichas intervenciones pueden traer consigo reacciones positivas o negativas de los usuarios, si resultan provechosas pueden establecerse como intervenciones permanentes. La participación de los moradores posibilita la apropiación del espacio. (Pineda Fernández de Córdova & Cardoso Suter, 2020).

En resumen, se puede acotar que las entidades gubernamentales, en especial, los gobiernos locales tienen bajo sus competencias, el cuidado y gestión de los espacios públicos. Se destaca como parte primordial para una buena gestión, el posibilitar la participación ciudadana en los diferentes procesos y trabajar en conjunto.

La participación activa de la población en el diseño y ejecución de proyectos está directamente relacionada con el sentido de apropiación e identidad local, puesto que la ciudadanía, además de poder disfrutar de un buen espacio público, llega a sentirse responsable de su cuidado y conscientes de su valor, reconociendo así sus derechos y obligaciones. Incluso se aprovecha de mejor manera los recursos humanos y económicos.

Los enfoques del Urbanismo Participativo, Placemaking y Urbanismo Táctico que han surgido en los últimos años, se basan y promueven la participación ciudadana, con ejemplos de su aplicación en ciudades como Medellín, Santiago de Chile, Ciudad de México, entre otras, donde los resultados han sido positivos.



# 2.

## Marco legal y regulatorio referente a los espacios públicos y áreas verdes

"Las ciudades tienen la capacidad de proporcionar algo para todo el mundo, sólo porque, y sólo cuando, se crean para todo el mundo". Jane Jacobs.

Los espacios públicos entendidos como un bien colectivo que deben ser cuidados y respetados, a su vez deben estar bien diseñados, ser cómodos, flexibles, funcionales, accesibles y agradables para el usuario, para lo cual se han de considerar ciertos criterios y normativas para su diseño, construcción, uso y mantenimiento. En el Ecuador y en la Ciudad de Cuenca, específicamente, al igual que en muchas otras ciudades, se han implementado políticas para la adecuada gestión de los espacios públicos, es por esto que se ha recopilado información referente al marco legal y regulatorio en la que se aborda tal tema, desde los artículos de la *Constitución de la República del Ecuador*, en los que se destaca la importancia de los espacios públicos, hasta ordenanzas propias de la ciudad que regulan las conductas de las personas en estos espacios.

## 2.1. Constitución de la República del Ecuador.

La *Constitución de la República del Ecuador* reconoce la importancia de los espacios públicos y el derecho de los ciudadanos a hacer uso de estos, así como a participar de los procesos públicos, así lo menciona en los siguientes artículos (Asamblea Constituyente, 2008):

Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales. (Art. 23)

Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía. (Art. 31)

El Artículo 24, destaca que "las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre"

Además, en el Artículo 264, entre las competencias asignadas a los gobiernos municipales están las de "planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley" y " preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines" (Asamblea Constituyente, 2008).

En el Artículo 375, se decreta que el Estado en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual, entre muchos otros aspectos, se diseñarán programas y estrategias que "comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte público, equipamiento y gestión de suelo urbano"; se "mejorará la vivienda precaria, dotará de albergues, espacios públicos y áreas verde" (Asamblea Constituyente, 2008).

El Artículo 329, en referencia a las ventas informales, asevera que se reconocerá y protegerá el trabajo autónomo de las jóvenes y los jóvenes realizados por cuenta propia en los espacios públicos, permitidos por la ley (Asamblea Constituyente, 2008).

Con el fin de buscar una equidad y una participación activa de la población en los procesos públicos se expresa que (Asamblea Constituyente, 2008):

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. (Art. 207)

## 2.2. Plan Nacional del Buen Vivir (2017-2021)

El *Plan Nacional del Buen Vivir (PNVB)* elaborado por la *Secretaría de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)* en el año 2017 como una iniciativa propia para el desarrollo del país y en respuesta a lo establecido en la Constitución sobre “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir” (Art. 3), recogiendo los principales elementos constitucionales acerca de garantizar los derechos y son tomados como guías para definir políticas nacionales; es una herramienta fundamental para la planificación y el desarrollo del país, teniendo como visión lograr una mayor equidad y justicia social, ampliando las

capacidades productivas y fortaleciendo el talento humano. Se orienta al cumplimiento de los compromisos internacionales de desarrollo global, como la Nueva Agenda Urbana 2030 y sus Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Se proponen nueve *Objetivos Nacionales de Desarrollo*, bajo tres ejes de acción, como guías para alcanzar el Buen Vivir; al igual que en los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, la disposición y gestión adecuada de espacios públicos juega un rol fundamental en el alcance de los objetivos 1,2,3,5 y 6 (ver Figura 11). Puesto que, la distribución equitativa de espacios públicos de calidad garantizan a las personas la posibilidad de contar con un espacio de ocio y recreación accesible; los espacios públicos son aquellos en los que se visibiliza la interculturalidad, donde diferentes tipos de usuarios pueden convivir entre sí; los espacios públicos contenedores de áreas verdes brindan a la ciudadanía la oportunidad de tener un área natural, que se vuelve un pulmón de la ciudad y ofrece un sin número de beneficios, y por último, los espacios públicos bien regulados deben promover el desarrollo de actividades productivas, en este documento se hace un especial énfasis en que se ha de permitir e incentivar al desarrollo de actividades económicas por parte de las y los jóvenes y grupos vulnerables.

Para complementar el alcance de los objetivos se detalla la Estrategia Territorial Nacional que consta de cuatro directrices (SENPLADES, 2017):

- Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.

- Acceso equitativo a infraestructura, equipamiento y conocimiento.
- Gestión territorial y gobernanza multinivel.
- Metas e indicadores territoriales.

 <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.
 <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

Figura 11. Objetivos Nacionales de Desarrollo. Fuente: SENPLADES, 2017. Elaboración: Propia.

Para el cumplimiento de la primera directriz se han planteado una serie de lineamientos, entre estos, algunos que involucran a los espacios públicos y áreas verdes: “desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política, y el encuentro con la naturaleza (p. 109), “construir ciudades verdes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado (p. 109).

Para el cumplimiento de la segunda directriz, se reconoce también que (SENPLADES, 2017):

Los servicios públicos, los sistemas de transporte, el espacio público y las áreas verdes se deben orientar al bienestar común de las personas, promoviendo la accesibilidad de los mismos, en particular para los grupos de atención prioritaria y los grupos históricamente excluidos. (p. 111)

### 2.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Este documento aprobado por la *Asamblea Nacional* en el año 2010, establece la organización política – administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio, los diferentes niveles de gobiernos y sus competencias, a fin de garantizar la descentralización, autonomía política, administrativa y financiera. Además, se definen políticas y mecanismos para un mejor y más equilibrado desarrollo territorial (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

En el Artículo 54 se describen las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados, designándose entre estas las de:

- Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

En el Artículo 417 se definen como bienes de uso público a "aquellos cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo, podrán también ser materia de utilización exclusiva y temporal, mediante el pago de una regalía" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010). Constituyen bienes de uso público:

- Las calles, avenidas, puentes, pasajes y demás vías de comunicación y circulación.

- Las plazas, parques y demás espacios destinados a la recreación u ornato público y promoción turística.
- Las aceras que formen parte integrante de las calles y plazas y demás elementos y superficies accesorios de las vías de comunicación o espacios públicos ya mencionados.
- Las quebradas con sus taludes y franjas de protección; los esteros y los ríos con sus lechos y sus zonas de remanso y protección, siempre que no sean de propiedad privada, de conformidad con la ley y las ordenanzas.
- Las superficies obtenidas por rellenos de quebradas con sus taludes;
- Las fuentes ornamentales de agua destinadas a empleo inmediato de los particulares o al ornato público;
- Las casas comunales, canchas, mercados, escenarios deportivos, conchas acústicas y otros de análoga función de servicio comunitario;
- Los demás bienes que en razón de su uso o destino cumplen una función semejante a los citados en los literales precedentes, y los demás que ponga el Estado bajo el dominio de los gobiernos autónomos descentralizados. Aunque se encuentren en urbanizaciones particulares y no exista documento de transferencia de tales bienes al gobierno autónomo descentralizado, por parte de los propietarios, los bienes citados en este artículo, se considerarán de uso y dominio público. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

En lo referente a la asignación de suelos para áreas verdes y espacios públicos, el COOTAD establece que (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010):

En toda urbanización y fraccionamiento del suelo, se entregará a la municipalidad, mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado, en calidad de áreas verdes y comunales. Tales bienes de dominio y uso públicos no podrán ser cambiado de categoría. Dentro del rango de lo establecido, no se considerarán a los bordes de quebrada y sus áreas de protección, riberas de los ríos y áreas de protección, zonas de riesgo, playas y áreas de protección ecológica. (Art. 424)

Este documento menciona también que son responsabilidades de los gobiernos autónomos descentralizados: la conservación de bienes de propiedad de cada gobierno (Art. 425), la realización de inventarios y catastros anuales (Art. 426), la aplicación de sanciones ante el uso indebido, destrucción o cualquier daño a las propiedades de los gobiernos autónomos descentralizados (Art. 427).

Una vez emitida una sentencia por juicio de demarcación y linderos en que fuere parte un gobierno autónomo descentralizado, en su ejecución no podrá ocuparse o cerrarse, a ningún título, total o parcialmente lo que ya constituyere calle, plaza pública o espacio público, en los términos previstos en este Código. Tanto los distritos metropolitanos, las municipalidades como las juntas

parroquiales rurales deberán establecer espacios dignos para garantizar el comercio y las ventas populares. (Art. 428)

#### **2.4. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)**

Este documento tiene como objetivo el de definir los principios y reglas generales, así como orientar políticas públicas, para el ejercicio del ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo urbano y rural, buscando alcanzar el Buen Vivir y el cumplimiento de una serie de artículos propuestos en la constitución referentes a la planificación y desarrollo urbano.

Uno de sus fines es el de: “Definir parámetros de calidad urbana en relación con el espacio público, las infraestructuras y la presentación de servicios básicos de las ciudades, en función de la densidad edificatoria y las particularidades geográficas y culturales existentes” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016).

En esta Ley se definen a los espacios públicos como (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016):

Espacios de la ciudad donde todas las personas tienen derecho a estar y circular libremente, diseñados y construidos con fines y usos sociales recreacionales o de descanso, en los que ocurren actividades materiales o simbólicas de intercambio y diálogo entre los miembros de la comunidad. (p. 5)

Se ha establecido también el concepto de Vivienda adecuada y digna como (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016):

Aquella que cuenta simultáneamente con los servicios de agua segura y saneamiento adecuado; electricidad de la red pública; gestión integral de desechos; condiciones materiales adecuadas; con espacio suficiente; ubicadas en zonas seguras; con accesibilidad; seguridad en la tenencia; asequible; y, adecuada a la realidad cultural (p. 6)

En este concepto no se ha incorporado aún el criterio de contar con un espacio público de calidad como parte de tener acceso a una vivienda digna.

En el Artículo 5, numeral 7, se hace referencia a la función pública del urbanismo, señalándose que:

Todas las decisiones relativas a la planificación y gestión del suelo adoptarán sobre la base del interés público, ponderando las necesidades de la población y garantizando el derecho de los ciudadanos a una vivienda adecuada y digna, a un hábitat seguro y saludable, a un espacio público de calidad y al disfrute del patrimonio natural y cultural (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016).

Se hace énfasis nuevamente, que, entre las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otras, se encuentran las relacionadas a alcanzar los estándares urbanísticos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016):

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos establecerán las determinaciones de obligatorio cumplimiento respecto de los parámetros de calidad exigibles al planeamiento y a las actuaciones urbanísticas con relación al espacio público, equipamientos, previsión del suelo para vivienda social, protección y aprovechamiento del paisaje, prevención y mitigación de riesgos, y cualquier otro que se considere necesario, en función de las características geográficas, demográficas, socio – económicas y culturales del lugar. (Art. 43)

En el Artículo 114 se indica que los elementos del espacio público, que sean destruidos o alterados deben ser restituidos.

Una de las Disposiciones Reformatorias es la de sustituir el Artículo 424 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización por el siguiente (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016):

Art. 424.- Área verde, comunitaria y vías. - En las subdivisiones y fraccionamientos sujetos o derivados de una autorización administrativa de urbanización, el urbanizador deberá realizar las obras de urbanización, habilitación de vías, áreas verdes y comunitarias, y dichas áreas deberán ser entregadas, por una sola vez, en forma de cesión gratuita y obligatoria al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano como bienes de dominio y uso público.

Se entregará como mínimo el quince por ciento (15%) calculado del área útil urbanizable del terreno o predio a urbanizar en calidad de áreas verdes y equipamiento comunitario, de acuerdo a lo establecido por la planificación municipal, destinando exclusivamente para áreas verdes al menos el cincuenta por ciento de la superficie entregada. Se exceptúan de esta entrega, las tierras rurales que se fraccionen con fines de partición hereditaria, donación o venta; siempre y cuando no se destinen para urbanización y lotización.

La entrega de áreas verdes, comunitarias y de vías no excederá del treinta y cinco por ciento (35%) del área útil urbanizable del terreno o predio.

En el caso de predios con una superficie inferior a tres mil metros cuadrados, la municipalidad o distrito metropolitano, podrá optar entre exigir la entrega del porcentaje establecido en los incisos previos de áreas verdes y equipamiento comunitario del área útil del terreno o su compensación en dinero según el avalúo catastral del porcentaje antes indicado, de conformidad con lo establecido en la ordenanza municipal correspondiente. Con estos recursos la municipalidad deberá crear un fondo para la adquisición de áreas verdes, equipamiento comunitario y obras para su mejoramiento.

En las áreas consolidadas, los bienes de dominio y uso público destinados a áreas verdes, podrán ser cambiados de

categoría exclusivamente a favor de instituciones públicas para consolidar y construir equipamientos públicos de conformidad con lo que establezca en su normativa el Gobierno Autónomo Descentralizado. La institución pública beneficiaria tendrá la obligación de compensar el equivalente al valor del bien que recibe, en base al avalúo realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano. (pp. 26 y 27)

En esta disposición se incrementa el porcentaje designado a áreas verdes, áreas comunitarias y vías en procesos de urbanización, de un máximo de 20% del área útil del lote, establecido con anterioridad en el COOTAD, al 35%, donde al menos el 15% se dedicará a áreas verdes y equipamiento comunitario, y de este porcentaje al menos la mitad se destinará exclusivamente a áreas verdes. Así mismo, en el COOTAD se había indicado que tales bienes de uso público no podrían ser cambiados de categoría, sin embargo, la reforma descrita señala que estos bienes si pueden ser cambiados únicamente a favor de las instituciones públicas para la construcción de equipamientos públicos.

## **2.5. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, actualización del 2015.**

En esta actualización del Plan se proponen algunas políticas para el desarrollo de la ciudad que involucra el manejo y gestión de los espacios públicos.

En la fase de Diagnóstico se ponen en evidencia resultados obtenidos de un estudio de mercado, basado en encuestas a público joven y jefes de hogar, del cual se obtienen datos sobre los hábitos y frecuencia de consumo de productos culturales y recreativos por parte de la ciudadanía cuencana identificándose que:

- Los parques son espacios preferidos para el desarrollo de eventos culturales que involucran danza y ferias.
- A las personas encuestadas les gustaría que se realicen con más frecuencia actividades de música y conciertos, danza, teatro y exposiciones artísticas. Les interesa que se desarrollen estas actividades en espacios abiertos y que sean gratuitas.

Por otro lado, respecto al análisis de déficits de equipamientos se obtiene que en la ciudad de Cuenca existe un déficit del 27,94% en equipamientos de recreación y un déficit de 27,8% en equipamientos de cultura. Cabe recalcar que el déficit de tales equipamientos en la ciudad de Cuenca es bastante menor a los déficits de las parroquias rurales.

En la fase de Propuesta, se describe la Normativa de Equipamiento de Recreación, Seguridad y Aprovechamiento. En esta se establecen radios de influencia, población base, área de terreno por habitante y el dato de lote mínimo para la conformación de distintos equipamientos. En el caso de los parques barriales se les asigna un radio de influencia de 800 m, para una población base de 10000 habitantes, 3,5 m<sup>2</sup>/hab y un lote mínimo de 5000 m<sup>2</sup>.

Se menciona, además, que las áreas verdes recreativas bajo ningún motivo pueden ser remplazadas por edificaciones o equipamientos públicos de Salud, Educación, Bienestar Social, Seguridad, Cultural, Aprovechamiento, Transporte, Administración entre otros (Municipalidad de Cuenca, 2015).

Entre los objetivos estratégicos de desarrollo, dispuestos en este plan, y referente al Sistema de Asentamientos Humanos, se encuentra el de: "Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras, equipamientos, así como al espacio público" (Municipalidad de Cuenca, 2015).

En el tomo correspondiente al Modelo de Gestión, se establecen unas líneas de acción generales que constituyen un apoyo en la gestión de diferentes intervenciones a nivel cantonal y que permitan alcanzar los objetivos estratégicos del Plan (Municipalidad de Cuenca, 2015). Entre tales líneas de acción se encuentran:

- Derecho a la libertad de asociación.
- Recreación y uso del tiempo libre.
- Acceso a los espacios públicos a personas con capacidades diferentes.
- Gestión y recuperación de espacios públicos para promover el desarrollo social.

Se describe como un derecho de la ciudadanía el uso de espacio público y servicios.

En este Plan se disponen programas relacionados a la creación y gestión de los espacios públicos tales como:

- *Programa de Gestión de Áreas Verdes*: este programa se trata de la arborización, producción de plantas, recuperación e implementación de parques. Las entidades ejecutoras de este programa son la Dirección de Obras Públicas GAD Cuenca y Dirección de Áreas Verdes EMAC – EP (Municipalidad de Cuenca, 2015).
- *Programa de plazas y parques*: el plan indica que se realizará un total de 19 proyectos de este tipo, siendo la Dirección de Obras Públicas GAD Cuenca la entidad ejecutora (Municipalidad de Cuenca, 2015).

A manera de síntesis, este documento proporciona datos que verifican la necesidad de los espacios públicos para el desarrollo de actividades recreativas y culturales. Pone en evidencia que existe un déficit de equipamientos recreativos en la ciudad de Cuenca y menciona que se debe dar importancia al mejoramiento de los equipamientos de recreación, cultura y aprovisionamientos.

## 2.6. Plan de movilidad y espacios públicos y Programa Cuenca Red: Red de Espacios Dinámicos

Debido a los cambios del modelo de crecimiento y desarrollo urbano en las ciudades de América Latina, el Banco Internacional de Desarrollo (BID) pone en marcha en el año 2010 la *Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES)*. Dicha iniciativa se centra en un proceso de evaluación rápida que permite la identificación,

organización y priorización de propuestas y proyectos urbanos de corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de mejorar la provisión de los servicios básicos, la inequidad social y urbana, problemas de carácter medioambiental y calidad de vida (Municipalidad de Cuenca; et al., 2016).

Partiendo por el *Plan de Movilidad y Espacios Públicos* de la ciudad de Cuenca, mismo que se enfoca principalmente en delimitar y estrategizar la accesibilidad de vehículos motorizados al Centro Histórico de la ciudad, otorgando mayor prioridad al peatón, generando espacios de cohesión social y potenciando los modos de transporte colectivo y sostenible (Municipalidad de Cuenca, 2015); surge la necesidad de definir el *Plan de Recuperación y Mejoramiento del espacio público en el Centro Histórico*, como parte de la *Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES)* y el Programa *Cuenca Red*, a fin de complementar el anterior plan y compartiendo el objetivo de rehabilitar y redistribuir los espacios públicos en el Centro Histórico; con el apoyo de la Municipalidad de Cuenca y el grupo de arquitectura y urbanismo Ecosistema Urbano de España.

Por consiguiente, el *Plan de Recuperación y Mejoramiento del espacio público en el Centro Histórico*, se centra en el estudio y propuesta de proyectos de espacios colectivos, realizándose un estudio detallado de la complejidad urbana y social, los espacios públicos, el paisaje edificado y la estructura social y cultural del centro histórico.

Realizados los análisis, se plantean 4 estrategias claves para intervenir el espacio público (Municipalidad de Cuenca; et al., 2016):

- Acupuntura urbana: se trata de activar elementos puntuales en localizaciones específicas del centro histórico y nuevos ambientes a escala barrial.
- Red de patios activos: se busca la intervención de los patios internos conocidos como corazones de manzana. Dichas áreas se convierten en catalizadoras capaces de generar nuevos espacios de sinergia, conexión e interacción social por medio de intervenciones arquitectónicas.
- Diseño avanzado: se trata de tener una intervención adecuada al espacio que responda con las problemáticas locales, facilitando la replicabilidad en otros espacios.
- Sociabilización: enriquecer las intervenciones urbanas y arquitectónicas con las opiniones, ideas y propuestas de la ciudadanía.

Se establecen las propuestas de diseño para algunas plazas y espacios en desuso tales como: Plaza Mary Corilé, Plazoleta Pedro Toulop el Parquero Municipal, la Escuela Ezequiel Crespo y la Escuela Febres Cordero (ver Fotografías ). Tanto el *Plan de movilidad y espacios públicos*, como el *Plan de reactivación del espacio público en el Centro Histórico*, buscan construir y recuperar los espacios públicos en el Centro Histórico de la ciudad de Cuenca, de modo que los espacios estén interconectados formando una red, rescatando la importancia de los mismos para generar actividades culturales, sociales y económicas, además de promover la identidad de la ciudad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



**Fotografía 12.** Propuesta de readecuación de la Plaza Toulop. **Fuente:** <https://ecosistemaurbano.com/es/cuenca-red-public-space-reactivation-in-ecuador/>



**Fotografía 13.** Propuesta de readecuación de la escuela Febres Cordero. **Fuente:** <https://ecosistemaurbano.com/es/cuenca-red-public-space-reactivation-in-ecuador/>

## 2.7. Ordenanza que regula y establece los procedimientos de las cesiones obligatorias de suelo producto de la actividad urbanística en la ciudad de Cuenca.

Esta ordenanza establece los porcentajes de suelo que han de considerarse en todo fraccionamiento, partición o subdivisión de suelo urbano del cantón Cuenca, cabeceras parroquiales rurales y suelo rural de expansión urbana.

Se establece así que las cesiones obligatorias de suelo se efectuarán bajo las siguientes condiciones (Municipalidad de Cuenca, 2018):

- Cuando la superficie a fraccionar supere los tres mil metros cuadrados, la cesión obligatoria de suelo será como mínimo el 15% del área útil urbanizable.
- Cuando el área útil a fraccionar sea mayor a dos mil metros cuadrados y hasta tres mil metros cuadrados, la cesión obligatoria podrá realizarse entregando como mínimo el 15% del área útil urbanizable o mediante la compensación en dinero.
- Cuando la superficie a fraccionar se a menor a dos mil metros cuadrados, la cesión obligatoria se hará únicamente mediante compensación en dinero.
- Cuando sobre el predio a fraccionar exista una afectación destinada a área verde y la misma no supere el 15% del área útil urbanizable, el excedente será compensado en dinero hasta alcanzar el equivalente al 15% del área útil urbanizable.

- Cuando sobre el predio a fraccionar exista una afectación destinada a área verde y la misma sea igual o supere el 15% del área útil urbanizable. En estos casos, la cesión se compensará con el área afectada, siendo susceptible de indemnización el área que exceda el 35% del área útil urbanizable. (Art. 4)

Las áreas de cesión obligatoria de suelo deberán respetar las siguientes características generales (Municipalidad de Cuenca, 2018):

- Se plantearán de tal manera que su forma y ubicación permita un servicio efectivo a la comunidad.
- Se emplazarán con frente a una o más vías existentes, planificadas o propuestas por el promotor, siempre y cuando estas no sean vías de retorno, de tal forma que se garantice la accesibilidad.
- Se integrarán con el trazado urbano existente y se garantizará su utilización y libre disfrute por parte de toda la comunidad.
- Cuando existan fraccionamientos colindantes, en caso de que fuera factible y el criterio técnico así lo determine, la ubicación de las áreas de cesión deberá conformar un solo cuerpo de mayor dimensión, lo que permitirá incrementar su aprovechamiento y optimizar su utilización.
- Los predios destinados a cumplir con la cesión obligatoria de suelo guardarán la relación frente-fondo prevista por la normativa vigente para un predio edificable, salvo que la planificación haya establecido otra disposición o el promotor demuestre que su propuesta permite la integración funcional

y óptimo aprovechamiento de la cesión de conformidad con los literales anteriores. De la verificación de dicha condición será responsable la Dirección de Control Municipal y podrá solicitar los informes pertinentes a otras Dependencias. (Art. 8)

Se indica, además, que el fondo de adquisición de áreas verdes se constituirá con las contribuciones obligatorias en dinero (Art. 9), dicho fondo se destinará a la adquisición de predios seleccionados para la implementación de áreas verdes (Art. 10), y la adquisición y dotación de áreas verdes en el cantón Cuenca, le corresponde a la Dirección General de Planificación Territorial (Art. 11).

Esta Ordenanza emite una disposición reformativa con respecto al Artículo 1 de la Ordenanza que Regula la Planificación y Ejecución de Proyectos Habitacionales de Interés Social en la Modalidad de Urbanización y Vivienda Progresivas proponiéndose lo siguiente (Municipalidad de Cuenca, 2018):

Es objeto de esta Ordenanza la regulación de procedimientos que faciliten proyectos públicos y privados que favorezcan soluciones habitacionales de interés social, que obligatoriamente deben emplazarse en suelo clasificado como Urbano o Suelo Rural de Expansión Urbana, de conformidad con la planificación vigente y estén orientadas a satisfacer las necesidades de las y los ciudadanos de ingresos medios y bajos de la población del Cantón. (p. 9)

## **2.8. Ordenanza que regula la planificación y ejecución de proyectos habitacionales de interés social en la modalidad de urbanización y vivienda progresivas**

Este documento pretende guiar y regular la ejecución y desarrollo de proyectos públicos y privados que brinden soluciones habitacionales de interés social, destinados principalmente a la población de clase media y baja, reconociéndose a la Empresa Municipal de Vivienda EMUVI EP como entidad encargada de dichos procesos (Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca, 2010).

Respecto a la dotación de espacios públicos, áreas verdes y comunitarias se expresa que (Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca, 2010):

En todos los casos, los proyectos deberán contemplar las dotaciones para zonas verdes y áreas comunales que no sean inferiores al veinte por ciento del área útil de la superficie total del terreno. Tal dotación es independiente de la obligación de cesión obligatoria para vías. La cesión obligatoria para espacios abiertos, libre y arborizados de carácter público se contabilizarán para verificar la dotación obligatoria de zonas verdes. (Art. 10)

## 2.9. Ordenanza que crea la tasa por servicios de gestión, mantenimiento y manejo de parques, plazoletas, parterres, márgenes de los ríos y áreas verdes públicas y determinación de deberes y responsabilidades por afecciones a las áreas verdes y vegetación del cantón Cuenca

El objetivo de esta ordenanza es el de asegurar el bienestar de las áreas verdes del cantón Cuenca, a través de disposiciones que obligan a todos los ciudadanos y usuarios a cuidar y respetar los espacios verdes del cantón, prescindiendo de causar daños a los árboles, plantas y mobiliario ubicado en parques y demás espacios públicos.

Se reconoce a la *Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP*, como entidad encargada del "mantenimiento, manejo, recuperación, readecuación y administración de áreas verdes y parques del Cantón Cuenca" (Ilustre Concejo Cantonal del Cuenca, 2011).

Se establece los siguientes derechos y responsabilidades con los espacios públicos y áreas verdes, por parte de la población y entidades gubernamentales:

- Es una obligación de la población el "cuidar y respetar los espacios verdes del cantón, evitando ocasionar daños a los árboles, plantas y mobiliario ubicado en parques y demás

espacios verdes" (Ilustre Concejo Cantonal del Cuenca, 2011, Artículo 13).

- Es una obligación ciudadana y de las empresas públicas o privadas que "requieran ocupar o intervenir áreas verdes públicas, contar con la autorización previa de EMAC EP" (Ilustre Concejo Cantonal del Cuenca, 2011, Artículo 14).
- Es una obligación de la Dirección de Control Urbano Municipal vigilar que al momento de aprobar lotizaciones se considere el porcentaje destinada para área verde, debiendo el constructor entregar la planificación de dicha área (Ilustre Concejo Cantonal del Cuenca, 2011, Artículo 15).
- Es obligación de todos los ciudadanos el cuidado, preservación y mantenimiento de las áreas verdes existentes en las veredas y jardineras, convirtiéndose en fiscalizadores y veedores (Ilustre Concejo Cantonal del Cuenca, 2011, Artículo 16).
- La ciudadanía podrá participar en programas de apadrinamiento de árboles y áreas verdes cercanas a sus predios (Ilustre Concejo Cantonal del Cuenca, 2011, Artículo 17).

Se establecen las siguientes prohibiciones a la ciudadanía en general (Ilustre Concejo Cantonal del Cuenca, 2011):

- Pegar cualquier tipo de propaganda en los árboles de la ciudad y demás mobiliario ubicado en los parques y espacios verdes del cantón;
- Depositar desechos orgánicos de jardinería y forestales o escombros en parterres y demás espacios verdes del cantón, ya que implica una afección al ornato de la ciudad;

- Utilizar los espacios verdes del cantón, para que animales domésticos realicen sus necesidades biológicas, siendo de responsabilidad de los dueños de los animales el recoger tales desechos y depositarlos en los sitios que corresponden para su disposición final adecuada;
- Obstruir los espacios y áreas verdes del cantón con la colocación de cualquier tipo de cerca que impida brindar un mantenimiento apropiado;
- Ocupar las áreas verdes del cantón con la colocación de cualquier tipo de negocio que a más de constituir fuente de desaseo generan la destrucción de los espacios verdes;
- Realizar siembras de plantas en los espacios verdes del cantón sin la debida autorización de EMAC EP;
- Ocupar el área verde pública para el pastoreo de animales; y,
- Ocupar el área verde pública como estacionamiento de cualquier tipo de maquinaria o vehículo. (Art. 18)

Se consideran contravenciones a la presente ordenanza (Ilustre Concejo Cantonal del Cuenca, 2011):

- Incurrir en una de las prohibiciones previstas en la presente ordenanza;
- Destruir, deteriorar o desenterrar árboles o plantas de los lugares de uso público;
- Pintar, rayar y pegar cualquier tipo de publicidad o grafitis en árboles, equipamiento, monumentos o cualquier otro elemento arquitectónico o del mobiliario de los parques,

jardines, parterres; en general de todos los bienes de uso común;

- Talar o podar cualquier árbol, en propiedad pública, sin la autorización correspondiente;
- Realizar quema de árboles u otros espacios verdes públicos;
- Ocasionar por cualquier medio la destrucción, daño o deterioro de plantas, árboles o mobiliario urbano de las áreas verdes del cantón; y,
- Depositar desechos domiciliarios en las papeleras de los parques o áreas verdes o espacios públicos. (Art. 20)

El incumplimiento de las prohibiciones se consideran infracciones y contravenciones que se sujetan a multas que van desde el 10% al 400% de un salario básico unificado (Ilustre Concejo Cantonal del Cuenca, 2011, Artículo 21).

Por otro lado, para el diseño de elementos específicos como mobiliario, aceras, cerramientos, bolardos, etc. Se encuentran las Normas Técnicas Ecuatorianas del Servicio Ecuatoriano de Normalización (NTE INEN), tales como la NTE INEN 2314 que expone las consideraciones para el diseño y ubicación de elementos urbanos en los espacios públicos y privados; así también la NTE INEN 2243, misma que se relaciona con orientar diseños inclusivos para el uso de personas con capacidades diferentes, la NTE INEN 3029, por su parte describe una serie de criterios para el diseño de mobiliarios, superficies de juegos y áreas recreativas. La implementación y diseño de señalizaciones tanto horizontales como verticales deben

acogerse a lo establecido en la RTE INEN 004. A su vez, todas estas normativas se anexan a otras con las cuales se complementan.

La *Reforma, actualización, complementación y codificación de la Ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca*, establece entre sus determinantes los usos compatibles y complementarios en los diferentes sectores de planificación, así como los criterios de ocupación del suelo, como por ejemplo los retiros mínimos, alturas de pisos, modos de implantación, entre otros. Establece también, como deben manejarse los cerramientos según los usos, detallándose que, para la mayoría de usos, incluido el de vivienda, los cerramientos serán transparentes y con vegetación. En el Anexo N°11 de este documento correspondiente a las *Normas de Arquitectura*, se describen lineamientos relacionados al diseño, entre estos los criterios para el diseño de rampas, escaleras, estacionamientos, sendas y caminos en parques y jardines.

Tras la revisión realizada se puede deducir que todos estos documentos legales y regulatorios en el Ecuador y la ciudad de Cuenca permiten tener conciencia del trabajo que se ha realizado y las disposiciones que obedecen los espacios públicos, áreas verdes, de la ciudad de Cuenca. Se ha hecho un gran esfuerzo por reconocer y enfatizar la importancia de los mismos en los procesos de planificación y desarrollo de las ciudades, así pues, han sido reconocidos en la *Constitución de la República del Ecuador*, el *Plan del Buen Vivir*, en los Planes de Ordenamiento de la ciudad de Cuenca, y diversas ordenanzas.



Fotografía 14. Usos de los espacios públicos en Cuenca. Fuente: Daniel Zambrano.

El COOTAD y la LOOTUGS, por su parte, establecen los porcentajes de suelo necesarios y obligatorios a ceder en procesos de urbanización, con el objeto de asegurar una cantidad adecuada de espacios públicos, puesto que entre las problemáticas a solventar están: el déficit de espacios públicos y su distribución inequitativa. Específicamente en la ciudad de Cuenca se registra la *Ordenanza que regula y establece los procedimientos de las cesiones obligatorias de suelo producto de la actividad urbanística en la ciudad de Cuenca*, donde de igual manera se designa que en todo proceso de urbanización, se asignará un porcentaje correspondiente al 15% destinado para áreas verdes u otros usos urbanos.

Por otro lado, el *Plan de Movilidad y Espacios Públicos* y el *Plan de Recuperación y Mejoramiento del espacio público de Cuenca*, son documentos que buscan mejorar la ciudad en cuanto a la movilidad, accesibilidad, creación y recuperación de espacios colectivos del Centro Histórico de la ciudad de Cuenca, donde se exponen buenos criterios, estrategias y propuestas de intervención en espacios públicos definidos en tal área de la ciudad.

Según los documentos revisados, se infiere que las instituciones encargadas de la construcción y gestión de los espacios públicos y áreas verdes son: el Ministerio de Obras Públicas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la Dirección General de Planificación Territorial y, en el caso de Cuenca, la empresa EMAC, en un trabajo en conjunto actuarán a fin de alcanzar espacios de calidad.



Fotografía 15. Usos de los espacios públicos en Cuenca. Fuente: Daniel Zambrano.



# 3.

## **METODOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS: REVISIÓN DE CASOS DE ESTUDIO Y PROPUESTA METODOLÓGICA**

"El espacio público no puede trabajarse aisladamente de su contexto. Cada parque, plaza, y cada detalle debe concebirse como componente de un sistema que en conjunto satisfacen las necesidades de los ciudadanos." Gehl.

### 3.1. Revisión de metodologías existentes y aplicadas para en el diagnóstico de espacios públicos

En este apartado se pretende analizar algunas metodologías, guías y propuestas relacionadas al diseño y diagnóstico de los espacios públicos, y que han sido utilizadas para la adecuada intervención en los mismos, posteriormente se busca establecer o adaptar una metodología aplicable a los parques barriales de la ciudad de Cuenca, objeto de estudio de esta investigación.

Se presta especial atención a las diferentes etapas que forman parte del proceso de diagnóstico, las variables analizadas y las herramientas que facilitan el levantamiento de información o recolección de datos. Es así que se seleccionan cuatro documentos que se describen a continuación:

#### 3.1.1. La Dimensión Humana en el espacio Público. Recomendaciones para el Análisis y el Diseño.

**Autores:** Ministerio de la Vivienda y Urbanismo del Gobierno de Chile (MINVU), Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) y el grupo Gehl

**Año:** 2014

**País:** Chile

Como ya se menciona en el capítulo anterior, este documento es una guía para el diseño e intervención en los espacios públicos en Chile. Éste se encuentra dividido en dos secciones:

En la primera sección se desarrolla un análisis teórico y conceptual sobre la dimensión humana en el espacio público, lo que hace referencia a cómo los seres humanos han interactuado e interactúan con el espacio público. Así también abarca el establecimiento de áreas de actuación claves en las cuales es necesario trabajar para la formación de ciudades para la gente, estableciéndose las siguientes: Preservación del Patrimonio, Movilidad Sustentable, Equidad y Diversidad, Diseño Urbano a la Escala Humana y Fomento Económico y Cultural. Posteriormente, se realiza una caracterización del contexto chileno y se establecen seis pasos para transformar el espacio público a escala de ciudad (MINVU; PNUD; Gehl, 2017):

1. **Investigar:** esta etapa tiene como objetivo contar con información que justifique o fundamente las decisiones que se tomen, validada por los ciudadanos y dirigidas a resolver problemáticas identificadas en el análisis.
2. **Envisionar:** esta etapa se trata de establecer una meta o aspiración y las actividades a realizar para alcanzarla, para esto se realiza un análisis de condiciones actuales: oportunidades, fortalezas, las problemáticas a solucionar, capital humano y recurso social, con el afán de generar una lista de proyectos a realizarse para alcanzar dicha meta.
3. **Estrategizar:** en esta etapa se busca realizar un estudio que permita priorizar o determinar qué obras deben realizarse primero y como financiar su ejecución.
4. **Diseñar:** esta etapa deberá basarse en las anteriores, donde el diseño que se proponga tenga base en evidencias y en los requerimientos de los usuarios, además, deberá promoverse

un diseño gradual que pueda ajustarse a cambios durante su construcción y generando espacios flexibles.

5. **Implementar:** en esta etapa la buena gestión del espacio no dependerá únicamente de las contribuciones financieras de los gobiernos, sino de la participación de la comunidad en la construcción, mantenimiento y programación del espacio.
6. **Evaluar:** es importante realizar un estudio post-ocupación con el fin de conocer si se cumplieron con los objetivos que guiaron el diseño y tomar los criterios aplicados que dieron buenos resultados en cuanto a la apropiación del espacio para ejecutarlos en futuros proyectos. (MINVU; PNUD; Gehl, 2017)

La segunda parte contiene un conjunto de métodos o herramientas para utilizarse en la etapa de “Investigar”, las cuales ofrecen un acercamiento a la experiencia, percepciones y estudio del comportamiento de las personas en el espacio público. El levantamiento de ésta información se realiza a través de la observación directa, mediante los siguientes métodos:

- **Observando la vida pública:** se trata de realizar conteos de personas en movimiento y personas que permanecen en los espacios, de esta manera se muestra el nivel de uso del espacio público, los sectores de este espacio que se ocupan y los que no, las actividades que se realizan, patrones de uso a diferentes horas del día, y la distribución por edad y género de las personas que circulan y permanecen en el lugar (MINVU; PNUD; Gehl, 2017). Para este fin se aplican las siguientes herramientas:
  - Conteo de peatones

- Conteo de ciclistas
  - Conteo por edad y género
  - Trazado de sendas
  - Mapa de actividades
- Observando la calidad del espacio público: se analiza la calidad de pavimentos, la actividad de los bordes, la distribución de mobiliarios, la accesibilidad al lugar, entre otros, puesto que la calidad del espacio público tiene una relación interdependiente con la vida pública, la presencia y variedad de personas aumenta la percepción de seguridad y permite la sociabilidad (MINVU; PNUD; Gehl, 2017). Con esta finalidad se aplican las siguientes herramientas:
    - Análisis de la cota cero: es un análisis sobre la calidad de los pavimentos (aceras): su materialidad, estado de mantenimiento y funcionalidad.
    - Buscando bordes blandos: es un estudio al contexto directo del espacio, analizando el grado de permeabilidad del mismo.
    - Evaluar los criterios de calidad: esta es una evaluación subjetiva acerca del cumplimiento del espacio en cuanto a los criterios de calidad descritos en el capítulo anterior, por lo que es necesario diferentes perspectivas. (MINVU; PNUD; Gehl, 2017)
  - Escuchando a las personas: involucrar a los ciudadanos en los procesos de diseño incluyen más apoyo para las iniciativas,

sentido de pertenencia y confianza a las instituciones (MINVU; PNUD; Gehl, 2017). Con este fin las herramientas a aplicarse son:

- Talleres
  - Entrevistas
  - Encuestas
- Posterior a esto procesan los datos de la siguiente manera:
    - Organizar las fichas
    - Digitalizar la información
    - Analizar los resultados
    - Desarrollar la base de datos

Finalmente, esta guía ofrece 80 recomendaciones a considerar para el diseño o intervención del espacio público, además de la aplicación de las herramientas detalladas en dos espacios públicos de Chile con el afán de mostrar que siguiendo el proceso descrito en este documento se alcanzaron resultados positivos.



**Figura 12.** Recomendaciones para el diseño de espacios públicos. Fuente: [https://issuu.com/gehlarchitects/docs/20170922\\_minvu\\_la\\_dimension\\_humana](https://issuu.com/gehlarchitects/docs/20170922_minvu_la_dimension_humana)

### 3.1.2. Una metodología sistemática para el análisis de los espacios públicos. El caso de la ciudad de La Plata.

**Autora:** Silvina Moro

**Año:** 2011

**País:** Argentina

La autora plantea esta metodología en base a la “Metodología de las Ciencias Sociales” propuesta por R. Bourdón y P. Lazarsfeld (1985) y la “Metodología de matrices de datos”, desarrollada por J. Samaja (1999), con la finalidad de analizar cómo afecta la degradación paisajística y ambiental de los espacios públicos a la calidad de vida de la población y su impacto en el medio ambiente (Moro, 2011)

Para esto, se propone un análisis de espacios públicos a dos escalas:

- Escala de ciudad:  
En esta etapa se describe y estudia la accesibilidad funcional hacia el espacio público, su tamaño y su forma, el tipo de actividades que allí se desarrollan, el equipamiento y la calidad de paisaje. El estudio a esta escala permite comparar y categorizar los espacios verdes públicos de la ciudad, que en este caso se realizó en la ciudad de La Plata (Moro, 2011).
- Escala de sector:  
Esta escala se estudia la degradación paisajística y ambiental de un espacio público en concreto, las percepciones de la población respecto al mismo, el impacto de éste sobre el medio ambiente y la vinculación entre espacios verdes públicos y corredores de circulación (Moro, 2011).

Para un análisis integral se establecen cuatro dimensiones con sus valores, consideradas relevantes para el estudio de la estructura urbana (ver Tabla 4):

- Dimensión Funcional: explica el funcionamiento que tiene el espacio público respecto a su entorno inmediato. En esta dimensión se analiza: localización, usos de suelo, accesibilidad funcional que abarca el estudio de: espacios de circulación, sistema de movimientos, red vial (Moro, 2011).
- Dimensión morfológica: explica la configuración de los elementos del espacio urbano que generan diversas situaciones espaciales. En esta dimensión se analiza; perfil urbano, equipamiento urbano, vegetación, dimensiones (Moro, 2011).
- Dimensión Medioambiental: revela las características físico – naturales del espacio urbano. En esta dimensión se evalúa: calidad paisajística, calidad ambiental (Moro, 2011).
- Dimensión social: permite abordar el comportamiento de los usuarios, modos de apropiación, regularidad de usos, etc. En esta dimensión se realiza un estudio de: tipos de usuarios, tipos de usos, percepciones (Moro, 2011).

Finalmente, la metodología planteada se pone a prueba en algunos espacios públicos de La Plata y permite llegar a las conclusiones deseadas en cuanto a cómo las personas interactúan en el espacio público, cómo influyen ciertos criterios de diseño en el uso y apropiación del mismo y cómo este afecta a su entorno y al paisaje.

EL ESPACIO PÚBLICO		
Variables	Dimensión	Valores
La degradación paisajística y ambiental de los espacios públicos.	Funcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización</li> <li>• Usos de suelo</li> <li>• Accesibilidad:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios de circulación</li> <li>- Sistema de movilidad</li> <li>- Red vial</li> </ul> </li> </ul>
	Morfológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio urbano:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Perfil urbano</li> <li>- Equipamiento urbano</li> <li>- Vegetación</li> <li>- Dimensiones</li> </ul> </li> </ul>
Impacto sobre el medio ambiente.	Medio-ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características físico - naturales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calidad ambiental</li> <li>- Calidad Paisajística</li> </ul> </li> </ul>
Calidad de vida de la población.	Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento de los usuarios:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de usuarios</li> <li>- Tipo de usos</li> </ul> </li> <li>• Percepción de los usuarios</li> </ul>

**Tabla 4.** Variables, dimensiones y valores para los espacios públicos. **Fuente:** Moro, 2011. **Elaboración:** Propia.

### 3.1.3. Lineamientos para el diseño e implementación de parques públicos de bolsillo.

**Autores:** Gobierno del Distrito Federal, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Autoridad del Espacio Público.

**Año:** 2014

**País:** México

Se elabora este documento con el afán de crear una guía de diseño y recuperación de los espacios remanentes en el Distrito Federal de México, para de esta manera potenciar la movilidad y peatonalización de la ciudad, mejorando el paisaje urbano y la interacción social.

Es así que, se definen como parques de bolsillo a aquellos espacios en remanentes urbanos o viales, lo cuales, a pesar de su tamaño pequeño, sirven de amortiguadores ambientales en los barrios y mejoran el bienestar social de la comunidad (Gobierno del Distrito Federal, et al., 2014). Para el diseño de los Parques Públicos de Bolsillo establece una metodología en 6 pasos:

- **Identificación:** consiste en determinar los espacios remanentes a intervenir, para lo cual se tendrán en cuenta criterios como: que sea espacios entre 100 y 400 m<sup>2</sup> de superficie, que estén ubicados en zonas con carencia de espacio público, que el costo de inversión sea bajo, con una intensa vida social alrededor, ubicados en vías secundarias, con alto aforo peatonal y que se encuentren a más de 100 metros de establecimientos

conflictivos como gasolineras, parqueaderos entre otros (Gobierno del Distrito Federal, et al. , 2014).

- Análisis: en esta etapa se realiza un análisis a detalle del espacio a intervenir, considerando cuatro categorías: funcional, formal, social y ambiental (ver Tabla 5), además, es necesario realizar recorridos y observación de cómo las personas interactúan con estos espacios en diferentes horas del día, fines de semana y captar sus percepciones mediante encuestas (Gobierno del Distrito Federal, et al. , 2014).
- Participación comunitaria: esta etapa propone la realización de talleres con la comunidad que actúa directamente en el espacio, con la finalidad de extraer ideas que permitan adecuar el diseño del parque de bolsillo de acuerdo a las expectativas de los futuros usuarios y generar un sentido de identidad local con el espacio (Gobierno del Distrito Federal, et al. , 2014).
- Proyecto: las etapas anteriores permiten establecer algunas estrategias a seguir en esta etapa, considerando: los límites del área de estudio, los accesos existentes al espacios, dimensionamientos y diseño de nuevos accesos, ramas, circulaciones, selección y emplazamiento de acuerdo al espacio del mobiliario, las superficies y la vegetación (Gobierno del Distrito Federal, et al. , 2014).
- Validación comunitaria: en esta etapa se sustenta el proyecto a la comunidad para generar una retroalimentación y asegurar

que el proyecto responda a las necesidades y expectativas de las personas (Gobierno del Distrito Federal, et al. , 2014).

- Opinión favorable: por último, el proyecto deberá ser aprobado por las autoridades y entidades correspondientes quienes emitirán una opinión técnica y de ser favorable, se procederá a la ejecución del proyecto (Gobierno del Distrito Federal, et al. , 2014).

Luego de la aprobación dada por la comunidad y por las autoridades correspondientes, se da marcha a la construcción del parque de bolsillo, tomando en cuenta los siguientes componentes:

- Superficie
- Delimitación
- Accesibilidad universal
- Mobiliario
- Vegetación

En base a estos componentes se establecen lineamientos urbano – arquitectónicos que posibiliten el diseño e implementación adecuada de parque de bolsillo.

## CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Funcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto inmediato</li> <li>• Equipamientos</li> <li>• Usos actuales</li> <li>• Accesibilidad</li> </ul>
Formal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensiones</li> <li>• Delimitación</li> <li>• Forma</li> <li>• Materiales, acabados</li> <li>• Mobiliario</li> </ul>
Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuarios actuales y potenciales</li> <li>• Descripción sociodemográfica</li> <li>• Tipo de actividades que se realizan en el espacio</li> <li>• Percepción de seguridad</li> <li>• Identificación de conductas de riesgo</li> </ul>
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paleta vegetal</li> <li>• Cantidad de basura</li> <li>• Contaminación visual</li> <li>• Ruido ambiental</li> <li>• Potencial de infiltración de agua pluvial</li> <li>• Sombras</li> <li>• Vientos</li> <li>• Fauna nociva y benéfica</li> <li>• Olores</li> </ul>

**Tabla 5.** Categorías de análisis de los espacios públicos. **Fuente:** Gobierno del Distrito Federal, et al., 2014. **Elaboración:** Propia.

### 3.1.4. Uso y percepción del espacio público, una mirada desde la población: el caso de Cuenca, Ecuador.

**Autores:** Camila Muñoz, María Augusta Quizhpe, Ximena Salazar.

**Año:** 2019

**País:** Ecuador

Las autoras de este artículo proponen una metodología sistémica de diagnóstico de los espacios públicos y su dinámica social, a través de las distintas dimensiones que lo estructuran, los criterios de calidad y sus interrelaciones, mediante la aplicación de instrumentos como: observación, encuestas y entrevistas.

Generalmente en el diseño de espacios públicos se priorizan los aspectos estéticos y funcionales lo cual no permite captar con claridad la dinámica propia del espacio, acentuándose problemas como la poca apropiación y uso del espacio público. Por lo tanto, esta metodología busca recalcar la importancia del análisis de percepciones y usos que la comunidad o usuarios del espacio público le dan al mismo, de modo que su diseño se adapte a la cotidianeidad de su contexto y a las necesidades de los usuarios.

El espacio público es concebido como un lugar multifuncional que estructura la ciudad y que responde a ciertas dimensiones: físico – ambiental, social, ambiental, cultural, seguridad, se considera que estas dimensiones ya que permiten el estudio de la configuración física del espacio público y su interrelación con la vida pública (Muñoz, Quizhpe, & Salazar, 2019). Además, se establecen los criterios de calidad de: protección, confort e imagen, accesibilidad,

identidad cultural, usos y actividades; los cuales deben considerarse para el correcto diseño de espacios públicos (Muñoz, Quizhpe, & Salazar, 2019).



**Tabla 6.** Dimensiones de la plaza y componentes. **Fuente:** Muñoz, et al., 2019. **Elaboración:** Propia.

Se realiza una conexión o interrelación entre dimensiones y criterios de calidad para orientar la propuesta metodológica abarcando

elementos físicos, culturales, sociales y los usuarios del espacio público (ver Tabla 6).

Es así que, la primera etapa de la metodología es la caracterización del área de estudio, en la cual se analizan las dimensiones físico-espacial y cultural; esta etapa es de carácter descriptivo y realizada por el investigador mediante la observación directa y aplicación de fichas de relevamiento.

En la segunda etapa cobra protagonismo la comunidad y usuarios del espacio público, para esta fase se analizan todas las dimensiones y se emplean los instrumentos metodológicos de observación, encuestas y entrevistas.

Finalmente, esta metodología es aplicada en dos espacios públicos de la ciudad de Cuenca: Plaza Otorongo y Plaza El Vergel, lo cual permitió constatar que el proceso que se siguió fue adecuado, captando las necesidades, deficiencias, problemáticas y características positivas del espacio logrando un análisis integral para posteriormente establecer criterios que mejoren dichos espacios.

A continuación, se muestra un resumen de las diferentes etapas y las herramientas utilizadas en las cuatro metodologías analizadas, esta información es útil para el establecimiento de la propuesta metodológica de este trabajo de investigación.

## METODOLOGÍAS PARA EL ANÁLISIS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

**La Dimensión Humana en el espacio Público. Recomendaciones para el Análisis y el Diseño.**  
MINVU, PNDU, Gehl.

**Una metodología sistemática para el análisis de los espacios públicos. El caso de la ciudad de La Plata.**  
Silvina Moro.

**Lineamientos para el diseño e implementación de parques públicos de bolsillo.**  
Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Autoridad del Espacio Público.

**Uso y percepción del espacio público, una mirada desde la población: el caso de Cuenca, Ecuador.**  
Camila Muñoz, María Augusta Quizhpe, Ximena Salazar.

### ETAPAS

- Investigar:
  - Observar la vida pública.
  - Observar la calidad del espacio público.
  - Escuchar a las personas.
  - Procesar los datos.
- Envisionar
- Estrategizar
- Diseñar
- Implementar
- Evaluar

- Análisis a escala de ciudad.
- Análisis a escala de sector:
  - Dimensión funcional
  - Dimensión morfológica
  - Dimensión medioambiental
  - Dimensión social

- Identificación
- Análisis:
  - Funcional
  - Formal
  - Social
  - Ambiental
- Participación comunitaria
- Proyecto
- Validación comunitaria
- Opinión favorable

- Caracterización del área de estudio:
  - Dimensión físico - espacial
  - Dimensión cultural
- Funcionalidad y percepción de la población
- Análisis de resultados
- Formulación de criterios de diseño

### HERRAMIENTAS

- Observación directa:
  - Conteo de peatones, conteo de ciclistas, conteo por edad y género, trazado de sendas, mapa de actividades, análisis de la cota cero, buscando bordes blandos, evaluar los criterios de calidad.
- Escuchar a las personas:
- Encuestas, entrevistas y talleres.

- Observación directa: fichas de relevamiento.
- Encuestas

- Observación
- Encuestas
- Talleres

- Observación: diario de campo, mapeo de actividades, conteo de personas.
- Encuestas
- Entrevistas

**Tabla 7.** Etapas de análisis e instrumentos metodológicos para el diagnóstico de espacios públicos. **Fuente:** MINVU, et.al., 2014; Moro, 2011; Gobierno del Distrito Federal, et.al., 2014; Muñoz, et.al., 2019. **Elaboración:** Propia.

### 3.2. Propuesta metodológica para el diagnóstico de los espacios públicos

La revisión de los documentos anteriormente descritos permite obtener las bases para el planteamiento de una metodología de carácter sistémico, ya que se analizan elementos y relaciones; y con enfoque mixto, donde son necesarios datos cuantitativos y cualitativos que permitan el diagnóstico integral de espacios públicos.

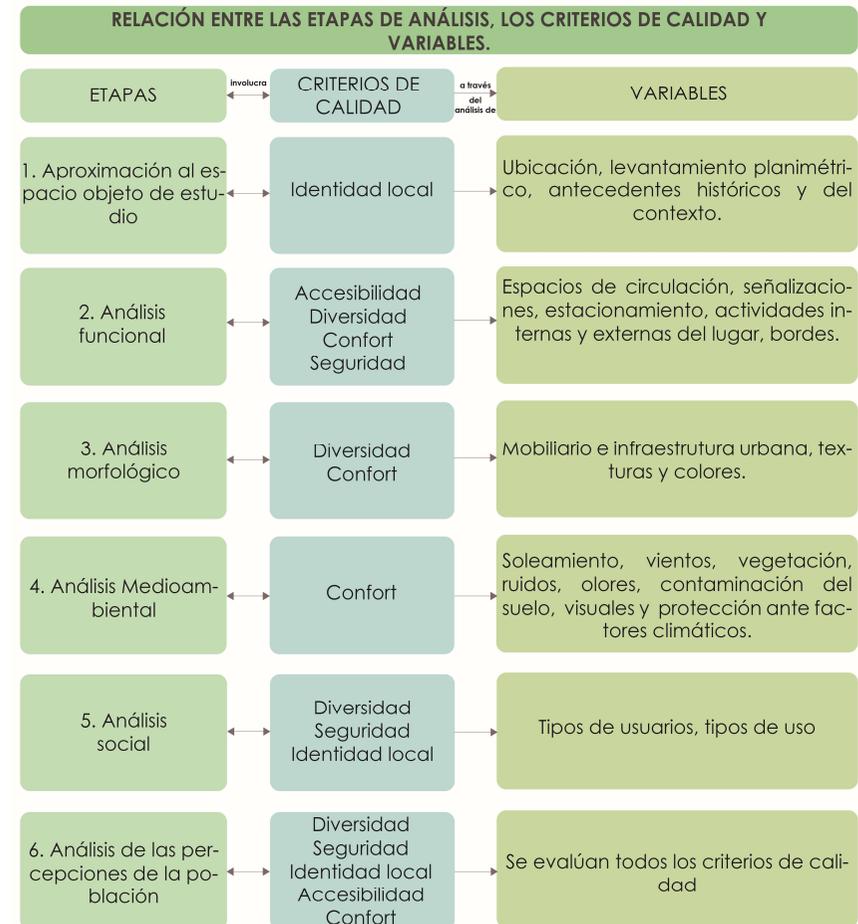
Para dicho fin se establecen seis etapas, en las cuales se analizan diversas variables o elementos que posteriormente permiten encontrar relaciones positivas y negativas entre los mismos. Cada etapa involucra el análisis de los criterios de calidad.

Se establecen las siguientes etapas:

1. Aproximación al espacio público objeto de estudio.
2. Análisis funcional.
3. Análisis morfológico.
4. Análisis medioambiental.
5. Análisis social.
6. Análisis de las percepciones de la población.

Las cinco primeras etapas son de carácter descriptivo donde los investigadores, mediante la observación y el uso de fichas de relevamiento de información, podrán conocer a detalle el estado del espacio público en cuanto a su funcionalidad, su forma, su relación con los elementos medioambientales y los usos que las personas le dan al mismo. La sexta etapa permitirá contrastar los resultados obtenidos en las anteriores etapas con las opiniones o percepciones de las personas, ya que el investigador podría tener un

criterio distinto al de los usuarios quienes tienen un vasto conocimiento del espacio.



**Tabla 8.** Relación entre dimensiones de análisis del espacio público y criterios de calidad. **Elaboración:** propia.

## 1. Aproximación al espacio público objeto de estudio

En esta etapa se pretende ubicar el área de estudio respecto a la ciudad, la accesibilidad y conexión con la misma y una breve reseña histórica que permita conocer los diferentes procesos que se han realizado en el espacio, así como identificar valores históricos, sociales, artísticos, etc., en el caso de que existan.

Esta etapa consta de las siguientes variables:

### – Ubicación:

Permite ir de lo general a lo particular y relacionar el espacio objeto de estudio con la ciudad y su contexto inmediato.

### – Antecedentes:

Se pretende identificar procesos de surgimiento y transformación del área de estudio y si existen valores culturales, históricos, artísticos o científicos, que fortalezcan la identidad local del espacio objeto de estudio.

Se describen también, en rasgos generales, las condiciones de ocupación de suelo y el tránsito en el contexto inmediato.

### – Levantamiento planimétrico:

Es importante contar con un plano que muestre todos los elementos que conforman el espacio público a estudiar, en el que se pueda realizar el levantamiento de la información que se necesite.

## 2. Análisis funcional:

Es la descripción de actividades y características internas del espacio objeto de estudio y las relaciones con su contexto inmediato, que dan como resultado diferentes situaciones espaciales y que definen la funcionalidad del espacio público.

Esta etapa consta de las siguientes variables:

### – Espacios de circulación:

Se analizan los espacios que permiten la movilidad de personas en el interior del espacio objeto de estudio, los cuales pueden ser: camineras, senderos, entre otros.; y los espacios de circulación externa que permiten la accesibilidad al espacio público como son las aceras y las calles que lo bordean. De estos elementos será importante analizar la materialidad, el estado y las secciones transversales.

### – Estacionamientos:

Se busca identificar si el espacio público cuenta con estacionamientos para bicicletas y/o vehículos. Se analizará: cantidad y estado.

### – Señalización:

Para la buena funcionalidad de cualquier espacio público es necesaria la incorporación de señalizaciones en el interior del espacio como al exterior; que informen, adviertan, organicen y ordenen las conductas de los usuarios. Las señalizaciones pueden ser verticales u horizontales y deben ser de fácil identificación y entendimiento. De acuerdo al Reglamento Técnico Ecuatoriano (2011), las señalizaciones verticales se clasifican en: regulatorias,

preventivas, de información, especiales delineadoras, para trabajos en la vía y propósitos especiales; mientras que las señalizaciones horizontales pueden ser: líneas longitudinales, líneas transversales, símbolos y leyendas (INEN, 2011). Es así que, se identifican los tipos de señalizaciones encontradas en el espacio público y en el contexto inmediato y el estado de las mismas.

– **Actividades internas:**

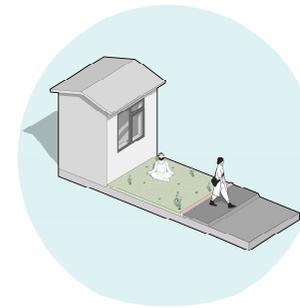
Se refiere a la identificación de las áreas que permiten el desarrollo de las diversas actividades en el espacio público las cuales pueden ser: recreativas, culturales, comerciales, físicas o deportivas, de esparcimiento, verde, entre otras.

– **Actividades externas:**

Se refiere a la identificación de los usos de suelo presentes en el contexto inmediato del espacio objeto de estudio. Estos pueden ser: comerciales, educativos, administrativos, etc.

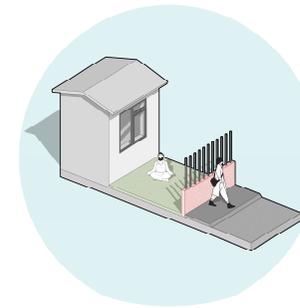
– **Bordes:**

Los bordes son los límites entre dos espacios o “rupturas lineales de la continuidad”; es decir, son elementos que dividen o delimitan los espacios, considerándose más importante la continuidad y la visibilidad por sobre la impenetrabilidad (Lynch, 1959). El tratamiento de los bordes de una ciudad, en concreto las plantas bajas de las edificaciones, ejercen una influencia decisiva en la vida urbana (Gehl, 2014). Por lo tanto, es importante identificar el nivel de permeabilidad, tanto visual como física, de los bordes en el contexto inmediato del espacio público y en su interior. Los bordes pueden ser:



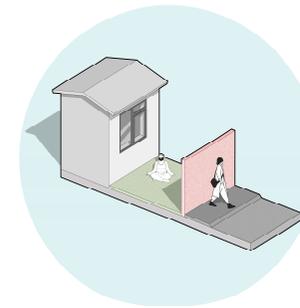
**Figura 13.** Borde permeable. **Elaboración:** Propia.

- **Permeables:** si el borde permite la continuidad visual y física entre los espacios. Como por ejemplo bordes delimitados por texturas o colores, bordillos que no superen los 10 cm de altura.



**Figura 14.** Borde semi-permeable. **Elaboración:** Propia.

- **Semi-permeables:** si el borde afecta en cierto porcentaje a la permeabilidad visual y física entre los espacios. Son considerados bordes semi-permeables los cerramientos y bordillos que permiten la continuidad visual mas no la física.



**Figura 15.** Borde ciego. **Elaboración:** Propia.

- **Ciego:** Si el borde no permite ni la continuidad visual ni física. Son bordes ciegos los muros sólidos.

### 3. Análisis morfológico

Es el estudio de la configuración de los elementos físicos que definen al espacio urbano y permiten el desarrollo de las actividades (Moro, 2011). Es necesario identificar y relacionar distintos elementos para tener una imagen clara de lo que existe, esto permitirá plantear ideas que impulsen un proyecto con identidad propia, un lugar “poético” y “simbólico” (Lynch, 1959).

Esta etapa consta de las siguientes variables:

#### – Mobiliario urbano:

Se entiende como mobiliario urbano al conjunto de elementos utilitarios, ornamentales o conmemorativos ubicados en la vía pública o espacios públicos, cuyo propósito es satisfacer las necesidades de los usuarios creando espacios dinámicos, vibrantes y lúdicos que proporcionen comodidad y permanencia en los mismos. Se consideran mobiliario urbano a los siguientes elementos: luminarias, farolas, bancos, bebederos, fuentes, esculturas, bustos, estatuas, jardineras, cestos, aparca bicicletas, entre otros (Ramirez, 2009).

Se analiza la cantidad, estado y materialidad de los mobiliarios que se identifiquen.

#### – Texturas y colores:

La presencia de texturas y colores atractivos vuelven al espacio más interesante para quienes transitan en el mismo (Gehl, 2014). Se identificarán las texturas y colores predominantes del espacio.

#### – Dimensiones:

Se refiere a la extensión de las áreas que conforman el espacio público a fin de tener una idea de las proporciones que ocupa cada área y si son óptimas.

### 4. Análisis medioambiental

Es el estudio de las características físico – naturales del lugar y que se convierten en estímulos sensoriales que producen experiencias agradables o desagradables.

Esta etapa consta de las siguientes variables:

#### – Soleamiento y vientos:

La trayectoria del sol alrededor de la Tierra y su intensidad de radiación en conjunto con el viento producen variaciones micro climáticas en la temperatura, humedad y velocidad del aire (Fernández, Schiller, & CIHE, 1993).

Es necesario analizar estos elementos de modo que se planteen estrategias para aprovechar estos factores, evadir efectos negativos y se generen condiciones de confort.

#### – Vegetación:

Al igual que el soleamiento y vientos la presencia de vegetación puede generar ciertas situaciones ambientales y evadir factores climáticos negativos como disminuir la velocidad del viento, generar sombras, reducir el ruido, limpiar el aire, etc. (Quiñones, et. al, 2017). Debido a las condiciones propias de cada lugar, lo más óptimo es la utilización de especies endémicas (MINVU; PNUD; Gehl, 2017).

Se identifica:

- La ubicación de las especies en el espacio público.
- Nombre: se refiere al nombre de la especie por el cual se le conoce generalmente.
- Tipo:



Árbol



Arbusto

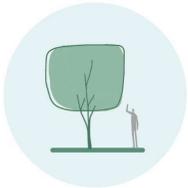


Herbácea



Trepadora

- Altura: altura máxima que puede alcanzar desde el piso hasta la punta de la copa.
- Diámetro de la copa: medida que corresponde al ancho de la copa.
- Follaje:



Denso



Semi-transparente



Transparente

- Status: si la especie es nativa o introducida.
- Características: si la especie posee flores, frutos y su principal función en el espacio.

– Ruidos, Olores, contaminación del suelo:

La calidad ambiental del espacio dependerá de los niveles de contaminación del aire, suelo o sonora (Moro, 2011).

Se identifican zonas en las que se perciban los tipos de contaminación mencionados.

– Visuales:

Se refiere a la calidad de vistas que se observan desde y hacia el espacio en estudio (Moro, 2011). La gran mayoría de estímulos son percibidos por el sentido de la vista, sobre todo aquellos que ocurren a la altura de los ojos. (MINVU; PNUD; Gehl, 2017). Por lo cual, se vuelve importante que el espacio público ofrezca una experiencia agradable en este nivel, ofreciendo vistas sin obstáculos y donde la colocación de elementos como bancas sean direccionadas hacia las mejores visuales.

Se identifican las visuales que se tiene desde distintos puntos del espacio público hacia el exterior, y viceversa.

– Protección ante factores climáticos:

Es necesario que un espacio público cuente con espacios que permitan mitigar los aspectos negativos del clima, cobijando al usuario de la lluvia, vientos y sol (MINVU; PNUD; Gehl, 2017).

Se identifican los espacios de sombra y espacios que cobijen de la lluvia.

## 5. Análisis social

Es el estudio de la afluencia de personas y el comportamiento de las mismas en el espacio objeto de estudio.

- Tipo de usos:

Se registra las actividades que realizan los usuarios en el espacio que, entre otras, pueden ser: actividades de ocio, recreación, socialización, etc.

- Tipo de usuarios:

Se pretende conocer los tipos de usuarios que acuden al parque en cuanto a edades, género y personas con capacidades diferentes.

- Rutas predominantes:

Se pretende identificar las rutas que realizan los usuarios en el espacio con mayor frecuencia y si estas obedecen a los espacios de circulación establecidos o son diferentes.

## 6. Análisis de las percepciones de la población

Esta etapa se relaciona con la participación comunitaria, puesto que, un proyecto resulta exitoso si responde a las necesidades y expectativas de sus potenciales usuarios, quienes utilizan y se apropian del espacio (Gobierno del Distrito Federal, SEDUVI, Autoridad del espacio público, 2014). El intercambio de ideas permite fortalecer la propuesta y conocer diversas perspectivas (MINVU; PNUD; Gehl, 2017). Esta etapa permitirá comparar las percepciones de las personas que ocupan o visitan el espacio público con la información levantada en las anteriores etapas.

## 3.3. Herramientas para el análisis de los espacios públicos

A continuación, se describen las diversas herramientas que permiten el estudio de los espacios públicos y pueden utilizarse en cada etapa de análisis.

### 1. Observación:

Como mencionan Gehl y Savarre (2013) en su libro "How to study the public life", la observación es una herramienta clave para el estudio de la vida pública y ayuda a entender por qué se usan algunos espacios y otros no. El observador puede cumplir con un rol de "registrador", "evaluador" o "analítico", según el carácter del estudio. Además, establecen las siguientes preguntas como claves para este estudio: ¿Cuántos?, ¿Quiénes?, ¿Dónde?, ¿Qué?, ¿Qué tan rápido camina la gente?, ¿Cuánto tiempo?

### 2. Fichas de relevamiento de datos:

Estas fichas se han de configurar de modo que ayuden a levantar y registrar los datos necesarios sobre la vida pública (MINVU; PNUD; Gehl, 2017).

### 3. Mapeo de actividades:

Con un mapa y con una simbología determinada para los diferentes tipos de actividades, se realizan recorridos en los cuales se documenta la cantidad y ubicación de las personas que permanecen en el espacio público, y las actividades que están realizando (MINVU; PNUD; Gehl, 2017).

### 4. Trazado de rutas:

Esta herramienta permite conocer las rutas preferidas por los usuarios, para definir camineras o senderos, o revelar problemas en su diseño,

si es que las personas prefieren caminar fuera del área designada (MINVU; PNUD; Gehl, 2017).

**5. Conteos:**

A través de esta herramienta se determina cuántas personas permanecen o transitan el parque, el género y edades, con la finalidad de obtener datos cuantitativos que podrán usarse para la toma de decisiones (MINVU; PNUD; Gehl, 2017).

**6. Talleres:**

El objetivo de los talleres es fomentar el trabajo en comunidad, donde cada miembro tenga la oportunidad de expresar sus ideas y se sientan co-creadores del proceso de diseño o intervención.

**7. Entrevistas:**

Ésta herramienta permite conocer y profundizar la opinión de actores específicos de la comunidad, quienes tienen un conocimiento más amplio respecto a los temas a tratar y permitirá obtener datos cualitativos sobre el área de estudio.

**8. Encuestas:**

Esta herramienta permite obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre las opiniones de los ciudadanos, deben realizarse a una muestra representativa y de manera aleatoria, contextualizando a las personas sobre la investigación y ofreciendo preguntas específicas con respuestas categorizadas. Las encuestas tienen mayor alcance que los talleres, facilita el contacto con un rango amplio de personas y con un menor grado de esfuerzo (MINVU; PNUD; Gehl, 2017).



Figura 16. Herramientas para el análisis de los espacios públicos. **Elaboración:** Propia.



Figura 17. Propuesta metodológica para el análisis de los espacios públicos. **Elaboración:** Propia.





# 4.

## APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE ESPACIOS PÚBLICOS

“Cuando una experiencia espacial es compartida por un número de personas, esta es la génesis del espacio público”. Fumihiko Maki.

#### 4.1. Introducción

En este capítulo se aplica la metodología para el análisis de los espacios públicos en tres parques barriales de la ciudad de Cuenca, con el objetivo de conocer la dinámica social de los mismos, así como aspectos formales, funcionales, ambientales, para poder contrastar resultados y encontrar problemáticas a resolver.

Así mismo, se emplearon las herramientas o instrumentos metodológicos descritos en el anterior capítulo, a excepción de los talleres y entrevistas, ya que su aplicación fue imposibilitada debido a las medidas implementadas por la pandemia COVID-19, donde principalmente se debió evitar la agrupación de personas.

Antes de la aplicación de la metodología, se realizará una breve justificación de los espacios públicos a analizar y cómo se aplicarán las herramientas metodológicas. Posteriormente, se realizará el procesamiento de datos, descripción y análisis de resultados que serán claves para establecer las estrategias y lineamientos en el último capítulo del presente trabajo de investigación.

#### 4.2. Selección y justificación de los casos de estudio

Alrededor de los años sesenta, la industrialización y el incremento de la capacidad económica del país gracias a los ingresos provenientes del petróleo permitieron la activación del sector de la construcción y el sistema financiero comercial, desatándose un crecimiento urbano acelerado en el Ecuador, donde la población empieza a concentrarse principalmente en las ciudades (Hermida, et al., 2015).

En Cuenca se instauraron algunas industrias relacionadas especialmente con la producción del sombrero de paja toquilla, que comercializaban productos a todo el país, provocando la migración del campo a la ciudad lo cual implicó cambios en cuanto a la movilidad diaria y la conformación de nuevos asentamientos en las periferias. Con el afán de descentralizar el centro histórico, controlar el crecimiento de la ciudad, proteger los márgenes de los ríos y ocupar los suelos vacantes en áreas consolidadas, se elabora en 1971 el *Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cuenca* y en 1982 el *Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Cuenca* (Hermida, et al., 2015). Además, se implementan políticas públicas de vivienda estatal, que se basa en la construcción de edificaciones en serie denominándose como proyectos de vivienda colectiva; los primeros proyectos de este tipo se localizaron en Quito y Guayaquil, y posteriormente en Cuenca (Peralta & Toledo, 2019).

Estos proyectos fueron patrocinados por el estado y las entidades gubernamentales responsables de los mismos que han ido variando a lo largo de los años. En 1972, se conforma la Junta Nacional de la Vivienda (JNV) y fue la entidad encargada de formular y ejecutar proyectos de vivienda colectiva de interés social; así también, en el año 1961 se crea el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) mediante el Decreto – Ley de Emergencia N° 23, con el fin de atender el déficit de la demanda habitacional en el país (Bamba, 2016).

En los años 90 el Estado cambia su rol de ejecutor por el de supervisor, creándose en 1992 el Ministerio Urbano y Vivienda (MIDUVI), donde se reduce la participación del Estado en el proceso de acceso a la

vivienda, y para el año 2001 se funda la Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Cuenca (EMUVI – EP), la cual toma el control de los procesos de acceso a la vivienda y al suelo de la población vulnerable (Hermida, et al., 2016).

Se registra la construcción de 25 proyectos de vivienda colectiva en la ciudad de Cuenca entre los años 1970 y 2014 (Hermida, Osorio, Cabrera, & Vanegas, 2016).

PROMOTORES DE PROYECTOS DE VIVIENDA COLECTIVA EN EL ECUADOR		
JNV - MIDUVI	EMUVI - EP	IESS
01. Ciudadela Católica (1973)	13. Los Cerezos (2004)	24. Multifamiliares del IESS (1979)
02. Totoracocha (1974)	14. Los Alisos (2005)	25. Vista al Río (2014) (BIESS-EMUVI-EP)
03. Corazón de Jesús (1976)	15. Los Nogales (2005)	
04. Paraíso (1982)	17. Jardines del Valle (2010)	
05. Retamas (1984)	18. Bemaní (2011)	
06. Tomebamba (1984)	19. Portal del Río (2012)	
07. Huayna-Cápac (1985)	20. Capulispamba (2013)	
08. Bosque de Monay (1986)	21. La Campiña (2013)	
09. Eucaliptos (1987)	22. Lagunas del Sol (2013)	
10. Trigales (1987)	23. Miraflores (2014)	
11. Patamarca (1989)		
12. Tarqui (1994)		

Figura 18. Promotores de los proyectos de vivienda colectiva en Ecuador. Fuente: Hermida, et al., 2016. Elaboración: Propia.

El principal objetivo de los proyectos de vivienda colectiva fue el de dar solución al déficit de vivienda, por lo cual, las entidades encargadas se centraron en construir la mayor cantidad de edificaciones, aprovechar al máximo el suelo y generar precios accesibles principalmente para personas de clase media y baja (Rosero, 2016). Un buen número de estos proyectos se caracteriza por la estructura compacta de lotes estrechos y aglutinados en manzanas que reducen los espacios públicos, con estrechas o nulas aceras, donde por dinámicas complejas como la inseguridad o la inclusión del automóvil se generan barreras que segregan y rompen la continuidad espacial (Bamba, 2016). En el artículo de *Valoración de la sostenibilidad urbana y el habitar en la vivienda pública en Cuenca, Ecuador*, Hermida, et al. (2016) menciona que: “los conjuntos de vivienda pública presentan efectos inadecuados a nivel de vivienda, de barrio y a escala de ciudad”.

Para Bamba (2016), la incorporación de proyectos de vivienda colectiva que funcionen adecuadamente, podría considerarse como una de las herramientas para crear ciudades compactas. Además, menciona que la vivienda colectiva es la cohesión entre la vida privada y la vida en comunidad, por lo que los espacios no edificados como calles, parques, plazas, se convierten en espacios comunes otorgándole continuidad y carácter a la ciudad en sus diferentes escalas; y que lamentablemente se han convertido en muchos casos en espacios residuales o de mera circulación (Bamba, 2016). Por lo tanto, se vuelve relevante el análisis de los espacios comunes en este tipo de proyectos, como uno de los componentes a mejorar con el fin de generar espacios de calidad para el pleno

disfrute de sus usuarios, los residentes de los proyectos de vivienda colectiva y la población de la ciudad en general.

Se han seleccionado tres proyectos de vivienda colectiva ubicados hacia el sureste de la ciudad de Cuenca: Ciudadela Tomebamba, construida en el año 1984, *Ciudadela Bosque de Monay I* y *Ciudadela Bosque de Monay II*, construidos en el año 1986 por parte de la JNV y el BEV. Estos proyectos, hoy en día, son barrios que pertenecen a la parroquia urbana Monay, son parte importante del proceso de urbanización y crecimiento de la ciudad en los años 1980.

Los tres barrios son contiguos y están delimitados al sur por la Circunvalación Sur y al norte por la Avenida 24 de mayo. El barrio *Ciudadela Tomebamba* está delimitado por el oeste con la calle La Escoba y por el este con la calle Buenos Aires. El barrio *Bosque de Monay I* se delimita por el oeste con la calle Caracas y por el este con la calle José Carrasco Arteaga. El barrio *Bosque de Monay II* se encuentra en el medio de los barrios mencionados, entre las calles Buenos Aires y Caracas (ver Figura 19). Entre los equipamientos característicos que permiten referenciar de mejor manera el sector, tales como: la iglesia Santa Teresa de Jesús y el Seminario de Monay, la Unidad de Policía Comunitaria Tomebamba, la Coordinación de Educación Zonal 6, el Hospital José Carrasco Arteaga y están atravesados por las antiguas rieles del ferrocarril (Ver Figura 20).

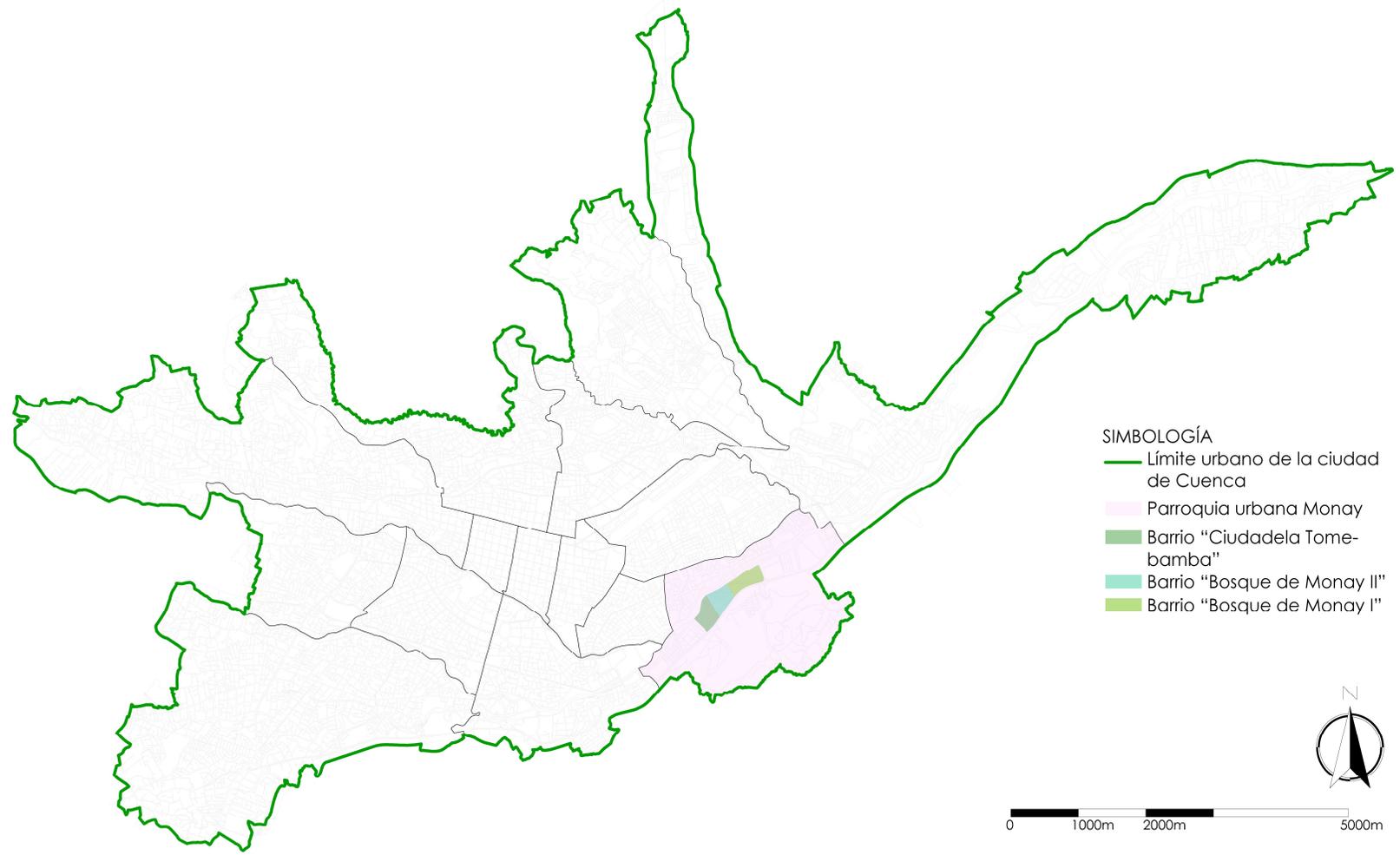


Figura 19. Ubicación de los proyectos de vivienda colectiva en la ciudad de Cuenca. **Elaboración:** Propia.



Figura 20. Proyectos de vivienda colectiva (Barrios), parques barriales y equipamientos característicos del sector. **Elaboración:** Propia.

En tales proyectos de vivienda se encuentran los parques *El Edén*, *Antártico* y *Caribe*, los cuales son los espacios objeto de estudio de esta investigación.

En un acercamiento previo realizado por parte de los autores, se pudo identificar diversas características como el poco uso de los parques, escaso y deteriorado mobiliario, presencia de desechos en el área verde, actos vandálicos en muros y edificaciones en el interior de los parques, entre otros. Por lo cual, se consideró necesario trabajar en estos espacios y encontrar maneras para mejorarlos.

A modo de resumen, los criterios por los cuales se seleccionan estos casos de estudio son:

- Parques barriales en proyectos de vivienda colectiva en el área urbana de la ciudad de Cuenca, como dicta el tema de la investigación y sus objetivos.
- Construidos por las mismas entidades gubernamentales y en épocas similares, ya que este trabajo no pretende comparar las obras realizadas por las distintas instituciones en los distintos periodos de tiempo.
- Son espacios en los cuales se han evidenciado problemáticas diversas, según lo observado en un acercamiento previo.
- Son espacios en los que no existen investigaciones previas, la mayoría de éstas se han realizado en espacios públicos en el Centro Histórico y El Ejido, así como en proyectos de vivienda colectiva en altura.
- La cercanía entre los espacios, de modo que se pueda conocer lo que ocurre en esa zona de la ciudad.

### 4.3. Aplicación de las herramientas metodológicas

Se define un día laboral y uno del fin de semana para realizar el conteo de personas desde las 07h00 hasta las 21h00, con el objetivo de identificar los horarios de mayor acogida en cada parque. Este conteo se realiza mediante el empleo de una ficha que permite registrar el número de personas en el espacio por hora. Cabe recalcar, que los conteos deberían realizarse por un periodo prolongado de tiempo, a fin de conseguir datos más exactos, sin embargo, las restricciones por la pandemia COVID -19 fueron grandes limitantes para realizar este proceso por más tiempo.

Así también, se designa un día para el levantamiento de información mediante fichas, en cuanto al análisis funcional, morfológico y medioambiental (ver Anexos 16 y 17).

Una vez definidos los horarios de mayor acogida, se designan dos días laborales y un día fin de semana para realizar el análisis social. Para este análisis se emplea una ficha que permite registrar las actividades que se realizan en el espacio y los tipos de usuarios en cuanto a sexo y edad (ver Anexo 18). Así también, se realiza la identificación de rutas preferidas por las personas y el mapeo de actividades utilizando la simbología propuesta por Gehl, et al. (2017) (ver Tabla 9). Para el registro de las actividades y usuarios es necesario plantearse un recorrido que el observador deberá circular cada 30 minutos.

Es recomendable la aplicación de entrevistas y talleres con el fin de obtener mayor información por parte de la comunidad, sin

embargo, por las circunstancias de la pandemia COVID-19 se realizarán únicamente las encuestas ya que permiten llegar a un mayor número de personas en periodos cortos de tiempo.

SIMBOLOGÍA PARA EL MAPEO DE ACTIVIDADES		
Actividad	Símbolo	Incluye a personas que estén:
Esperando transporte	T	Esperando transporte público o taxis.
Comercial	□	Vendiendo o comprando bebidas, comidas o productos.
Cultural	▲	Tocando música, actores, grupos de danza u otros artistas que estén realizando presentaciones públicas y también a las personas que estén en la audiencia.
Física/ Deportiva	*	Haciendo ejercicios o realizando algún tipo de deporte. Excluye a personas que estén atravesando el espacio trotando o en bicicleta sin permanecer en él.
Cívica	•	Trabajando en funciones de seguridad, mantenimiento o limpieza
Recreación	○	Personas jugando con o sin equipamiento para ello.
De pie	X	Personas esperando de pie, no asociadas a ninguna de las categorías anteriores.
Sentado	Xb	Personas sentadas en mobiliario público, piso, escaleras u otros elementos no necesariamente diseñados con este fin.
Acostado	+	Personas acostadas en el espacio, no asociadas con las actividades anteriores.

**Tabla 9.** Simbología para el mapeo de actividades. **Fuente:** Gehl, et al., 2017. **Elaboración:** propia.

Durante los días designados para el análisis social, se realiza a la par las encuestas. Este instrumento permite captar las diversas percepciones de las personas, por lo cual es necesario identificar una muestra representativa de encuestados. El cálculo de muestras se realiza mediante el empleo de la siguiente fórmula que establece Aguilar (2005) cuando las variables son de tipo cualitativo y se tiene una población finita:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población (en este caso se utilizará el valor de la suma del conteo de personas en un día laboral y un fin de semana)

Z= valor que representa el nivel de confianza deseado

p= proporción de la población de referencia

q= proporción de la población que no es parte del estudio

d= nivel de precisión. (Aguilar, 2005)

Consideraciones:

%Error	Nivel de confianza	Valor Z	Valor d
1	99%	2,58	0,001
5	95%	1,96	0,05
10	90%	1,645	0,1

**Tabla 10.** Valores Z y d para la fórmula de cálculo de la muestra. **Fuente:** Aguilar, 2005. **Elaboración:** propia.

Basándose en la tabla de referencia proporcionadas por Aguilar (2005) (ver Tabla 10), y considerándose que en este estudio se empleará un margen de error del 5% se identifica el tamaño de la muestra para cada parque (ver Anexos 2,7,12).

La encuesta abarca 26 preguntas que permite conocer las percepciones de los usuarios del parque en cuanto a accesibilidad, seguridad, diversidad, confort e identidad local (ver Anexo 19).

#### **4.4. Aplicación de la metodología**

A continuación, se realiza la aplicación de la metodología en los parques barriales: El Edén, Antártico y Caribe ubicados en los proyectos de vivienda colectiva mencionados.

# PARQUE EL EDÉN

CIUDADELA TOMBAMBA



## 1. Aproximación al espacio público objeto de estudio

### – Ubicación:

El parque barrial se ubica en la Ciudadela Tomebamba, entre las calles: El Cosmopolita, Las Primicias, El Conquistador.

### – Antecedentes:

No existe información bibliográfica que registre la historia o los procesos a los cuales se ha sometido este parque, por lo que se realizó una indagación previa, en la cual se preguntó a los residentes del barrio acerca de los procesos o cambios que se han realizado en el parque desde su construcción. Así también, se utilizó la herramienta Google Earth que permite retroceder algunos años en el tiempo y visualizar imágenes de cómo se estructuraba el parque en determinado momento.

Los residentes del sector supieron describir que desde la construcción de la Ciudadela Tomebamba, en el año 1984, se había determinado el lote de 3564.5 m<sup>2</sup>. de área que ocupa la media manzana para el parque, mientras que, en el lote adyacente funcionaba la Escuela Luis Cordero. Durante esta época, el parque era un espacio esencial en el cual los niños salían a recrearse y realizar actividades físicas. Para los años 1980, este espacio solo contaba con dos canchas deportivas, vegetación y pocos juegos infantiles. Posteriormente, el equipamiento mencionado pasó a ser la Escuela de Educación Básica Iván Salgado; el parque el espacio predilecto para el desarrollo de programas de la escuela y de la comunidad. En el año 2017, la escuela Iván Salgado se cierra y para pasar a formar parte de la fusión de instituciones que conforman la Unidad

Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón. En el mismo año el Municipio de la Ciudad de Cuenca incorpora la "Escuela Taller Municipal" en el predio que ocupó la escuela. Con dicho cambio disminuyeron las actividades que se realizaban en el parque en el día a día; sin embargo, se continúa realizando programas y actividades de la comunidad siendo las más comunes: partidos y campeonatos de fútbol y voleibol, programas organizados por la Municipalidad en navidad y otras fechas célebres, el clásico armado del "año viejo" con el que el barrio participa en los concursos anuales, entre otros.

A lo largo de los años se han realizado intervenciones en el parque tales como: mejorar la materialidad de las canchas deportivas y dotarlas de nuevas infraestructuras de arcos y aros, incluir nuevos juegos infantiles y quitar aquellos en mal estado, la construcción de camineras, incorporación de bancas y máquinas de ejercicio.

En el año 2009 el parque contaba con dos canchas deportivas: multiusos y cancha de voleibol. No existían camineras fijas, sino solamente senderos de tierra marcados por el flujo de personas. Para el año 2015 se observa un mejoramiento en la materialidad de las canchas, una definición más clara del espacio de circulación y la inclusión de juegos infantiles. En el año 2017, se observa un cambio de materialidad en las camineras demarcando estos espacios para la circulación. Para el momento actual se ha dado mantenimiento a las canchas, camineras, se han incluido nuevos juegos infantiles, máquinas de ejercicios, se ha conservado la vegetación, ofrece el servicio de internet WI – FI gratuito y cuenta con cámaras de video vigilancia (ver Figura 21 y 22).

El parque busca satisfacer las necesidades de la población del proyecto de vivienda colectiva Ciudadela Tomebamba, conformado por 320 lotes de 112 a 190 m<sup>2</sup> (Hermida , et al., 2021) el modo de implantación de la mayoría de edificaciones es continua con retiros frontales y posteriores, de uno a dos pisos generalmente.

Las vías que bordean el parque y que estructuran el barrio son de carácter local, recibiendo una circulación moderada y permiten el estacionamiento de vehículos de acuerdo a regulaciones dadas por las autoridades de tránsito.



Figura 21. Cambios en el tiempo del parque El Edén. Fuente: Google Earth y propia.

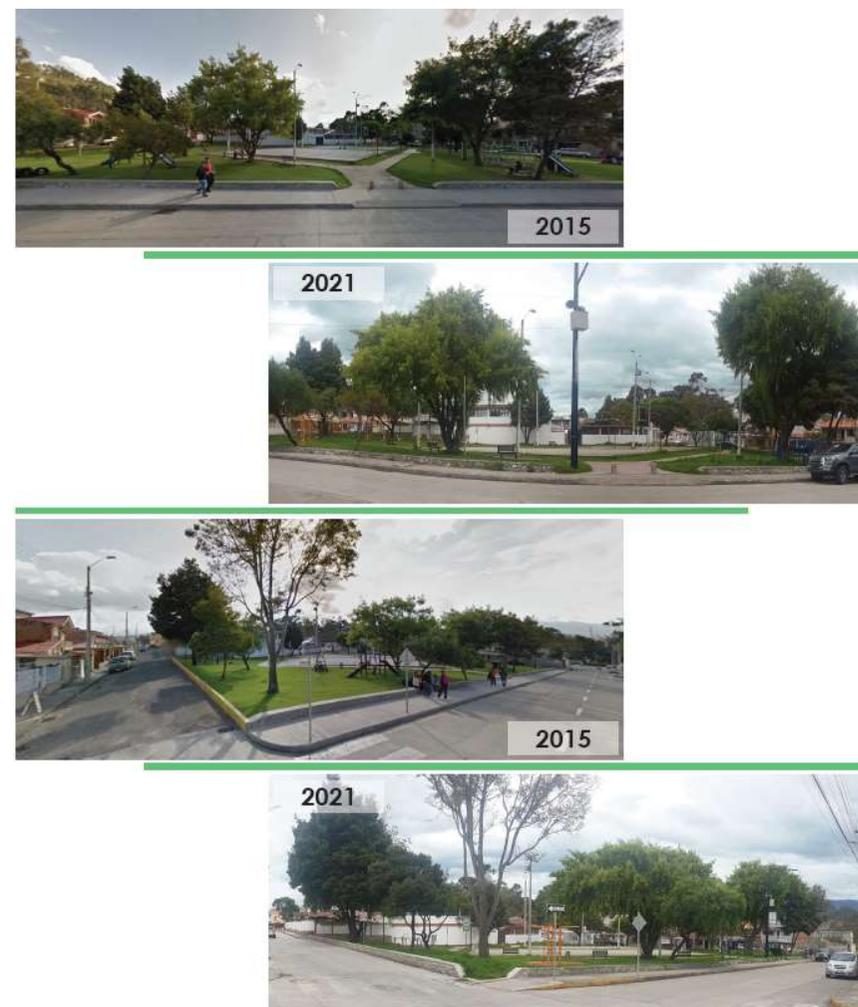


Figura 22. Parque El Edén: cambios entre el año 2015 y 2021. Fuente imágenes 2015: Google Earth. Fuente imágenes 2021: Propia.

– Levantamiento planimétrico:



Figura 23. Levantamiento planimétrico del parque "El Edén". **Elaboración:** Propia.

## 2 Análisis Funcional

### – Espacios para circulación:

El parque El Edén cuenta con cuatro accesos distribuidos de la siguiente manera, uno de los accesos se encuentra en la calle Las Primicias y se conecta con la acera que bordea el lado este del parque. El segundo acceso es por la esquina norte del parque, entre las calles El Cosmopolita y Las Primicias, en dicho acceso se genera una especie de rampa que se enlaza directamente con la vía, puesto que no existe acera en el lado noroeste; así mismo, en la calle El Cosmopolita se ubica otro acceso que se conecta a la vía, y un último acceso ubicado en la calle El Republicano, que de la misma manera se enlaza directamente con la vía, debido a la inexistencia de aceras. Todos los accesos descritos conducen al usuario a las camineras internas del parque (ver Fotografía 16).

La materialidad de las aceras y rampas al exterior del parque es de hormigón y se encuentran en estado regular y malo, mientras que, las calles que bordean el espacio son asfaltadas y han recibido mantenimiento recientemente por lo que se encuentran en buen estado. Con respecto a la circulación interna del parque dispone de camineras de hormigón revestido con pintura de alto tráfico, las cuales se encuentran en buen estado, estas camineras se conectan con todos sus accesos y generan un circuito que invita a ser recorrido por el usuario y tienen secciones transversales óptimas mayores a 1,2m.

### – Estacionamientos:

El parque no cuenta con estacionamientos de ningún tipo, sin embargo, los vehículos se estacionan en las calles alrededor del mismo; principalmente en la calle Las Primicias.

### – Señalización:

La señalización tanto interna como externa en el parque se encuentra en un estado regular, en el interior del parque se visualizan señalizaciones verticales informativas sobre la recolección de los desechos de mascotas y uso de las máquinas de gimnasio. En el contexto inmediato se dispone de señalizaciones verticales tales como: discos pare, sentidos viales y cruce de personas; y señalizaciones horizontales como: línea amarilla y blanca en los bordillos de las aceras y pasos cebra. Solamente el acceso de la calle El Republicano se conecta a un paso cebra, los demás accesos no (Ver Fotografía 16).

### – Actividades externas:

El uso de suelo predominante en el contexto inmediato del parque es residencial; sin embargo, se identifican algunos usos comerciales. Hacia la calle Las Primicias se ubican una tienda de abarrotes y una peluquería; hacia la calle El Republicano se encuentra otra tienda de abarrotes; hacia la calle El Cosmopolita se localiza una papelería y servicio de internet. Por el oeste el parque limita con un equipamiento educativo que corresponde a la Escuela Taller Municipal, donde se brindan talleres y cursos de diferentes tipos para todas las edades.



**Fotografía 16.** Espacios de circulación y señalizaciones en el parque El Edén. **Fuente:** Propia.

#### – Actividades internas:

El parque el Edén cuenta con las siguientes áreas que permiten el desarrollo de actividades como: área verde utilizada para el descanso, recreación y encuentro; área deportiva que abarca las canchas donde se realizan partidos de básquet, fútbol indoor y voleibol, y las máquinas de gimnasio para realizar ejercicios al aire libre; área infantil utilizada para recreación de niños y niñas. Se pudo identificar que los fines de semana se realiza la venta informal de comida típica en la esquina este del parque, donde las personas se acomodan para la venta haciendo uso del borde a media altura puesto que el parque no cuenta con un espacio distinguido para esta actividad.

#### – Bordes

Se identifica que en el parque El Edén y en su contexto inmediato existen tres tipos de bordes: permeables, semipermeables y ciegos; la fachada noroeste es totalmente permeable en el cual podemos encontrar vegetación y un bordillo de 10 cm. de alto que separa el área verde de la calle, este elemento no imposibilita la visibilidad ni accesibilidad física. En las fachadas noreste y sureste el tipo de borde es semipermeable debido a que existe un muro de 50 cm. de alto que interrumpen la permeabilidad física mas no visual; y por último la fachada suroeste se registra un borde ciego que corresponde a la infraestructura de hormigón de la Escuela Taller. En el contexto inmediato la mayoría de edificaciones posee retiros frontales delimitados por cerramientos semipermeables que permiten la continuidad visual mas no la física.

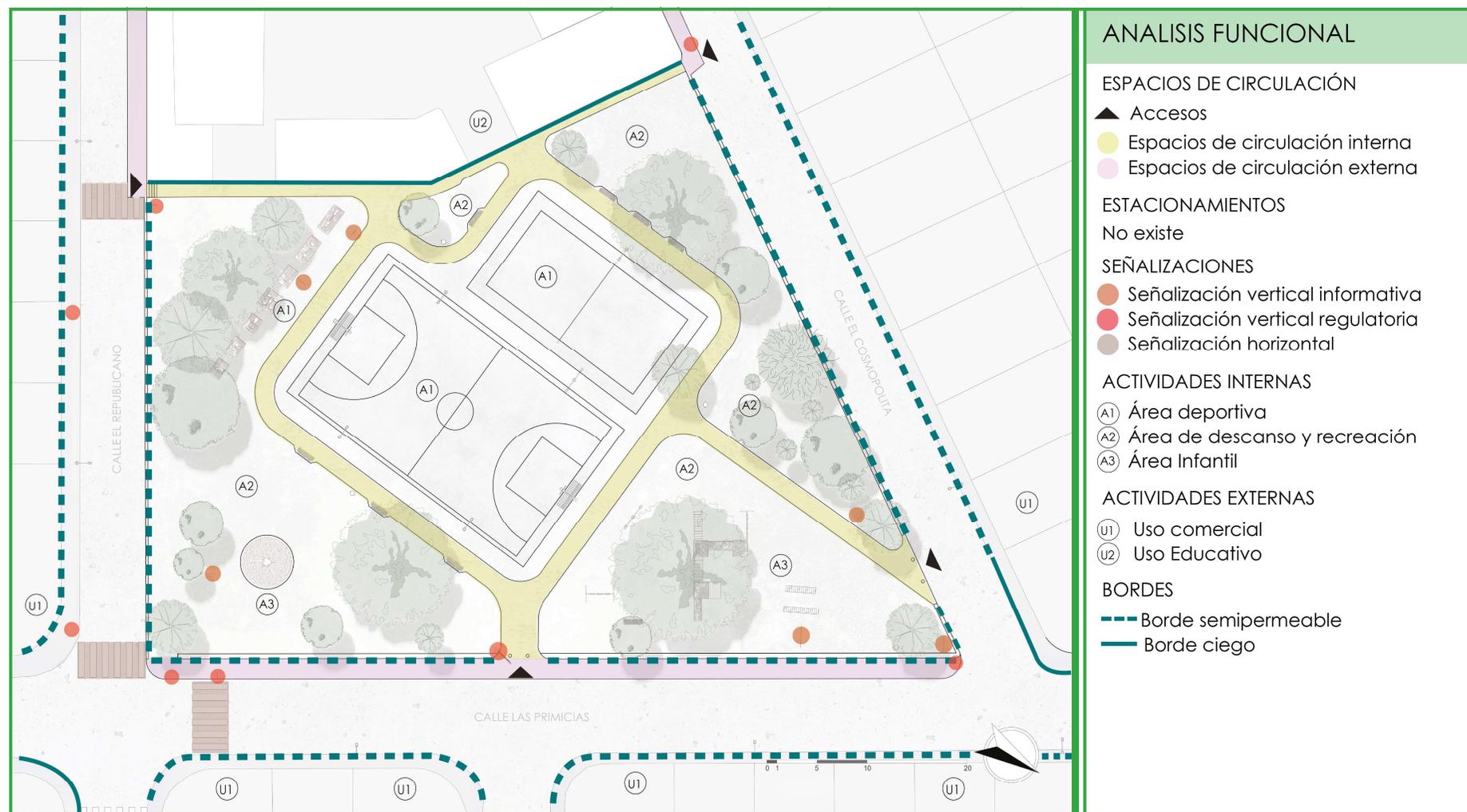


Figura 24. Análisis funcional del parque El Edén. **Elaboración:** Propia.

### 3. Análisis Morfológico

#### – Mobiliario urbano

El parque cuenta con 7 luminarias distribuidas alrededor de las canchas, son postes de hormigón y se encuentran en un estado regular. Dispone también de 8 bancas de acero en estado regular y 3 basureros que debido a su poco mantenimiento están en mal estado. Se identificaron 5 juegos infantiles de acero entre ellos un juego multiusos, arcos trepadores y columpios, éstos se encuentran en estado regular, mientras que las máquinas de gimnasio al aire libre están en buen estado. En las canchas se encuentran aros, arcos y postes de acero para la instalación de la red de voleibol, estos elementos están en buen estado. Además, el parque cuenta con un punto de vigilancia o "Punto seguro" armado por un poste de acero que sostiene bocinas y la cámara de vigilancia; por último, en los accesos al parque se identifican algunos bolardos para evitar el ingreso de vehículos (Ver Tabla 11).

#### – Texturas y colores:

En el parque no existe mayor variedad de texturas, las más identificables son:

- Textura de hormigón presente en los espacios de circulación y las canchas.
- Textura de piedra que se encuentra en los muros bajos.
- Textura de césped que se encuentra en el área de descanso y recreación.

Los colores en el parque y su contexto que más se distinguen son: verde, blanco, naranja, gris y rojo.



Fotografía 17. Mobiliario urbano en el parque El Edén. Fuente: Propia.

MOBILIARIO URBANO- PARQUE EL EDEN			
TIPO	CANTIDAD	MATERIAL	ESTADO
Luminarias	7	Hormigón	Regular
Bancas	8	Acero	Regular
Basureros	4	Acero	Malo
Juegos infantiles	5	Acero	Regular
Máquinas de ejercicio	7	Acero	Bueno
Aros	2	Acero	Bueno
Arcos	2	Acero	Bueno
Postes	2	Acero	Bueno
Punto de vigilancia	1	Acero	Bueno
Bolardos	4	Hormigón	Bueno

**Tabla 11.** Mobiliario urbano del parque El Edén. **Fuente:** Ficha de Análisis morfológico.  
**Elaboración:** Propia.

#### – Dimensiones de los espacios

El área deportiva ocupa 1,150.50 m<sup>2</sup> considerando la cancha multiusos, la cancha de voleibol y el área de gimnasio al aire libre, las superficies de dichas áreas se encuentran en buen estado. El área de gimnasio cuenta con pisos sintéticos de caucho que aporta comodidad al momento de realizar las actividades.

La superficie del área infantil se encuentra deteriorada debido a que los juegos infantiles se asientan directamente sobre el suelo de tierra, debido al uso que se le da a los mismos se han generado ciertos

hundimientos que en temporada de lluvias se convierten en charcos y la zona se llena de lodo. Hacia el sureste se ubica un juego el cual dispone de un piso sintético de caucho que se encuentra en perfecto estado. El área infantil ocupa 550,80 m<sup>2</sup>.

El parque cuenta con 1880.3m m<sup>2</sup>. de área verde en la cual se ubican diversos tipos de vegetación, bancas y otros mobiliarios. El área de circulación en el parque es alrededor de 420.45 m<sup>2</sup>, las camineras del parque son de hormigón revestidas con pintura de alto tráfico, estas se encuentran en un estado regular (ver Tabla 12).

ÁREAS DEL PARQUE EL EDEN			
TIPO	Dimensión (m <sup>2</sup> )	MATERIAL	ESTADO
Deportiva-Física	1,041.11	Hormigón Caucho sintético	Regular
Infantiles	441.41	Césped	Malo
Área verde	1,661.53	Césped	Bueno
Área de circulación	420.45	Hormigón	Regular

**Tabla 12.** Áreas del parque El Edén. **Fuente:** Ficha de Análisis morfológico.  
**Elaboración:** Propia.

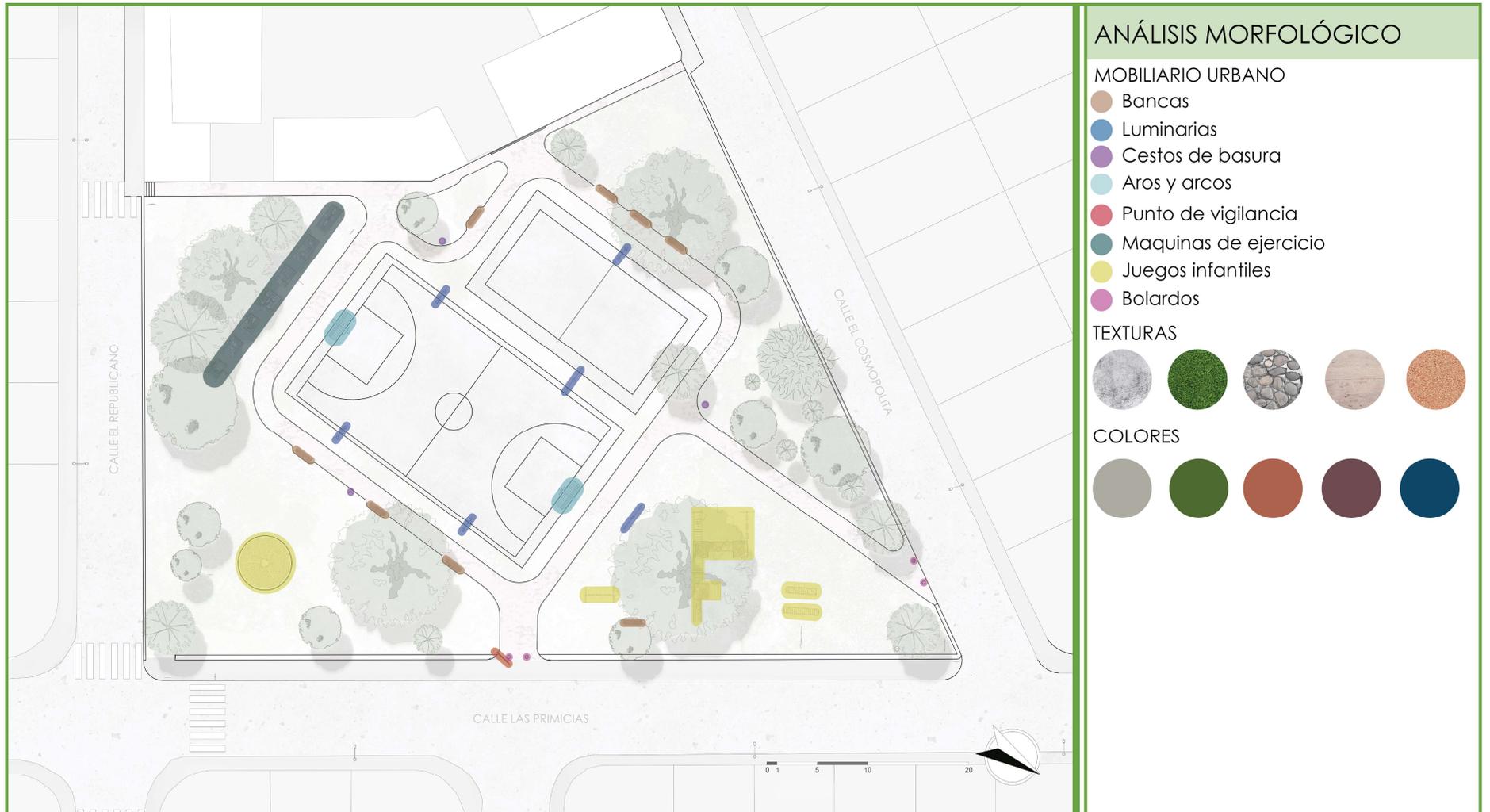


Figura 25. Análisis morfológico del parque El Edén. **Elaboración:** Propia.

#### 4. Análisis Ambiental

##### – Soleamiento y vientos

El parque El Edén está ubicado en una zona residencial en donde puede recibir el sol en todo el trascurso del día y según los datos en la ciudad de Cuenca tenemos que el solsticio de verano en los meses de mayo, junio y julio, solsticio de invierno noviembre, diciembre y enero, y en su punto más alto en los meses de marzo y septiembre.

El emplazamiento de las canchas en el interior del parque es correcto pues se encuentra orientada en sentido norte - sur lo que evita que exista deslumbramiento hacia los usuarios que ocupen las canchas.

Los flujos de vientos en la ciudad son variables, sin embargo, los predominantes provienen del noreste (WINDFINDER, s.f.), la presencia de los árboles altos ayuda a cortar los vientos (Ver Figura 27).

##### – Vegetación

Existe una buena cantidad de árboles en el parque El Edén, algunos de ellos son autóctonos o nativos de la ciudad y otros introducidos, los árboles mejoran la calidad visual y proporcionan sombra además de todos sus beneficios ambientales. La mayoría de árboles y el césped del parque se encuentran en buen estado y es evidente su mantenimiento.

VEGETACIÓN DEL PARQUE EL EDÉN							
Cód.	Nombre científico / Nombre común	Tipo	Altura	Ø Copa	Follaje	Status	Características
A1	<b>Populus tremula</b> / Álamo temblón	Árbol	20m - 25m	< 5m	Semi transparente	Introducida	Hojas color verde claro y amarillas
A2	<b>Schinus molle</b> / Molle	Árbol	10m - 15m	≥ 6m	Denso	Nativa	Proporciona sombra Frutos rojos
A3	<b>Eriobotrya japonica</b> / Níspero	Árbol	6 - 8m	2 - 4m	Semi transparente	Introducida	Especie en crecimiento
A4	<b>Cupressus</b> / Ciprés	Árbol	8 - 10m	6 - 8m	Denso	Nativa	Proporciona sombra
A5	<b>Callistmon salignus</b> / Cepillo blanco	Árbol	Hasta 6m	< 5m	Denso	Introducida	Proporciona sombra Inflorescencias blancas
A6	<b>Chionanthus pubescens</b> Kunth / Arupo	Árbol	Hasta 6m	4 - 6m	Semi transparente	Nativa	Flores rosadas
A7	<b>Ficus spp.</b> / Fico	Árbol	Hasta 12m	5 - 10m	Semi transparente	Nativa	Proporciona sombra Frutos rojos
A8	<b>Acacia Melanoxylon R. Br.</b> / Acacia	Árbol	Hasta 8m	3 - 4m	Denso	Introducida	Proporciona sombra Inflorescencias blancas y amarillas
A9	<b>Salix humboldtiana</b> Willd / Sauce real	Árbol	Hasta 15m	4 - 6m	Denso	Nativa	Proporciona sombra
A10	<b>Podocarpus spp.</b> / Guabisay	Árbol	Hasta 10m	4 - 6m	Denso	Nativa	Proporciona sombra

Tabla 13. Vegetación del parque El Edén. **Elaboración:** Propia.

– Ruidos, Olores, contaminación del suelo:

En las visitas realizadas al parque no se percibieron ruidos que generen incomodidad, por otro lado, en el área verde si se pudo observar la presencia de desechos de animales, a pesar de las señalizaciones que invitan a recoger dichos desechos que generan malos olores.

– Visuales

Las visuales tanto internas como externas del parque son buenas, gracias a la abundante vegetación que existe y a que las edificaciones mayoritariamente son de dos pisos y permiten ver los panoramas hacia el sur o norte de la ciudad, la única fachada desfavorable es el borde ciego que divide al parque de la Escuela Taller y que impide la continuidad visual (ver Figura 26).

– Protección ante factores climáticos:

Durante un día soleado resulta cómodo visitar el parque ya que los árboles proporcionan sombra y frescura (ver fotografía 18). Sin embargo, no existen elementos que permitan el cobijo de los usuarios ante la lluvia por lo que durante días lluviosos el parque permanece vacío.



Fotografía 18. Soleamiento y vegetación en el parque El Edén. Fuente: Propia.



V1. Vista hacia la cancha y caminera noreste.



V2. Vista hacia la caminera sur del parque.



V3. Vista hacia la parte noroeste del parque.



V4. Vista desde la calle El Cosmopolitan hacia el parque



V5. Vista desde la calle El Republicano



V6. Vista desde el área infantil hacia la calle El Cosmopolitan

**Figura 26.** Análisis de las visuales en el parque El Edén. **Fuente:** Propia.

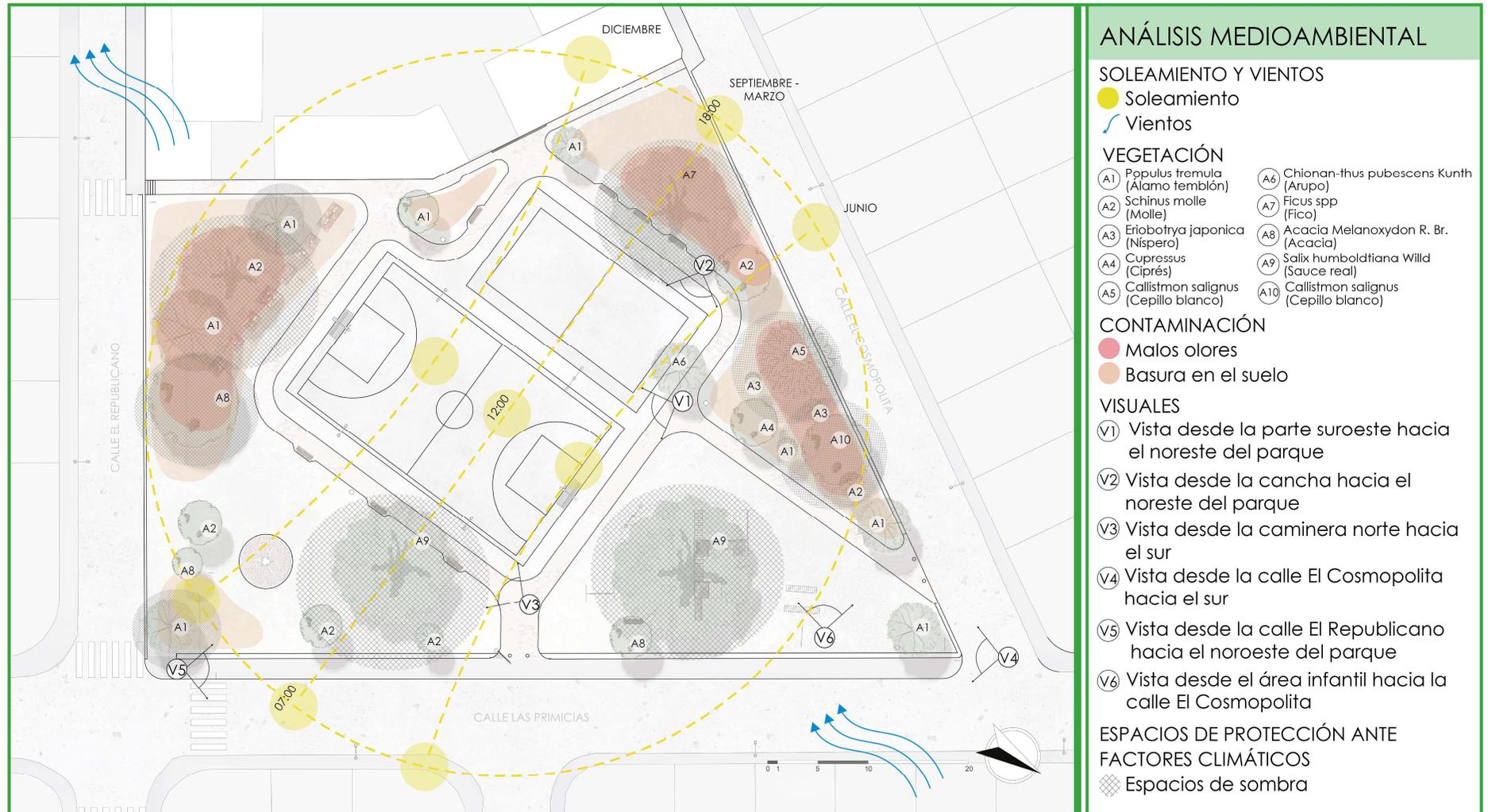
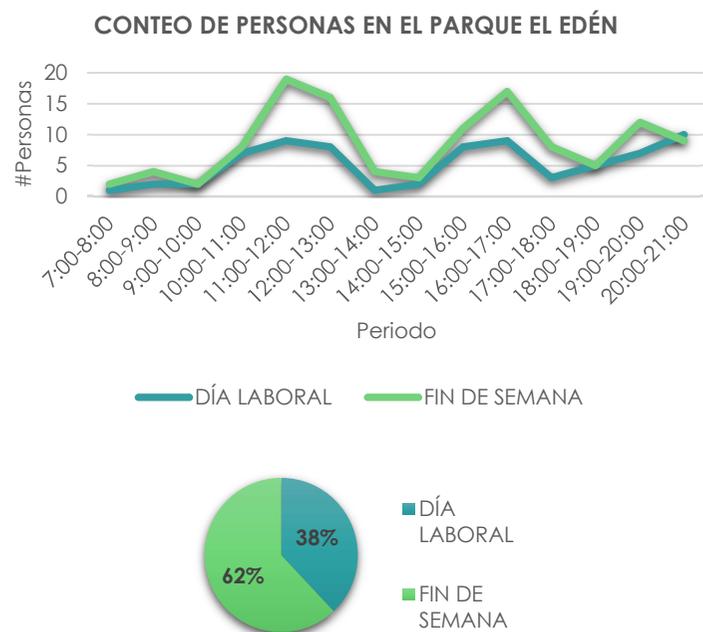


Figura 27. Análisis medioambiental del parque El Edén. **Elaboración:** Propia

### 5. Análisis social

El conteo realizado en el parque permite establecer que los periodos de tiempo en los que existe mayor afluencia de personas son: de 11h00 a 13h00, de 15h00 a 17h00 y de 18h00 a 20h00 (ver Anexo 1). El fin de semana el parque recibe aproximadamente el doble de visitantes, tanto en la mañana como en la tarde. Por lo tanto, se realizará el análisis de tipo de usuarios y actividades durante los horarios establecidos, los días martes, jueves y sábado.

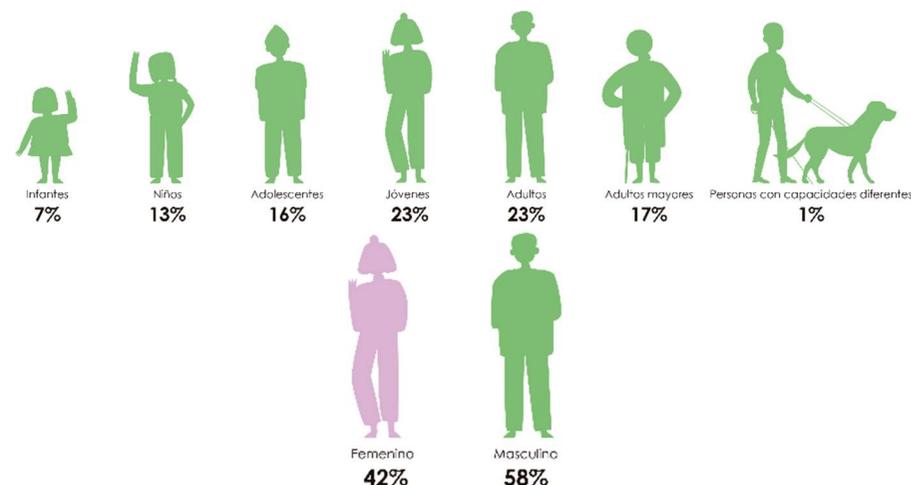


**Figura 28.** Conteo de personas en el parque El Edén. **Fuente:** Ficha de conteo de personas. **Elaboración:** Propia.

#### - Tipos de usuarios:

Mediante la observación y registro de personas, se obtuvo que el 58% de usuarios en el parque, fueron hombres y el 42% mujeres (ver Anexo).

Los usuarios del parque El Edén fueron diversos y en proporciones similares (ver Anexo 3). Se registró un 23% de personas adultas en el parque y el mismo porcentaje de jóvenes, quienes acuden al parque a realizar principalmente actividades físicas, de descanso y encuentro; se observa un 17% de adultos mayores, quienes acuden al parque a descansar y relajarse; un 16% de adolescentes que realizan primordialmente actividades de encuentro; un 13% de niños y un 7% de infantes quienes son protagonistas de actividades de recreación.



**Figura 29.** Tipos de usuarios en el parque El Edén. **Fuente:** Ficha de mapeo de actividades. **Elaboración:** Propia.

– Tipos de actividades:

Se planteó una ruta de observación a fin de registrar mejor los sucesos, esta fue recorrida por el observador cada 30 minutos (ver Figura 30).

Se registra que las actividades preferidas por las personas son las de descanso y encuentro, ya que el 46% de usuarios acuden al parque a sentarse, acostarse o estar de pie simplemente observando, relajándose o encontrándose con vecinos, familiares o amigos. El 32% de usuarios realizaron actividades físicas y deportivas, participando en partidos de básquet y voleibol, así también se ocupan las máquinas de ejercicio para su fin. El 20% de usuarios, que generalmente, fueron niños e infantes realizan actividades recreativas haciendo uso de los juegos infantiles y el área verde que posee el parque. Se pudo observar que en la mañana del día sábado se realiza la venta informal de comida típica, esta actividad dinamiza el espacio atrayendo a muchas personas quienes prefieren sentarse en el parque a degustar de los alimentos. Sin embargo, no existen las condiciones óptimas para el desarrollo de esta actividad, donde los vendedores tienen que utilizar el borde y el césped del parque para asentar sus productos.

– Rutas:

Las rutas más utilizadas fueron a través de las camineras que posee el parque principalmente la que conecta las calles Las Primicias y El Republicano; de igual manera las personas atraviesan el parque por las camineras y parte de las canchas, desde la calle El Republicano y El Cosmopolita, o viceversa. Una ruta menos común es la que se

realiza desde la esquina este hacia las camineras, atravesando el área verde (ver Figura 32).



Figura 30. Ruta de observación en el parque El Edén. **Elaboración:** Propia.

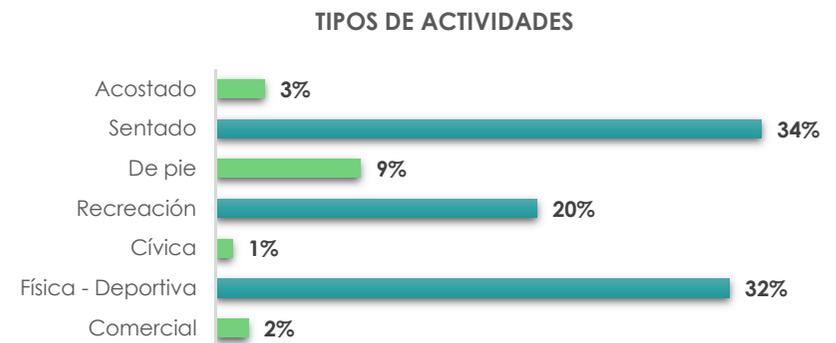


Figura 31. Tipos de actividades realizadas en el parque El Edén. **Fuente:** Ficha de Análisis social. **Elaboración:** Propia.

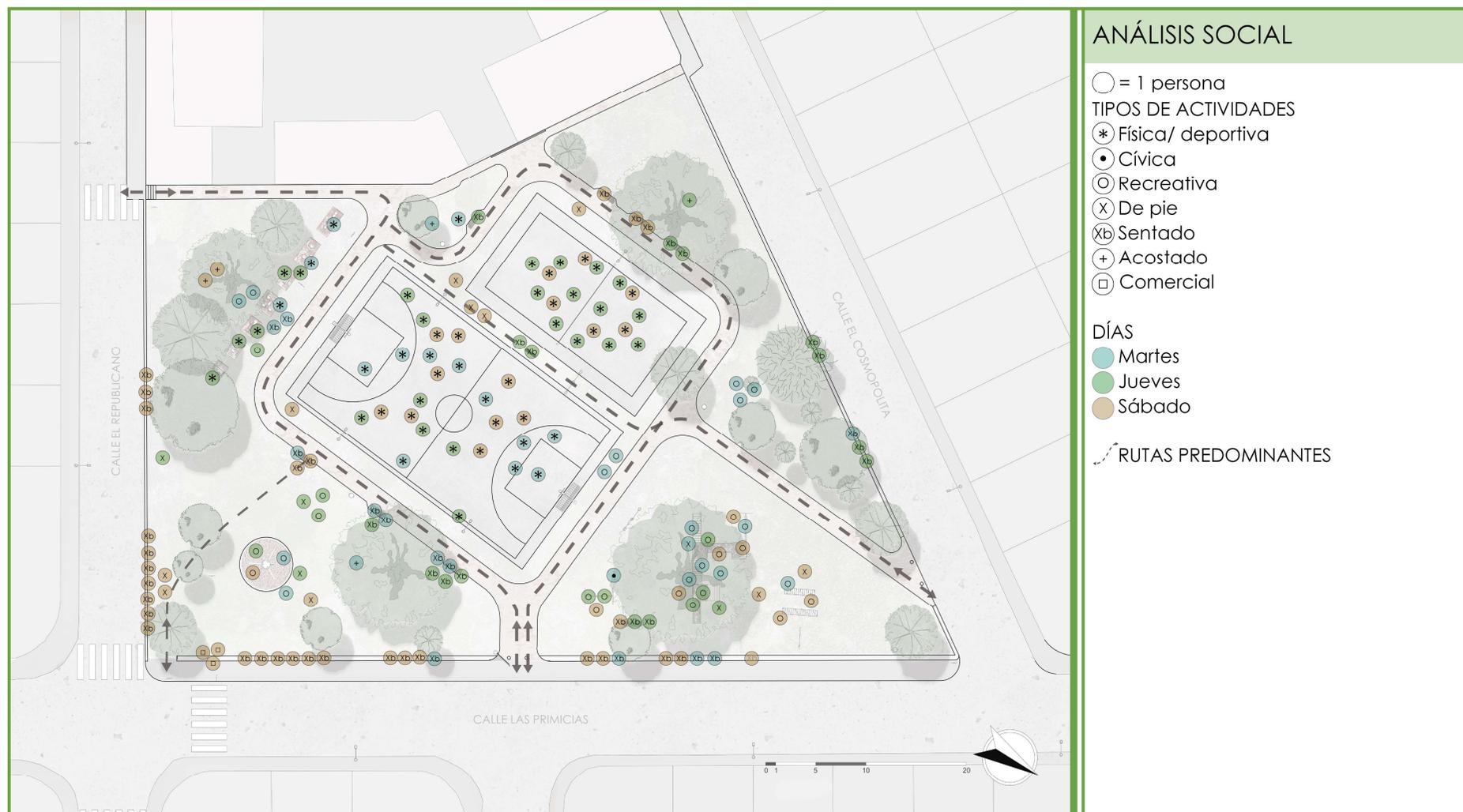


Figura 32. Análisis social del parque El Edén. **Elaboración:** Propia.

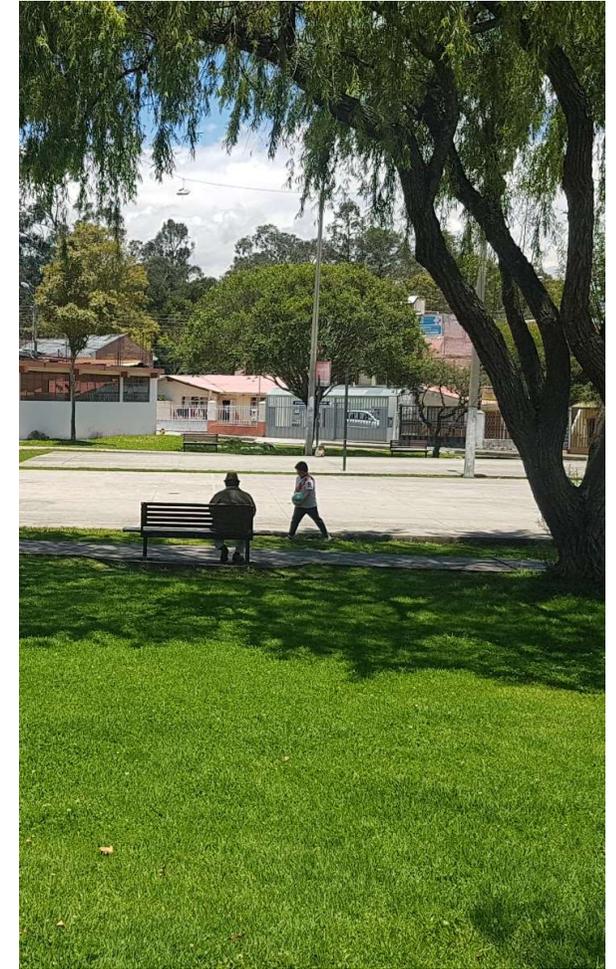


Figura 33. Actividades en el parque El Edén. Fuente: Propia.

## 6. Análisis de las percepciones de la población

Se obtuvo que la muestra significativa para la aplicación de encuestas es de 53 personas (ver Anexo 2). El 54% de encuestados fueron personas de sexo femenino y el 46% de sexo masculino. El 79% de encuestados fueron adultos, un 14% de adolescentes y el porcentaje restante entre niños y adultos mayores.

### – Accesibilidad

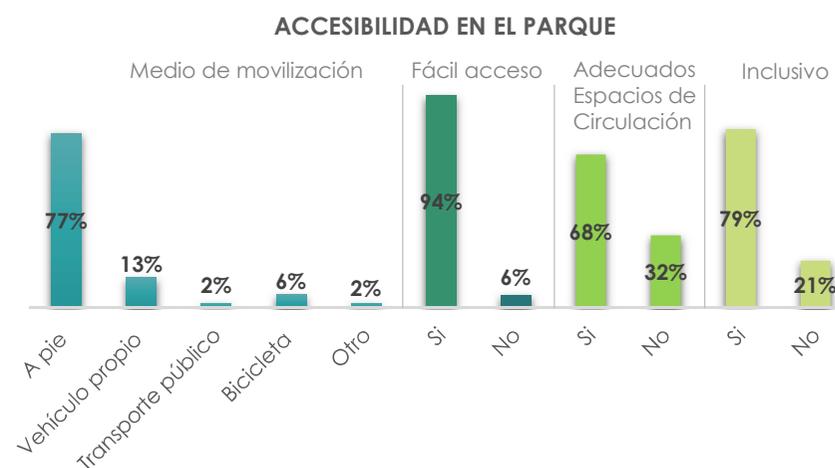
Según las personas encuestadas el 77% acude al parque El Edén a pie, el 13% en vehículo propio, un 2% en transporte público, un 6% en bicicleta y un 2% otros medios de transporte como taxis y vehículos compartidos, estos porcentajes muestran que en su mayoría los usuarios pertenecen al barrio en el cual se emplaza el parque o a uno cercano.

Un 94% de los encuestados afirma que el parque es de fácil acceso ya que se puede llegar a este mediante cualquier medio de transporte, y solo un 6% considera que no, alegando que en el lado suroeste del parque la caminera es muy pequeña y cuenta con escalones que no permiten un acceso y circulación cómoda.

En cuanto a espacios adecuados de circulación tanto peatonal como para ciclistas el 68% asevera que el parque si cuenta con estos y un 32% considera que no son adecuados para ciclistas.

El 79% de encuestados afirma que el parque es inclusivo en cuanto a accesibilidad y solo un 21% que no, puesto que no existe un acceso cómodo para personas con capacidades diferentes.

La mayoría de usuarios emitieron respuestas positivas respecto a la accesibilidad en el parque, su conexión con el contexto inmediato, y las camineras que marcan un recorrido en el parque.



**Figura 34.** Percepciones en cuanto a la accesibilidad del parque El Edén. **Fuente:** Encuestas realizadas a los usuarios. **Elaboración:** Propia.

### – Seguridad

Si bien el parque El Edén cuenta con cruces hacia el exterior como pasos cebra y señalizaciones verticales el 55% de las personas encuestadas afirman que se cuenta con cruces seguros y un 45% opina que no son seguros.

El 66% de usuarios señalaron que el espacio es seguro en cuanto al crimen y la delincuencia, un 19% mencionó que es seguro solo en el día y un 15% considera que este espacio no es seguro. Algunos

encuestados mencionaron que el punto de vigilancia ayuda en cierto modo a que el parque sea un espacio más seguro.

El 57% de usuarios consideran que la iluminación del parque por las noches es buena, un 26% lo ha definido como regular, un 13% como muy buena y únicamente un 2% de encuestados considera que la iluminación es muy mala.

Un 58% de encuestados afirman que existen comportamientos inadecuados por parte de ciertos usuarios, algunas personas afirman que el parque se convierte en un baño público y cantina cuando se desarrollan partidos de fútbol o voleibol, además se ha observado el consumo y expendio de sustancias ilícitas. Este tipo de actividades resultan desagradables y generan inseguridad. Por otro lado, el 42% de encuestados considera que no existen comportamientos inadecuados o nunca los han visto.

El 64% de usuarios aseveran que no sienten riesgo de contagio ya que se utiliza la mascarilla y el espacio es abierto; un 36% no se siente seguro respecto al contagio de Covid – 19 al momento de visitar el parque. Si bien el parque no cuenta con un área extensa el 89% de encuestados afirma que el parque ofrece suficiente espacio para un correcto distanciamiento social y solo un 11% piensa que no ofrece espacios adecuados para el distanciamiento.

La mayoría de personas se sienten seguras utilizando este espacio, cabe recalcar que la cámara de vigilancia y el botón de pánico ayudan a la seguridad tanto del barrio como del parque El Edén.

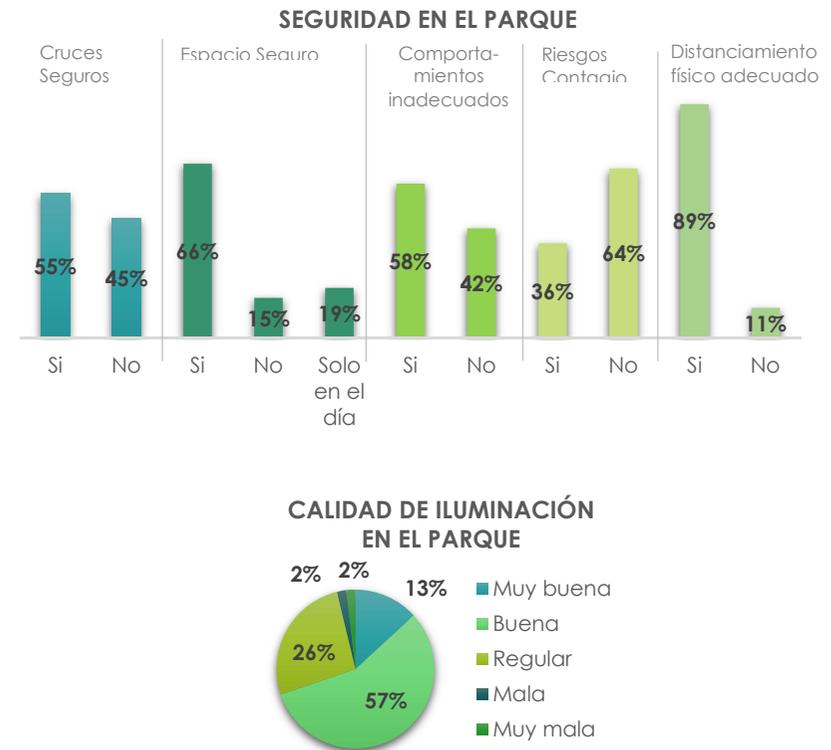


Figura 35. Percepciones en cuanto a la seguridad en el parque El Edén. Fuente: Encuestas realizadas a los usuarios. Elaboración: propia.

- Diversidad

El 62% de las personas encuestadas señala que el parque dispone de mobiliario adecuado y un 38% considera que hace falta más juegos infantiles y bancas. Se obtiene que el 81% de encuestados consideran que el parque cuenta con espacios cómodos para realizar las actividades por las que acude al mismo y el porcentaje restante comenta que el parque es muy pequeño.

El 33% de encuestados respondió que acude al parque a recrearse; un 26% visita el parque para descansar y relajarse; el 17% acude a encontrarse con vecinos, amigos o familiares; el 14% de encuestados va a caminar o trotar y por último un 10% de personas van a realizar gimnasio al aire libre.

El 53% de personas indica que el estado en general del parque es bueno, un 23% entre muy bueno y regular y solo un 2% consideran que el parque está en mal estado.

La opinión en cuanto a las ventas informales en el parque El Edén son variadas, el 43% de encuestados considera que estas actividades son necesarias y muy necesarias; al 34% les es indiferentes; un 15% opina que son molestas y el porcentaje restante las calificó como muy molestas.

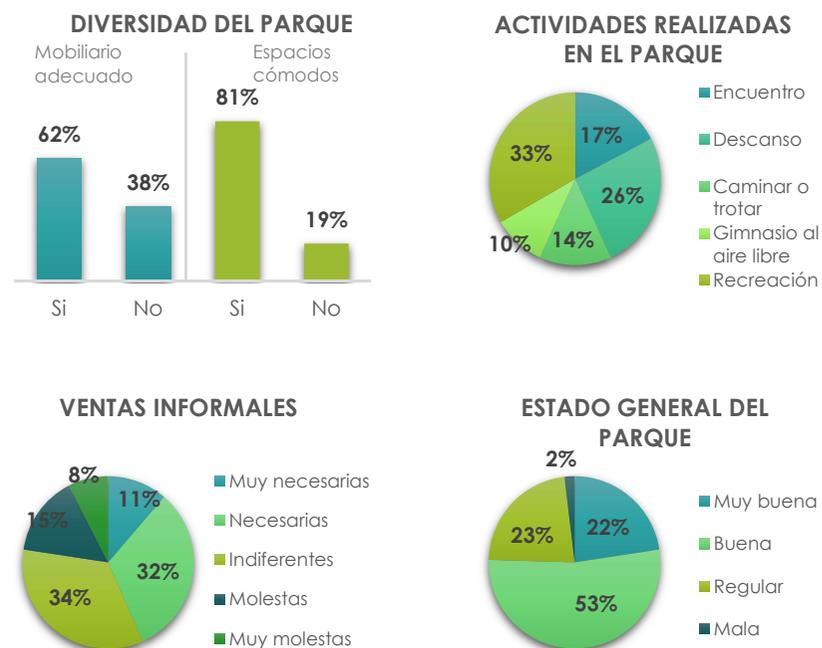


Figura 36. Percepciones en cuanto a la diversidad del parque El Edén. Fuente: Encuestas realizadas a los usuarios. Elaboración: propia.

– Confort

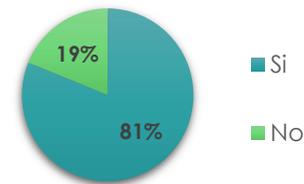
El área verde es primordial para que un parque sea exitoso, un 81% de los usuarios del parque consideran que tiene la suficiente área verde y vegetación, mientras que el porcentaje restante opina que le hace falta.

El 32% de encuestados afirma que existe contaminación del suelo, puesto que se observa desechos de animales y basura; un 14% percibe que existe contaminación sonora generada por el paso de los vehículos y el 4% percibe contaminación del aire debido a los malos olores generados por los desechos de animales. El 51% de usuarios considera que el parque es un espacio limpio y con un adecuado mantenimiento por lo cual no perciben ningún tipo de contaminación.

Según el 47% de las personas encuestadas las visuales desde el interior del parque hacia el exterior son buenas, un 34% asevera que son muy buenas y un 19% que son regulares. En cuanto a las visuales que se perciben desde el exterior hacia el parque, un 45% señala que son buenas, un 36% las califica como muy buenas y un 19% como regulares.

Las opiniones respecto al confort en el parque son favorables en su mayoría, sin embargo, existen aspectos que se pueden mejorar y alcanzar un mayor grado de satisfacción de los usuarios.

ÁREA VERDE EN EL PARQUE



CONTAMINACIÓN EN EL PARQUE



VISUALES DEL PARQUE



Figura 37. Percepciones en cuanto al confort en el parque El Edén. Fuente: Encuestas realizadas a los usuarios. Elaboración: propia.

– Identidad local

Se registra que el 58% de las personas encuestadas que visitan el parque son residentes del barrio y el 42% acuden desde otros sectores como: Bosque de Monay II, Bosque de Monay I, Totoracocha, Sector Gran Akí, Monay el Cruce, Urbanización la Prensa, Sector Santa Teresita, Centro Histórico y El Paraíso.

La frecuencia con la que acuden los encuestados al parque El Edén se registra de la siguiente manera: un 30% visita el parque rara vez, un 21% casi todos los días, un 19% semanalmente y un 17% y 13% acuden al parque todos los días y fines de semana respectivamente.

El horario de preferencia para visitar el parque según las encuestas realizadas es en la mañana ya que el 51% respondió que eligen este horario debido principalmente a las condiciones climáticas; un 36% prefiere visitarlo en la tarde y un 13% en la noche, el bajo número de personas que visitan el parque en la noche se debe a la sensación de inseguridad percibida por los usuarios durante tal horario.

Un 60% de las personas encuestadas afirman conocer actividades que se realizan o se realizaban en el parque antes de la pandemia como: bailoterapia, un campeonato de fútbol denominado "Club Juventud Unida" en el que participaban diversos equipos y tenía una duración aproximada de 3 a 4 meses, partidos de voleibol, básquet, programas por fechas célebres como navidad, año nuevo, día de la madre, entre otros.

El 49% de encuestados respondió que nunca han participado de estas actividades un 49%, un 34% ha participado por dos o más veces al año, un 9% alegó haber participado al menos una vez al año y un 6% y 2% comentaron que participaron en la bailoterapia al menos una vez a la semana y una vez al mes respectivamente.

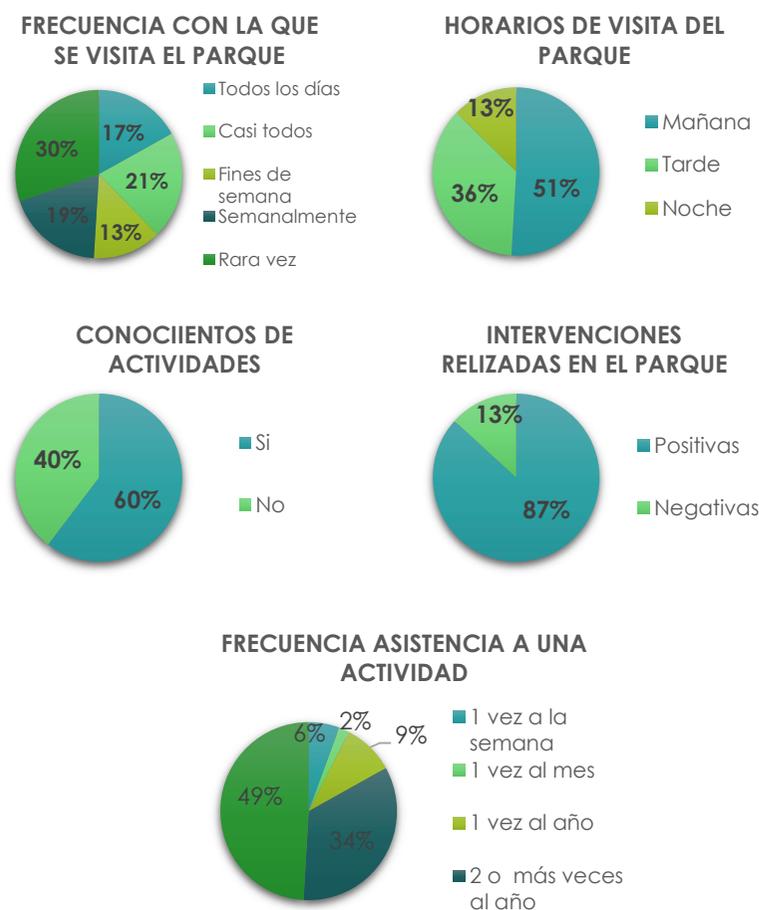


Figura 38. Percepciones en cuanto a la identidad local en el parque El Edén. Fuente: Encuestas realizadas a los usuarios. Elaboración: propia.



# PARQUE ANTÁRTICO

BOSQUE DE MONAY II



## 1. Aproximación al espacio público objeto de estudio

### – Ubicación:

El parque barrial se encuentra localizado en la Ciudadela Bosque de Monay II; entre las calles: La Paz, Lima, De la OEA y calle sin nombre.

### – Antecedentes:

Debido a la poca información bibliográfica con respecto a este espacio, de igual manera se realiza una indagación previa en la que se pudo conversar con los residentes del barrio y recolectar información acerca de los procesos e intervenciones realizadas en el parque. Se utiliza la herramienta Google Earth para visualizar cómo ha cambiado este espacio en el tiempo.

Desde la construcción de la Ciudadela Bosque de Monay II, el parque ocupaba toda la manzana con un área de 1403.6 m<sup>2</sup>., el mismo contaba con una cancha, vegetación, juegos infantiles y se encontraba cercado casi en su totalidad. Se utilizaba el parque por parte de los vecinos del barrio, especialmente los fines de semana en los que se realizaban partidos de fútbol y voleibol. Así mismo, la cancha ha sido utilizada como escenario para celebraciones de la comunidad. Los residentes mencionaron que no se visualizó mayores cambios en la composición del parque hasta el año 2009. Con el propósito de implementar un centro de salud para el sector, el cual recibió el nombre de Centro de Salud Tomebamba, se construye dentro del parque una edificación de dos pisos con un área de 211m<sup>2</sup>. en la planta baja, esto debido a la poca disponibilidad de predios vacantes en el sector. Con esta intervención el parque pierde una considerable cantidad de espacio verde.

Según la opinión de los residentes, la presencia del centro de salud fue positiva ya que este equipamiento dinamizaba el espacio, las personas que lo visitaban también hacían uso de las instalaciones del parque. Sin embargo, con el tiempo surgieron algunas problemáticas debido a los peligros que corrían las personas que acudían al centro de salud, mientras se hacía uso de la cancha; y por temor a la delincuencia. Estos factores motivaron a que se construya un cerramiento que evite el paso de pelotas y resguarde la edificación. Para el año 2019 el centro de salud deja de funcionar en este espacio para trasladarse a la Ciudadela Casa para Todos, es así que, la edificación asume un nuevo uso como casa comunal. Además, se ha incorporado un espacio para reuniones de la Asociación de Alcohólicos Anónimos. Se hace uso de la edificación eventualmente para la realización de reuniones y la mayor parte del tiempo se encuentra cerrada. Hoy en día, el inmueble ha sido víctima de actos vandálicos, donde se encuentran ventanas rotas, grafitis y sus paredes exteriores son utilizadas como urinarios por parte de personas alcoholizadas. Estas circunstancias han empobrecido el espacio generando situaciones desagradables tales como: malos olores, suciedad, puntos ciegos y sensación de inseguridad.

Este parque barrial busca satisfacer las necesidades de la población del proyecto de vivienda colectiva Bosque de Monay II, conformado por 350 lotes de tamaños de 70 m<sup>2</sup> a 190 m<sup>2</sup>, el modo de implantación de la mayoría de edificaciones es continua con retiros frontales y posteriores, de uno a dos pisos generalmente.

Las vías que bordean el parque y que estructuran el barrio son de carácter local, recibiendo una circulación moderada y permiten el

estacionamiento de vehículos de acuerdo a regulaciones dadas por las autoridades de tránsito.



Figura 40. Cambios en el tiempo del parque Antártico. Fuente: Google Earth y propia.

Inicialmente el parque contaba con área verde, poca vegetación, pocos juegos infantiles y la cancha multiusos. A través de tiempo, el cambio que resalta es la incorporación de la edificación y las intervenciones de mejoramiento de la cancha. Además, se retiraron los juegos infantiles, se tala un árbol que se encontraba desgastado, que aparentemente ya cumplió con su ciclo de vida y se incorpora una cámara de video vigilancia (ver Figura 41).



Figura 41. Parque "Antártico": cambios entre el año 2015 y 2021. Fuente imágenes 2015: Google Earth. Fuente imágenes 2021: Propia.

– Levantamiento planimétrico



Figura 42. Levantamiento planimétrico del parque Antártico. **Elaboración:** Propia.

## 2. Análisis Funcional

### – Espacios de circulación:

El parque no cuenta con espacios de circulación definidos en su interior, cuenta con dos rampas y escaleras de hormigón que permiten el acceso a la casa comunal desde la calle La Paz y una pequeña caminera de hormigón que permite el acceso a la cancha desde la calle De la OEA; más no existe un espacio de circulación demarcado que guíe un recorrido por el parque. Además, el estado de las camineras, rampas y escaleras es malo, puesto que el hormigón se encuentra desgastados con presencia de grietas y hendiduras, las rampas no cumplen con la pendiente máxima de 12%, pero si cuentan con secciones transversales cómodas mayores a 1,2 m.

El parque cuenta con aceras de hormigón por el lado oeste y sur, las mismas que se encuentran en mal estado debido al desgaste del material, presentando grietas y hundimientos que dificultan la circulación; sin embargo, las secciones transversales son cómodas, mayores a 2m. Las calles que circundan el parque son asfaltadas y se encuentran en buen estado.

### – Estacionamientos:

No se cuenta con un espacio concreto para estacionamiento de ningún tipo de transporte, ya sea, bicicletas, vehículos, motos, entre otros. No obstante, esta actividad es permitida en las calles que bordean el parque.



Fotografía 19. Espacios de circulación en el parque Antártico. Fuente: Propia,

#### – Señalizaciones:

En el interior del parque se pudo identificar tres señalizaciones verticales informativas, que sugieren la recolección de desechos de mascotas a los usuarios del parque y una cuarta señalización de este mismo tipo que muestra el nombre del parque. Por otro lado, en las aceras del contexto inmediato se identificaron señalizaciones verticales regulatorias que indican el sentido de las vías y que regulan el movimiento del tránsito. Además, se identifican señalizaciones horizontales transversales correspondientes a dos pasos cebra que permiten el acceso al parque, uno que se conecta con la rampa y escaleras de la casa comunal y otro hacia la esquina suroeste.

#### – Actividades internas:

Las actividades que se pueden realizar en el parque son: deportivas, ya que cuenta con una cancha multiusos en la cual se realizan partidos de basquetbol, fútbol y voleibol; de descanso, puesto que el parque cuenta con bancas y bordes que permiten que las personas se sienten a observar los partidos o simplemente distraerse en el lugar. Los juegos infantiles que había en el parque fue retirados, quedando únicamente un trepador metálico, por lo que no se puede decir que el parque cuente con un área infantil; sin embargo, los niños juegan en el área verde. Cabe mencionar que la casa comunal y espacio para reuniones de alcohólicos anónimos funciona en el interior del parque.

El parque no posee gran diversidad de actividades.

#### – Actividades externas:

En el contexto inmediato se pudo identificar la presencia de usos comerciales, ya que existen tres tiendas de abarrotes; una de ellas en la calle La Paz, otra en la calle De la OEA y la última en la esquina entre las calles De la OEA y Lima.

De igual manera, no existe mayor diversidad de usos en el exterior del parque.

#### – Bordes:

El parque posee bordes semipermeables casi en su totalidad, puesto que está rodeado por un cerramiento denso que tiene de base un muro de piedra, tanto en el lado norte, este y oeste. El cerramiento evita que mientras se haga uso de las canchas, las pelotas salgan a la vía. Hacia el sur se encuentra un muro bajo de piedra de 50 cm. de altura, que permite el paso de la vista más no el paso físico y sirve para que las personas se sienten. También se identifican bordes semipermeables, que de igual manera constan de un cerramiento y una base de piedra que rodean parte de la casa comunal.

Respecto a las fachadas de las edificaciones del contexto inmediato, la mayoría posee patios delanteros que están cercados por cerramientos que permiten la continuidad visual, pero no la física.

Hacia el lado este, el muro de piedra alcanza una altura de 2m. generándose un borde ciego hacia la calle Lima.

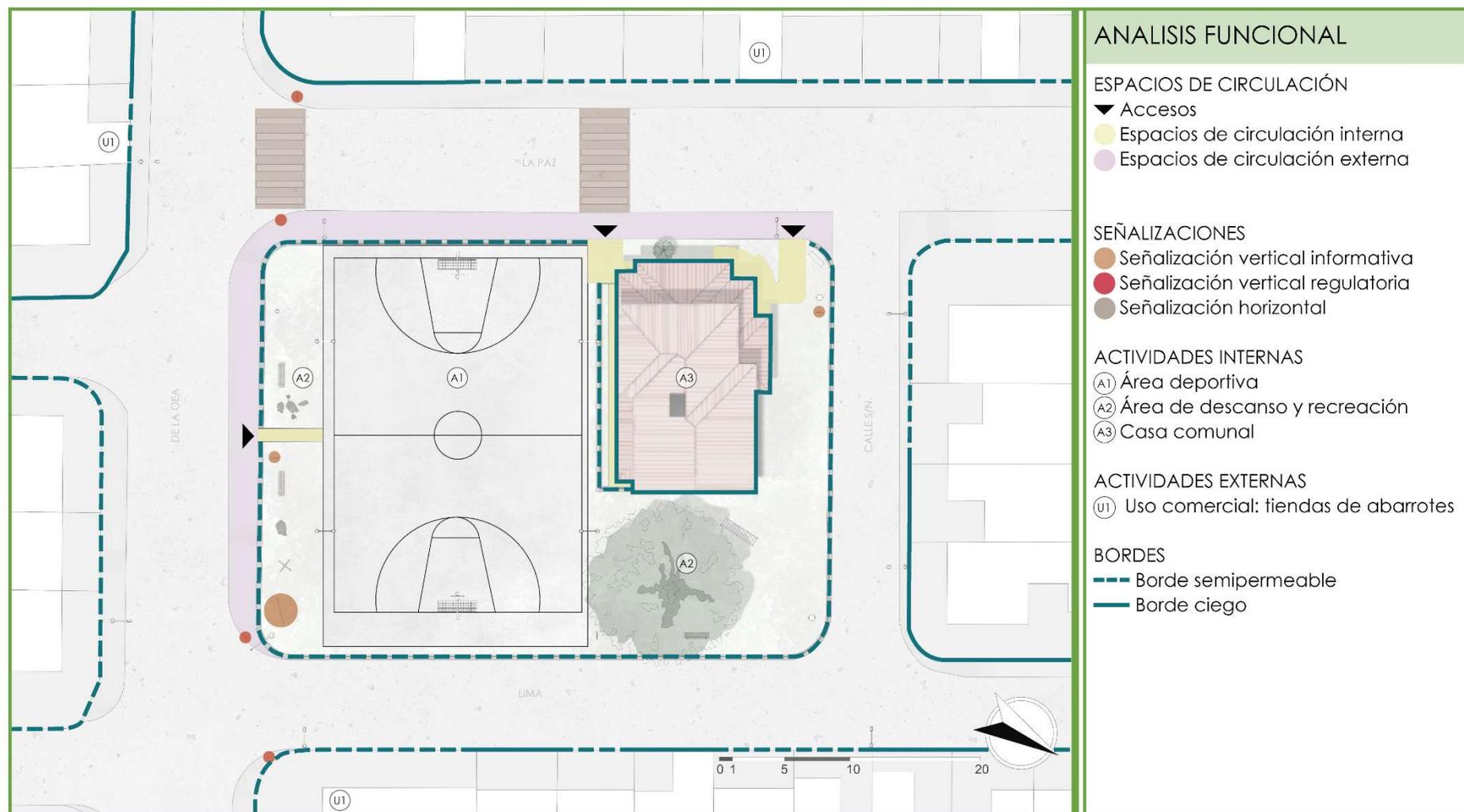


Figura 43. Análisis funcional del parque Antártico. **Elaboración:** Propia.

### 3. Análisis morfológico

– **Mobiliario urbano**

Se han identificado los siguientes mobiliarios en el parque:

- Bancas: el parque cuenta con tres bancas de acero, las mismas que se encuentran en estado regular, aunque puedan ser utilizadas, su materialidad presenta un notable desgaste debido al paso del tiempo y las condiciones climáticas.
- Luminarias: que corresponden a cuatro postes de hormigón que sirven para la iluminación principalmente de la cancha, los demás espacios se iluminan gracias a los postes del contexto inmediato ubicados en las aceras. Las luminarias se encuentran descuidadas, con grafitis y restos de papel de anuncios publicitarios.
- Cestos de basura: se han identificado tres cestos de basura de materialidad metálica ubicados en las esquinas del parque, cuyo estado es regular ya que se encuentran sucios y con oxidación.
- Juegos infantiles: el parque cuenta únicamente con un arco trepador metálico, el cual se encuentra en estado regular, la pintura está totalmente desgastada pero la estructura está en buena condición.
- Juegos tradicionales: el parque cuenta con un palo encebado, cuya estructura es de madera. Este elemento ha sido utilizado en algunas festividades de la comunidad; sin embargo, en la actualidad se encuentra torcido y su uso podría resultar riesgoso.
- Aros y arcos: en el parque se ubican dos arcos en la cancha, su materialidad es de acero y se encuentran en un estado regular,

puesto que los elementos cumplen con su función, pero la pintura esta desgastada y requieren mantenimiento. Se encuentran también, dos aros cuyos tableros son de madera y se encuentran en mal estado, debido a que los tableros presentan orificios.

- Además, se identifica una infraestructura metálica que sirve de soporte de una cámara de vigilancia y bocinas de la alarma comunitaria. Así mismo existe un poste de hormigón que sirve de soporte de bocinas que son utilizadas cuando se realizan actividades en el parque.

MOBILIARIO URBANO			
	Cantidad	Material	Estado
Bancas	3	Acero	Regular
Luminarias	4	Hormigón	Regular
Cestos de basura	3	Acero	Regular
Juegos infantiles	1	Acero	Malo
Juegos tradicionales	1	Madera	Regular
Soporte de la cámara de vigilancia y bocinas	1	Acero	Bueno
Soporte de bocinas	1	Hormigón	Bueno
Aros	2	Acero	Regular
Arcos	2	Acero	Regular

Tabla 14. Mobiliario urbano del parque Antártico. Fuente: Ficha de Análisis morfológico. Elaboración: Propia.

– **Texturas y colores:**

En el parque no existe mayor variedad de texturas, las más identificables son:

- Textura de hormigón presente en los espacios de circulación y la cancha.
- Textura de ladrillo presente en las paredes de la casa comunal.
- Textura de césped que se encuentra en el área de descanso y recreación.
- Textura de rejilla presente en los cerramientos.
- Textura de piedra que se encuentra en los muros.

Así mismo los colores que sobresaltan son: el verde, el gris, el naranja, crema, marrón, y rojo.

– Dimensiones:

Las canchas de hormigón ocupan la mayor extensión del parque. El área verde fue reducida y los juegos infantiles fueron retirados debido a la construcción de lo que inicialmente fue un centro de salud. Únicamente las canchas están en buen estado.

ÁREAS DEL PARQUE ANTÁRTICO			
Tipo	Dimensión (m2)	Material	Estado
Física - deportiva	620	Hormigón	Bueno
Área verde	479	Césped	Regular
Área de circulación	93.6	Hormigón	Regular
Construcción (Casa comunal)	211	-	Regular

Tabla 15. Dimensiones de las áreas del parque Antártico. Fuente: Ficha de Análisis morfológico. Elaboración: Propia.



Fotografía 20. Mobiliario urbano en el parque Antártico. Fuente: Propia.

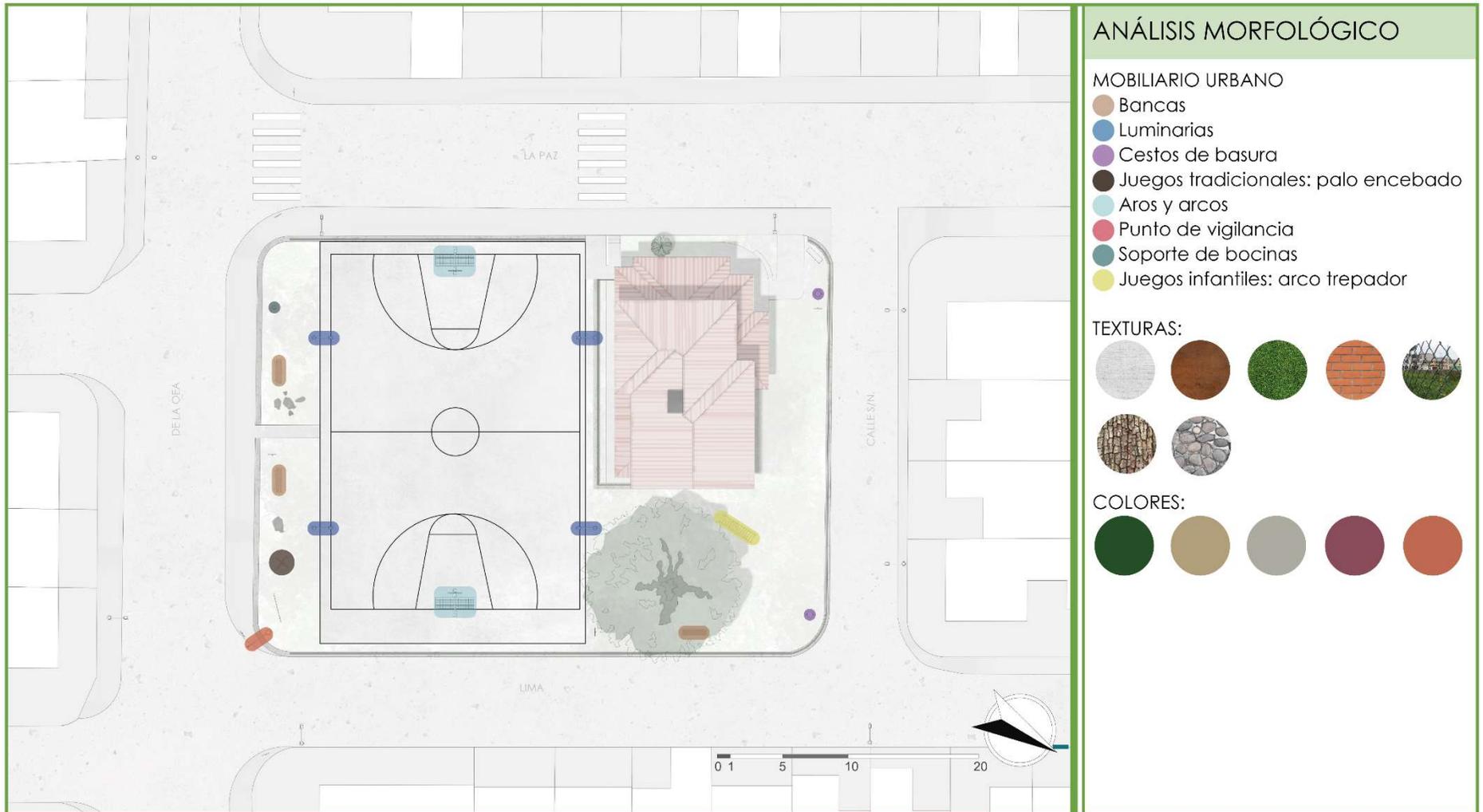


Figura 44. Análisis Morfológico del parque Antártico. **Elaboración:** Propia.

#### 4. Análisis medioambiental

##### – Soleamiento y vientos:

El sol realiza un recorrido de este a oeste, en la ciudad de Cuenca se producen los solsticios de verano en los meses de mayo, junio y julio, solsticio de invierno noviembre, diciembre y enero, y el sol se encuentra en su punto más alto en los meses de marzo y septiembre. La orientación de la cancha multiusos no es la adecuada ya que debería estar orientada en dirección norte – sur para evitar deslumbramientos.

Por otro lado, la dirección e intensidad de los vientos son variados en la ciudad de Cuenca; sin embargo, los vientos en la ciudad provienen predominante del noreste (WINDFINDER, s.f.), el parque no tiene mayor vegetación ni elementos que corten los vientos.

##### – Vegetación:

El parque cuenta con poca variedad de vegetación. Se identifica vegetación herbácea correspondiente al césped, un arbusto y un árbol de eucalipto (ver Tabla 16 y ver Figura 45).

Tanto el césped como el árbol lucen descuidados, el césped alto dificulta la circulación, el árbol tiene ramas quebradas, hojas secas y una forma indefinida ya que nunca se le ha dado mantenimiento. El arbusto se encuentra en buen estado, además se observó que se ha sembrado plantas en el espacio cerrado correspondiente a la casa comunal, resulta compleja su identificación puesto que están en crecimiento.

VEGETACIÓN DEL PARQUE ANTÁRTICO							
Cód.	Nombre científico / Nombre común	Tipo	Altura	Ø Copa	Follaje	Status	Características
A1	<b>Eucalyptus globulus</b> / Eucalipto común	Árbol	hasta 90m	≥ 6m	Denso	Introducida	Proporciona sombra Aroma agradable
A2	<b>Cupressus pygmaea</b> /Ciprés enano	Arbusto	0,2 – 5m	0,5 – 1m	Denso	Nativa	Ornamental

Tabla 16. Vegetación del parque Antártico. **Elaboración:** Propia.

##### – Ruidos, Olores, contaminación del suelo:

En las visitas al parque se ha podido percibir que no existen ruidos molestos o que generen incomodidad, hacia la parte sur se escucha el tránsito vehicular de la Circunvalación Sur, pero el sonido es leve.

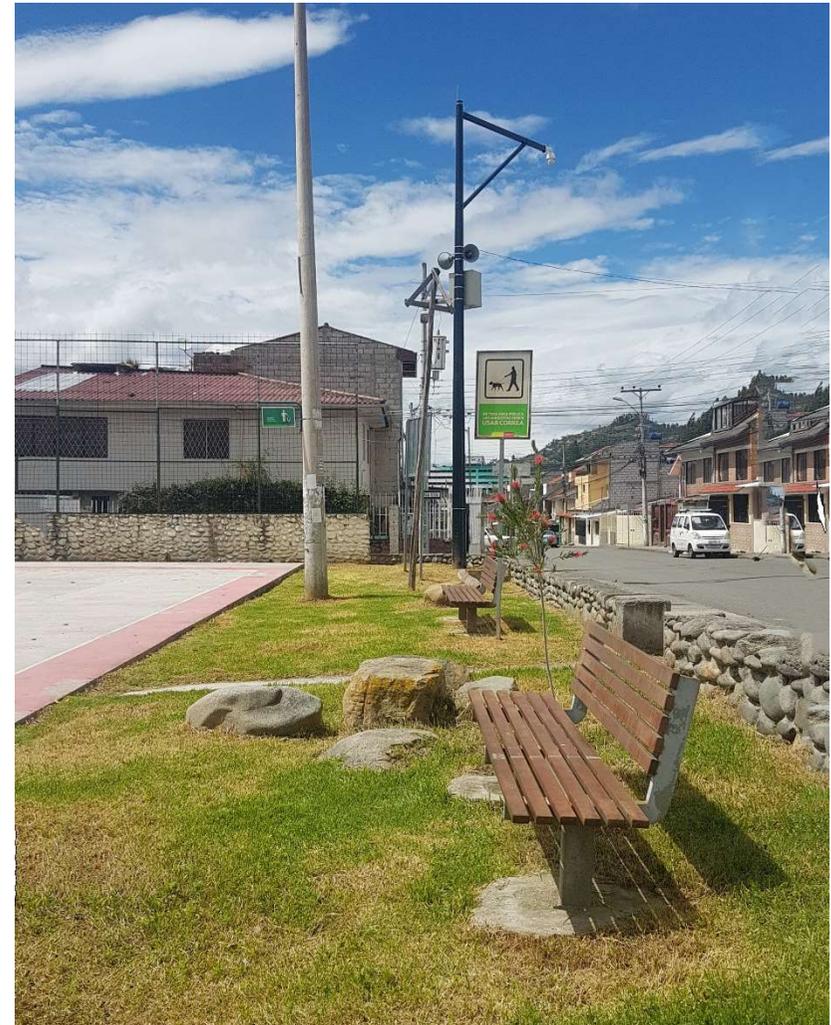
Se pudo observar contaminación del suelo con la presencia de basura y desechos de mascotas en el área verde del parque, estos últimos son generadores de malos olores. Además, una de las esquinas de la casa comunal es utilizada como urinario, donde es notable el desgaste del material de las paredes y la presencia de malos olores. Este tipo de actividad muestra las malas costumbres de la ciudadanía y quizá la falta de infraestructura adecuada; la contaminación que genera puede resultar incluso perjudicial para la salud.

– Visuales:

Se pudo identificar que existe una buena calidad visual desde el parque hacia el exterior. La mayoría de edificaciones del contexto inmediato poseen de uno a tres pisos, por lo que se puede observar hacia el norte parte de la ciudad de Cuenca. Sin embargo, la casa comunal que se encuentra en del parque es una edificación de dos pisos que impide la continuidad visual dentro del espacio, y empobrece la calidad visual del mismo debido a que dicha edificación ha sido víctima de actos vandálicos como pintado de grafitis banales, destrucción de ventanas e incluso se la ha utilizado como urinario.

– Protección ante factores climáticos:

Debido a las variantes condiciones climáticas de la ciudad de Cuenca, es importante encontrar espacios que permitan el cobijo ante la lluvia y sol. En el parque Antártico no existen espacios que permitan a los usuarios protegerse de la lluvia, únicamente los aleros de la casa comunal. Así mismo, el único espacio de sombra es el generado por el árbol de eucalipto.



Fotografía 21. Mobiliarios y vegetación en el parque Antártico. Fuente: Propia.

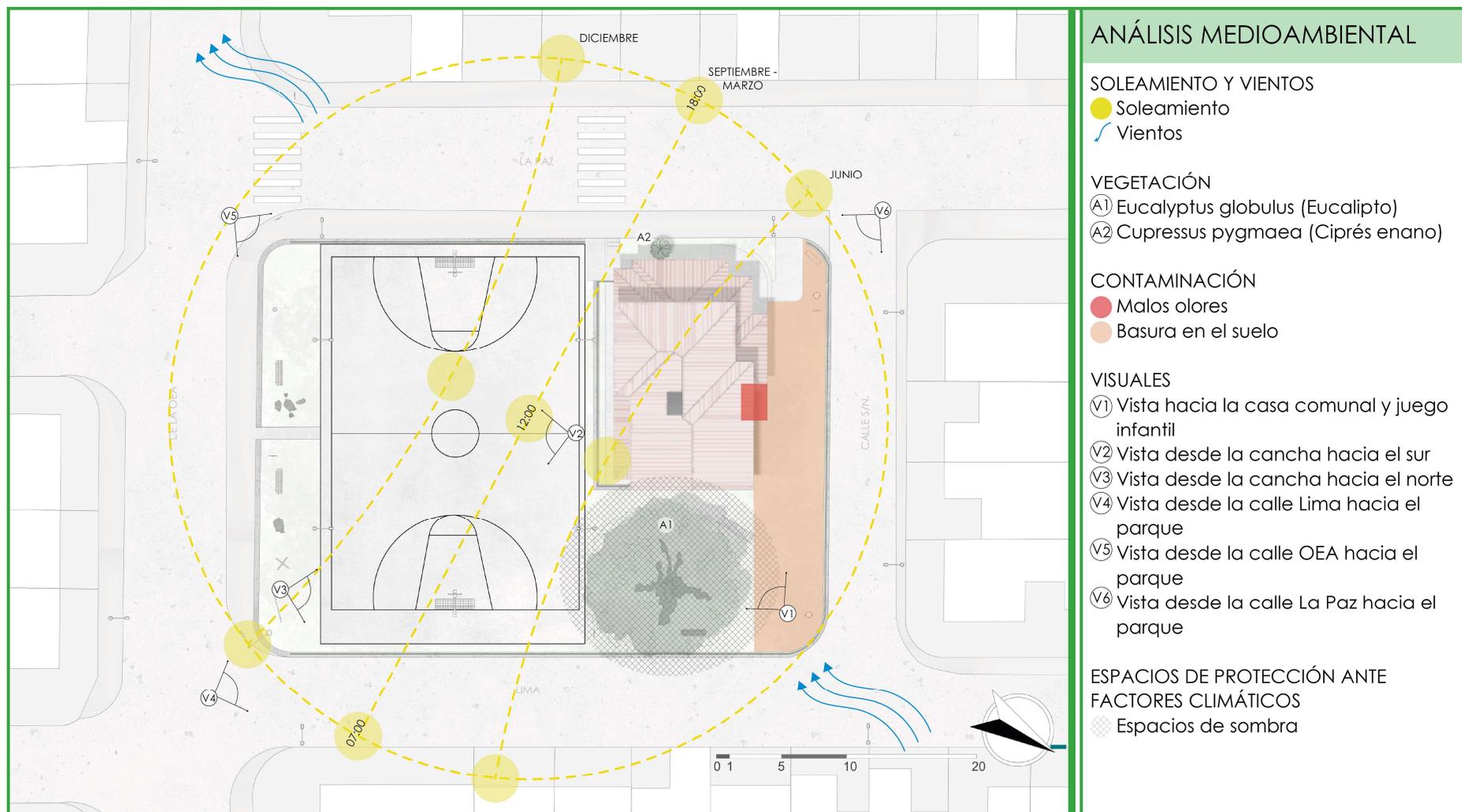


Figura 45. Análisis Medioambiental del parque Antártico. **Elaboración:** Propia.



V1. Vista hacia la casa comunal y juego infantil.



V2. Vista desde la cancha hacia el sur.



V3. Vista desde la cancha hacia el norte.



V4. Vista desde la calle Lima.



V5. Vista desde la calle De la OEA



V6. Vista desde la calle La Paz.

**Figura 46.** Vistas desde y hacia el parque Antártico. **Fuente:** Propia.

### 5. Análisis social

El conteo realizado en los parques permite establecer que los periodos de tiempo en los que existe mayor afluencia de personas son: de 11h00 a 13h00, de 15h00 a 17h00 y de 18h00 a 20h00 (ver Anexo 6). El fin de semana el parque recibe más del doble de visitantes, especialmente en la tarde. Por lo tanto, se realizará el análisis de tipo de usuarios y actividades durante estos horarios, los días martes, jueves y sábado.

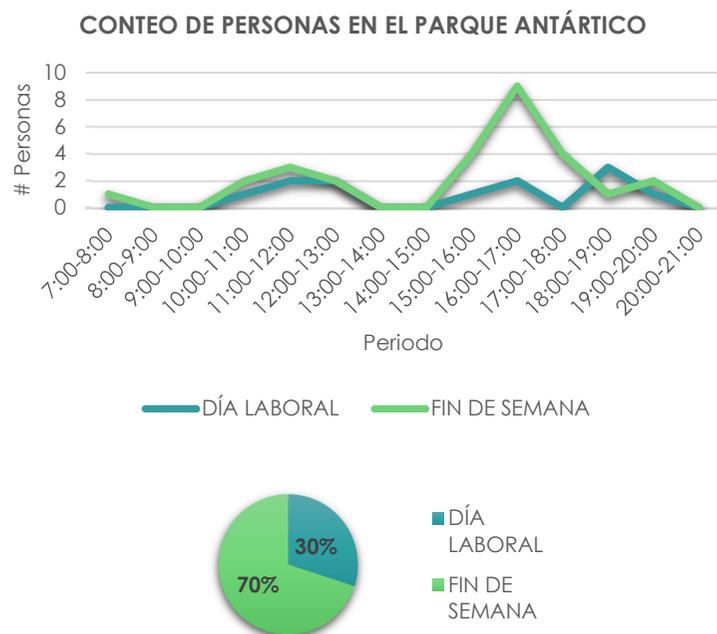


Figura 47. Conteo de personas en el parque Antártico. Fuente: Ficha de conteo de personas. Elaboración: Propia.

#### - Tipos de usuarios:

Mediante la observación y registro de personas que visitaron el espacio público durante los periodos establecidos, se obtuvo que el 67% de usuarios en el parque, fueron hombres y el 33% mujeres (ver Anexo 8).

Los principales usuarios del parque fueron adultos, registrándose un 40% de personas en este rango de edad, esto debido a que los días sábados se realizan partidos de voleibol en la cancha, donde los asistentes pertenecen a dicho rango de edad y son de género masculino en su mayoría. Le siguen los niños con el 23%, quienes acuden al parque a recrearse en el área verde, generalmente acompañados por adultos o jóvenes. Así mismo, se registra la presencia de adultos mayores, adolescentes, jóvenes y muy pocos infantes (ver Anexo 9).

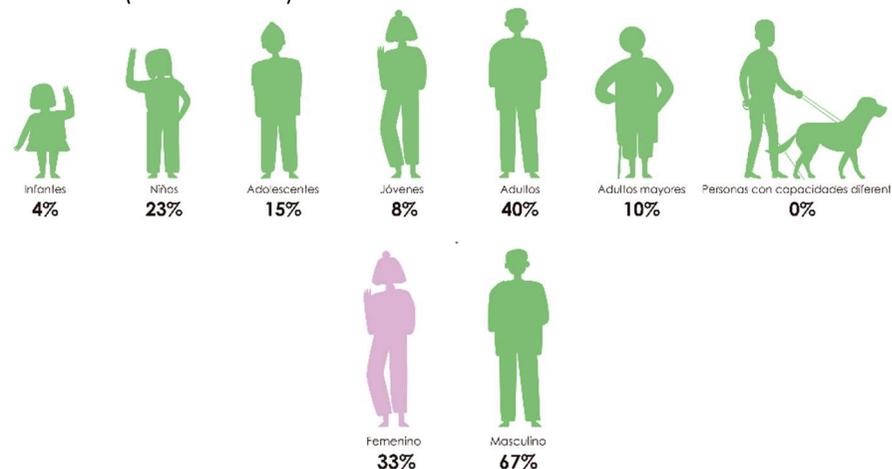


Figura 48. Tipos de usuarios en el parque Antártico. Fuente: Ficha de mapeo de actividades. Elaboración: Propia.

– Tipos de actividades:

Se realiza el mapeo de actividades realizadas en el parque durante los periodos de tiempo establecidos. Fue necesario plantearse una ruta de observación que permita visualizar todo el espacio, por lo cual cada 30 minutos el observador cambiaba de posición con la finalidad de registrar lo que ocurre en todo el espacio (ver Figura 49).

Las actividades que se realizan en el parque son principalmente las de descanso, registrándose que el 46% de personas acuden al parque a sentarse, relajarse o socializar, utilizando las bancas del parque y el borde que da hacia la calle De la OEA. El 23% de personas acuden al parque por recreación, en especial, los niños que juegan en el área verde y en el único juego infantil que se encuentra en el espacio. El fin de semana se utiliza el parque para actividades deportivas que se llevan a cabo en la cancha, por lo cual se identificó que un 17% de personas realizan esta actividad. Pudo observarse que las personas se sientan a ver los partidos desde los bordes y bancas. Se registran también personas acostadas y de pie, así como una persona que realizaba la limpieza del parque (ver Figura 51 y Anexo 10).

– Rutas:

La ruta más utilizada por los usuarios y personas que transitan por el parque es una diagonal que atraviesa la cancha y conecta los accesos de la calle La Paz y calle De la OEA. Se registran también otras rutas que van desde los accesos mencionados, hacia el área

verde donde se encuentra el juego infantil. El recorrido menos frecuentado por las personas es caminar por detrás de la casa comunal.



Figura 49. Ruta de observación en el parque Antártico. **Elaboración:** Propia.

TIPOS DE ACTIVIDADES

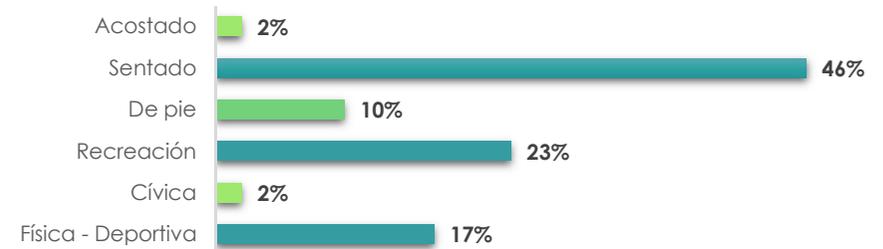


Figura 50. Tipos de actividades realizadas en el parque Antártico. **Fuente:** Ficha de Análisis social. **Elaboración:** Propia.

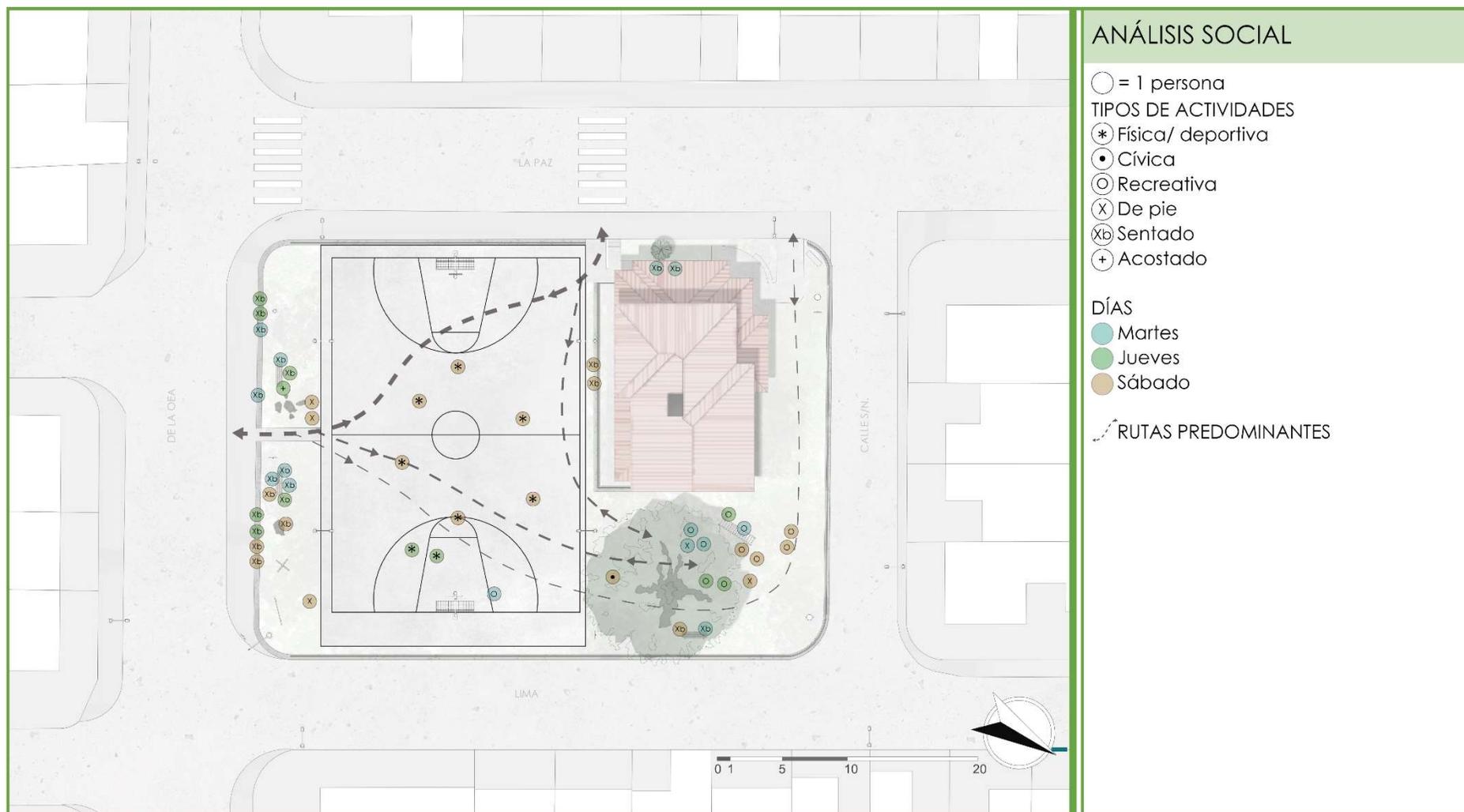


Figura 51. Análisis social del parque Antártico. **Elaboración:** Propia.

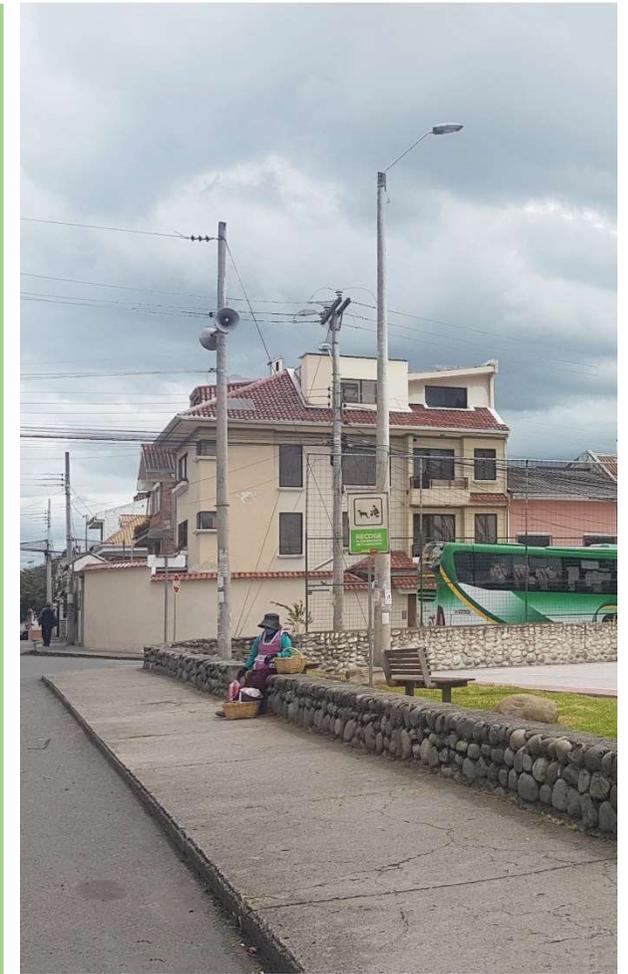


Figura 52. Actividades en el parque Antártico. Fuente: Propia.

## 6. Percepciones de la población

Se obtuvo que la muestra significativa para la aplicación de las encuestas es de 26 personas (ver Anexo 7).

El 61% de encuestados fueron personas de sexo masculino y el 39% femenino, así mismo el 56% de encuestados fueron adultos, el 33% jóvenes y un 12% de adultos mayores y adolescentes.

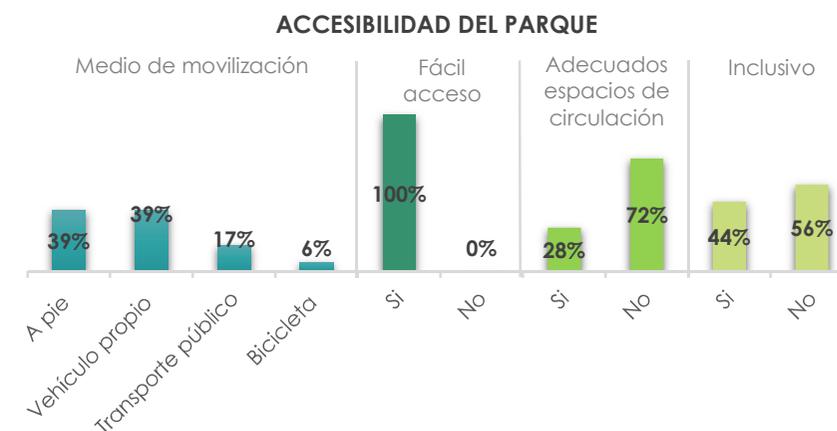
### – Accesibilidad:

El 39% de personas que visitan el parque se movilizan a pie, ya que son personas del mismo barrio o de barrios cercanos; así mismo, otro 39% se moviliza al parque mediante vehículo propio, un 17% usa transporte público y un 6% usa bicicleta.

Todas las personas encuestadas respondieron que el parque es de fácil acceso, es decir, se puede llegar a este mediante cualquier tipo de transporte.

El 72% de personas considera que el parque no cuenta con espacios óptimos para la circulación peatonal y mucho menos de ciclistas, sin embargo, su tamaño no permitiría tal actividad.

Más de la mitad de encuestados percibieron que el parque no es un espacio inclusivo, puesto que, el parque no presenta las mejores condiciones para el acceso de adultos mayores y personas con capacidades diferentes. Sin embargo, el 44% de personas considera que el parque si es inclusivo.



**Figura 53.** Percepciones en cuanto a la accesibilidad del parque Antártico. **Fuente:** Encuestas realizadas a los usuarios. **Elaboración:** Propia.

– Seguridad:

El 56% de personas encuestadas consideran que el parque no cuenta con elementos como pasos cebra, señalizaciones, aceras; que permitan el cruce seguro hacia el exterior.

El 39% de personas percibe que el espacio es seguro en cuanto a la delincuencia o crimen solo en el día, el 33% considera que es un espacio seguro y el 28% percibe que el parque es un espacio inseguro.

El 67% de encuestados considera que la iluminación del parque durante las noches es regular, el 33% piensa que la iluminación es buena. Las personas comentaron que las luminarias ubicadas en el exterior del parque ayudan a la iluminación del mismo, especialmente en el sector norte que da hacia la calle sin nombre y calle Lima, puesto que el parque cuenta únicamente con luminaria que alumbraba la cancha.

El 72% de personas considera que existen comportamientos inadecuados por parte de los usuarios que generan la sensación de inseguridad principalmente por las noches en los fines de semana. Los encuestados aseguraron que se visualizan personas libando en la parte posterior de la casa comunal, la presencia de estas personas genera inseguridad y desagrado al momento de visitar el parque.

Respecto al riesgo de contagio de COVID-19, el 78% de personas respondieron que no sienten riesgo de contraer la enfermedad en el parque y que ofrece el distanciamiento físico adecuado, ya que en

éste se encuentran pocas personas. Los encuestados comentaron que el parque es un espacio abierto, lo cual les genera confianza de visitarlo, en contraste con espacios cerrados donde se considera que existe mayor riesgo de contagio.

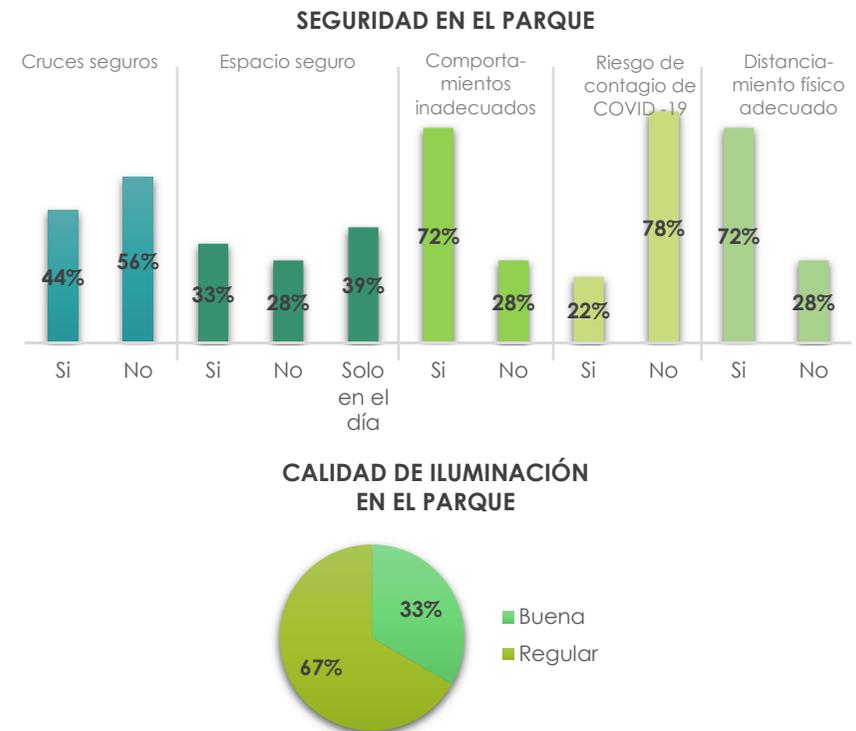


Figura 54. Percepciones en cuanto a la seguridad en el parque Antártico. Fuente: Encuestas realizadas a los usuarios. Elaboración: Propia.

- **Diversidad:**

El 89% de personas respondieron que el parque no cuenta con mobiliarios adecuados para este espacio. Mencionaron la escasez de juegos infantiles y bancas, el estado deteriorado de los aros y demás mobiliarios.

El 50% de encuestados indican que realizan actividades de encuentro y descanso, es decir, acuden al parque a socializar y a distraerse. El 36% de personas realizan actividades recreativas y deportivas y el 14% acude al parque a caminar para distraerse y como un pasatiempo.

El 72% de personas respondieron que el parque no cuenta con espacios cómodos para el desarrollo de las actividades recreativas y de esparcimiento. Se alega que con la construcción de la edificación la cual inicialmente fue un centro de salud, se disminuyó el área verde y por ende el espacio que recibía actividades deportivas, de ocio y recreación; además, se retiraron los juegos infantiles. El porcentaje restante que considera que el parque está dotado de espacios cómodos para el desarrollo de actividades hicieron referencia a que la cancha se encuentra en buen estado y permiten el desarrollo de los partidos de fútbol, básquet y voleibol.

La presencia de ventas informales le es indiferente para el 56% de encuestados, puesto que, en este parque no se han visualizado dichas actividades. Un 33% considera que las ventas informales son necesarias en el espacio y un 11% indicó que estas actividades son molestas.

El 56% de personas perciben que el estado general del parque es regular, considerando la disponibilidad de mobiliarios y estado de los mismos. El 28% señala que el estado es malo y un 17% menciona que el estado es bueno.

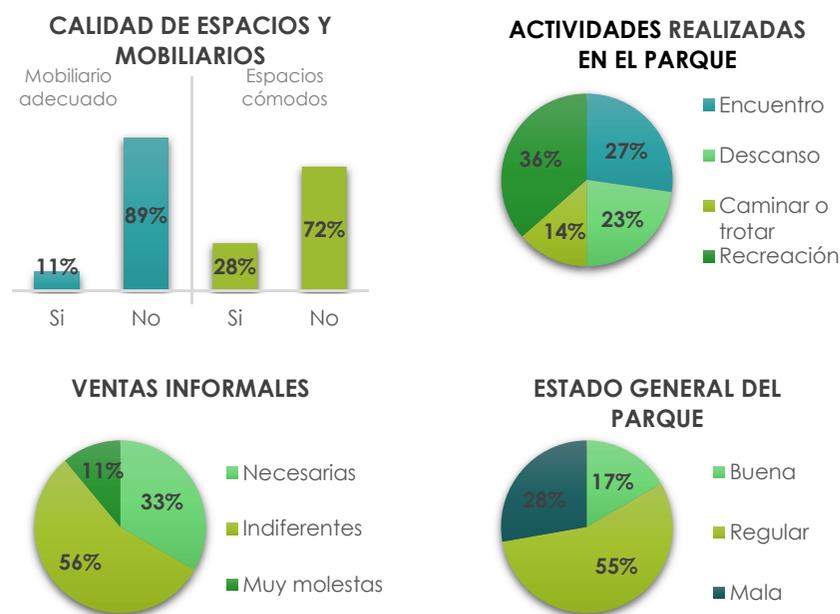


Figura 55. Percepciones en cuanto a la diversidad del parque Antártico. Fuente: Encuestas realizadas a los usuarios. Elaboración: propia.

– Confort:

El 78% de encuestados señala que el parque no cuenta con suficiente área verde y vegetación, en el parque se observa únicamente un árbol y un arbusto. Además, mencionaron que el árbol que se ubicaba en el espacio fue demolido por su mal estado y el árbol que aún persiste no recibe mayor mantenimiento, en algunas ocasiones se ha observado la caída de ramas, esta situación puede ser peligrosa para los usuarios del parque.

Un 62% de personas perciben que existe contaminación de suelo, en el parque se observa la presencia de basura en el área verde y desechos de mascotas, un 14% indicaron que se percibe contaminación de aire, los desechos en el suelo generan malos olores, así como el espacio de la edificación que es utilizado como urinario resulta bastante desagradable. Otro 14% no percibe ningún tipo de contaminación y el porcentaje restante percibe contaminación acústica, debido a que se alcanza a escuchar la constante circulación de vehículos en la Circunvalación Sur.

Según el 44% de personas las vistas que se tienen desde el parque son buenas, afirman que es agradable observar parte del bosque hacia el sur y parte de la ciudad de Cuenca hacia el norte. El 39% considera que son regulares, ya que la edificación que se encuentra en el parque es una barrera visual. El porcentaje restante considera que las vistas desde el parque son malas debido a la presencia de la casa comunal que ha sido víctima de actos vandálicos, observándose grafitis, ventanas rotas.

El 50% de encuestados percibe que las vistas hacia el parque son regulares, puesto que, los muros, cerramientos y la edificación son barreras visuales que no permiten una buena apreciación del parque, el 33% de personas consideran que las vistas son buenas y el 17% calificó a las visuales como muy malas. Las personas afirmaron que desde ciertos puntos de las calles La Paz y Lima se observa únicamente los muros que encuentran desgastados y manchados, lo cual no resulta agradable.

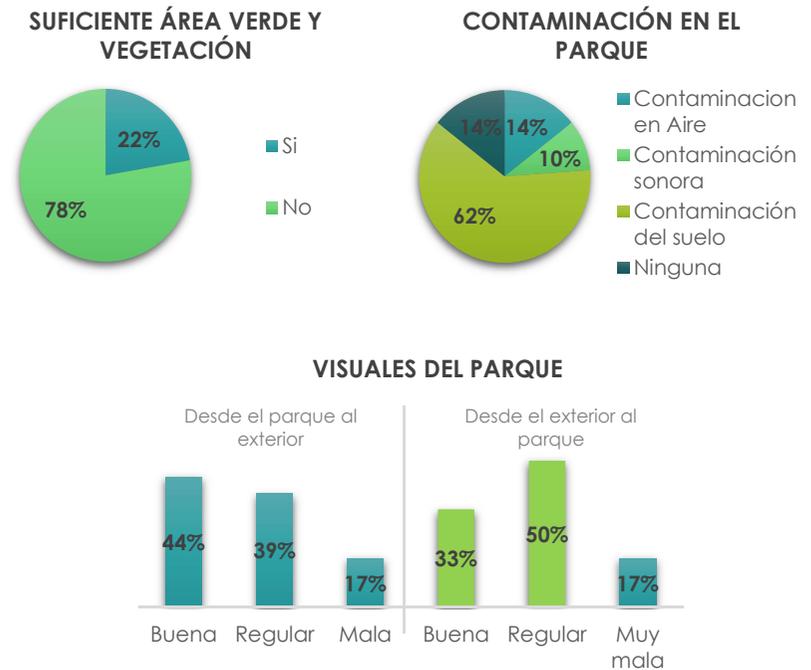


Figura 56. Percepciones en cuanto al confort en el parque Antártico. Fuente: encuestas realizadas a los usuarios. Elaboración: propia.

– **Identidad local:**

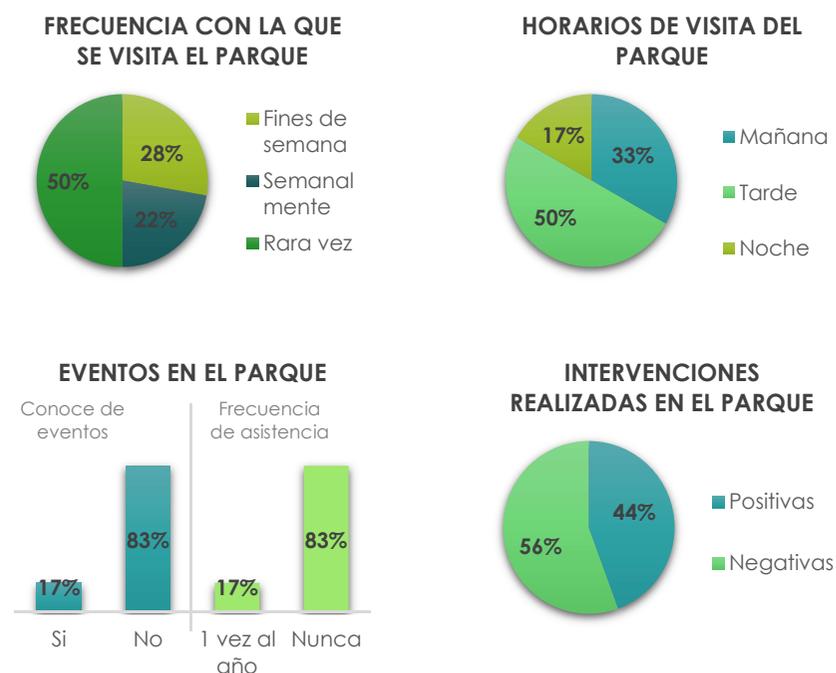
Un 50% de usuarios encuestados son residentes del barrio Bosque de Monay II, mientras que el porcentaje restante mencionó que se movilizan de otros sectores de la ciudad como Las Pencas, Totoracocha y desde el Centro Histórico. El mismo porcentaje de personas afirmó que acuden al parque rara vez, un 28% respondió que visita el parque cada fin de semana a jugar y observar los partidos de voleibol o fútbol y el 22% de encuestados visita el parque al menos una vez a la semana.

El horario de preferencia para visitar el parque, según el 50% de los usuarios es por la tarde, seguido por el 33% quienes prefieren hacer uso del espacio por las mañanas y un 17% señaló que acude al parque por las noches, esto debido a que generalmente se realizan reuniones en la casa comunal.

El 83% de encuestados desconocen que en el parque se realice alguna actividad recreativa o cultural relevante, a más de los partidos deportivos que se realizan todos los fines de semana; mientras que el porcentaje restante mencionó que el parque ha sido escenario de eventos en fin de año, donde se realizan bailes, concursos, exposición y quema de monigotes. Por lo tanto, el 17% de encuestados acuden a este evento una vez al año.

El 56% de usuarios considera que las intervenciones urbano/arquitectónicas que se han realizado en el parque han sido negativas, este porcentaje de personas mencionan que con la construcción del centro de salud el parque perdió un buen porcentaje de área verde, posteriormente se retiraron los juegos

infantiles y cuando el centro de salud fue trasladado, la edificación es poco utilizada y se observan grafitis, suciedad y desgaste de las paredes, así como ventanas rotas. Por otro lado, el 44% de encuestados quienes principalmente acuden a realizar actividades deportivas, mencionaron que la cancha está en buen estado, se le ha dado un buen mantenimiento y es un espacio cómodo para realizar los diversos partidos.



**Figura 57.** Percepciones en cuanto a la identidad local en el parque Antártico.  
Fuente: Encuestas realizadas a los usuarios. Elaboración: Propia.

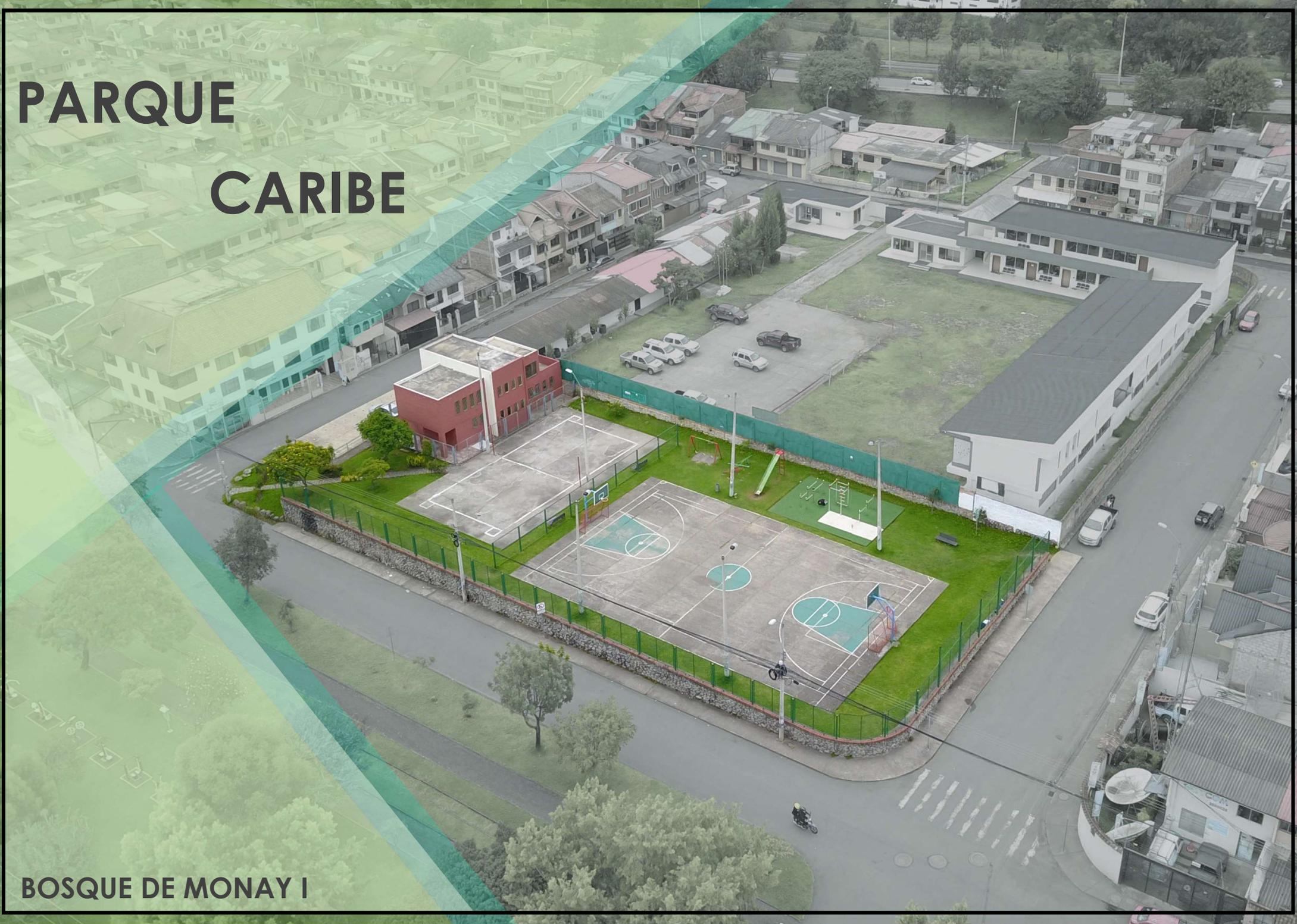
La mayoría de personas encuestadas definieron al parque como un espacio vacío, anticuado, feo e incompleto, debido a que consideran que el parque necesita mejores y más diversos mobiliarios, así como mantenimiento a los que ya existen. Mientras que, algunas personas lo definieron como bueno, cómodo y excelente, pues consideran que la sola presencia del parque le proporciona vitalidad al sector.



Figura 58. Palabras que definen al parque Antártico según sus usuarios. Fuente: Encuestas realizadas a los usuarios. Elaboración: Propia.

# PARQUE CARIBE

BOSQUE DE MONAY I



## 1. Aproximación al espacio público objeto de estudio

### – Ubicación:

El parque barrial se ubica en la Ciudadela Bosque de Monay I, entre las calles: Brasília, Río de Janeiro y Popayán.

### – Antecedentes:

Debido a la poca información bibliográfica con respecto a este espacio, se realiza como en los casos anteriores, una indagación previa en la que se pudo conversar con los residentes del barrio y recolectar información acerca de los procesos e intervenciones realizadas en el parque. Se utiliza la herramienta Google Earth para visualizar algunos cambios de este espacio a lo largo de los años.

Según lo narrado por personas que han vivido en la Ciudadela Bosque de Monay I desde inicios de su conformación en el año 1986, la ciudadela contaba con una amplia área verde vacía y llena de vegetación donde se realizaban actividades deportivas, de ocio y recreación, además de recibir la llegada de ferias en fechas célebres. Para los años 2000 - 2001 se construye el Colegio César Andrade y Cordero, dividiéndose la manzana en dos predios, el que ocuparía este equipamiento y otro para un parque. El colegio ocupó aproximadamente las tres cuartas partes de la manzana, dejando un predio de 2124 m<sup>2</sup>. para el parque.

Las personas comentaron que, si bien la construcción del colegio dinamizó el espacio con la presencia de estudiantes y trabajadores, también trajo algunas circunstancias negativas como la venta de sustancias ilícitas y alcohol, lo que llevo a que todo el perímetro del

predio se encuentre bordeado por un muro sólido. Sin embargo, esta idea no dio solución al desarrollo de las actividades ilícitas que se agudizaron y se dieron lugar en el espacio público. Para el año 2017, el mencionado colegio pasa a formar parte de la fusión de instituciones que conforman la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón. Después de realizar algunas obras de restauración y mejoramiento a la infraestructura que ocupó el colegio, se instaló la Coordinación Zonal 6 de Educación que se encuentra en funcionamiento hasta la actualidad.

Por otro lado, en sus inicios el parque contó con una cancha multiusos, una cancha de voleibol, juegos infantiles, una amplia área verde y ha estado cercado casi en su totalidad. En el año 2007 se construye una edificación, en el interior del parque, para el funcionamiento de un centro de salud. Esta edificación ocupó 215m<sup>2</sup> del área verde. La ciudadanía comentó que este uso permitió mejorar la dinámica del sector, la presencia constante de personas daba una sensación de seguridad y permitió que se redujeran las actividades ilícitas en el parque, ya que usualmente el área en la que se construye el centro de salud, solía ser el espacio preferido para la reunión de personas a ingerir alcohol y otras sustancias. Aunque este tipo de actividades se redujeron, no cesaron, por tal motivo se construyeron cerramientos que bordean toda la edificación.

Aproximadamente en el año 2009 el centro de salud fue trasladado a la Ciudadela Bosque de Monay II y la edificación fue asignada como casa comunal. Con este nuevo uso, la edificación se mantuvo generalmente cerrada, en la actualidad se ha adecuado un centro

de apoyo pedagógico, un comercio y unas oficinas para reuniones de la directiva barrial.

En periodo entre los años 2008 y 2021, no se han realizado mayores intervenciones más que el mejoramiento de las canchas, la implementación de una caminera en la esquina noroeste, así como la incorporación de vegetación y de un área para realizar ejercicios de calistenia (ver Figura 59). Además, se ha realizado mantenimiento de los cerramientos y pintado de los muros adyacentes al parque. En la cara oeste, donde se ubica la casa comunal, se han retirado los bolardos, lo que ha permitido que se utilice este espacio para estacionamiento de la comunidad (ver Figura 60).

Este parque barrial busca satisfacer las necesidades de la población del proyecto de vivienda colectiva Bosque de Monay II, conformado por 433 lotes de tamaños de 85 m<sup>2</sup> a 190 m<sup>2</sup> (Hermida , et al., 2021) el modo de implantación de la mayoría de edificaciones es continua con retiros frontales y posteriores, de uno a dos pisos generalmente.

Las vías que bordean el parque y que estructuran el barrio son de carácter local, recibiendo una circulación moderada y permiten el estacionamiento de vehículos de acuerdo a regulaciones dadas por las autoridades de tránsito.



Fotografía 22. Contexto del parque Caribe. Fuente: Propia.



Figura 59. Cambios en el tiempo del parque Caribe. Fuente: Google Earth y propia.



Figura 60. Parque Caribe: cambios entre el año 2015 y 2021. Fuente imágenes 2015: Google Earth. Fuente imágenes 2021: Propia.

– Levantamiento planimétrico:

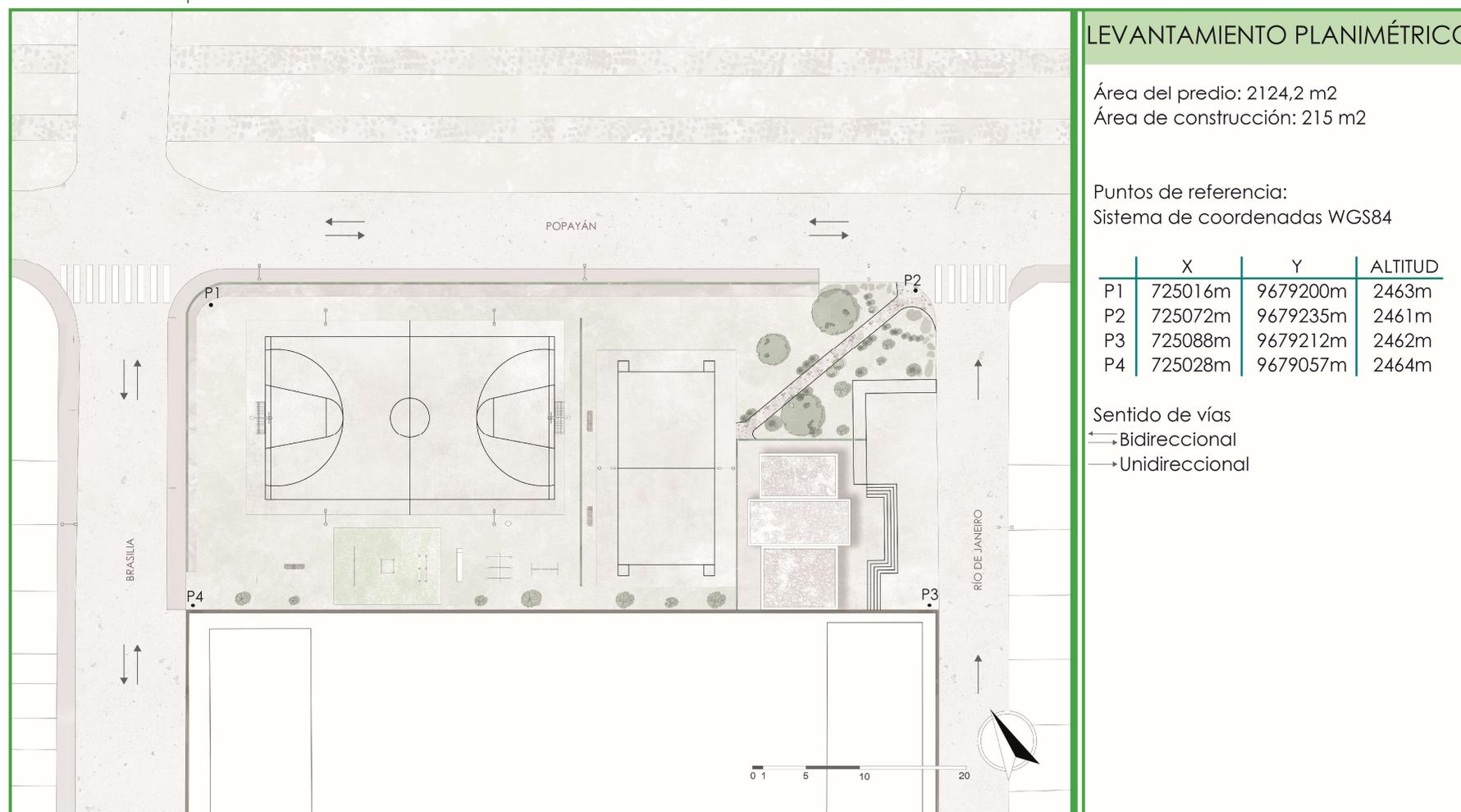


Figura 61. Levantamiento planimétrico del parque Caribe. **Elaboración:** Propia.

## 2. Análisis Funcional

### – Espacios para circulación

El parque Caribe cuenta con dos accesos: uno ubicado en la Calle Brasilia el cual se conecta con la acera que llega únicamente hasta el límite del parque (Ver Fotografía 23), el espacio para acceder al parque es muy estrecho y poco visible desde el exterior. El segundo acceso está ubicado en la esquina noreste entre las calles Popayán y Río de Janeiro, donde se encuentran una rampa de hormigón y gradas que permiten acceso a la edificación y a una caminera adoquinada que se conecta con la cancha de voleibol, en este sector no existe acera por lo que se enlaza directamente con la vía.

Los espacios de circulación externa que corresponden a las aceras que rodean el parque son de hormigón y se encuentran en estado regular; las vías son de asfalto y se encuentran en buen estado.

El interior del parque carece de espacios de circulación definidos, solamente la caminera adoquinada en la esquina noreste y se observan senderos marcados por los usuarios.

### – Estacionamientos

El parque cuenta solo con estacionamientos vehiculares los cuales se encuentran en la parte oeste en la calle Brasilia, que servían para lo que anteriormente fue el centro de salud y en la actualidad son utilizados por la comunidad y trabajadores de la guardería que funciona en la edificación.

### – Señalización

El parque Caribe cuenta con señalización tanto vertical como horizontal. Entre la señalización vertical se encuentran letreros de estacionamiento de vehículos livianos, no estacionar, cruce de personas, pare y dirección de las vías, estos se encuentran mayoritariamente en la parte norte del parque la cual es la vía más transitada. En cuanto a las señalizaciones horizontales podemos evidenciar pasos cebras y señalizaciones de línea amarilla y blanca.

En el interior del parque se registran señalizaciones verticales informativas sobre la recolección de desechos de mascotas.



**Fotografía 23.** Parque Caribe – Espacios de circulación (Acceso lateral). **Fuente:** Propia.

#### – Actividades externas:

Los usos de suelo que se encuentra en el contexto urbano del parque son: residenciales, comerciales y entidades públicas, hacia la calle Río de Janeiro se identifican tiendas de abarrotes y una lavandería y la mayoría de usos de suelo son vivienda; hacia la calle Brasilia se identifican una farmacia y oficinas de servicio de internet. Por el sur el parque limita con una entidad de carácter administrativo correspondiente a la Coordinación de Educación Zonal 6.

#### – Actividades internas:

Si bien el parque no cuenta con espacios amplios ni lúdicos para el desarrollo de sus actividades, las personas del lugar le dieron esa diversidad al realizar campeonatos deportivos, actividades culturales entre otros. Actividades como el fútbol, bailoterapia, voleibol, hacen que el parque tenga una buena acogida.

#### – Bordes

En el parque se encontró dos tipos de bordes, en el lado sur y oeste los bordes son ciegos, el parque limita con la Coordinación Zonal de Educación por lo que la división de estos dos equipamientos es mediante un cerramiento metálico cerrado; además, la edificación en el interior del parque impide la permeabilidad visual en todo el espacio causando sensaciones de inseguridad y encierro (Ver Fotografía 24). En las partes norte y este del parque se puede visualizar bordes semipermeables debido a la presencia de un cerramiento de malla cuadrículada. Los bordes del contexto inmediato son en su mayoría semipermeables.



Fotografía 24. Bordes en el parque Caribe. Fuente: Propia.

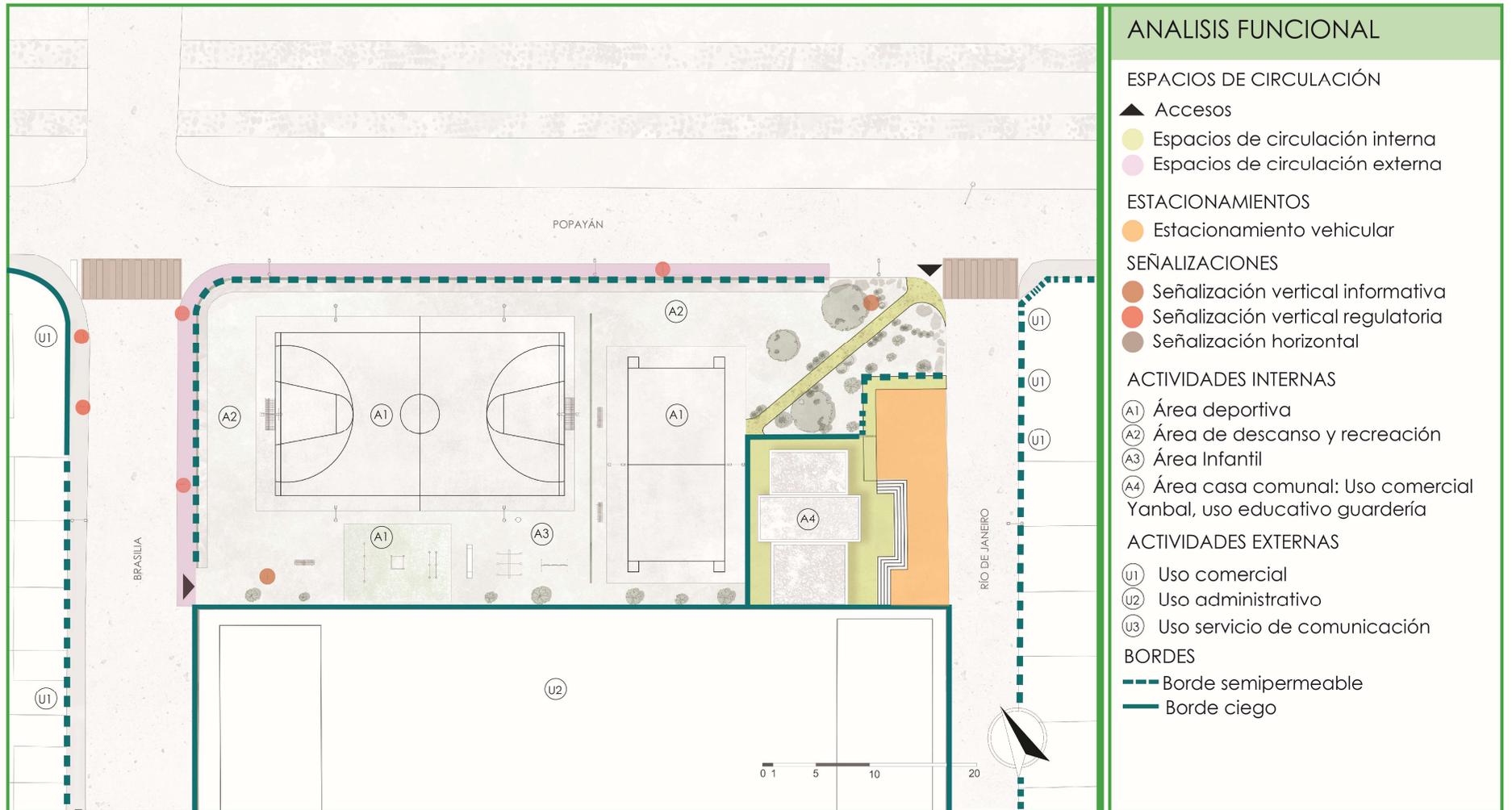


Figura 62. Análisis funcional del parque Caribe. Elaboración: Propia.

### 3. Análisis Morfológico

#### – Mobiliario urbano

Como mobiliario e infraestructura urbana se identificaron: seis luminarias de hormigón distribuidas en las canchas deportivas, estas están enfocadas únicamente a la iluminación de las mismas, quedando espacios oscuros en otras áreas del parque y se encuentran en estado regular; tres bancas y dos basureros los cuales son escasos para cubrir toda el área del parque, estos elementos se encuentran en un estado regular; un bordillo de hormigón se ocupa como mobiliario de descanso y bordea el cerramiento; tres juegos infantiles de acero ubicados en la parte sur del parque que se encuentran en estado regular, además han sido implementadas las barras de calistenia de acero con pisos de césped sintético, las barras se encuentran en buen estado más algunas partes del césped han sido retiradas (Ver Tabla 17 y Fotografía 25). Uno de los principales problemas es el tratamiento de las bases de los juegos puesto que existen hundimientos y se llenan de agua en los días lluviosos imposibilitando el uso de los juegos.

#### – Texturas y colores:

En el parque no existe mayor variedad de texturas, las más identificables son:

- Textura de hormigón presente en los espacios de circulación y la cancha.
- Textura de empedrado en la circulación.
- Textura de ladrillo presente en la casa comunal.
- Textura de piedra que se encuentra en los muros bajos y cerramientos.

- Textura de césped que se encuentra en el área de descanso y recreación.

De igual manera los colores del parque son variados los que más resaltan son: verde: blanco, naranja y gris.

MOBILIARIO URBANO- PARQUE CARIBE			
TIPO	CANTIDAD	MATERIAL	ESTADO
Luminarias	6	Hormigón	Regular
Bancas	3	Acero	Regular
Bebederos	0	-	-
Basureros	2	Acero	Regular
Kioscos	0	-	-
Juegos infantiles	3	Acero	Regular
Barras de calistenia	4	Acero	Buena

Tabla 17. Mobiliario urbano del parque Caribe. **Elaboración:** Propia.

#### – Dimensiones de los espacios

Estas diferentes dimensiones o áreas que compone el espacio público permiten el desarrollo de las actividades internas del mismo. El parque Caribe cuenta con 3 áreas deportivas de aproximadamente 885.50 m<sup>2</sup> en donde se encuentra una cancha voleibol y otra de uso múltiple tanto para futbol y básquet y un área de gimnasio, los espacios de canchas deportivas son de material de hormigón y se encuentran en un estado regular debido a su falta de mantenimiento, el área de gimnasio se halla en un estado bueno

debido a su reciente acoplamiento con un acabado de piso en césped sintético, estas dos áreas ayuda en la actividad del deporte. Una de las áreas que se encuentran en un estado malo es la infantil debida a su falta de mantenimiento, dicho espacio es emplazado directamente en el área verde del parque sin ninguna transición de materialidad por lo cual existe un desgaste en el mobiliario urbano que la compone, el área infantil dispone de una extensión de 136.50 m2.

El parque dispone de 737.20 m2 de área verde, si bien el parque no cuenta con la suficiente área verde en la cual se puede desarrollar diferentes actividades, el espacio se encuentra en un estado bueno debido a su manteamiento. El área de circulación en el parque es mínima y se desarrolla en 150m2, su materialidad es una parte de hormigón y empedrado en un estado malo, y por último el área de la casa comunal que es de 215 m2 esta edificación se encuentra en un estado bueno y su material de acabado es de ladrillo. (Ver Tabla 18)

ÁREAS DEL PARQUE EL EDEN			
TIPO	Dimensión/m2	MATERIAL	ESTADO
Deportiva-Física	885.50	Hormigón	Regular
Infantiles	136.5	Césped	Malo
Área verde	737.20	Césped	Bueno
Área de circulación/camineras	150.00	Hormigón	Malo
Área Casa Comunal	215.00	Ladrillo	Bueno

Tabla 18. Áreas del parque Caribe. Fuente: Ficha de Análisis Morfológico. Elaboración: Propia.



Fotografía 25. Mobiliario urbano en el parque Caribe. Fuente: Propia.

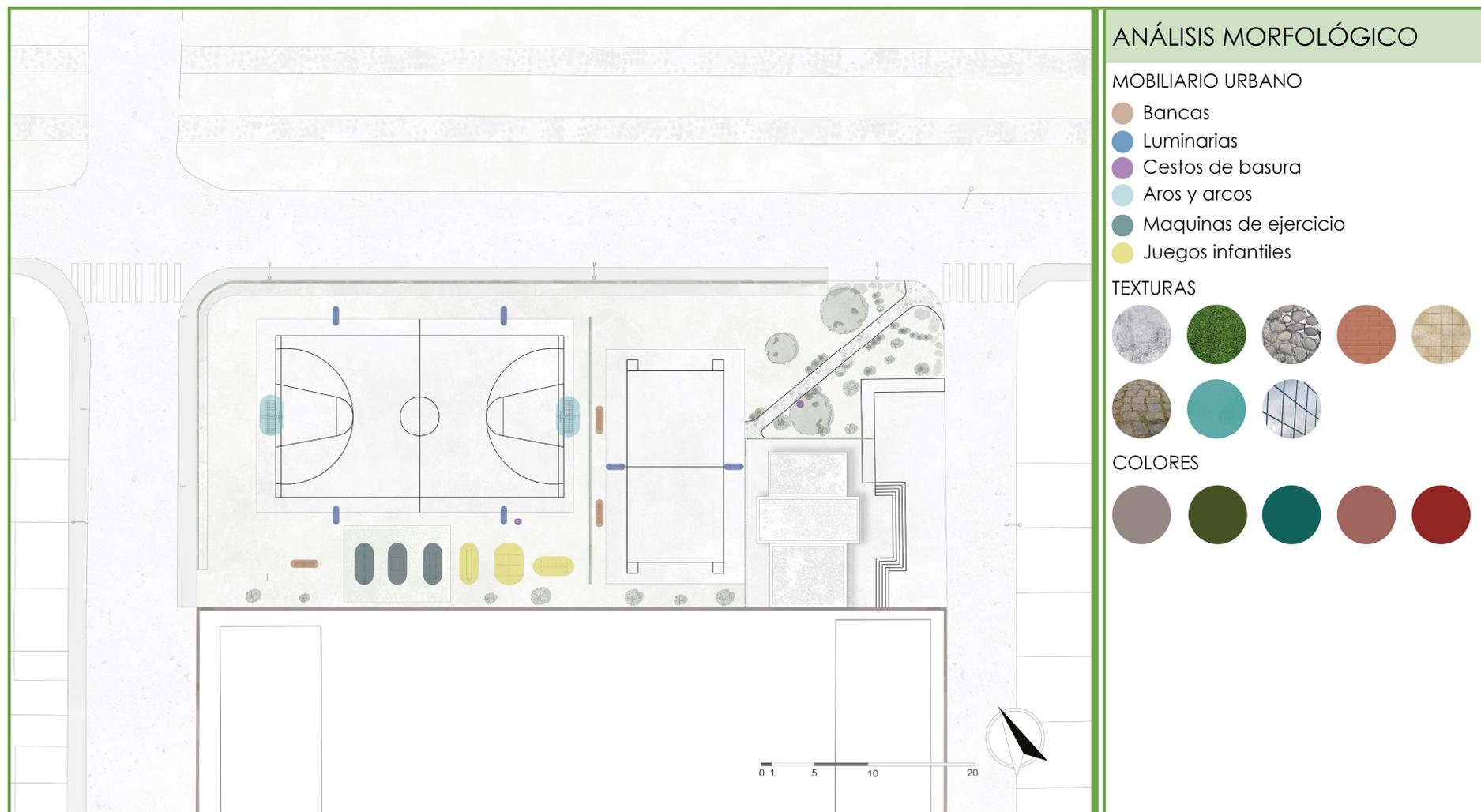


Figura 63. Análisis morfológico del parque Caribe. **Elaboración:** Propia.

#### 4. Análisis Ambiental

##### – Soleamiento y vientos

Recordando que en la ciudad de Cuenca se produce el solsticio de verano en los meses de mayo, junio y julio, solsticio de invierno Noviembre, diciembre y enero, y en su punto más alto en los meses de marzo y septiembre; el parque recibe una buena iluminación y soleamiento durante todo el año.

Debido a que la orientación de la cancha de uso múltiple es de este a oeste se produce deslumbramiento a los jugadores, lo que no ocurre en la cancha de voleibol que se sitúa con su eje mayor de norte a sur lo cual es ideal para el uso de canchas deportivas (ver Figura 65).

Respecto al flujo de los vientos provenientes predominantemente del noreste existe un buen flujo de los mismos, ya no existen elementos que lo impidan.

##### – Vegetación

En el parque Caribe se identificó vegetación alta, media y baja; como árboles, arbustos y algunas especies herbáceas todas estas han sido introducidas (ver Tabla 19). La mayor parte de la vegetación se encuentra distribuida en la esquina noreste donde se puede disfrutar de la sombra producida por los árboles, a lo largo del borde sur del parque se encuentran algunas especies en crecimiento (ver Figura 65).

VEGETACIÓN DEL PARQUE CARIBE							
Cód.	Nombre científico / Nombre común	Tipo	Altura	Ø Copa	Follaje	Status	Características
A1	<i>Eriobotrya japonica</i> / Nispero	Árbol	6 – 8m	2 – 4m	Semi transparente	Introducida	Especie en crecimiento
A2	<i>Tecoma stans</i> . H.B.K. / Fresno	Árbol	Hasta 6m	4 – 6m	Denso	Introducida	Especie en crecimiento Flores amarillas
A3	<i>Syzygium paniculatum</i> / Cereza magenta	Árbol	Hasta 15m	3 – 5m	Denso	Introducida	Hojas de color verde, amarillas y rojizas brillantes
A4	<i>Schefflera arboricola</i> / Cheflera	Herbácea	Hasta 8m	< 3m	Semi transparente	Introducida	Ornamental Hojas verde y amarilla brillantes
A5	<i>Callistemon lanceolatus</i> Sweet / Cepillo	Arbusto	Hasta 4m	< 3m	Denso	Introducida	Ornamental Inflorescencias rojas
A6	<i>Cotoneaster acuminatus</i> Lindl. / Manzantitas	Arbusto	Hasta 4m	< 3m	Denso	Introducida	Ornamental Frutos rojos

Tabla 19. Vegetación del parque Caribe. **Elaboración:** Propia.

##### – Contaminación ambiental: ruidos, olores

La contaminación ambiental perjudica las características físicas, químicas o biológicas del aire, tierra o agua, y afecta nocivamente la vida humana, vegetal y animal de los espacios.

Uno de los problemas que tiene el Parque Caribe es la acumulación de basura tanto interior como exterior del mismo, en el ingreso oeste del parque se puede evidenciar una acumulación abrupta de

basura, esto se debe a que en la esquina depositan las fundas de basura de algunas viviendas para ser retiradas por el carro recolector de basura, estas fundas son destruidas por animales del sector lo que causa que los desechos se desprendan de la funda desparramándose en el sitio, además de existir algunos ciudadanos que depositan su basura sin tener un basurero en ese lugar, causando mal olor y una visual desagradable al ingresar al parque (ver Fotografía 26)

#### – Visuales

Acerca de las visuales que dispone el parque, la menos favorable está dirigida al sur, debido al cerramiento que divide el parque del equipamiento contiguo. Las visuales este y oeste dan hacia las viviendas del contexto inmediato, mismas que alcanzan alturas de 2 o 3 pisos, en la fachada norte se vuelve más agradable ya que se abre a un espacio más amplio con vegetación alta fuera del parque (ver Figura 64).

#### – Protección ante factores climáticos:

En el parque Caribe existe una carencia de mobiliario para protección ante factores climáticos. Los usuarios del parque utilizan la vegetación media alta que se encuentra en uno de sus accesos como protección ante estos factores, lo cual no es lo primordial para el cuidado de las personas.



Fotografía 26. Parque Caribe – Espacios de circulación. Fuente: Propia.



Fotografía 27. Parque Caribe – Espacios de circulación. Fuente: Propia.



V1. Vista hacia las canchas deportivas



V2. Vista hacia los juegos infantiles



V3. Vista hacia la parte posterior de la casa



V4. Vista desde la calle Río de Janeiro



V5. Vista desde la calle Brasilia



V6. Vista desde calle Brasilia al parque.

Figura 64. Análisis de las visuales del parque Caribe. **Elaboración:** Propia.

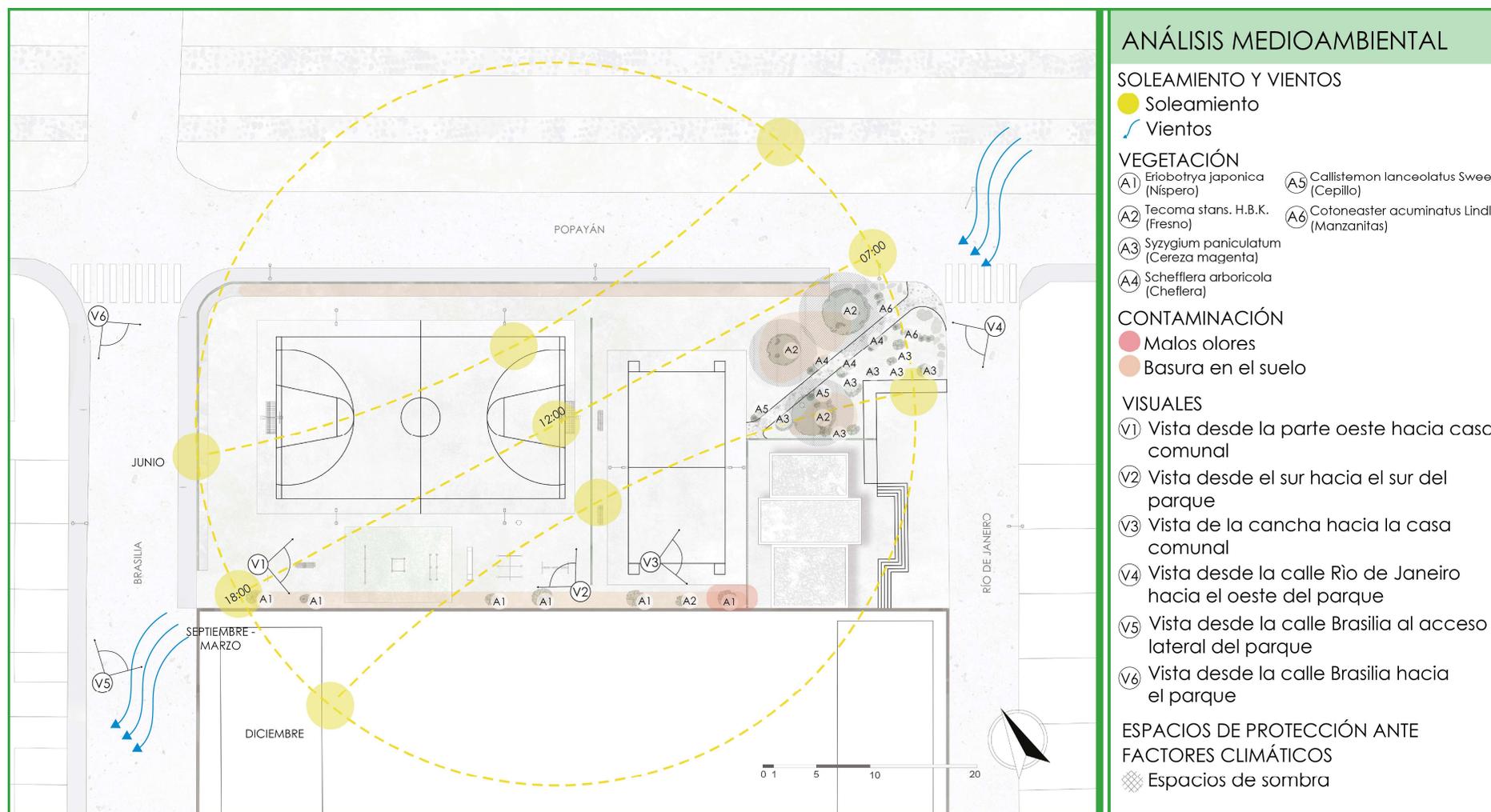


Figura 65. Análisis medioambiental del parque Caribe. Elaboración: Propia.

### 5. Análisis social

El conteo realizado en el parque permite establecer que los periodos de tiempo en los que existe mayor afluencia de personas son: de 11h00 a 13h00, de 15h00 a 17h00 y de 18h00 a 20h00 (ver Anexo 11). El fin de semana el parque recibe más del doble de visitantes, de manera especial por la tarde. Por lo tanto, se realizará el análisis de tipo de usuarios y actividades durante los horarios establecidos, los días martes, jueves y sábado.

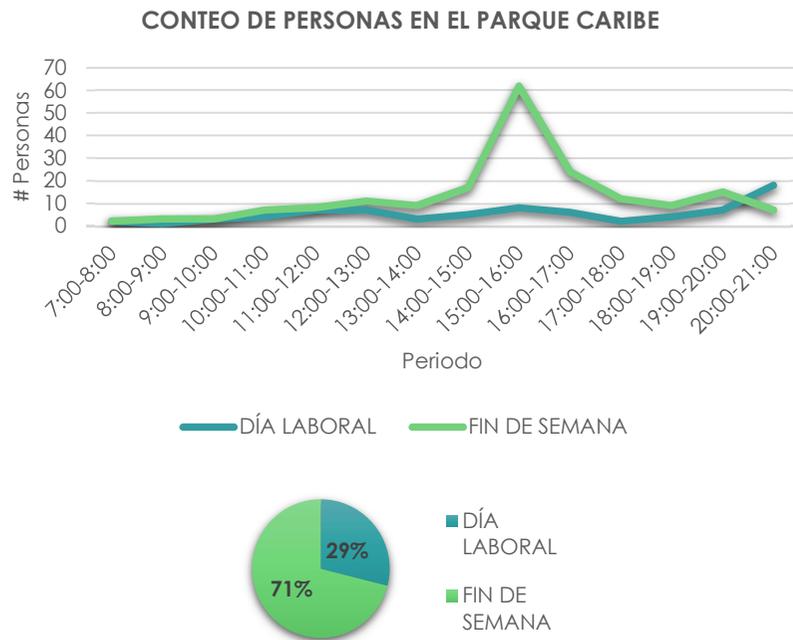


Figura 66. Conteo de personas en el parque Caribe. Fuente: Ficha de conteo de personas. Elaboración: Propia.

Tipos de usuarios:

Mediante la observación y registro de personas, se obtuvo que el 60% de usuarios en el parque fueron hombres y el 40% mujeres (ver Anexo 13).

Los usuarios del parque Caribe fueron principalmente adultos, registrándose que el 41% de usuarios fueron personas en este rango de edad quienes acuden al parque a los partidos de fin de semana y bailoterapia (ver Anexo 15). El 20% de personas fueron jóvenes que de igual manera visitan el parque para realizar actividades deportivas; el 15% de usuarios fueron niños quienes van al parque a recrearse en los juegos infantiles y el área verde; se observó un 13% de adultos mayores, que acuden al parque a descansar y relajarse; un 7% de adolescentes y un 4% fueron infantes.

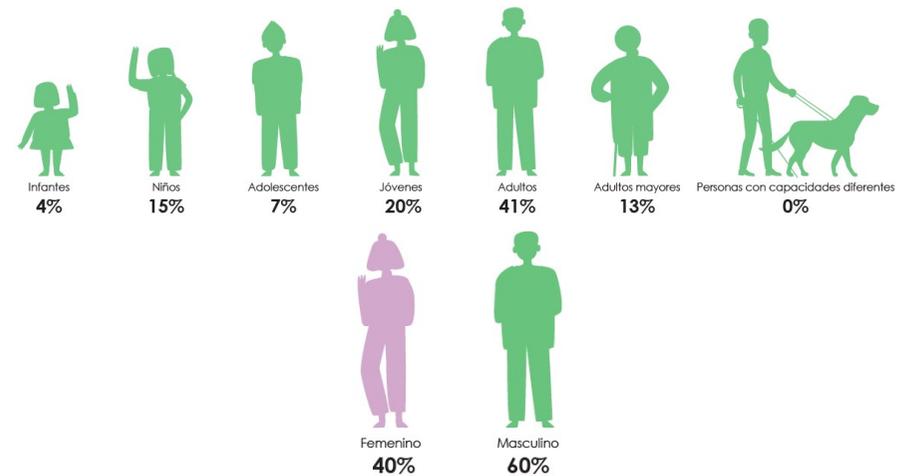


Figura 67. Tipos de usuarios en el parque Caribe. Fuente: Ficha de mapeo de actividades. Elaboración: Propia.

#### – Tipos de actividades:

Se planteó una ruta de observación a fin de registrar mejor los sucesos, esta fue recorrida por el observador cada 30 minutos (ver Figura 68).

Se registra que las actividades preferidas por las personas son las de descanso y encuentro, ya que el 45% de usuarios acudieron al parque a sentarse, acostarse o estar de pie para observar, relajarse o conversar con vecinos, familiares o amigos. El 36% de usuarios realizaron actividades físicas y deportivas, participando en partidos de fútbol, voleibol, bailoterapia y utilizando las barras de calistenia que se encuentran en el espacio. El 17% de usuarios fueron niños, que realizaron actividades recreativas haciendo uso de los juegos infantiles y el área verde. Durante la tarde del día sábado se realizó la venta informal de comida rápida para lo cual se instala una carpa, que no presenta las condiciones óptimas para el desarrollo de esta actividad. Debido al tamaño reducido del parque se pudo observar que el día sábado el espacio estaba saturado de personas, donde no se respetó las restricciones de distanciamiento e incluso uso de mascarilla.

#### – Rutas:

El parque no cuenta con espacios definidos para la circulación de las personas, solamente un tramo de caminera que conecta la cancha de voleibol con la calle Río de Janeiro y Popayán, por lo cual las rutas más frecuentadas por los usuarios son atravesando el área verde y las canchas para trasladarse desde el acceso de la calle Brasilia con el de la esquina entre las calles Río de Janeiro y Popayán,

y viceversa (ver Figura 69). Durante el fin de semana y debido al desarrollo de los partidos las personas circulan bordeando las canchas (ver Figura 70).

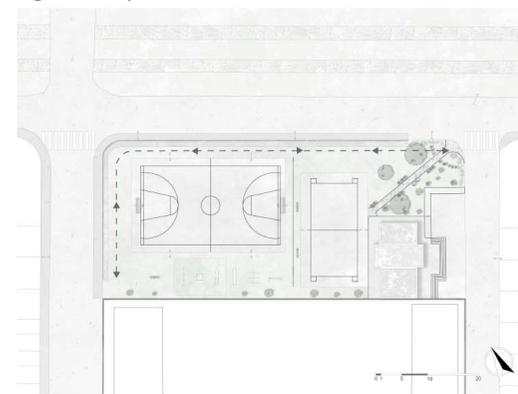


Figura 68. Ruta de observación en el parque Caribe. **Elaboración:** Propia.



Figura 69. Tipos de actividades realizadas en el parque Caribe. **Elaboración:** Propia.

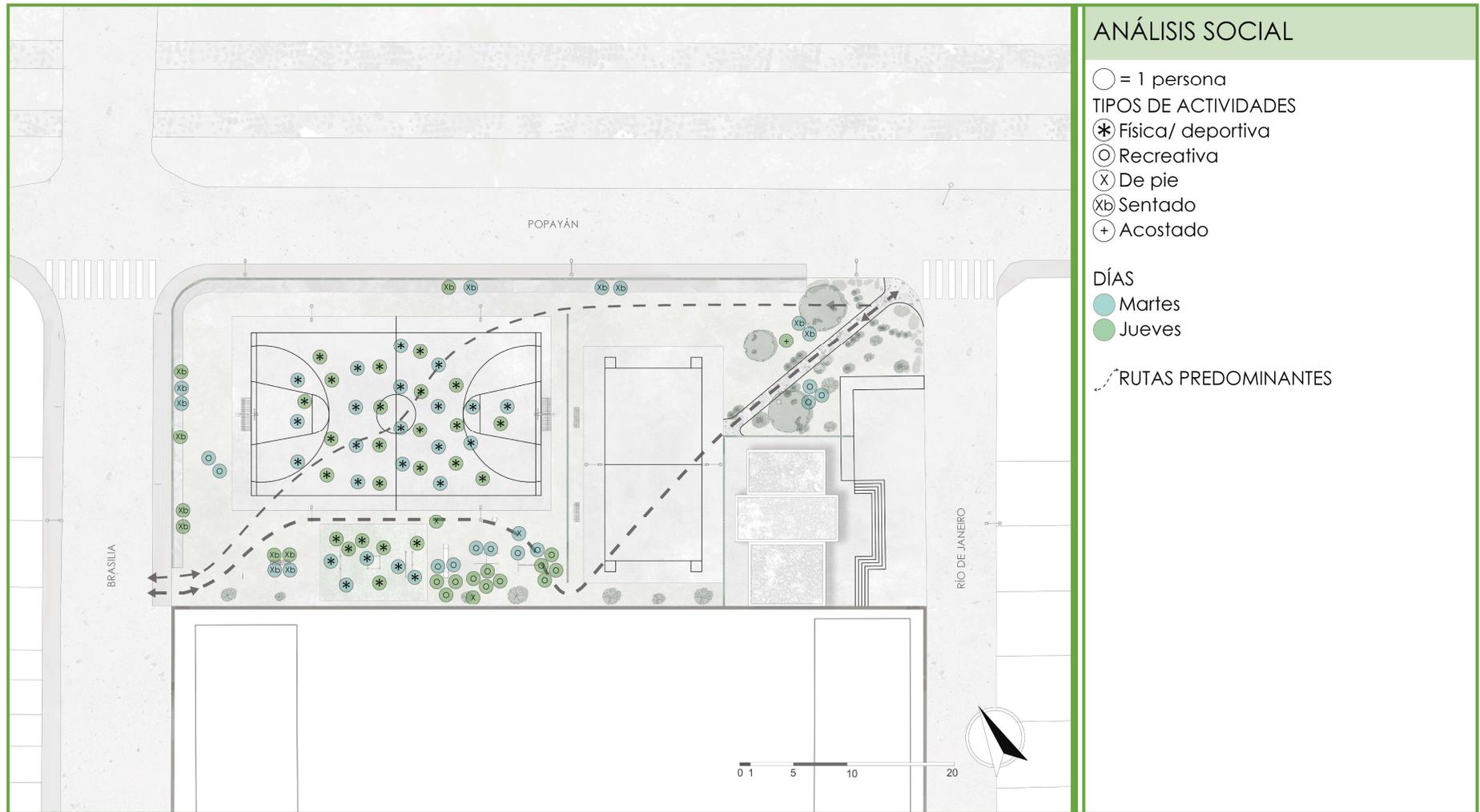


Figura 70. Análisis social del parque Caribe. Fuente: Ficha de mapeo de actividades. **Elaboración:** Propia.

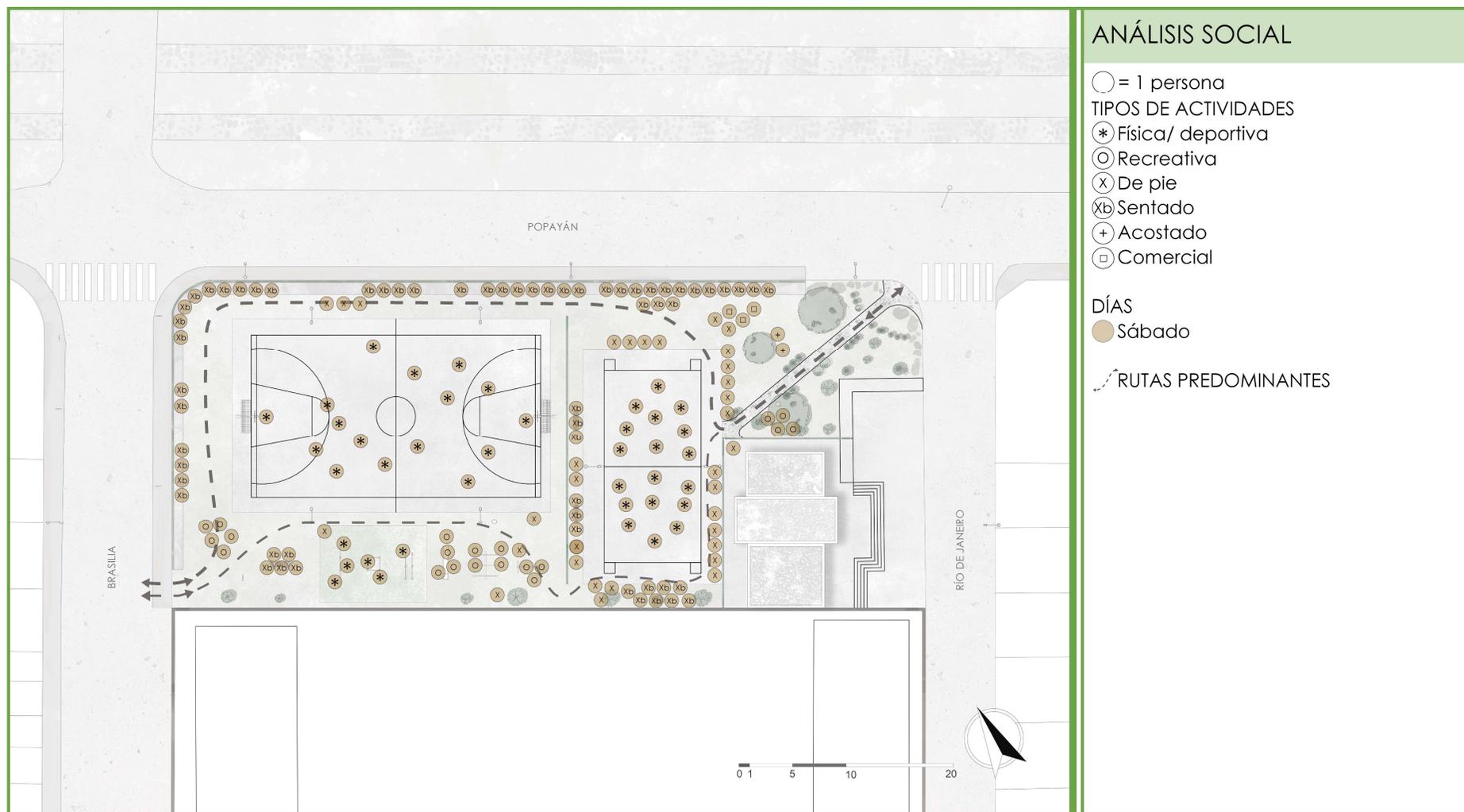


Figura 71. Análisis social del parque Caribe. Fuente: Ficha de mapeo de actividades. **Elaboración:** Propia.

### 6. Análisis de las percepciones de la población

Se obtuvo que la muestra significativa para la realización de encuestas en este parque es de 57 personas (ver Anexo 12). El 42% de encuestados fueron personas de sexo femenino y el 58% de sexo masculino. El 64% de encuestados fueron adultos, un 25% de adultos mayores y el porcentaje restante entre niños y adolescentes.

#### – Accesibilidad

El 63% de las personas encuestadas visitan el parque a pie por lo que es primordial dar una correcta accesibilidad tanto interna como externa del espacio. El 23% de los usuarios acuden al parque en su vehículo propio, el 5% en transporte público y bicicleta, este porcentaje mínimo se debe a que no cuenta con conexiones adecuadas que articulen el parque con la ciclovía para circular con seguridad, y de igual manera para el transporte público, la parada de bus más cerca se localiza a cuatro cuadras del parque; y por último tenemos en un 4% otros medios de transporte como patines y patineta.

Si bien se mencionaron las problemáticas que existen en la accesibilidad al parque un 96% de los encuestados afirman que es de fácil acceso. En cuanto a espacios adecuados para circulación tanto peatonal como para ciclistas un 60% afirma que no dispone de ellos y un 40% que sí. El 61% de los encuestados afirman que el parque es inclusivo en cuanto a accesibilidad y un 39% que no.

En conclusión, se puede observar que la mayor parte de los usuarios que acuden al parque son niños, jóvenes y adultos que no tienen

dificultad alguna al momento de acceder al parque, pero tienen conciencia de que deben existir cambios para mejorar la accesibilidad e inclusión de cualquier tipo de usuarios y aún más porque el parque cuenta con programas deportivos para personas con discapacidad.

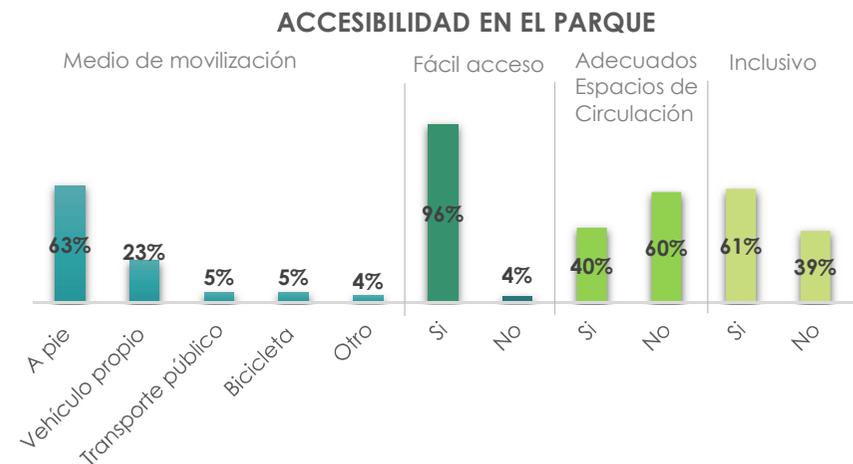


Figura 72. Percepciones en cuanto a la accesibilidad del parque Caribe. Fuente: encuestas realizadas a los usuarios. Elaboración: Propia.

#### – Seguridad

Según las encuestas realizadas en el criterio de seguridad, el 63% de los usuarios aseveran que se cuenta con cruces seguros hacia el exterior, mientras que el porcentaje restante considera que no es seguro debido a la falta de señalización. Con respecto a que, si el espacio es seguro, el 42% de los encuestados señalan que es seguro solo en el día, un 30% que lo es tanto en el día como en la noche y un 28% afirma que el espacio no es seguro debido a la poca iluminación que existe.

Los comportamientos inadecuados en los espacios públicos causan inseguridad y desconfianza al concurrir al lugar. Un 72% de las personas encuestadas indican que existen comportamientos inadecuados como personas en estado efílico, venta y consumo de sustancias ilícitas, y personas botando basura, el 28% restante que en su mayoría son personas que visitan el parque en la mañana afirman que en el parque no existen comportamientos inadecuados.

El distanciamiento físico y la presencia de espacios limpios y de desinfección son claves para la activación de los espacios públicos. Luego de casi un año de pandemia y confinamiento el 72% de los encuestados afirman sentirse seguros y fuera de riesgo de contagio, y un 28% tienen miedo a contagiarse al momento de realizar sus actividades debido a que algunas personas no usan su mascarilla. El 60% de las personas señala que brinda un adecuado distanciamiento físico y el 28% restante consideran que el espacio es muy pequeño para la cantidad de gente que transcurre al parque.

La iluminación de un parque es indispensable para el desarrollo de las actividades y para brindar una sensación de seguridad. Según las encuestas realizadas un 47% afirma que el estado de la iluminación es regular un 30% buena, 4% muy buena, y mala y muy mala un 14% y 5% respectivamente.

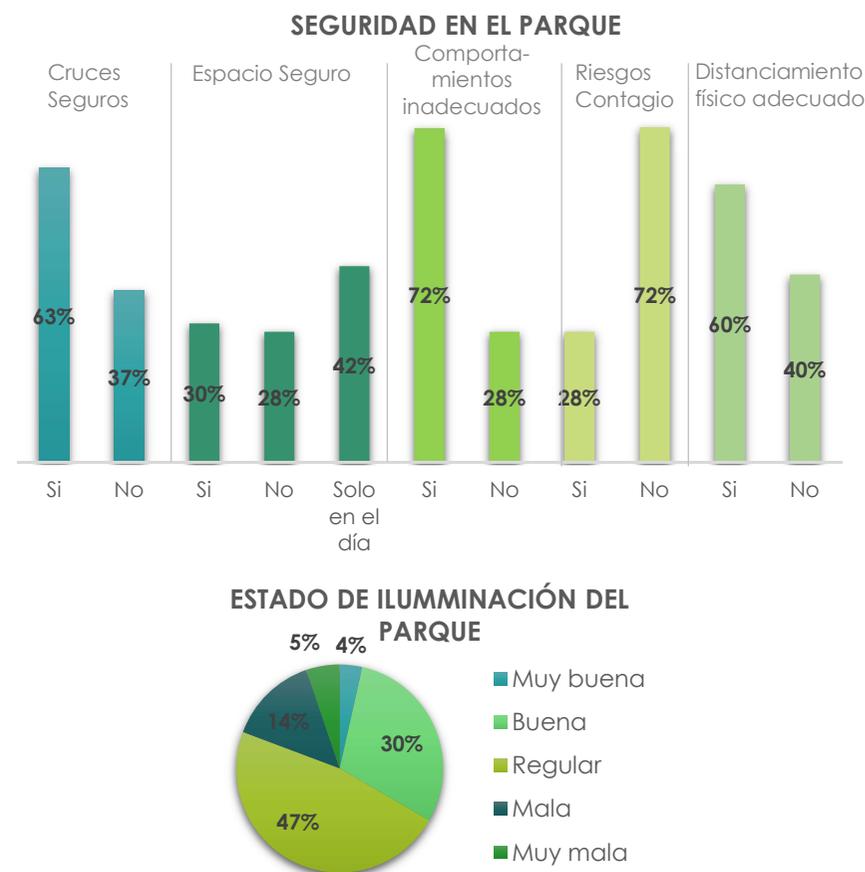


Figura 73. Percepciones en cuanto a la seguridad en el parque Caribe. Fuente: encuestas realizadas a los usuarios. Elaboración: Propia.

– Diversidad

El Parque Caribe cuenta con diferentes espacios para el desarrollo de actividades. Por lo que un 43% de personas realizan actividades de recreación entre estas: la bailoterapia, partidos y campeonatos de futbol, básquet y voleibol, un 17% descanso, un 16% que se dedica al gimnasio al aire libre, un 13% caminar o trotar, y un 11% solo utiliza el espacio para encuentro.

Un 60% de los encuestados señalan que existe un adecuado mobiliario para sus actividades, un 77% afirma que los espacios son cómodos, y el 23% restante asevera que el parque no cuenta con adecuados mobiliarios debido a que no existen los suficientes para la demanda que genera el parque, además la falta de mantenimiento en los juegos infantiles.

El estado general del parque tiene que ver mucho en cómo se siente el usuario al momento de usar el espacio, por lo que un 61% de las personas indican que se encuentra en un estado bueno, un 33% en regular y un 4% y 2% lo califican como malo y muy bueno respectivamente. En su mayoría se evidencia la comodidad de los usuarios en relación al espacio y mobiliario que ofrece el parque para realizar sus actividades.

La opinión sobre las ventas informales en espacios públicos es subjetiva, por lo que en el Parque Caribe un 40% y 2% señalan que son necesarias y muy necesarias, afirman que esto activa al espacio y le da identidad. Un 37% señala que les es diferentes, un 12% y 9% aseveran que son molestas y muy molestas respectivamente.

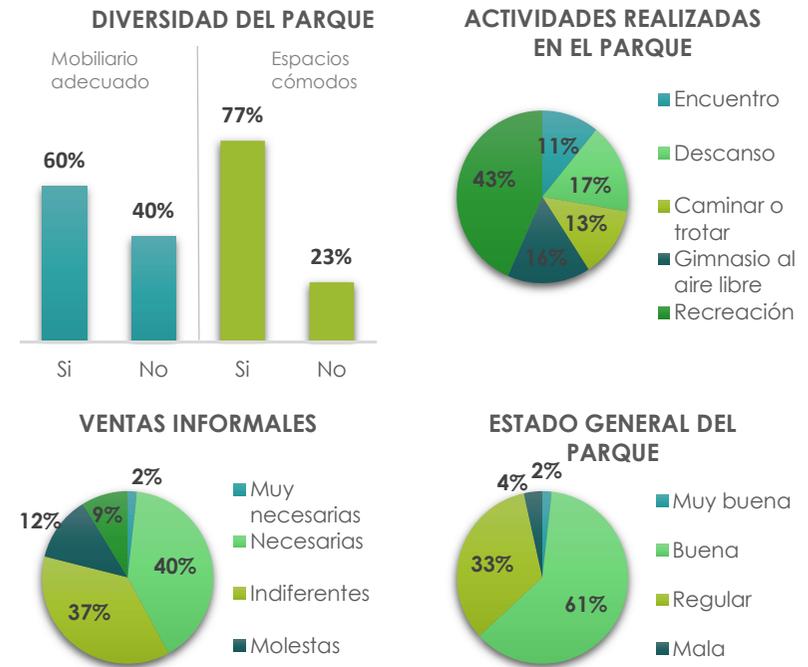


Figura 74. Percepciones en cuanto a la diversidad del parque Caribe. Fuente: encuestas realizadas a los usuarios. Elaboración: Propia.

Se puede decir que el parque cuenta con diversas actividades que hacen que los usuarios califiquen a los espacios como bueno a regular en su mayoría, claramente se debe mejorar en muchos aspectos como el mantenimiento del mobiliario ya existente y proponer nuevo mobiliario lúdico e inclusivo, además de generar espacios multifuncionales y adaptables.

– Confort

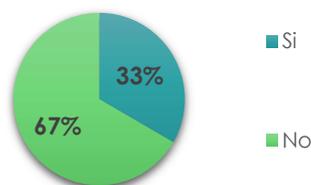
Un 67% de las personas encuestadas manifiesta que el parque no cuenta con la suficiente área verde y vegetación y un 33% afirma que es suficiente para realizar sus actividades.

Como antes fue mencionada la contaminación en el parque es notoria, una de las más percibidas es la contaminación del suelo, así lo señala el 36% de los encuestados, esto se debe a la basura que se encuentra botada en unos de los ingresos del parque y en su interior; un 29% percibe contaminación sonora, claramente se debe a que el parque está ubicado cerca de la Avenida 24 de Mayo; un 8% indica que existe contaminación en el aire como resultado de la basura que se puede encontrar; y por ultimo un 27% de los usuarios no perciben ninguna contaminación en el parque.

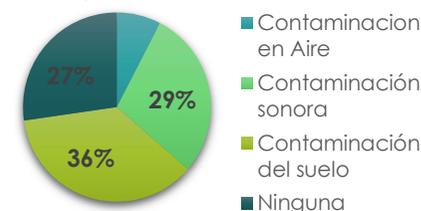
El 63% de encuestados explica que las visuales desde el interior del parque hacia el exterior son buenas, un 23% señala que son regulares, un 11% las considera muy buenas y solo un 4% opina que son malas. Para las visuales desde el exterior hacia el parque el 54% y 44% de los encuestados aseveran que el panorama es bueno y regular respectivamente, y un 2% las califica como muy buenas.

En conclusión, los usuarios encuestados en su mayoría se encuentran cómodos con los espacios que están ocupando, pero sin duda se percibe la falta de espacios verdes, de más vegetación, y una alta contaminación en el suelo que puede llegar a afectar en la salud de los ocupantes.

ÁREA VERDE EN EL PARQUE



CONTAMINACIÓN EN EL PARQUE



VISUALES DEL PARQUE

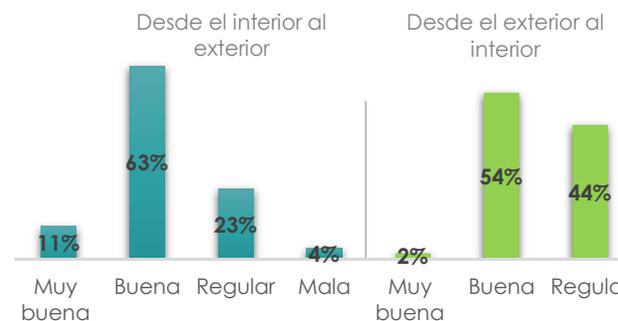


Figura 75. Percepciones en cuanto al confort en el parque Caribe. Fuente: encuestas realizadas a los usuarios. Elaboración: Propia.

– Identidad local

En el Parque Caribe el 51% de las personas encuestadas pertenecen al barrio, los demás visitantes vienen de los barrios como: Bosque de Monay II, Paccha, Virgen de Bronce, Urbanización Vista al Rio, Totoracocha, Sector Monay Shopping, Urbanización Villa Nueva, Ciudadela UNE, Eucaliptos, y Zhidmad.

Respecto a la frecuencia con la que acuden al parque el 28% lo hace rara vez, los 23% acuden semanalmente y fines de semana, el 21% y 5% casi todos los días y todos los días respectivamente.

Los horarios más concurridos en el parque son en la tarde y noche con un porcentaje del 53% y 38% esto se debe a que en su mayoría parte las actividades que se realizan lo hacen luego del medio día como son: juegos de básquet e Indor futbol, y en la noche la actividad de bailoterapia y voleibol; y solo un 9% en la mañana realizando actividades como pasear, encuentro, descanso.

Un 75% de las personas encuestadas afirman que conocen actividades recreativas o culturales realizadas en el parque como: bailoterapia, campeonatos de voleibol e indor futbol, antes de la pandemia jornadas deportivas; y solo un 14% desconoce cualquier tipo de actividad recreativa.

Los resultados de las encuestas muestran que un 35% no asistido a ninguna actividad recreativa o cultural en el parque, un 33% asiste a estas actividades al menos una vez al mes, el 28% al menos una vez a la semana, y un 2% ha asistido al menos una vez al año.

No se conoce en su totalidad los cambios que se realizaron al Parque Caribe, pero un 70% de los encuestados señalan que las intervenciones urbano - arquitectónicas realizadas en el parque son positivas y un 30% considera que son negativas debido a que le quitan área verde al parque y no se han realizado intervenciones adecuadas.

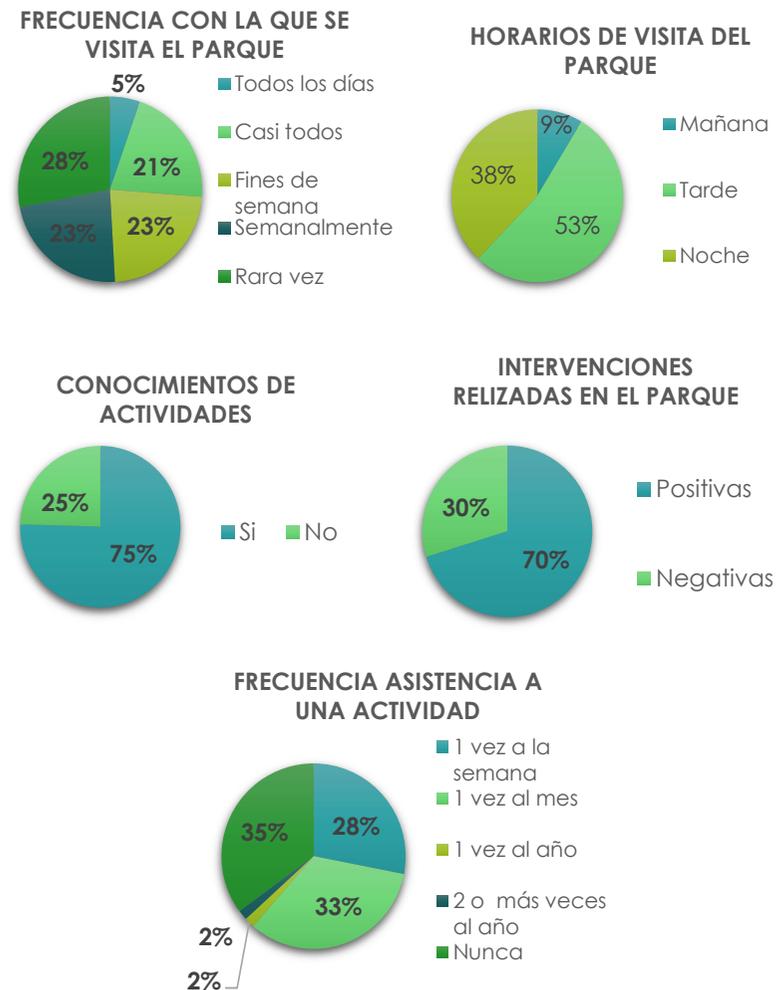


Figura 76. Percepciones en cuanto a la identidad local en el parque Caribe. Fuente: encuestas realizadas a los usuarios. Elaboración: Propia.

Para finalizar la encuesta se pidió que los usuarios definieran al parque en una sola palabra. Las opiniones fueron diversas y contrastantes, en general el parque fue definido con aspectos positivos como: bonito, agradable, acogedor, divertido, y animado. Pero de igual manera se obtuvieron comentarios negativos como: pequeño, vacío, incompleto, antiguo e inadecuado. La mayoría de personas que definieron al parque con cualidades positivas fueron aquellas que disfrutaban de las actividades ya mencionadas que en este se realizan, como la bailoterapia y los partidos de fútbol y voleibol (ver Figura 77).



Figura 77. Palabras que definen al parque Caribe según sus usuarios. Fuente: Encuestas realizadas a los usuarios. Elaboración: Propia.

## 4.5 Síntesis de resultados

### 4.5.1. Conceptualización del análisis FODA y Balance

Para la síntesis de resultados y con el afán de cumplir con el objetivo de establecer estrategias para el mejoramiento de parques barriales de la ciudad de Cuenca, se aplicará la matriz FODA, misma que permite identificar puntos fuertes y débiles tanto internos como externos del fenómeno en estudio que es entendido como un sistema abierto. El análisis FODA es el acrónimo de (Salazar, 2019):

- Fortalezas: características positivas del fenómeno en estudio de carácter interno.
- Oportunidades: factores positivos externos.
- Debilidades: características negativas del fenómeno en estudio de carácter interno.
- Amenazas: eventos negativos externos o situaciones que podría afectar al fenómeno en estudio.

El cruce entre estas variables permitirá establecer estrategias (Salazar, 2019):

- Ofensivas: resultan del cruce entre fortalezas y oportunidades. Son estrategias en las que el fenómeno en estudio puede hacer uso de sus fortalezas aprovechando oportunidades. Hacen alusión a las *potencialidades* del lugar o las más prometedoras líneas de acción.
- Defensivas: resultan del cruce entre fortalezas y amenazas. Son estrategias que buscan aprovechar las fortalezas del objeto de estudio para enfrentar las amenazas del entorno. Representan a los *riesgos* a los que se enfrenta el lugar ante los aspectos negativos exteriores.

- De reorientación: resultan del cruce entre debilidades y oportunidades. Estas estrategias buscan reducir las debilidades para optimizar las oportunidades que le brinda el entorno. Estas hacen referencia a los *desafíos* que el objeto de estudio enfrenta a fin de mejorar aprovechando los aspectos positivos externos.
- De supervivencia: resultan del cruce entre debilidades y amenazas. Son estrategias que buscan reducir las debilidades y superar las amenazas, conocidas como limitaciones.

#### – Balance

La realización de este análisis permite determinar de forma objetiva las ventajas y aspectos en los que el fenómeno en estudio necesita mejorar. Es importante realizar el análisis de manera objetiva y con sentido crítico (Salazar, 2019).

En esta etapa se realiza la ponderación de respuestas que resultan del cruce entre fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, siempre y cuando guarden relación. Se recomienda la utilización de la escala del 1 al 7, con la finalidad de que exista mayor amplitud en el intervalo de evaluación y se disminuya el margen de error (Salazar, 2019).

PONDERACIÓN DE RESPUESTAS	
7	Muy alto
6	Alto
5	Ligeramente alto
4	Medio
3	Ligeramente bajo
2	Bajo
1	Muy bajo

Tabla 20. Ponderación de respuestas para el balance. Fuente: Salazar, 2019.

Elaboración: Propia.

Se emplean las siguientes preguntas que ayudan a la ponderación:

MATRIZ FODA		FACTORES EXTERNOS	
		Oportunidades	Amenazas
FACTORES INTERNOS	Fortalezas	¿ Permite esta fortaleza aprovechar esta oportunidad?, ¿cuál es la magnitud del aprovechamiento?	¿Protege esta fortaleza contra esta amenaza?, ¿cuánto la protege?
	Debilidades	¿Afecta esta debilidad el aprovechamiento de esta oportunidad?, ¿cuánto afecta?	¿Hace vulnerable al fenómeno en estudio esta debilidad ante esta amenaza?, ¿cuán vulnerable lo hace?

Tabla 21. Preguntas para la ponderación de respuestas para el balance. Fuente: Salazar, 2019. Elaboración: Propia.

Una vez realizada la ponderación entre variables se procede a sumar los puntos en cada cuadrante y obtener su porcentaje. Los puntos máximos serán igual a la multiplicación de factores externos por factores internos de cada cuadrante por siete, mientras que, los puntos reales son la suma de los puntos conseguidos de la ponderación en el cuadrante. El porcentaje equivale a la división entre la cantidad de puntos reales sobre la cantidad máxima de puntos, esto multiplicado por cien.

El cuadrante con mayor porcentaje será el punto estratégico a intervenir determinando el tipo de estrategias más necesarias en el objeto de estudio. Para el planteamiento e identificación de las

estrategias se deberá responder a las siguientes preguntas, según el cuadrante de mayor porcentaje:

MATRIZ FODA		FACTORES EXTERNOS	
		Oportunidades	Amenazas
FACTORES INTERNOS	Fortalezas	<b>Estrategias ofensivas</b> ¿ Cómo esta fortaleza permite aprovechar esta oportunidad?	<b>Estrategias defensivas</b> ¿Cómo esta fortaleza permite proteger al objeto de estudio de esta amenaza?
	Debilidades	<b>Estrategias de reorientación</b> ¿Cómo evitar que esta debilidad afecte el aprovechamiento de esta oportunidad?	<b>Estrategias de supervivencia</b> ¿Cómo evitar que esta debilidad vuelva al objeto de estudio vulnerable frente a esta amenaza?

Tabla 22. Tipos de estrategias resultantes del análisis FODA. Fuente: Salazar, 2019. Elaboración: Propia.

#### 4.5.2. Aplicación del análisis FODA

Se partirá de la identificación de la matriz FODA específica de cada caso de estudio, para posteriormente realizar una matriz FODA general. Posterior a esto se realizará el balance e identificación de estrategias para el mejoramiento de los parques barriales.

La identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada parque son en base a los análisis funcionales, morfológicos, medioambientales, sociales y de percepciones de los usuarios.

MATRIZFODA – PARQUE EL EDÉN	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bordillos de parque utilizados como mobiliario de descanso.</li> <li>• Presencia de bordes semipermeables en casi todas las fachadas de los parques.</li> <li>• Uno de los accesos cuenta con rampa.</li> <li>• Espacios de circulación definidos con secciones cómodas.</li> <li>• Espacios cómodos para la realización de actividades recreativas, de descanso, encuentro, deportivas, etc.</li> <li>• El espacio es legible y existe visibilidad desde cualquier punto.</li> <li>• Cuenta con máquinas para gimnasio al aire libre.</li> <li>• Existe una circulación continua de vientos en el parque.</li> <li>• Buena diversidad de vegetación.</li> <li>• Buenas visuales desde el parque y hacia el mismo.</li> <li>• Amplia área verde.</li> <li>• La vegetación genera espacios de sombra confortables para los usuarios.</li> <li>• Tiene espacios adecuados para circular.</li> <li>• El parque es inclusivo y tiene espacios y actividades para todas las personas.</li> <li>• No se perciben ningún tipo de contaminación en el parque.</li> <li>• Los fines de semana se realizan ventas informales que dinamizan el espacio.</li> <li>• Antes de la pandemia el parque era escenario de campeonatos, bailoterapia, programas en fechas celebres.</li> <li>• Las intervenciones realizadas en el parque han sido positivas.</li> <li>• El parque se encuentra en buen estado.</li> <li>• Adecuada iluminación del parque</li> <li>• La mayoría de usuarios no sienten riesgo de contagio de COVID – 19 al momento de visitar el parque.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bordes semipermeables en el contexto inmediato de los parques que permiten la continuidad visual.</li> <li>• Presencia de señalización vertical en el exterior del parque</li> <li>• Variedad de usos comerciales en el contexto que generan mayor dinamismo en el espacio.</li> <li>• Existen cruces seguros hacia el exterior.</li> <li>• La mayoría de usuarios visitan el parque a pie.</li> <li>• La mayoría de usuarios que visitan el parque son residentes del mismo barrio.</li> <li>• Las vías que bordean el parque son de carácter local.</li> <li>• Buena organización y participación de la directiva del barrio para promover el mantenimiento y seguridad del parque.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de internet en el parque.</li> <li>• El parque cuenta con cámara de vigilancia y punto de auxilio.</li> <li>• El parque cuenta con áreas deportivas, de descanso y recreativa.</li> <li>• La presencia de abundante vegetación mitiga la contaminación ambiental y mejora la calidad visual.</li> <li>• Presencia de señalización vertical en el interior del parque.</li> </ul>	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La presencia de un borde ciego en el lado suroeste.</li> <li>• Pocos basureros en el parque.</li> <li>• Los mobiliarios como juegos, bancas y basureros se encuentran en estado regular debido al bajo mantenimiento.</li> <li>• Presencia de basura y desechos de animales en el área verde del parque.</li> <li>• No existen elementos que brinden cobijo ante la lluvia.</li> <li>• Comportamientos inadecuados de ciertos usuarios como ir a libar en el espacio, generan la sensación de inseguridad.</li> <li>• Consumo y expendio de sustancias ilícitas.</li> <li>• Un buen porcentaje de los usuarios no participa de las actividades que se desarrollaban en el parque.</li> <li>• Descuido por parte de los usuarios respecto a la recolección de desechos de sus mascotas.</li> <li>• Las luminarias se encuentran alumbrando principalmente las canchas por lo que existen puntos con muy poca iluminación durante la noche.</li> <li>• Colocación de publicidad en las luminarias.</li> <li>• Los árboles son utilizados como urinarios.</li> <li>• El parque no cuenta con un área óptima para las ventas informales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasos cebras en mal estado.</li> <li>• No existen aceras en la calle El Cosmopolita y El Republicano.</li> <li>• No existen parqueaderos de ningún tipo.</li> </ul>

Tabla 23. Análisis FODA del Parque El Edén. **Elaboración:** Propia.

MATRIZ FODA – PARQUE ANTÁRTICO	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El parque cuenta con señalizaciones que sugieren el comportamiento de las personas en el interior del parque y dan información.</li> <li>• La cancha multiusos se encuentra en buen estado.</li> <li>• Los bordes del parque son utilizados para el descanso de los usuarios.</li> <li>• El parque cuenta con un palo encebado, el mismo que es un juego tradicional.</li> <li>• El parque cuenta con una cámara de vigilancia.</li> <li>• El parque es utilizado por personas de distintos rangos de edad.</li> <li>• El parque es el escenario de programas de fin de año celebrados en comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ubica a menos de 100m de la Av. 24 de mayo y la ciclovía y paradas de buses.</li> <li>• Las vías que bordean el parque se encuentran en buen estado.</li> <li>• Presencia de tiendas de abarrotes en el contexto inmediato que dinamizan el entorno al parque e invitan al uso del mismo.</li> <li>• Las edificaciones del contexto inmediato poseen bordes semipermeables permitiendo que exista continuidad visual.</li> <li>• No existen ruidos desagradables en el espacio o cerca de este.</li> <li>• Algunas visuales desde el parque hacia el exterior son agradables.</li> <li>• Las vías que bordean al parque permiten el estacionamiento eventual de vehículos.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción de una edificación que inicialmente recibió el uso de centro de salud, redujo el área verde y recreativa del parque.</li> <li>• La edificación recibe el uso de casa comunal después de que el centro de salud sea trasladado siendo muy poco utilizada.</li> <li>• La edificación ha sido víctima de actos vandálicos como grafitis y ruptura de ventanas.</li> <li>• El parque no cuenta con espacios de circulación definidos, por lo que la mayoría de usuarios recorre la cancha para atravesar el lugar.</li> <li>• El parque cuenta con un solo juego infantil.</li> <li>• Ofrece poca diversidad de actividades.</li> <li>• La mayor parte del espacio está delimitado por cerramiento generando la sensación de encierro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo existen aceras en el lado oeste y sur del parque, lo cual dificulta su accesibilidad.</li> <li>• Las aceras que bordean el parque se encuentran en mal estado, aunque sus secciones sean cómodas.</li> <li>• En ocasiones los vehículos pesados que se estacionan en las vías dificultan la visibilidad y acceso al parque.</li> <li>• Los pasos cebras no se conectan con los accesos principales.</li> <li>• Malos usos y poco respeto por parte de las personas hacia el espacio público.</li> <li>• El parque fue descrito mayoritariamente como un espacio vacío, regular, anticuado e incompleto.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bancas en estado regular debido al desgaste del material.</li> <li>• Luminarias en estado regular debido a que son utilizadas para exhibir anuncios.</li> <li>• Cestos de basura, juego infantil, aros y arcos desgastados.</li> <li>• Existe poca variedad de texturas y colores.</li> <li>• La mayor parte de la extensión del parque lo ocupan la cancha de hormigón y la edificación, por lo que dispone de poca área verde.</li> <li>• La orientación de la cancha respecto al soleamiento no es la adecuada.</li> <li>• Escasa y descuidada vegetación en el parque.</li> <li>• Presencia de basura y desechos de animales en el área verde.</li> <li>• Las paredes de la edificación son utilizadas como urinarios generándose malos olores, suciedad y desgaste de los muros.</li> <li>• La edificación no permite que exista continuidad visual en todo el espacio generándose puntos ciegos que resultan ser inseguros.</li> <li>• El espacio no cuenta con elementos que proporcionen sombra o cobijo ante la lluvia.</li> <li>• El parque no cuenta con accesos adecuados para personas con capacidades diferentes.</li> <li>• En el interior del parque no se cuenta con estacionamientos de bicicletas.</li> <li>• Se genera un borde ciego hacia la calle Lima debido a la presencia de un muro de piedra que soporta el cerramiento. Este borde ciego puede generar inseguridad en la calle aledaña.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe una buena organización y participación de la directiva del barrio para promover el mantenimiento y seguridad del parque.</li> </ul>
--	--

**Tabla 24.** Análisis FODA del Parque Antártico. **Elaboración:** Propia.

MATRIZ FODA – PARQUE CARIBE	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de señalización vertical en el interior del parque.</li> <li>• El parque cuenta con áreas deportivas e infantiles.</li> <li>• Las canchas se encuentran en buen estado.</li> <li>• Cuenta con barras de calistenia.</li> <li>• Las canchas tienen buena iluminación por las noches.</li> <li>• Existe una circulación continua de vientos en el parque</li> <li>• Existe diversidad de vegetación en la parte noreste del parque.</li> <li>• Las visuales hacia el norte resultan agradables ya que se pueden visualizar las montañas y el bosque.</li> <li>• La percepción de los usuarios con respecto a las visuales desde el interior al exterior y viceversa del parque es buena en su mayoría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El parque recibe una gran acogida los días fin de semana debido a la realización de partidos de fútbol y voleibol.</li> <li>• La realización de bailoterapia durante las noches dinamiza el espacio en este horario.</li> <li>• Presencia de señalización vertical en el exterior del parque.</li> <li>• Bordes semipermeables en el contexto del parque.</li> <li>• Las vías que bordean el parque son de carácter local.</li> <li>• El parque se ubica cerca de la Avenida 24 de mayo, ciclovía y paradas de buses.</li> <li>• La variedad de usos comerciales en el contexto genera mayor dinamismo en el parque.</li> <li>• La mayoría de usuarios visitan el parque a pie.</li> <li>• La mayoría de usuarios no siente peligro de contagiarse de COVID – 19 al momento de visitar el parque.</li> <li>• Buena organización y participación de la directiva del barrio para promover el mantenimiento y seguridad del parque.</li> <li>• Diagonal al parque se encuentra un punto de vigilancia.</li> <li>• La realización de ventas informales dinamiza el espacio.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El parque limita con un borde ciego por el sur.</li> <li>• El acceso por la parte oeste es angosto y poco legible.</li> <li>• No existen espacios de circulación definidos.</li> <li>• No cuenta con espacios y mobiliarios óptimos para el descanso.</li> <li>• La construcción de la edificación al lado este, redujo de manera considerable e área verde del parque.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe continuidad en las aceras que bordean el parque.</li> <li>• Los pasos cebras no se conectan con los accesos del parque.</li> <li>• Las personas encuestadas aseguran que existen comportamientos inadecuados por parte de ciertos usuarios quienes acuden a libar en el parque, incluso se ha observado el expendio y consumo de sustancias ilícitas.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tamaño del parque resulta pequeño para la función que debe cumplir.</li> <li>• Pocos basureros en el parque</li> <li>• Mobiliarios desgastados con poco mantenimiento.</li> <li>• Las luminarias alumbran únicamente las canchas, existiendo puntos con poca iluminación.</li> <li>• Escases de juegos infantiles en el parque</li> <li>• La orientación de una de las canchas es incorrecta ya que genera deslumbramiento a los usuarios.</li> <li>• Acumulación de basura al interior del parque.</li> <li>• Olores desagradables en el espacio.</li> <li>• No cuenta con elementos que brinden cobijo ante la lluvia y proporcionen sombra.</li> <li>• El parque no cuenta con un espacio adecuado para la realización de ventas informales.</li> <li>• La presencia de la edificación en el interior del parque genera puntos ciegos e interrumpe la continuidad visual.</li> <li>• Los cerramientos no permiten la continuidad visual desde el exterior del parque.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los fines de semanas el espacio se encuentra totalmente saturado y no permite el distanciamiento físico de 2m entre personas implementado a causa de la pandemia COVID -19.</li> <li>• Malos usos y poco respeto por parte de las personas hacia el espacio público.</li> </ul>
---	--

**Tabla 25.** Análisis FODA del Parque Antártico. **Elaboración:** Propia.

MATRIZ FODA - GENERAL	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F1.</b> Presencia de cámaras de vigilancia 360 o denominados "Punto seguro".</p> <p><b>F2.</b> Los bordes semipermeables que circundan los parques permiten la continuidad visual.</p> <p><b>F3.</b> Los espacios abiertos reducen el riesgo de contagio de COVID -19.</p> <p><b>F4.</b> Visuales favorables desde el interior y hacia los parques.</p> <p><b>F5.</b> Los parques cuentan con vegetación autóctona, la cual favorece la calidad ambiental e imagen urbana del sector, además de ser elementos naturales generadores de sombra.</p> <p><b>F6.</b> Presencia de señalizaciones que guían el comportamiento de los usuarios como la recolección de desechos de mascotas, cuidado de la vegetación y mobiliario.</p> <p><b>F7.</b> Disponibilidad de mobiliario que permite el gimnasio al aire libre.</p> <p><b>F8.</b> Bordillos de parque cumplen también la función de mobiliario de descanso.</p> <p><b>F9.</b> Disponibilidad de internet en los parques.</p> <p><b>F10.</b> Existencia de canchas multiusos que permiten la realización de diversos deportes y actividades.</p>	<p><b>O1.</b> Presencia de señalizaciones verticales y horizontales en el exterior de los parques garantizan la seguridad de los usuarios.</p> <p><b>O2.</b> Bordes semipermeables en el contexto inmediato de los parques que permiten la continuidad visual.</p> <p><b>O3.</b> La diversidad de usos en el contexto inmediato dinamiza el espacio público y promueven su vigilancia pasiva.</p> <p><b>O4.</b> La buena organización y disposición por parte de la directiva barrial permite un mejor estado de los parques.</p> <p><b>O5.</b> Ubicación a menos de 400m de vías colectoras y ciclovías facilita la accesibilidad a los espacios.</p> <p><b>O6.</b> La mayoría de usuarios se movilizan hacia los parques a pie.</p> <p><b>O7.</b> Las vías que rodean los parques son de carácter local, se encuentran en buen estado y permiten el estacionamiento de vehículos.</p> <p><b>O8.</b> Realización de actividades comunitarias que dinamizan el espacio.</p> <p><b>O9.</b> Gran parte de usuarios de los parques responde a residentes del barrio.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D1.</b> La incorporación de infraestructuras sólidas en el interior de los parques imposibilita la continuidad visual y genera puntos ciegos.</p> <p><b>D2.</b> Inadecuada distribución de luminarias en los parques genera espacios poco iluminados.</p> <p><b>D3.</b> Bordes ciegos que limitan con el parque son focos de vandalismo y generan sensación de inseguridad.</p> <p><b>D4.</b> No se cuenta con parqueaderos para bicicletas.</p>	<p><b>A1.</b> Descuido, desinterés, usos y comportamientos inadecuados como libar, orinar, venta de sustancias ilícitas, manchar y destruir las infraestructuras, por ciertos usuarios amenazan la seguridad íntegra de la población y la calidad ambiental de los espacios.</p> <p><b>A2.</b> Los pasos cebras no se conectan a los accesos principales de los parques.</p>

<p><b>D5.</b> Carencia de accesos óptimos para peatones y principalmente personas con capacidades diferentes.</p> <p><b>D6.</b> Carencia de espacios óptimos para la circulación en el interior de los parques.</p> <p><b>D7.</b> Escasez de áreas verdes.</p> <p><b>D8.</b> Presencia de contaminación de suelo en los parques genera malos olores y molestias a los usuarios.</p> <p><b>D9.</b> Inexistencia de elementos que brinden cobijo frente a factores climáticos como lluvia, viento, sol.</p> <p><b>D10.</b> Inadecuada orientación de las canchas genera deslumbramientos a los usuarios.</p> <p><b>D11.</b> Uso excesivo de cerramientos en el espacio generando la sensación de encierro además de que su diseño empobrece las visuales.</p> <p><b>D12.</b> Carencia y deficiente estado de mobiliarios como juegos infantiles, bancas, cestos de basura.</p> <p><b>D13.</b> Carencia de espacios propios para actividades de comercio informal (gastronomía).</p> <p><b>D14.</b> Espacios pequeños, las áreas son desfavorables en relación a la demanda de actividades que deben desarrollarse en el parque.</p> <p><b>D15.</b> Poca variedad de texturas y colores convirtiéndose en espacios monótonos.</p> <p><b>D16.</b> Los usos de las edificaciones en el interior del parque no son adecuados y empobrecen el espacio en vez de dinamizarlo.</p> <p><b>D17.</b> Parques responden a diseños improvisados, lejanos de un criterio de diseño y funcionalidad.</p>	<p><b>A3.</b> Señalizaciones y aceras del contexto inmediato que permiten el acceso a los parques se encuentran en mal estado o no existen.</p> <p><b>A4.</b> La posibilidad de parqueo libre de vehículos en las vías que rodean los parques en algunas ocasiones se convierten en un obstáculo para la accesibilidad a los espacios.</p> <p><b>A5.</b> Restricciones de movilidad y agrupación de personas debido a la pandemia Covid-19.</p> <p><b>A6.</b> Poca frecuencia de visita por parte de la población a los parques.</p> <p><b>A7.</b> Carencia de predios con áreas favorables o lotes vacantes en el sector para el emplazamiento de nuevos equipamientos, en efecto el espacio público se ha visto invadido por los mismos.</p> <p><b>A8.</b> Poca frecuencia de mantenimiento y limpieza de los parques por parte de la institución pública encargada en la ciudad.</p> <p><b>A9.</b> Deficiente planificación al momento de distribuir los equipamientos en la ciudad.</p> <p><b>A10.</b> Débil voluntad política por parte de las entidades gubernamentales para intervenir en este tipo de espacio y fomentar la participación ciudadana en los procesos de diseño e intervención.</p>
--	---

Tabla 26. Matriz FODA – General. **Elaboración:** Propia.

4.5.3. Aplicación del Balance:

BALANCE		FACTORES EXTERNOS																					
		OPORTUNIDADES									%	AMENAZAS										%	
		O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	O8	O9		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10		
FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS	F1	-	-	3	3	-	5	-	4	-	20,2	6	-	-	-	-	2	-	-	-	-	8,6
		F2	-	7	7	-	-	-	1	3	-		6	-	-	-	-	3	-	-	-	-	
		F3	-	-	-	-	-	-	-	6	3		4	-	-	-	6	-	-	-	-	-	
		F4	-	6	5	-	-	-	-	2	2		-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	
		F5	-	2	-	-	-	-	-	5	2		-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	
		F6	2	-	-	-	-	-	-	7	-		6	-	-	-	-	2	-	-	-	-	
		F7	-	-	-	-	-	-	-	4	4		-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	
		F8	-	2	4	-	-	-	-	6	-		-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	
		F9	-	-	-	2	-	-	-	7	6		-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	
		F10	-	-	4	-	-	-	-	7	6		-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	
	DEBILIDADES	D1	-	7	-	-	-	-	4	-	23,8	6	-	-	-	-	5	-	-	-	-	13,0	
		D2	-	6	6	-	-	5	-	7		5	7	-	-	-	-	6	-	-	-		-
		D3	-	6	6	-	-	6	-	5		2	6	-	-	2	-	5	-	-	-		-
		D4	-	-	-	-	7	-	3	3		-	-	-	-	2	-	4	-	-	-		-
		D5	-	-	-	-	-	6	-	5		2	-	5	5	5	-	3	-	-	-		-
		D6	-	-	-	-	-	6	-	6		2	-	3	4	-	-	4	-	-	-		-
		D7	-	-	-	-	-	-	-	6		7	-	-	-	-	3	3	-	-	-		-
D8	-	-	3	-	-	-	-	7	7	6	-	-	-	-	3	-	7	-	-				
D9	-	-	3	-	-	6	-	7	5	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-				
D10	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-				
D11	-	6	4	-	-	-	-	4	2	3	1	-	-	-	2	-	-	-	-				
D12	-	-	-	-	-	-	-	7	6	-	-	-	-	-	6	-	3	-	-				
D13	-	-	-	-	-	-	-	7	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-				
D14	-	-	-	-	-	-	-	7	6	-	-	-	-	6	4	-	-	-	-				
D15	-	-	-	-	-	-	-	2	3	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-				
D16	-	-	3	-	-	-	-	5	6	6	-	-	-	-	5	-	-	-	-				
D17	-	4	5	2	-	-	-	7	7	6	-	-	-	-	6	-	-	-	5				

Tabla 27. Balance de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. **Elaboración:** Propia.

Según los porcentajes obtenidos en el balance los puntos en los que se debe trabajar principalmente son en el cuadrante I y III en los cuales se ha conseguido un porcentaje de 20% y 23.8% respectivamente donde se deberán plantear esencialmente estrategias ofensivas y de reorientación.

#### 4.5.4. Problema general

A través de la descripción de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada parque, se pudo conocer su situación actual, obteniéndose que el parque El Edén es aquel que funciona mejor, tiene un mayor número de fortalezas y oportunidades, esto gracias principalmente a que este espacio es el más amplio y cuenta con mejores mobiliarios, canchas, iluminación, vegetación diversa, áreas verdes libres, etc. Los parques Antártico y Caribe comparten algunas similitudes en cuanto a su tamaño reducido, la presencia de una edificación en su interior, la escasez de mobiliario y áreas verdes; sin embargo, el parque Caribe tiene mayor acogida que el parque Antártico, ya que en este se desarrollan una variedad de actividades como campeonatos, bailoterapia y festividades entre la comunidad, incluso en la temporada en la que se realizó el conteo de personas, este parque fue el que registró mayor número de personas.

Las principales problemáticas que acarrearán estos lugares son la inseguridad, producida principalmente por los inadecuados comportamientos de ciertos usuarios como el consumo de alcohol y de sustancias ilícitas, según lo descrito por la población encuestada. Así mismo, se registró que muchas personas no respetan, ni cuidan estos espacios arrojando basura o dejando los desechos de sus

mascotas, lo que produce contaminación ambiental y discomfort. Infiere también en este sentido, el hecho de que no se realiza limpieza y mantenimiento de los parques continuamente.

El parque Antártico fue el espacio con menor acogida y con mayor cantidad de comentarios negativos, esto debido a que ofrece muy poca variedad de actividades, cuenta únicamente con un juego infantil, la cancha y tres bancas. La edificación en su interior recibe el uso de casa comunal, donde se realizan reuniones cada cierto periodo de tiempo, la poca actividad en esta edificación la ha llevado a ser víctima de actos vandálicos, además de producir puntos ciegos e inseguros, utilizados como urinarios. Similar situación ocurre en el parque Caribe, que, aunque la edificación en su interior recibe el uso de casa comunal, centro de apoyo pedagógico y comercio, la fachada activa da hacia la calle, más hacia el parque la fachada conforma un borde ciego, generando un punto ciego utilizado también como urinario y punto de encuentro de personas para ingerir alcohol.

Respecto a la accesibilidad y seguridad frente al tráfico, ningún parque resulta inclusivo, no se ha pensado aún en incorporar accesos universales, de hecho, no existen aceras en todo el contexto inmediato y éstas se encuentran en mal estado, de igual forma los cruces peatonales, que conectan a los parques con el exterior, en algunos casos casi han desaparecido. Los parques Caribe y Antártico, cercados con cerramiento casi en su totalidad generan la sensación de encierro y la base de estos cerramientos se convierten en muros ciegos hacia la calle.

En los tres parques existe un problema relacionado a que los juegos infantiles no cuentan con una base sólida o semi sólida, lo que provoca que en épocas de lluvia sean lodazales casi inutilizables.

En ningún parque existe un área que permita el cobijo frente a la lluvia, y el sol, únicamente en el parque El Edén los árboles proporcionan espacios de sombra.

Como bien indica el resultado del balance, debe pensarse en estrategias que permitan aprovechar aquellos aspectos positivos y que permitan afrontar los aspectos negativos para que se garantice el mejoramiento de estos espacios.



Figura 78. Problemáticas relativas a usos inadecuados en los parques. Fuente: Propia.



Figura 79. Problemáticas relativas a la poca diversidad y confortabilidad de los parques. Fuente: Propia.



Figura 80. Problemáticas relativas a la accesibilidad a los parques. Fuente: Propia.